

La sociedad tiene por objeto principal como BANCO MULTIPLE la canalización de recursos y prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin la sociedad podrá efectuar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Servicios Financiero 393. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por la ley para las diferentes actividades.

Número de registro como emisor en el Registro del Mercado de Valores ASFI: SPVS-IV-EM-FFO-090/2003 otorgado mediante RA N° SPVS-IV-N°234 de fecha 31-03-2003
 Número de Registro del Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: DSVSC-PEB-FFO-011/2015 otorgado mediante Resolución ASFI/1020/2015 de fecha 30 de Noviembre de 2015
 Número de Registro de la Emisión 2 en el Registro del Mercado de Valores de ASFI: ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016, mediante carta de ASFI: ASFI/DSVSC/R-215495/2016 de fecha 29 de noviembre de 2016

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

“El Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a la emisión que será efectuada”

Denominación del Programa de Emisiones: “BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA”

Monto Autorizado del Programa de Emisiones de Bonos: Bs 110.000.000.- (Ciento diez millones 00/100 de Bolivianos)

Denominación de la Emisión:

“BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA – EMISION 2”

Monto Autorizado de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos:

Bs. 45.000.000.-

(Cuarenta y cinco millones 00/100 Bolivianos)

Emisiones vigentes dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Fortaleza:

Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1 por un monto autorizado y efectivamente colocado de Bs. 35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100)

Características de Bonos Subordinados Banco Fortaleza - Emisión 2:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo
PLAZO DE LA EMISIÓN	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
MONEDA DE LA EMISIÓN	Bolivianos
SERIES EN LAS QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	Única
CANTIDAD DE LOS VALORES	4.500.- (Cuatro mil quinientos)
TASA DE INTERÉS	6%
TIPO DE INTERÉS	Nominal, Anual y Fijo
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mínimamente a la par del valor nominal
CLAVE DE PIZARRA	FFO-1-NIU-16
FECHA DE EMISIÓN	30 de Noviembre de 2016
FECHA DE VENCIMIENTO	19 de Octubre de 2024
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	Cada 180 días calendario
PERIODICIDAD DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	33.33% en el cupón doce (12), 33.33% en el cupón catorce (14), y el remanente 33.34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. Dicho plazo podrá ser ampliado por un plazo adicional de noventa (90) días calendario a requerimiento de Banco Fortaleza S.A., sujeto a aprobación de ASFI.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	“A mejor esfuerzo”
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	En efectivo y en bolivianos
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN	A la Orden
FORMA DE AMORTIZACIÓN DEL CAPITAL Y PAGO DE INTERESES	En el día de vencimiento de cada cupón; las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). En caso que el día de vencimiento sea en día sábado, domingo o feriado, éste será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono Subordinado: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables
GARANTÍA	Anotación en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Quirografía, en los límites establecidos por la Ley de Servicios Financieros N° 393 (inciso “e” del artículo 464)
CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 2 MICROFINANZA RATING BOLIVIA. A1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral significa que el valor se encuentra en el nivel superior de la calificación asignada.

LA CALIFICACION DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACION PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTIA DE UNA EMISION O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSION.

“Véase la sección de “Factores de Riesgo” comunes a todas las emisiones dentro del Programa en la página 34 del Prospecto Marco del Programa de Emisiones y en la página 34 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene una exposición de ciertos factores que deberán ser considerados por los potenciales adquirientes de los Valores ofrecidos”

“LA AUTORIDAD DE SUPERVISION DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSION NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACION CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACION, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERA EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICION DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS UNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.”

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., CAISA Agencia de Bolsa S.A. y Banco Fortaleza S.A.

Elaboración del Prospecto Complementario, Diseño, Estructuración y Colocación:

La Paz, Noviembre de 2016

AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN

Compañía Americana de Inversiones S.A. — CAISA Agencia de Bolsa es la agencia de Bolsa Responsable de la estructuración de la Emisión de valores descrita en este Prospecto.

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO

Las personas responsables de la elaboración de este Prospecto son:

- Guido Hinojosa – Presidente Directorio – CAISA Agencia de Bolsa S.A.
- Marcelo Linares – Gerente División Finanzas— Banco Fortaleza S.A.

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR

Los principales ejecutivos de Banco Fortaleza S.A., a la fecha de este Prospecto, son:

- Nelson Hinojosa Jiménez – Gerente General
- Juan Carlos Miranda Urquidi – Gerente División Negocios
- Walter Orellana Rocha – Gerente División Operaciones
- Marcelo Linares Linares – Gerente División Finanzas
- Marco Tarifa Balcazar – Gerente División Riesgos
- Carlos Montero Bustillos – Asesor Legal Nacional

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como parte de la solicitud de autorización e inscripción es de carácter público y puede ser consultada en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Plaza Isabel La Católica N°2507
San Jorge
La Paz, Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Calle Montevideo No. 142
La Paz, Bolivia

Banco Fortaleza. S.A.

Av. Arce No. 2799
Edificio Fortaleza
La Paz, Bolivia

Compañía Americana de Inversiones S.A.

Calle Campero No. 9
Edificio Señor de Mayo, Piso 3
La Paz, Bolivia

DEFINICIONES

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Marco:

- ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS: Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.
- LA SOCIEDAD: Banco Fortaleza S.A.
- ASFI: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- BANCO: Banco Fortaleza S.A.
- BBV: Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- BCB: Banco Central de Bolivia.
- BONO: “BONO SUBORDINADO BANCO FORTALEZA- EMISIÓN 2.”
- CAT: Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- DPF: Depósito a Plazo Fijo
- EDV: Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- EMISIÓN: Emisión de Bonos comprendida en el Programa de Emisiones
- EMISOR: Banco Fortaleza S.A.
- PROGRAMA DE EMISIONES: Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA.”
- PROSPECTO: Prospecto Complementario para la Emisión de Bonos Subordinados denominado “BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA- EMISIÓN 2.”
- PROSPECTO MARCO: Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Fortaleza.
- RMV: Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
- SOCIEDAD EMISORA: Banco Fortaleza S.A.
- TPP: Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano
- TRE: Tasa de Interés de Referencia
- UFV: Unidad de Fomento a la Vivienda
- USD: Dólares de los Estados Unidos de América
- CAGR: Compound Annual Growth Rate
- ASOFIN: Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Microfinanzas.
- LSF: Ley N°393 de Servicios Financieros de 21 de Agosto de 2013
- SMF: Sector microfinanciero

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración del estructurador por el contenido del Prospecto Complementario



TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
ÓRGANO JUDICIAL
LA PAZ - BOLIVIA

ACTA DE AUDIENCIA DE DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a los tres días del mes de octubre de dos mil dieciséis años a horas quince, el Juzgado Público Civil y Comercial 17 a cargo del Dr. Orlando Blacutti Aguilar y la suscrita Actuario-Abogado se constituyó en audiencia de declaración jurada a petición de: **GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO** en representación de la **COMPañIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA**

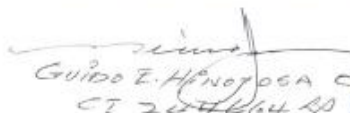
Acto seguido se hizo presente la persona que responde al nombre de **GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO**, mayor de edad, hábil por derecho, boliviano con C. I. No. 244664 L.P., con domicilio en la calle Man Césped No. 8698 de la Zona de La Florida de esta ciudad.

AL PRIMERO.- Juro, es cierto y evidente que la Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa ha realizado una investigación, dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (en su calidad de Emisor), o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que dicho pronunciamiento se encuentre en discordancia con lo aquí expresado

AL SEGUNDO.- Juro, es cierto y evidente que quien desea adquirir los Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA- Emisión 2" que formen parte del Programa de Emisiones, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Marco y en el Prospecto Complementario, respecto al valor y a la transacción propuesta.

AL TERCERO.- Juro, es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos Subordinados denominados "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA- Emisión 2" presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario.

Leída que le fue persistió en el tenor íntegro de su declaración firmando en constancia, conjuntamente con el Sr. Juez, por ante de mí de lo que doy fe.


GUIDO E. HINOJOSA C
CI 244664 LD


Dr. Orlando Blacutti Aguilar
Juzgado Público Civil y Comercial 17º
Tribunal de Justicia
La Paz - Bolivia

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración jurada del representante legal del Emisor por la información contenida en el Prospecto Complementario



DECLARACIÓN JURADA

En la ciudad de La Paz, a horas 15:30 del día 6 de octubre del año dos mil dieciséis, fue presente voluntariamente, ante este Juzgado, el Lic. MARCELO DANIEL LINARES LINARES con Cédula de Identidad No. 2312824 LP., mayor de edad, boliviano, hábil por derecho en su calidad de Gerente División Finanzas de BANCO FORTALEZA S.A., quien, previo Juramento de Ley, manifestó lo siguiente:

- Que Banco Fortaleza S.A. presentó ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la ASFI de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – EMISION 2", comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA" para su Oferta Pública.
- Que no es de conocimiento de mi persona, en calidad de Gerente División Finanzas de Banco Fortaleza S.A., que información alguna haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA- Emisión 2", presentado ante la ASFI.

No teniendo nada más que declarar el Señor Juez dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido íntegro de la declaración, firmando juntamente con el compareciente y el suscrito actuario que certifica

Lic. MARCELO DANIEL LINARES LINARES

C.I. No. 2312824 LP



M.Sc. Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia



Eddy Arequipa Cubillas
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19
La Paz - Bolivia
en suplencia legal

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	1
1.1.	Antecedentes legales del emisor	1
1.2.	Antecedentes legales de la Emisión de Bonos.....	2
1.3.	Factores de Riesgo	2
	Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 4 del presente Prospecto.	3
1.4.	Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones	3
1.5.	Destino específico de los Recursos y plazo para la utilización.....	3
1.6.	Garantía.....	3
1.	Voluntaria, a favor de todos los tenedores de Bonos Subordinados.	3
2.	Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los Bonos Subordinados.	3
3.	Divisible, en cuanto a los derechos de cada tenedor de Bonos Subordinados.....	3
4.	Transferible, a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos.....	3
1.7.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.	3
1.8.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	3
1.9.	Asambleas General de Tenedores de Bonos.....	3
1.10.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida	4
1.11.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada.....	4
1.12.	Arbitraje	4
1.13.	Modificación a las Condiciones y características del Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones..	4
1.14.	Resumen de las condiciones y características de la oferta.....	4
1.15.	Resumen Financiero	5
1.15.1.	Activo	5
1.15.2.	Pasivo.....	5
1.15.3.	Patrimonio.....	6
1.15.4.	Ingresos y Resultados	7
1.15.5.	Indicadores Financieros.....	8
2.	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS	9
2.1.	Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.	9
2.2.	Denominación de la Emisión	9
2.3.	Número de Registro y Fecha de Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI.....	9
2.4.	Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Serie única de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.	9
2.5.	Tipo de Valores a Emitirse.....	9
2.6.	Monto de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	9
2.7.	Moneda de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos	9
2.8.	Convertibilidad en Acciones.....	9
2.9.	Series en las que se divide la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.	10
2.10.	Tipo de Interés.....	10

2.11.	Tasa de interés	10
2.12.	Plazo de colocación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos. 10	
2.13.	Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.....	10
2.14.	Modalidad de Colocación	10
2.15.	Periodicidad y pago de los intereses.....	10
2.16.	Periodicidad de Amortización de capital	10
2.17.	Valor nominal de los Bonos.....	10
2.18.	Cantidad de Bonos que contiene la serie única	10
2.19.	Calificación de Riesgo	10
2.20.	Garantía de las obligaciones instrumentadas mediante los Bonos a ser emitidos bajo la presente emisión 11	
2.21.	Forma de representación de los Valores.....	11
2.22.	Rescate Anticipado y Procedimiento de Rescate Anticipado.....	11
2.23.	Penalidad por Rescate y/o Redención Anticipada	11
2.24.	Procedimiento de Rescate Anticipado	11
2.25.	Forma de cálculo y Moneda de Pago de los intereses para la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones	12
2.26.	Amortización de Capital y Moneda de Pago para la presente Emisión que formen parte del Programa de Emisiones.....	13
2.27.	Forma de Amortización del Capital y del Pago de intereses de los Bonos Subordinados para la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.	13
2.28.	Reajustabilidad de los Empréstitos a ser contraídos en la presente Emisión bajo el Programa de Emisiones	13
	Por tratarse de una Emisión denominada en bolivianos, el monto del empréstito no será reajutable.	13
2.29.	Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a ganar intereses	13
2.30.	Lugar de amortización de capital y pago de intereses de los Bonos de la presente Emisión emitidos bajo el Programa de Emisiones	14
2.31.	Moneda y Forma de Pago en Colocación Primaria de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	14
2.32.	Cronograma de Pago de Cupones por Bono.	14
2.33.	Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.	15
2.34.	Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.	16
2.34.1.	Restricciones.	16
2.34.2.	Obligaciones del Emisor.....	18
2.34.3.	Incumplimiento de Pago	20
2.34.4.	Compromisos Financieros.	20
2.35.	Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.....	23
2.35.1.	Definiciones.	24
2.35.2.	Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago.	24
2.35.3.	Hechos potenciales de incumplimiento.	25
2.35.4.	Hechos de incumplimiento.	25
2.36.	Asambleas General de Tenedores de Bonos.....	25
2.36.1.	Convocatorias	26

2.36.2.	Quórum y votos necesarios.	26
2.36.3.	Asamblea de Tenedores sin necesidad de Convocatoria.....	27
2.36.4.	Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en la Asamblea de Tenedores.....	27
2.37.	Representantes Comunes de las Emisiones que Conformen el Programa de Emisiones.	27
2.38.	Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	29
2.39.	Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada.....	29
2.40.	Arbitraje.	29
2.41.	Modificación a las Condiciones y características del Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones	29
2.42.	Antecedentes legales de la Emisión	30
2.43.	Tratamiento Tributario.....	31
2.44.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Bonos Subordinados de la Presente Emisión del Programa de Emisiones, con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse.	31
2.45.	Forma de representación de los valores.	31
2.46.	Forma de circulación de los valores.	31
3.	CALIFICACIÓN DE RIESGO.....	32
4.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.....	33
4.1.	Razones de la Emisión.	33
4.2.	Destino específico de los Recursos y plazo para la utilización.....	33
5.	FACTORES DE RIESGO.....	34
5.1.	Riesgos sistémicos.....	34
5.1.1.	Riesgos macroeconómicos y políticos.....	34
5.1.2.	Riesgo regulatorio.....	34
5.1.3.	Riesgo de ingreso de nuevos competidores	34
5.2.	Riesgos idiosincrásicos.....	35
5.2.1.	Riesgo crediticio.....	35
5.2.2.	Riesgo operativo.....	36
5.2.3.	Riesgo de liquidez.	36
5.2.4.	Riesgo de Mercado.....	37
5.2.5.	Riesgo reputacional o de imagen.....	37
5.2.6.	Riesgo de fusión, adquisición, proceso de restructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora.....	38
6.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	39
6.1.	Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	39
6.2.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Bonos Subordinados de la Presente Emisión del Programa de Emisiones, con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse.	39
6.3.	Forma y procedimiento de Colocación Primaria de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones	39
6.4.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.....	39
6.5.	Agente Colocador de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.	39
6.6.	Agente Pagador de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.	39
6.7.	Modalidad de Colocación	39
6.8.	Precio de colocación de los valores.....	39
6.9.	Plazo de colocación	39

6.10.	Moneda y Forma de Pago en Colocación Primaria de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones	40
6.11.	Bolsa de Valores en la que transarán los Bonos	40
6.12.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública.....	40
6.13.	Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública.....	40
6.14.	Relación entre el Emisor y el Agente colocador	40
6.15.	Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto	40
7.	DESCRIPCION DEL EMISOR	41
7.1.	Datos Generales de Banco Fortaleza S.A.	41
7.2.	Documentos Constitutivos	42
7.3.	Estructura accionaria	44
7.4.	Estructura Administrativa.....	45
7.4.1.	Directorio	46
7.4.2.	Nivel Ejecutivo	47
7.4.3.	Desarrollo de Personal	48
7.4.4.	Directorio y ejecutivos	49
7.4.5.	Perfil profesional de los principales ejecutivos	50
7.5.	Dirección de las Oficinas de Banco Fortaleza S.A.....	52
7.6.	Agencias	52
7.7.	Entidades vinculadas.	54
8.	DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA	55
8.1.	Información histórica.	55
8.2.	Descripción del Sector Micro Financiero y posición de Banco Fortaleza.....	57
8.2.1.	Cartera	58
8.2.2.	Depósitos	62
8.2.3.	Patrimonio.....	64
8.3.	Principales productos y servicios	65
8.4.	Estrategia empresarial	67
8.4.1.	Misión	67
8.4.2.	Visión.....	67
8.4.3.	Valores	67
8.4.4.	Posicionamiento de mercado, modelo de negocios y estrategia competitiva	68
8.5.	Principales deudas financieras y subordinadas	71
8.6.	Procesos judiciales existentes	71
8.7.	Contratos de compra, distribución o comercialización.	72
8.8.	Relaciones especiales entre el emisor y el Estado	72
9.	HECHOS RELEVANTES	73
10.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	90
10.1.	Activo	90
10.1.1.	Cartera	92
10.1.2.	Activos líquidos	95
10.2.	Pasivo	95
10.2.1.	Obligaciones con el público.....	96
10.2.2.	Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	97
10.2.3.	Valores en circulación	97

10.3. Patrimonio	98
10.4. Resultados	102
10.4.1. Resultado financiero bruto	102
10.4.2. Gastos de administración	102
10.4.3. Resultado neto	103
11. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS	106
11.1. Indicadores de liquidez	106
11.2. Indicadores de calidad de cartera	107
11.3. Indicadores de solvencia.....	107
11.4. Indicadores de endeudamiento.....	108
11.5. Indicadores de rentabilidad	108
11.6. Indicadores de eficiencia	109
11.7. Compromisos financieros.....	109
11.8. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera.	109
12. ANEXO 1: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2016.....	111
13. ANEXO 2: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.....	179
14. ANEXO 3: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO	250

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: CRONOGRAMA DE CUPONES.....	14
TABLA 2: DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS DE BANCO FORTALEZA S.A.	15
TABLA 3: DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS Y SUBORDINADAS	16
TABLA 4: DETALLE DE ACCIONISTAS DE BANCO FORTALEZA S.A.	44
TABLA 5: EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE BANCO FORTALEZA.	49
TABLA 6: DETALLE DE DIRECTORES BANCO FORTALEZA S.A.....	49
TABLA 7: DETALLE DE EJECUTIVOS BANCO FORTALEZA S.A.	50
TABLA 8: RANKING DE CARTERA BRUTA.....	58
TABLA 9: RANKING DE DEPÓSITOS.....	62
TABLA 10: ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CAJAS DE AHORRO Y DPF'S..	63
TABLA 11: ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO NETO.....	64
TABLA 12: PRINCIPALES DEUDAS FINANCIERAS Y SUBORDINDAS DE BANCO FORTALEZA.	71
TABLA13: PROCESOS JUDICIALES	72
TABLA 14: EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO.....	91
TABLA 15: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE BANCO FORTALEZA	92
TABLA 16: NÚMERO DE CLIENTES Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y DEL SALDO PROMEDIO DE CRÉDITO	92
TABLA 17: ESTRUCTURA DEL PASIVO	96
TABLA 18: EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS.....	96
TABLA 19:EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	97
TABLA 20: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONTABLE.....	98
TABLA 21: EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL.....	99
TABLA 22: COMPOSICIÓN DEL BALANCE GENERAL	100
TABLA 23: ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL	101
TABLA 24: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	102
TABLA 25: EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS	104
TABLA 26: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS	105
TABLA 27: EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS	105
TABLA 28: PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	106

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1: ORGANIGRAMA BANCO FORTALEZA S.A.	46
GRÁFICO 2: ESTRUCTURA INTERNA DE DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS	52
GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA BRUTA	58
GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES	59
GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DE LA MORA SEGÚN BALANCE	60
GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE “CARTERA EN MORA + CASTIGOS / CARTERA BRUTA + CASTIGOS” (<i>En porcentaje</i>)	61
GRÁFICO 7: ÍNDICE DE COBERTURA (PREVISIONES TOTALES/MORA)	62
GRÁFICO 8: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	63
GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONTABLE (<i>En millones de USD</i>)	64
GRÁFICO 10: ESTRATEGIA DE NEGOCIOS DE BANCO FORTALEZA	70
GRÁFICO 11: ESTRUCTURA DE CLIENTES POR GÉNERO	93
GRÁFICO 12: ESTRUCTURA DE CLIENTES POR ACTIVIDAD	94
GRÁFICO 13: ESTRUCTURA DE CLIENTES POR TIPO DE CRÉDITO	94
GRÁFICO 14: RESULTADO NETO	103

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes legales del emisor

Mediante Escritura Pública N° 616/2002 de fecha 27 de Septiembre de 2002, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez B., se constituyó el entonces "Fortaleza F.F.P. S.A."

Mediante Resolución Administrativa N° 001/2002 de fecha 27 de Septiembre de 2002, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras ("SBEF") autorizó su funcionamiento como Fondo Financiero Privado. Su personalidad jurídica fue reconocida y se le otorgo el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 00101377.

Mediante Escritura N° 168/2009 de fecha 8 de Julio de 2009, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se Modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos con Relación Aumento de Capital Suscrito y Pagado; y se realiza la Protocolización del Texto Ordenado de Banco Fortaleza S.A.

Mediante Testimonio N° 188/2009 de fecha 24 de julio de 2010 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se modifican los Estatutos de Banco Fortaleza (Fortaleza FFP S.A. en ese entonces) respecto a las facultades y responsabilidades del Directorio.

La Junta Extraordinaria de Accionistas del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. celebrada el 28 de julio de 2012, aprueba la transformación del Fondo Financiero a Banco, según consta en el Testimonio N° 23/2010 de fecha 09 de agosto de 2010, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia.

Mediante Testimonio N° 729/2011 de fecha 07 de diciembre de 2011 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 97 a cargo de la Dra. Maria Cristina Ibañez del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, se suscribe la Escritura Pública de Transformación de Fondo Financiero Privado a Entidad Bancaria y la consiguiente modificación de la Escritura de Transformación de Sociedad y de los Estatutos, que girará bajo la denominación de Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.).

Mediante Resolución ASFI N° 744/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero resuelve otorgar la Licencia de Funcionamiento como Banco Fortaleza S.A. al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A., para que inicie sus operaciones a partir del día 21 de diciembre de 2012 bajo la denominación de Banco Fortaleza S.A.

Mediante Escritura N° 58/2015 de fecha 21 de abril de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se Modifica la Escritura Constitutiva con Relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2014.

Mediante Escritura N° 50/2016 de fecha 11 de abril de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la capitalización de préstamo subordinado.

Mediante Escritura N° 81/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la reinversión de utilidades gestión 2015

1.2. Antecedentes legales de la Emisión de Bonos

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 17 de noviembre de 2014 y protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 012/2014 de fecha 1 de diciembre de 2014, se aprueban y establecen las condiciones y características generales del Programa de Emisiones y de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 17 de abril de 2015 y reinstalada en fecha 27 de abril de 2015, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 015/2015 de fecha 11 de mayo de 2015, se realizan modificaciones al Acta de Junta de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 14 de agosto de 2015, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 016/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, se realizan modificaciones al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014 y al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 y reinstalada en fecha 27 de abril de 2015.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 30 de mayo de 2016, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 019/2016 de fecha 8 de Junio de 2016, se consideran y aprueban las características de la Emisión 2 de Bonos Subordinados.

Mediante Testimonio N° 103/2016 de Declaración Unilateral de Voluntad de fecha 15 de julio de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, se aprueban y establecen las condiciones y características específicas de la Emisión 2 de Bonos Subordinados Banco Fortaleza.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de agosto de 2016, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 21/2016 de fecha 8 de septiembre de 2016, se realizan modificaciones a las características de la Emisión 2 de Bonos Subordinados observadas por ASFI y BBV.

Mediante Testimonio N° 164/2016 de Declaración Unilateral de Voluntad de fecha 13 de septiembre de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, se realizan modificaciones a las características de la Emisión 2 de Bonos Subordinados observadas por ASFI y BBV.

Mediante carta de autorización e inscripción ASFI/DSVSC/R-215495/2016 de fecha 29 de Noviembre de 2016, se aprueba el registro de la Emisión denominada Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2 en el RMV de ASFI, con el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016.

1.3. Factores de Riesgo

Banco Fortaleza S.A., por la actividad que lleva adelante, se encuentra expuesto a distintos riesgos que pueden ser clasificados en dos grupos: sistémicos e idiosincrásicos. El primer grupo son riesgos que resultan generales al Sistema de Intermediación Financiera y a la economía en general, y que si bien

pueden ser mitigados, dependen fundamentalmente de factores externos ajenos al control de Banco Fortaleza S.A. El segundo grupo de riesgos son aquellos específicos al giro del negocio de Banco Fortaleza S.A. y a su administración, los cuales pueden ser adecuadamente controlados y mitigados debido a que responden, fundamentalmente, a factores internos.

Los Factores de Riesgo se encuentran descritos en el Capítulo 4 del presente Prospecto.

1.4. Condiciones de Aprobación de las emisiones dentro del Programa de Emisiones

Para efectos de las Emisiones de Bonos que conformen el Programa de Emisiones, se debe contar con la no objeción de ASFI a las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones, la cual deberá ser gestionada por la Sociedad en cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa legal vigente y aplicable.

1.5. Destino específico de los Recursos y plazo para la utilización.

Colocación de cartera conforme a las necesidades de la institución.

Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a los 360 días calendario computables a partir de la fecha de inicio de colocación de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2 en el Mercado Primario Bursátil.

1.6. Garantía

Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros (LSF) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente emisión, y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

1. Voluntaria, a favor de todos los tenedores de Bonos Subordinados.
2. Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los Bonos Subordinados.
3. Divisible, en cuanto a los derechos de cada tenedor de Bonos Subordinados.
4. Transferible, a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos.

1.7. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

Las Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a las que se sujetará Banco Fortaleza S.A. durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones se encuentran descritas en el punto 2.34 del presente Prospecto.

1.8. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento

Los Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento se encuentran descritos en el punto 2.35 del presente Prospecto.

1.9. Asambleas General de Tenedores de Bonos

Los aspectos relacionados a la Asamblea General de Tenedores de Bonos: Convocatorias, Asambleas sin necesidad de convocatoria, Quórum y votos necesarios, entre otros, se encuentran descritos en el punto 2.36 del presente prospecto.

1.10. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

El Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida se encuentran descritos en el punto 2.38 del presente prospecto.

1.11. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

El tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada se encuentra descrito en el punto 2.39 del presente prospecto.

1.12. Arbitraje

Los términos de arbitraje se encuentran descritos en el punto 2.40 del presente prospecto.

1.13. Modificación a las Condiciones y características del Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones.

Las condiciones para la modificación de las características del Programa y las Emisiones comprendidas dentro del Programa se encuentran descritas en el punto 2.41 del presente prospecto.

1.14. Resumen de las condiciones y características de la oferta.

Tipo de valor a emitirse	Bonos Subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo
Plazo de la emisión	2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión
Valor nominal de los bonos	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
Moneda de la emisión	Bolivianos
Serie en las que se divide la emisión	Serie Única
Cantidad de los valores	4.500.- (Cuatro mil quinientos)
Tasa de interés	6%
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal
Periodicidad de pago de intereses	Cada 180 días calendario
Periodicidad de amortización de capital	33.33% en el cupón doce (12), 33.33% en el cupón catorce (14), y el remanente 33.34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos.
Plazo de colocación primaria	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión. Dicho plazo podrá ser ampliado por un plazo adicional de noventa (90) días calendario a requerimiento de Banco Fortaleza S.A., sujeto a aprobación de ASFI
Forma y procedimiento de colocación primaria	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación	A mejor esfuerzo
Forma de pago en colocación primaria	En efectivo y en bolivianos
Forma de circulación de los valores de la emisión	A la Orden

Forma de amortización del capital y pago de intereses	En el día de vencimiento de cada cupón; las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). En caso que el día de vencimiento sea en día sábado, domingo o feriado, éste será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono Subordinado: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables
Forma de representación de los valores	Anotación en Cuenta en el Sistema de Registro de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

1.15. Resumen Financiero

1.15.1. Activo

El activo está compuesto principalmente por la cartera que históricamente representó más del 70% del total de Activos; posteriormente se encuentran la liquidez y las inversiones temporarias, que junto a la cartera alcanzaron al finalizar agosto de 2016 a un porcentaje del 94,6% del Activo.

El activo total creció a un CAGR de 30,2% entre 2011 y 2015 y fue potenciado por un sólido crecimiento de la cartera (30,2%) y de las inversiones temporarias (25,8%). La tabla 14 muestra la evolución de la estructura del activo de Banco Fortaleza entre el cierre de las gestiones 2011 y 2015 y el ejercicio finalizado en agosto de 2016.

En agosto de 2016 la cartera bruta alcanza un nivel aproximado de USD 297,4 millones.

1.15.2. Pasivo

El pasivo total de Banco Fortaleza ha mostrado un incremento similar al del activo, pasando de USD 108,4 millones en la gestión 2011 a USD 323,2 millones en la gestión 2015, registrando una tasa promedio anual de crecimiento (CAGR) de 31,4%. Al finalizar agosto de 2016, el pasivo total de la entidad alcanzó la suma de USD 341,7 millones.

Entre las gestiones analizadas, las obligaciones con el público mostraron un continuo crecimiento, registrando una tasa promedio anual de crecimiento de 32,5%. Al finalizar agosto de 2016, las obligaciones con el público ascienden a USD 314,0 millones, siendo el principal rubro las obligaciones en DPFs con más del 50,0% del total de obligaciones con el público.

Por su parte, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento entre el 2011 y 2015 se incrementaron ligeramente a una razón anual de 0,9%. Este bajo crecimiento está relacionado principalmente con el pago de líneas de financiamiento con BDP SAM, DPFs de entidades financieras del país y obligaciones con el FONDESIF a largo plazo que se realizaron en la gestión 2014.

Al finalizar agosto de 2016, las obligaciones con bancos y entidades financieras alcanzan a USD 7,7 millones.

1.15.3. Patrimonio

El patrimonio neto contable de Banco Fortaleza registra un nivel importante de capitalización entre la gestión 2011 y 2015, pasando de USD 15,2 millones en la gestión 2011 a USD 32,5 millones en 2015. Al finalizar agosto de 2016 el Patrimonio asciende a USD 33,8 millones.

Los incrementos en el capital social de Banco Fortaleza se desarrollaron de acuerdo a los siguientes puntos:

- La Junta Extraordinaria de Accionistas del 14 de enero de 2009. Aprueba un aumento de capital suscrito y pagado por un nuevo aporte de capital de USD. 2,0 millones, efectivamente capitalizados (Bs. 14.040.000), efectuado por la Compañía Boliviana de Inversiones Financieras S.A. (CBIFSA S.A.).
- La Junta Extraordinaria de Accionistas del 13 de marzo 2009 aprobó, el incremento de capital autorizado de Bs. 60 millones a Bs. 100 millones, el aumento de capital suscrito y pagado por un monto de aproximadamente USD 448 mil, quedando constituido dicho capital en USD 7,5 millones como consecuencia de la reinversión de las utilidades por aproximadamente USD 135,3 mil y las primas de emisión por USD 313 mil.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas del 29 de Marzo de 2010 aprobó, el incremento del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad en USD 407,8 mil, quedando un Capital Pagado y Suscrito de USD 7,9 millones.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas del 28 de julio de 2010, autorizó a CBIFSA S.A. efectuar un aporte de capital de USD 401,7 mil, quedando el Capital Pagado y Suscrito en la suma de USD 8,3 millones.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de abril de 2011, revoca las determinaciones adoptadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas N° 25 y N° 26 de fechas 16 de noviembre de 2010 y 4 de marzo de 2011, respectivamente, donde a sus vez se aprueba un aumento de capital suscrito y pagado del entonces Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A., por un monto de USD 1,3 millones correspondiente a la reinversión de utilidades de la gestión 2010, quedando un Capital Pagado y Suscrito de USD 9.7 millones.
- La Junta General Ordinaria, celebrada en fecha 4 de marzo de 2011 aprobó, la constitución de una reserva legal de 10% según estatutos que asciende a la suma de USD 182 mil y la distribución de dividendos por USD 328 mil.
- Posteriormente, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución SB N°722/2011 aprobó el aumento de capital pagado en la suma de USD 577 mil emergentes de la capitalización de primas por emisión (USD 84 mil) y el aporte de su accionista CBIFSA S.A. (USD 492 mil) quedando un capital pagado al 31 de diciembre de 2011 de USD 10,3 millones.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 19 de Octubre de 2011, resolvió aprobar el aumento de Capital Autorizado a Bs200.000.000 (USD 29,2 millones) dividido en 2.000.000 de acciones con un valor nominal de Bs100 cada una y mediante Resolución ASFI N°808/2011 de 29 de noviembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero resuelve aprobar las modificaciones introducidas en la Escritura de

Constitución Social, así como en los Estatutos de la Entidad en proceso de transformación bajo su nueva denominación de Banco Fortaleza S.A.

- Mediante Resolución ASFI N°081/2013 aprobó el incremento del capital suscrito y pagado por un monto total de Bs16.901.000 (USD 2.5 millones) producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2011, con lo que su nuevo capital suscrito y pagado asciende a la suma de USD 12,8 millones.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de marzo de 2013, aprueba un aumento de capital suscrito y pagado producto de la capitalización parcial de primas de emisión por un monto de Bs9.509.100. Asimismo, aprueba el aumento de capital suscrito y pagado correspondiente a la reinversión de utilidades de la gestión 2012 por Bs 14.012.700, quedando un Capital Pagado y Suscrito de Bs111.270.200, homologado mediante Resolución ASFI N°216/2013 de 18 de abril de 2013.
- En fecha 19 de junio de 2013, mediante Resolución ASFI N°362/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autoriza el incremento de capital pagado del Banco por Bs33.190.700, producto de la capitalización de Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización aprobada mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2013, con lo cual el capital pagado de la sociedad asciende a Bs144.460.900.
- Mediante Escritura N° 58/2015 de fecha 21 de abril de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se Modifica la Escritura Constitutiva con Relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2014.
- Mediante Escritura N° 50/2016 de fecha 11 de abril de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la capitalización de préstamo subordinado.
- Mediante Escritura N° 81/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la reinversión de utilidades gestión 2015.
- Mediante Escritura N° 50/2016 de fecha 11 de abril de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la capitalización de préstamo subordinado.
- Mediante Escritura N° 81/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la reinversión de utilidades gestión 2015.

1.15.4. Ingresos y Resultados

Durante el período de análisis, en promedio más del 90% de los ingresos financieros de Banco Fortaleza provienen del producto de la cartera, el cual al finalizar la gestión 2015 alcanzó la suma de USD 31,5 millones. Los Ingresos financieros crecieron a un CAGR de 20,5% entre 2011 y 2015 debido al principalmente al crecimiento de la cartera de la Sociedad. Al finalizar agosto de 2016, los ingresos financieros alcanzan a USD 24,0 millones.

El resultado neto tuvo un comportamiento volátil entre 2011 y 2015, pasando de USD. 2,7 millones en 2011 a USD 0,6 millones en 2013, para luego repuntar a USD 3,7 millones en 2014 y finalizar el 2015

con USD 2,1 millones y un CAGR de 3,3%. Al finalizar agosto de 2016 la utilidad neta asciende a USD 2,3 millones.

1.15.5. Indicadores Financieros

Liquidez. Los indicadores de liquidez de Banco Fortaleza muestran que durante todo el período de análisis la entidad contó con activos líquidos – disponibilidades más inversiones temporarias – suficientes como para cubrir más del 20,0% de las obligaciones con el público, el promedio de este indicador entre la gestión 2011 y 2015 fue de 23,9%. Se observa también que, al finalizar agosto de 2016, este indicador alcanza un valor de 19,8%.

Calidad de cartera. El nivel de la cartera en mora respecto a la cartera bruta se mantuvo por debajo del 3% (sobre un promedio de 2,0% entre 2011 y 2015) y alcanzó a 2,5% en agosto de 2016.

Solvencia. Banco Fortaleza muestra un coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) superior al mínimo establecido por la normativa. Al finalizar agosto de 2016, el CAP de la Sociedad alcanzó un valor de 10,4%.

Endeudamiento. El indicador de pasivo a patrimonio de Banco Fortaleza ha mostrado un nivel promedio de 8 veces entre 2011 y 2015. Para agosto de 2016, este indicador alcanza a 10,1 veces debido al crecimiento de las obligaciones con el público y a los valores en circulación.

En cuanto a la composición del Pasivo y Patrimonio tenemos que, el indicador de Obligaciones con el Público respecto al Pasivo y Patrimonio, ha registrado incrementos sostenidos en los últimos años, pasando de 79,6% en la gestión 2011 a 85,2% en la gestión 2015 y a 83,6% en agosto de 2016 debido a un incremento en las obligaciones mencionadas. En contrapartida, el indicador de obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento respecto al Pasivo y Patrimonio, ha registrado una tendencia decreciente en los últimos años, pasando de 4,9% en la gestión 2011 a 1,8% en la gestión 2015 y reduciéndose a 2,1% en agosto de 2016. Esto muestra que la entidad ha tenido una mayor tendencia a financiarse a través de recursos del público que a través de entidades bancarias y de financiamiento.

Rentabilidad. El indicador de Resultado neto sobre patrimonio promedio (ROE) mostró una elevada volatilidad en el periodo de análisis, pasando de 21,4% en 2011 a 6,7% en 2015 hecho que se debió a un incremento en el patrimonio por las capitalizaciones realizadas y a la volatilidad de los resultados netos antes mencionada.

Eficiencia. Los gastos administrativos entre activo y contingente promedio desde la gestión 2011 a la gestión 2015 han registrado un promedio de eficiencia administrativa de 8,4%. Al finalizar agosto de 2016, este indicador alcanza a 3,6% (no anualizado). Es importante mencionar que si bien el activo y contingente de la sociedad se incrementaron, también lo hizo el gasto administrativo. Esto obedece a dos factores: (i) el incremento de personal para hacer frente al crecimiento y transformación a Banco y, (ii) el incremento salarial obligatorio al personal no jerárquico dispuesto por el Gobierno Nacional.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE BONOS

2.1. Condiciones de Aprobación de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones y Delegación de Definiciones.

Para efectos de las Emisiones de Bonos Subordinados que conformen el Programa de Emisiones, se debe contar con la no objeción de ASFI a las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones, la cual deberá ser gestionada por Banco Fortaleza en cumplimiento con los requisitos exigidos por la normativa legal vigente y aplicable.

Asimismo, debido al dinamismo de las condiciones de mercado, se determinó delegar la determinación de las siguientes características de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones:

- Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento.
- Tasa de Interés Nominal.
- La Redención Anticipada de los Bonos Subordinados, la Modalidad y Procedimiento Específico de Redención, la cantidad de Bonos Subordinados a redimir y las Emisiones sujeto de redención anticipada
- La determinación de la Empresa Calificadora de Riesgo.

La Junta de Accionistas delegó la determinación de estas características al Gerente General de forma conjunta con el Gerente de División Finanzas.

2.2. Denominación de la Emisión

Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA— Emisión 2

2.3. Número de Registro y Fecha de Inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

En fecha 29 de Noviembre de 2016 mediante nota ASFI/DSVSC/R-215495/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la Emisión de Bonos denominada “Bonos Banco Fortaleza— Emisión 2” dentro del Programa de Emisiones de Bonos, bajo el N° de Registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016.

2.4. Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la Serie única de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.

La fecha de emisión será el día 30 de Noviembre de 2016.

La fecha de vencimiento será el día 19 de Octubre de 2024.

2.5. Tipo de Valores a Emitirse

Bonos Subordinados Obligorales y redimibles a plazo fijo.

2.6. Monto de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Bs 45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones 00/100 Bolivianos).

2.7. Moneda de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos

Bolivianos.

2.8. Convertibilidad en Acciones

Los Bonos Subordinados, dentro de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

-
- 2.9. Series en las que se divide la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.**
Única.
- 2.10. Tipo de Interés.**
Nominal, anual y fijo.
- 2.11. Tasa de interés**
6%
- 2.12. Plazo de colocación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.**
Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Dicho plazo podrá ser ampliado por un plazo adicional de noventa (90) días calendario a requerimiento de Banco Fortaleza S.A., sujeto a aprobación de ASFI.
- 2.13. Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.**
Dos mil ochocientos ochenta (2.880) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión contenida en la autorización de oferta pública de ASFI y la inscripción en el RMV de ASFI de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.
En caso que el día de amortización o pago total sea sábado, domingo o feriado, éste será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
- 2.14. Modalidad de Colocación**
A mejor esfuerzo
- 2.15. Periodicidad y pago de los intereses**
Cada 180 días calendario
- 2.16. Periodicidad de Amortización de capital**
33.33% en el cupón doce (12), 33.33% en el cupón catorce (14), y el remanente 33.34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos establecido en la Tabla 1 del presente Prospecto.
- 2.17. Valor nominal de los Bonos**
Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)
- 2.18. Cantidad de Bonos que contiene la serie única**
4.500.- (Cuatro mil quinientos)
- 2.19. Calificación de Riesgo**
La información respectiva a la Calificación de Riesgo y la Empresa Calificadora de Riesgo se encuentra descrita en el capítulo 3 del presente Prospecto.

2.20. Garantía de las obligaciones instrumentadas mediante los Bonos a ser emitidos bajo la presente emisión

Quirografaria, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros (LSF) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente emisión, y constituida de acuerdo al siguiente detalle:

1. Voluntaria, a favor de todos los tenedores de Bonos Subordinados.
2. Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los Bonos Subordinados.
3. Divisible, en cuanto a los derechos de cada tenedor de Bonos Subordinados.
4. Transferible, a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos.

2.21. Forma de representación de los Valores

Mediante anotaciones de cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), ubicada en la Av. 20 de Octubre Edificio Torre Azul piso 12, de la ciudad de La Paz – Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

2.22. Rescate Anticipado y Procedimiento de Rescate Anticipado

La Redención Anticipada de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA– Emisión 2, la Modalidad y Procedimiento Específico de Redención, y la cantidad de Bonos Subordinados a redimir serán determinados conforme lo establecido en el punto 2.1 del presente Prospecto.

2.23. Penalidad por Rescate y/o Redención Anticipada

Todo rescate y/o redención anticipada realizada a decisión de Banco Fortaleza S.A. mediante sorteo tendrá una penalidad en relación inversa al plazo de vida remanente de los Bonos Subordinados comprendidos en el rescate y/o redención anticipada mediante sorteo, conforme la siguiente tabla:

Plazo de Vida remanente	Penalidad por Prepago
1.801 en adelante	1.75%
1.800 - 1.441	1.25%
1.440 - 1.081	1.00%
1.080 - 721	0.75%
720 - 361	0.50%
360 - 1	0.00%

2.24. Procedimiento de Rescate Anticipado

El Rescate Anticipado se llevará a cabo mediante cualquiera de los siguientes procedimientos:

Por Sorteo: Banco Fortaleza S.A. se reserva el derecho de rescatar anticipadamente y parcialmente los Bonos Subordinados de la presente Emisión, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes en lo aplicable del Código de Comercio.

La realización del rescate anticipado así como la cantidad de Bonos Subordinados de la presente Emisión a redimirse, la fecha y hora del sorteo y el procedimiento específico a seguir, será determinada conforme lo establecido en el punto 2.1 del presente prospecto. Sin perjuicio de lo anterior, el rescate anticipado se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente; la que se protocolizará en sus registros, debiendo publicarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de los Bonos Subordinados sorteados con la identificación de los mismos de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., y con la indicación de que sus intereses cesarán de devengar y serán pagaderos junto con el capital desde los quince (15) días calendario siguientes a la publicación.

Los Bonos Subordinados sorteados, conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos Subordinados de la Presente Emisión mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a ASFI, al Representante Común de Tenedores de Bonos y a la BBV.

Por Compra en el Mercado Secundario: Banco Fortaleza S.A. se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos Subordinados de la Presente Emisión, total o parcialmente mediante compras en el mercado secundario, siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

La determinación de realizar un rescate anticipado bajo esta modalidad, la cantidad máxima de Bonos Subordinados de la presente Emisión a redimirse, así como el procedimiento específico aplicable serán aprobados conforme a lo establecido en el punto 2.1 del presente prospecto.

Cualquier decisión de redimir los Bonos Subordinados de la Presente Emisión a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, al Representante Común de Tenedores de Bonos y a la BBV.

2.25. Forma de cálculo y Moneda de Pago de los intereses para la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días y empleando la siguiente fórmula:

$$VCi = K * (Tr * Pl / 360)$$

Donde:

VCi = Valor del cupón en el periodo “i” expresado en la moneda de la Emisión.

K = Saldo de capital pendiente de pago expresado en la moneda de la Emisión.

Tr = Tasa de interés nominal anual.

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario).

Donde i representa el periodo.

Por tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos el pago del interés se efectuará en dicha moneda, y por el importe determinado mediante el empleo de la fórmula antes descrita.

2.26. Amortización de Capital y Moneda de Pago para la presente Emisión que formen parte del Programa de Emisiones

El monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$MP_i = VN * PA$$

Donde:

MP_i = Monto a pagar en el periodo “ i ” expresado en la moneda de la Emisión.

VN = Valor nominal del Bono expresado en la moneda de la Emisión.

PA = Porcentaje de amortización establecido para el periodo “ i ” en el cronograma de pagos de la Emisión.

Donde i representa el periodo.

Por tratarse de una Emisión denominada en bolivianos, el pago del interés se efectuará en dicha moneda, y por el importe determinado mediante el empleo de la fórmula antes descrita.

2.27. Forma de Amortización del Capital y del Pago de intereses de los Bonos Subordinados para la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones.

En el día de vencimiento de cada cupón; las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). En caso que el día de vencimiento sea en día sábado, domingo o feriado, éste será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono Subordinado: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

2.28. Reajustabilidad de los Empréstitos a ser contraídos en la presente Emisión bajo el Programa de Emisiones

Por tratarse de una Emisión denominada en bolivianos, el monto del empréstito no será reajutable.

2.29. Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a ganar intereses

Los Bonos Subordinados correspondientes a la presente Emisión bajo el Programa de Emisiones devengarán intereses a partir de la fecha de emisión establecida en la comunicación emitida por ASFI que autoriza su Oferta Pública e Inscripción en el RMV de ASFI y serán pagados conforme al cronograma establecido para ello. Asimismo, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento de los mismos.

En caso que el día del pago de intereses sea sábado, domingo o feriado, éste será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

2.30. Lugar de amortización de capital y pago de intereses de los Bonos de la presente Emisión emitidos bajo el Programa de Emisiones

Los pagos correspondientes a las amortizaciones de capital e intereses de los Bonos Subordinados correspondientes a la presente Emisión, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.

2.31. Moneda y Forma de Pago en Colocación Primaria de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones

El pago se realizará en efectivo y en Bolivianos.

2.32. Cronograma de Pago de Cupones por Bono.

A continuación se detalla el cronograma de cupones respectivo:

TABLA 1: CRONOGRAMA DE CUPONES

Nº Cupón	Fecha	% Amortización	Amortización de Capital por Bono	Interés por Bono	Monto Total del Cupón por Bono
1	29/05/2017	0,00%	-	300,00	300,00
2	25/11/2017	0,00%	-	300,00	300,00
3	24/05/2018	0,00%	-	300,00	300,00
4	20/11/2018	0,00%	-	300,00	300,00
5	19/05/2019	0,00%	-	300,00	300,00
6	15/11/2019	0,00%	-	300,00	300,00
7	13/05/2020	0,00%	-	300,00	300,00
8	09/11/2020	0,00%	-	300,00	300,00
9	08/05/2021	0,00%	-	300,00	300,00
10	04/11/2021	0,00%	-	300,00	300,00
11	03/05/2022	0,00%	-	300,00	300,00
12	30/10/2022	33,33%	3.333,00	300,00	3.633,00
13	28/04/2023	0,00%	-	200,01	200,01
14	25/10/2023	33,33%	3.333,00	200,01	3.533,01
15	22/04/2024	0,00%	-	100,02	100,02
16	19/10/2024	33,34%	3.334,00	100,02	3.434,02

Total	100,00%	10.000,00	4.200,06	14.200,06
--------------	----------------	------------------	-----------------	------------------

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a información de Banco Fortaleza

2.33. Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores.

El detalle de pasivos de Banco Fortaleza S.A. al 31 de agosto de 2016, se presenta a continuación:

TABLA 2: DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS DE BANCO FORTALEZA S.A.
(Expresado en USD)

OBLIGACIONES CON EL PUBLICO (A+B)	313.986.321
Obligaciones con Público Brutas (A)	298.206.709
Obligaciones con el publico a la vista	44.755.150
Obligaciones con el publico por cuentas de ahorros	73.091.632
Obligaciones con el publico a plazo	2.666.067
Obligaciones con el publico restringidas	14.582.523
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta	163.111.337
Cargos devengados por pagar obligaciones con el publico (B)	15.779.613
OBLIGACIONES C/ INT. FISCALES	717
OBLIGACIONES C/ BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	7.724.255
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	6.009.893
PREVISIONES	3.427.716
VALORES EN CIRCULACIÓN	5.153.132
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	5.378.945
TOTAL PASIVO	341.680.979

Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Las obligaciones con el público se relacionan con el giro propio de Banco Fortaleza y tienen distintos plazos de vigencia y condiciones.

Las obligaciones con entidades financieras, las obligaciones subordinadas y los valores en circulación tienen las siguientes características:

TABLA 3: DETALLE DE OBLIGACIONES FINANCIERAS Y SUBORDINADAS

OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	Monto Original Exp. en USD	Saldo al 31/08/16 Exp. en USD	Tasa %	Fecha de vencimiento	Garantía	Fecha de préstamo
Fondesif-Programa de Vivienda	168.466	58.775	0,00%	diferentes	Quirografía	diferentes
BDP	1.234.130	123.413	4,33%	21/11/2016	Quirografía	21/11/2011
BDP	969.755	96.976	4,56%	15/12/2016	Quirografía	15/12/2011
Cuentas Corrientes Entidades Financieras no sujetos a encaje		1.571.319	0,41%	NA	Quirografía	diferentes
Cajas de Ahorros Entidades Financieras no sujetos a encaje		1.600.210	0,56%	NA	Quirografía	diferentes
Depósitos a Plazo Fijo Entidades Financieras no sujetos a encaje	4.227.405	4.227.405	10,96%	diferentes	Quirografía	diferentes
Cargos Devengados por para Obligaciones Entidades de Financiamiento 2do Piso		1.079	NA	NA	NA	NA
Cargos Devengados por para Obligaciones Entidades Financieras		45.078	NA	NA	NA	NA
TOTAL		7.724.255				

OBLIGACIONES SUBORDINADAS	Monto Original Exp. en USD	Saldo al 31/08/16Exp. en USD	Tasa %	Fecha de vencimiento	Moneda de Emisión
FONDESIF	158.809	158.809	0,00%	Capitalización	USD
FONDESIF MAP	57.760	57.760	0,00%	Capitalización	USD
BONOS SUBORDINADOS	5.102.041	5.102.041	6,00%	21/11/2021	Bs
Cargos devengados Bonos Subordinados		60.335	NA	NA	NA
TOTAL		5.378.945			
VALORES EN CIRCULACIÓN	Monto Original Exp. en USD	Saldo al 31/08/16Exp. en USD	Tasa %	Fecha de vencimiento	Moneda de Emisión
BONOS BANCO FORTALEZA	5.102.041	5.102.041	4,00%	16/03/2019	Bs
Cargos devengados Bonos Subordinados		51.091	NA	NA	NA
TOTAL		5.153.132			

Fuente: Banco Fortaleza S.A.

Asimismo, Banco Fortaleza S tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A, Depósitos a Plazo Fijo para su oferta pública, los mismos que son reportados a ésta y ASFI con una periodicidad mensual, según la normativa vigente.

2.34. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a los que se sujetará el Emisor durante la vigencia de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

Banco Fortaleza tendrá, en su condición de Emisor de Bonos Subordinados, y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones por parte de la Sociedad, las siguientes restricciones, obligaciones y compromisos financieros.

2.34.1. Restricciones.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 648° del Código de Comercio, Banco Fortaleza no podrá cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.

Banco Fortaleza no se fusionará ni transformará sin el previo consentimiento de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones.

En caso de una fusión de Banco Fortaleza, los Bonos Subordinados que pertenecen al Programa de Emisiones pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el

cumplimiento de todos los compromisos asumidos por Banco Fortaleza conforme al Programa de Emisiones y de las Emisiones dentro de éste, así como los que voluntariamente asuma en acuerdos con la(s) Asamblea(s) de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

Los balances especiales de una eventual fusión de Banco Fortaleza con otra sociedad serán puestos a consideración de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones.

Los Tenedores de Bonos Subordinados del Programa de Emisiones, salvo lo establecido en el Art. 406 del Código de Comercio, no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra(s) sociedad(es) nacional(es) o extranjera(s), que no se encuentre(n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que, como producto de la fusión: (i) resulte conveniente o necesario para el desarrollo de Banco Fortaleza, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de Banco Fortaleza, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de Banco Fortaleza.

En caso que Banco Fortaleza realizara futuras Emisiones de Bonos Subordinados fuera del Programa de Emisiones, éstas no tendrán mejores garantías respecto a las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, salvo que lo autoricen previamente las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones. Si Banco Fortaleza otorgara mejores garantías a las futuras Emisiones de Bonos Subordinados fuera del Programa de Emisiones, éste deberá proveer garantías adicionales similares a las Emisiones de Bonos Subordinados vigentes del Programa de Emisiones, hasta mantener las mismas en igualdad de condiciones de modo proporcional, considerando los montos totales de emisión y el valor de las garantías otorgadas. Se exceptúa del alcance de este compromiso los casos de procesos de fusión o cualquier forma de reorganización societaria, con compañías o sociedades que pudieren tener cualquier tipo de obligaciones previamente acordadas y que presentaran mejores garantías que las otorgadas para el Programa de Emisiones.

En ningún caso Banco Fortaleza podrá adquirir deuda adicional, a partir de la fecha de Autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el RMV de ASFI del Programa de Emisiones, para actividades diferentes a aquellas relacionadas con su objeto conforme está establecido en sus Estatutos y Escritura de Constitución.

El Emisor no cambiará sus Estatutos ni su Escritura de Constitución de ninguna manera que pudiera ser inconsistente con las provisiones o restricciones del Programa de Emisiones o de las Emisiones que lo conformen.

La Sociedad no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, un destino distinto a aquellos que se establecen en el presente prospecto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4º, Sección 2, Capítulo II, Título VI, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mientras alguna de las Emisiones que conforme el Programa de Emisiones se mantenga vigente la Sociedad:

- No podrá distribuir como dividendos, las utilidades equivalentes al importe de la o las cuotas de la obligación subordinada que vencen en la gestión.-
- No podrá distribuir dividendos en tanto no cumpla con el 100% de las metas planteadas en el Sustento Técnico remitido a ASFI para la obtención de la autorización correspondiente para las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones, o cualquier otro que lo reemplace con autorización de ASFI.

- No podrá distribuir dividendos por limitaciones establecidas por ASFI, mediante acto administrativo debidamente fundamentado, de acuerdo a la situación financiera de Banco Fortaleza.

2.34.2. Obligaciones del Emisor.

Los accionistas y Banco Fortaleza asumen la obligación que la deuda subordinada amortizada será reemplazada por nuevos aportes de capital y/o por la reinversión de utilidades, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Sección 2 de Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de la Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI.

Banco Fortaleza administrará sus operaciones de acuerdo con las disposiciones legales aplicables en el momento, con las estipulaciones aplicables en el presente prospecto y los prospectos complementarios de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, así como de acuerdo a las leyes y normas vigentes para la actividad bancaria en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Banco Fortaleza cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a Banco Fortaleza dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre sus actividades incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a Banco Fortaleza o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de la Sociedad. Sin embargo, nada de lo estipulado en el presente prospecto se interpretará como una exigencia de pago de cualesquiera de dichos tributos u obligaciones mientras la validez o el monto de los mismos estuvieran siendo cuestionados o refutados de buena fe por la Sociedad, siguiendo los procedimientos previstos al efecto, incluyendo cualquier apelación.

Banco Fortaleza obtendrá, mantendrá y si fuere necesario renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

Banco Fortaleza mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones, y como mínimo aquellos necesarios para un cumplimiento adecuado de los requerimientos establecidos para el efecto por ASFI.

Banco Fortaleza mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones.

Banco Fortaleza efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas aplicables, por un auditor independiente que necesariamente deberá tratarse de una empresa de auditoría externa registrada en el RMV de ASFI, debiendo publicar sus Estados Financieros de acuerdo al artículo 649° del Código de Comercio y a lo establecido por las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia que regulen la actividad bancaria.

Banco Fortaleza se compromete a convocar, a su costo, a las Asambleas de Tenedores conforme lo establecido en el presente prospecto, las que se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz en un lugar apropiado proporcionado por Banco Fortaleza. Asimismo, se compromete a pagar los honorarios de los Representantes Comunes de acuerdo con lo establecido en la misma Junta.

Banco Fortaleza se compromete a instruir y autorizar al Auditor Externo proporcionar toda la información y asistencia requerida por los Representantes Comunes de las Emisiones vigentes que conformen el Programa de Emisiones de Bonos en los siguientes casos:

- Cuando los Representantes Comunes deseen realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
- Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier información que constituya un Hecho Relevante a más tardar al día siguiente de conocido tal hecho.

Banco Fortaleza se obliga a comunicar a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a los Representantes Comunes, cualquier modificación de la estructura accionaria que implique un porcentaje igual o superior al diez por ciento (10%) de las acciones de la Sociedad.

Banco Fortaleza debe informar a los Representantes Comunes, dentro de un plazo de diez (10) días hábiles después que haya recibido una notificación escrita sobre cualquier demanda judicial o no judicial instituida contra la Sociedad, acompañando un resumen de la demanda y de los actos que está adoptando la Sociedad para contestar la mencionada acción.

Banco Fortaleza remitirá a los Representantes Comunes dentro de un periodo de treinta días calendario con posterioridad a la finalización de cada trimestre de cada año calendario, lo siguiente: (i) Balance y Estados de Resultados de la Sociedad, (ii) cálculo de los compromisos financieros, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, Banco Fortaleza suministrará a los Representantes Comunes, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto. Asimismo, ante requerimiento escrito de cualquier Representante Común, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión a la que representa, la Sociedad deberá: i) proporcionar información adicional razonable y ii) permitirle acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de Banco Fortaleza que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por los Representantes Comunes, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que requiera la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por los Representantes Comunes, a costo de los Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión a la que representa.

La Sociedad podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante los Representantes Comunes el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Si no hubiera acuerdo entre la Sociedad y un Representante Común, se remitirá el caso a Arbitraje conforme lo señalado en el punto 2.39 del presente Prospecto.

Banco Fortaleza defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

En el caso que Banco Fortaleza no sea a su vez el Agente Pagador, deberá depositar los recursos para el pago de capital e intereses con una anticipación mínima de un día hábil administrativo a la fecha establecida en el cronograma de pagos de los Bonos Subordinados de cada Emisión.

Banco Fortaleza no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido en el Programa de Emisiones, salvo autorización expresa y previa de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones.

Banco Fortaleza se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para realizar procesos de titularización en el país o el exterior, activos o ingresos, presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones.

Durante el período de colocación de cada Emisión, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá comunicar semanalmente a ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos, siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto a la semana anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos de cada Emisión o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, la Agencia de Bolsa responsable de la colocación, deberá remitir a ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.

Todas las obligaciones señaladas en este punto, podrán ser modificadas por Banco Fortaleza previo consentimiento de las Asambleas de Tenedores de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones a excepción de lo establecido por la normativa aplicable, así como cualquier otra obligación que se encuentra prohibida por mandato legal. Ninguna Asamblea de Tenedores podrá negarse, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea: (i) necesaria para el desarrollo de Banco Fortaleza, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de Banco Fortaleza, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de Banco Fortaleza, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para la actividad bancaria

2.34.3. Incumplimiento de Pago

La falta de pago de capital o intereses de los Bonos Subordinados comprendidos dentro del Programa de Emisiones, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso a) del Artículo 511 de la Ley 393 de Servicios Financieros, se constituye en causal de intervención por parte de ASFI.

2.34.4. Compromisos Financieros.

Durante la vigencia del Programa de Emisiones de Bonos y de las Emisiones dentro de éste, la Sociedad, en su condición de Emisor se obligaría a cumplir los siguientes compromisos financieros.

a) Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial de Banco Fortaleza S.A. sobre activos ponderados por riesgo, calculado conforme la metodología establecida para el efecto por ASFI, debe ser en promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación de Banco Fortaleza S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Capital Regulatorio (1)}}{\text{Valor Total de Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo (2)}} \geq 11\%$$

(1) Calculado por la ASFI

(2) Calculado conforme a normas emitidas por ASFI

• **Coeficiente de Adecuación Patrimonial:** El Artículo 415 de la Ley 393 de Servicios Financieros define el Coeficiente de Adecuación Patrimonial como la relación porcentual entre el

Capital Regulatorio y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo, incluyendo a los riesgos de crédito, de mercado y operativo, utilizando los procedimientos establecidos en la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Asimismo, el Capítulo I del Título VI del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI reglamenta el control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos.

- **Capital Regulatorio:** El Artículo 416 de la Ley 393 de Servicios Financieros define el Capital Regulatorio de las entidades de intermediación financiera como la suma del capital primario y secundario, deducidos del capital primario los ajustes determinados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI y los auditores externos. El coeficiente de adecuación patrimonial se calculará sobre la base del Capital Regulatorio. Asimismo, la Sección 3 del Capítulo I del Título VI del Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por ASFI establece la forma de cálculo del Patrimonio Neto o Capital Regulatorio

- **Valor Total de los Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo:** Para calcular este valor es necesario ponderar los activos y contingentes de la entidad en función a sus riesgos. El Artículo 418 de la Ley 393 de Servicios Financieros establece los coeficientes de ponderación de cada activo y contingente por riesgo de crédito. Asimismo, la Sección 2 del Capítulo I del Título VI del Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI establece el Procedimiento del Cálculo de la Ponderación de Activos y Contingentes.

b) **Liquidez a Obligaciones financieras de corto plazo**

El resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Fortaleza: (i) Disponibilidades y (ii) Inversiones Temporarias, entre el saldo de las cuentas del Banco Fortaleza S.A.: (i) Obligaciones con el Público a la Vista y (ii) Obligaciones con el Público por Cajas de Ahorro debe ser en promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del Banco Fortaleza S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

$$\frac{\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}}{\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro}} \geq 50\%$$

- **Disponibilidades:** Según el Manual para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato. Su saldo se contabiliza en la cuenta 110.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.

- **Inversiones Temporarias:** Según el Manual para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras "entidades de intermediación financiera", depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Su saldo se contabiliza en la cuenta 120.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.

• **Obligaciones con el Público a la Vista:** Según el Artículo 121 de la Ley 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. Su saldo se contabiliza en la cuenta 211.00 del plan de cuentas que establece dicho manual de exigibilidad inmediata.

• **Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro:** Según el Artículo 121 de la Ley 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros. Su saldo se contabiliza en la cuenta 212.00 del plan de cuentas que establece dicho manual de exigibilidad inmediata.

c) **Cobertura de Mora**

El resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Fortaleza S.A.: (i) Provisiones para Incobrabilidad de Cartera, (ii) Provisiones para Activos Contingentes (iii) Previsión Genérica Cíclica, (iv) Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Fortaleza S.A.: (i) Cartera Vencida, (ii) Cartera en Ejecución, (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser en promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del Banco Fortaleza S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

Provisiones para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos
Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas
Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas

Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o
Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada
en Ejecución

≥ 100%

• **Provisiones para incobrabilidad de cartera:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos; de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo IV, Título II, Libro 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Su saldo se contabiliza en la cuenta 139.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.

• **Provisiones para Activos Contingentes:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representa el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes. Su saldo se contabiliza en la cuenta 251.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.

• **Previsión Genérica Cíclica:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Anexo de Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Su saldo se contabiliza en la cuenta 255.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.

- **Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en esta cuenta se registran las provisiones, que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas, no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar. Su saldo se contabiliza en la cuenta 253.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.
- **Cartera Vencida:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en cronograma de pagos. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta. Su saldo se contabiliza en la cuenta 133.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.
- **Cartera en Ejecución:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponde a los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. Su saldo se contabiliza en la cuenta 134.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.
- **Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Su saldo se contabiliza en la cuenta 136.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.
- **Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución:** Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras representa a los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. Su saldo se contabiliza en la cuenta 137.00 del plan de cuentas que establece dicho manual.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a los Representantes Comunes de forma trimestral, dentro de los siguientes 30 días calendario de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

Todos los compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por Banco Fortaleza previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, las cuales no podrán negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de Banco Fortaleza, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de Banco Fortaleza, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de Banco Fortaleza, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la actividad bancaria. Dichas modificaciones no requerirán la modificación de los prospectos Marco y Complementario de las Emisiones.

2.35. Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento.

Los compromisos y obligaciones de la Sociedad asumidos mediante el Programa de Emisiones y las Emisiones que lo conformen, otorgan a los Tenedores de Bonos el derecho de declarar incumplimientos de los mismos en contra de la Sociedad conforme lo detallado a continuación, sin perjuicio de los recursos que el marco jurídico vigente les otorgan en su calidad de acreedores de la Sociedad.

2.35.1. Definiciones.

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.35.3 siguiente, que implican un incumplimiento a uno o más restricciones, obligaciones y compromisos contraídos por Banco Fortaleza mediante el presente documento, aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones y que, de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus Prorrogas, dichos incumplimientos se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el numeral 2.35.4 del presente prospecto.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de una Emisión dentro del primer día hábil siguiente de conocido el Hecho Potencial de Incumplimiento, al domicilio legal de Banco Fortaleza, por la cual define y da cuenta de la ocurrencia de uno o más Hechos Potenciales de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el periodo de Corrección.

Período de Corrección: Significa el período con que Banco Fortaleza cuenta para subsanar un Hecho Potencial de Incumplimiento y que se computa a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta por 365 días calendario incluyendo los noventa (90) días hábiles iniciales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el numeral 2.35.4 siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos y obligaciones asumidos por Banco Fortaleza aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron corregidos por parte de Banco Fortaleza durante la vigencia del Período de Corrección.

2.35.2. Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos dentro del Programa de Emisiones estén pendientes de pago.

En caso que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral 2.35.3, el Representante Común de una Emisión, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, notificará por escrito a Banco Fortaleza en su domicilio la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento contenidas en el punto siguiente (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento"). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, Banco Fortaleza tendrá un plazo para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento (El "Periodo de Corrección") antes que éste se convierta automáticamente en un Hecho de Incumplimiento conforme lo establecido en el punto 2.35.4 del presente prospecto, con los efectos previstos en las Emisiones que componen el Programa de Emisiones.

El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de noventa (90) días hábiles, computables a partir de la recepción de la comunicación del Hecho Potencial de Incumplimiento por parte de Banco Fortaleza. Banco Fortaleza deberá presentar dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un periodo de corrección, adicional a los noventa (90) días hábiles, el cual será dispuesto por la Asamblea de Tenedores de la Emisión cuyo Representante Común haya Notificado el Hecho Potencial de Incumplimiento.

Adicionalmente, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si Banco Fortaleza ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Período de Corrección aplicable y, posteriormente, prosigue en forma diligente y continua con la

corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces la Asamblea de Tenedores cuyo Representante Común haya Notificado el Hecho Potencial de Incumplimiento no podrá negar, retrasar ni condicionar la ampliación del Periodo de Corrección por un periodo razonable que permita a Banco Fortaleza concluir la corrección.

Durante el periodo de corrección y sus prórrogas dispuestas por la Asamblea de Tenedores de la Emisión cuyo Representante Común haya Notificado el Hecho Potencial de Incumplimiento, ni los Tenedores de Bonos, ni la Asamblea de Tenedores, ni el Representante de Tenedores de Bonos tendrán derecho a proseguir ninguna acción o demanda contra Banco Fortaleza.

2.35.3. Hechos potenciales de incumplimiento.

Es un Hecho Potencial de Incumplimiento solamente el referido a este inciso. El siguiente Hecho Potencial de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren, y el Representante Común que haya Notificado el Hecho Potencial de Incumplimiento envía una notificación a Banco Fortaleza que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento estipulado en el numeral 2.35.4 siguiente.

- a) Si el Banco Fortaleza S.A. no cumpliera con las restricciones, obligaciones y los compromisos financieros, del Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones, conforme a lo señalado en el punto 2.34.4 anterior.

2.35.4. Hechos de incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad previa de la aprobación de la Asamblea de Tenedores de una Emisión, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un Periodo de Corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

- a) Si Banco Fortaleza no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Si por disposición de la ASFI, el Banco Fortaleza fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros del Emisor e implique que el Banco Fortaleza S.A. no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, en las fechas de vencimiento.
- c) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren, y el Representante Común que haya Notificado el Hecho Potencial de Incumplimiento envía una notificación a Banco Fortaleza de que tal Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

Banco Fortaleza informará al Representante Común de Tenedores cualquier Hecho de Incumplimiento en un plazo máximo de un día hábil de acaecido éste. Asimismo, Banco Fortaleza convocará a la Asamblea de Tenedores, en un plazo máximo de 10 días calendario siguientes de conocido el hecho de incumplimiento, para informar la ocurrencia de este Hecho de Incumplimiento.

2.36. Asambleas General de Tenedores de Bonos.

En virtud a lo determinado por el Artículo N° 657 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

2.36.1. Convocatorias

La Asamblea de Tenedores se reunirá cuando sea legalmente convocada por Banco Fortaleza o por su Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados (en adelante “Representante Común”). Asimismo, la convocatoria a Asamblea de Tenedores podrá ser solicitada por un grupo no menor al 25% del conjunto de Tenedores de Bonos en circulación, computados por capital pendiente de pago.

En caso que exista una solicitud de convocatoria a la Asamblea de Tenedores que cumpla con los requisitos antes previstos, y Banco Fortaleza no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común procederá a emitir la convocatoria respectiva.

Las Asambleas Tenedores se llevarán a cabo en la ciudad de La Paz, del Estado Plurinacional de Bolivia, en un lugar proporcionado por Banco Fortaleza y a su costo.

Banco Fortaleza deberá convocar a Asamblea de Tenedores por lo menos una (1) vez al año, cubriendo los costos en los que se incurran a los fines de la referida Asamblea. Asimismo, corren a cargo de Banco Fortaleza los costos de convocatoria a Asamblea de Tenedores para tratar temas relacionados a un Hecho Potencial de Incumplimiento o a un Hecho de Incumplimiento, y los costos de convocatoria a Asamblea de Tenedores para tratar cualquier modificación a las características y condiciones de la Emisión bajo el Programa de Emisiones o de las características y condiciones del Programa de Emisiones, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de Banco Fortaleza. Los costos de convocatorias a otras Asamblea de Tenedores, distintas a las mencionadas en el presente párrafo, deberán ser asumidos por quienes las soliciten.

La Asamblea de Tenedores se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar. La convocatoria se efectuará por publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una (1) vez, debiendo realizarse la publicación al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono con un (1) día de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV.

Los Tenedores de Bonos deberán acreditar su derecho propietario mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

2.36.2. Quórum y votos necesarios.

El quórum requerido para la Asamblea de Tenedores será el que represente cincuenta y uno por ciento (51%), computado por el monto de capitales de los Bonos Subordinados en circulación.

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea de Tenedores, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea de Tenedores, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos Subordinados asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asamblea de Tenedores convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, corriendo el plazo correspondiente a partir de la última fecha convocada.

Todas las decisiones de la Asamblea de Tenedores, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el cincuenta y uno por ciento (51%) del capital pendiente de pago presente y/o

representado en la Asamblea de Tenedores, con excepción de lo previsto en los puntos 2.36.3, 2.36.4 y 2.41 del presente Prospecto.

2.36.3. Asamblea de Tenedores sin necesidad de Convocatoria

La Asamblea de Tenedores podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurra el 100% de los Bonos Subordinados en circulación. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago presente y/o representado en la Asamblea de Tenedores.

2.36.4. Derecho de los Tenedores de Bonos a participar y tomar decisiones en la Asamblea de Tenedores

En las Asambleas de Tenedores, cada Bono Subordinado en circulación otorgará a su Tenedor el derecho a un (1) voto por el valor equivalente al Bono Subordinado de menor valor nominal de esa Emisión. Podrán formar parte de las Asambleas de Tenedores únicamente los Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Bono Subordinado con anticipación de un día hábil anterior en que vaya a celebrarse la Asamblea de Tenedores mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) original y vigente emitido por la EDV.-

Los Bonos Subordinados que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea de Tenedores.

Las decisiones en Asamblea de Tenedores serán tomadas conforme lo establecido en el punto 2.36.3 anterior.

2.37. Representantes Comunes de las Emisiones que Conformen el Programa de Emisiones.

De conformidad al artículo 654° del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión que componga el Programa de Emisiones podrán designar en Asamblea de Tenedores un Representante Común, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

Al respecto existe la necesidad de nombrar un Representante Común Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados de cada emisión que componga el Programa, el cual una vez finalizada la colocación total de los Bonos Subordinados o concluido el plazo de colocación de cada Emisión podrá ser ratificado o no por la Asamblea de Tenedores. A este efecto, los Tenedores de Bonos podrán solicitar la convocatoria a Asamblea de Tenedores dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la finalización de la colocación. En este caso no será necesario cumplir con el requisito de representación mínima establecido en el numeral 2.36.3 del presente prospecto.

Asimismo, si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de la emisión, Los Tenedores de Bonos no se pronuncian con relación al Representante Común de Tenedores de Bonos Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado.

Asimismo, en cuanto a los deberes y facultades del representante Común, además de los establecidos en los artículos 654 y 655 del Código de Comercio, la Asamblea de Tenedores podrá otorgarles las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante Común de cada Emisión

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa al Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

- Banco Fortaleza deberá proporcionarle la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 654 del Código de Comercio, deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 655 del Código de Comercio, actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión a la que represente y representará a éstos frente a Banco Fortaleza y, cuando corresponda, frente a terceros.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 656 del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común correspondiente pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado por los Tenedores de Bonos Subordinados.
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 659 del Código de Comercio, el Representante Común tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.

Adicionalmente, con el objetivo de brindar transparencia al Mercado de Valores, resulta conveniente establecer que el Representante Común Provisorio para las Emisiones dentro del Programa, no deberá presentar ningún conflicto de intereses en el desempeño de sus funciones, motivo por el cual se designó a la Lic. Dunia Verónica Barrios Siles con cédula de identidad No. 3349082 L.P., con domicilio en la Av. Aguirre Achá, calle 6 No. 128 de la ciudad de La Paz, como Representante Provisorio de Tenedores de Bonos Subordinados para las Emisiones dentro del Programa.

Asimismo, si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación o concluido el plazo de colocación de cada Emisión que conforme el Programa de Emisiones, la Asamblea de Tenedores no se pronuncia con relación al Representante Común Provisorio, éste quedará tácitamente ratificado.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea Tenedores podrá remover libremente al Representante Común.

Conforme el artículo 668° del Código de Comercio, la Sociedad es responsable por la remuneración del Representante Común, por lo que sugirió una suma mensual de Bs. 1,400.- (Un mil cuatrocientos 00/100 Bolivianos) para cada Representante Común de las Emisiones que conformen el Programa de Emisiones, el cual corresponde al honorario acordado con el Representante Común Provisorio. Por otro lado, de común acuerdo entre los Tenedores de Bonos de una Emisión y Banco Fortaleza, se pueda modificar la remuneración del Representante Común de esa Emisión, siendo el monto máximo que la Sociedad se comprometa a cancelar por este concepto el promedio de tres cotizaciones de candidatos para el servicio que no podrá sobrepasar los Bs. 18,500.- (Dieciocho mil quinientos 00/100 Bolivianos) anuales, y al menos uno de los candidatos debe ser presentado por la Sociedad.

Asimismo, los Representantes Comunes de cada Emisión podrán solicitar a la Sociedad información referida al estado de colocación de los Bonos Subordinados de la Emisión a la que representan. Adicionalmente, los Representantes Comunes de cada Emisión tendrán la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos que representan toda aquella información relativa a la Emisión a la que representan que consideren pertinente poner en conocimiento de éstos.

Los Representantes Comunes podrán solicitar información a los Auditores Externos designados por Banco Fortaleza y ésta cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de

Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

2.38. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Banco Fortaleza no será considerado responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por, enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Programa de Emisiones y en las Emisiones que componen a éste; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.

Sin perjuicio de lo anterior el Emisor realizará todos los esfuerzos razonables para superar los efectos de cualquier hecho generador de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito.-

En tal caso, Banco Fortaleza deberá comunicar a los Representantes Comunes correspondientes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.-

De presentarse situaciones de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, la Asamblea de Tenedores podrá asumir las medidas para coadyuvar a la Sociedad para superar el caso fortuito, la fuerza mayor o la imposibilidad sobrevenida y en su caso, podrá determinar otro tipo de medidas que considere necesarias al efecto.

2.39. Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, Banco Fortaleza S.A., pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

2.40. Arbitraje.

En caso de discrepancia entre la Sociedad y cualquier Representante Común y/o los Tenedores de Bonos Subordinados respecto de la interpretación de cualquiera de los términos y condiciones descritos en el presente prospecto, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con su reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el punto 2.35.4

2.41. Modificación a las Condiciones y características del Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones

Banco Fortaleza S.A. tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados de cada Emisión bajo el Programa,

presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados conforme a lo establecido en el punto 2.36.4 del presente prospecto. En caso de que la Asamblea de una o más Emisiones no aprueben la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, Banco Fortaleza tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos Subordinados presentes en Asamblea General de tenedores de Bonos Subordinados de esa Emisión conforme a lo establecido en el punto 2.36.4 del presente prospecto.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos Subordinados emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

2.42. Antecedentes legales de la Emisión

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 17 de noviembre de 2014 y protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 012/2014 de fecha 1 de diciembre de 2014, se aprueban y establecen las condiciones y características generales del Programa de Emisiones y de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 17 de abril de 2015 y reinstalada en fecha 27 de abril de 2015, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 015/2015 de fecha 11 de mayo de 2015, se realizan modificaciones al Acta de Junta de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 14 de agosto de 2015, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 016/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, se realizan modificaciones al Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014 y al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 y reinstalada en fecha 27 de abril de 2015.

Mediante Testimonio N° 103/2016 de Declaración Unilateral de Voluntad de fecha 15 de julio de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, se aprueban y establecen las condiciones y características específicas de la Emisión 2 de Bonos Subordinados Banco Fortaleza.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 29 de agosto de 2016, protocolizada ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, mediante Testimonio N° 21/2016 de fecha 8 de septiembre de 2016, se realizan modificaciones a las características de la Emisión 2 de Bonos Subordinados observadas por ASFI y BBV.

Mediante Testimonio N° 164/2016 de Declaración Unilateral de Voluntad de fecha 13 de septiembre de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública No.64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, se realizan modificaciones a las características de la Emisión 2 de Bonos Subordinados observadas por ASFI y BBV.

Mediante carta de autorización e inscripción ASFI/DSVSC/R-215495/2016 de fecha 29 de Noviembre de 2016, se aprueba el registro de la Emisión denominada Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2 en el RMV de ASFI, con el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-039/2016.

2.43. Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 29 y 35 de la Ley de Reactivación Económica N° 2064, de fecha 3 de abril de 2000; el tratamiento tributario aplicable a los Valores, de manera genérica, es el siguiente:

- Las ganancias de capital generadas por la compra-venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores, los provenientes de procedimiento de valorización determinados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero “ASFI” así como los resultantes de la aplicación de normas de contabilidad generalmente aceptada, cuando se trate de valores inscritos en el Registro del Mercado de Valores no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el Impuesto al Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC - IVA) y el Impuesto a las Utilidades (IU), incluso cuando se realizan remesas al exterior.
- No están incluidos (en el régimen del RC – IVA) [...] los rendimientos de otros valores de deuda emitidos a un plazo mayor o igual a tres años.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

El presente Prospecto Complementario describe, de manera general, el tratamiento tributario al que está sujeta la inversión en los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – EMISIÓN 2, según sea aplicable. No obstante, cada inversionista deberá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información contenida en este Prospecto Complementario es susceptible a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

2.44. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Bonos Subordinados de la Presente Emisión del Programa de Emisiones, con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse.

Los pagos serán comunicados mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

2.45. Forma de representación de los valores.

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Las oficinas de la EDV se encuentran ubicadas en la Av. 20 de Octubre N° 2665 Edificio Torre Azul, Piso 12 de la ciudad de La Paz.

2.46. Forma de circulación de los valores.

A la Orden. Banco Fortaleza reputará como titular de un Bonos Subordinado perteneciente al Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta serán también registrados el Sistema a cargo de la EDV.

3. CALIFICACIÓN DE RIESGO.

La presente emisión de bonos fue calificada por MICROFINANZA RATING, Calificadora de Riesgo que se encuentra debidamente registrada en el RMV de ASFI, bajo las siguientes características:

- Fecha de otorgamiento de la calificación: 31 de octubre de 2016.
- Calificación de Riesgo otorgada: A1
- Tendencia: Estable
- Esta Calificación de Riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada.

Significado de la categoría de la calificación: De acuerdo a lo estipulado en la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI N° 033/2010 de fecha 15 de enero de 2010, corresponde a valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 1 significa que el valor se encuentra en el nivel superior de la calificación asignada.

La Calificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un Valor, ni un aval ni garantía de una Emisión o su Emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el Anexo 3 del presente Prospecto Complementario contiene el Informe de la Calificadora de Riesgo.

4. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS Y PLAZO DE UTILIZACIÓN.

4.1. Razones de la Emisión.

Las razones de la presente Emisión “BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA - EMISIÓN 2” son fundamentalmente financieras y estratégicas.

Este financiamiento, permitirá fortalecer al Banco e incrementar su capacidad de intermediación financiera de manera solvente. De esta forma, Banco Fortaleza S.A. podrá profundizar la atención que brinda a su segmento objetivo de las Pequeñas y Medianas Empresas productivas, fomentando el beneficio que esas empresas generan a nivel económico y social.

4.2. Destino específico de los Recursos y plazo para la utilización.

Colocación de cartera y/o capital de operaciones conforme a las necesidades de la institución.

Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a los 360 días calendario computables a partir de la fecha de inicio de colocación de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2 en el Mercado Primario Bursátil.

5. FACTORES DE RIESGO

Banco Fortaleza S.A., por la actividad que lleva adelante, se encuentra expuesto a distintos riesgos que pueden ser clasificados en dos grupos: sistémicos e idiosincrásicos. El primer grupo son riesgos que resultan generales al Sistema de Intermediación Financiera y a la economía en general, y que si bien pueden ser mitigados, dependen fundamentalmente de factores externos ajenos al control de Banco Fortaleza S.A. El segundo grupo de riesgos son aquellos, son específicos al giro del negocio de Banco Fortaleza S.A. y a su administración, los cuales pueden ser adecuadamente controlados y mitigados debido a que responden, fundamentalmente, a factores internos.

5.1. Riesgos sistémicos.

5.1.1. Riesgos macroeconómicos y políticos.

Los principales riesgos sistémicos a los que Banco Fortaleza S.A. se ve expuesto son los macroeconómicos y los políticos.

La inestabilidad económica puede tener un efecto significativo sobre la capacidad de pago de los clientes del Sistema de Intermediación Financiero y, por ende, de los clientes de Banco Fortaleza S.A. Por ello, el Banco mantiene políticas comerciales conservadoras y una estructura orientada a la administración de riesgos, como una forma de detectar oportunamente coyunturas macroeconómicas adversas y mitigar este riesgo. Al respecto, se pueden destacar los esfuerzos que Banco Fortaleza S.A. ha llevado y se encuentra llevando adelante para fortalecer su solvencia patrimonial – como la incorporación de nuevos socios con capital fresco – y su tecnología crediticia, fundamentalmente a través de un proceso de optimización de su proceso de análisis crediticio y la implementación de sólidas políticas de administración de distintos riesgos.

Si bien Bolivia ha pasado la etapa de alta inestabilidad política vivida entre los años 2003 y 2005, especialmente, el proceso de cambio iniciado por el actual Gobierno Nacional aún implica cierto nivel de incertidumbre en lo social y político. Lo anterior representa un factor externo de riesgo difícil de prever y controlar, por lo que también resulta muy difícil de mitigar. Sin embargo, para lograr el mejor manejo posible de este tipo de crisis, el Banco ha desarrollado un conjunto de planes de contingencia y continuidad del negocio, que le permitan seguir realizando sus actividades de la mejor forma posible bajo distintos escenarios de crisis social o política, asegurando la capacidad operativa de atender cabalmente todas las actividades críticas para el negocio y su solvencia.

5.1.2. Riesgo regulatorio.

Banco Fortaleza S.A. desarrolla sus actividades en una industria altamente regulada y una supervisión muy cercana de sus operaciones y administración. En este sentido, el riesgo regulatorio es la probabilidad que la entidad registre pérdidas patrimoniales como efecto de la modificación de la normativa vigente o la emisión de nueva normativa por parte del Ente Regulador (ASFI) que responda a su visión prudencial de protección de la salud del Sistema Financiero, y que afecte de forma negativa el margen financiero o margen neto de la entidad.

Si bien Banco Fortaleza S.A. no tiene ningún mecanismo de control de este riesgo, mitiga los potencial es efecto negativos manteniendo adecuados niveles de solvencia y márgenes financieros, que le permitan afrontar cualquier efecto adverso de índole normativa.

5.1.3. Riesgo de ingreso de nuevos competidores

El riesgo de ingreso de nuevos competidores es la probabilidad que Banco Fortaleza S.A. experimente pérdidas patrimoniales o una disminución significativa de su margen operacional, que comprometa su capacidad de honrar a cabalidad las obligaciones asumidas bajo el Programa de Emisiones de “BONOS

BANCO FORTALEZA”, y las emisiones correspondientes a dicho programa, como efecto de la incursión de nuevos competidores en su segmento de mercado.

Los principales aspectos que incrementan este riesgo son: (i) la incursión de nuevas entidades bancarias en el segmento de negocio de Banco Fortaleza S.A., (ii) la incursión de Organizaciones No Gubernamentales, Fondos Financieros Privados y/o Instituciones Financieras de Desarrollo en los segmentos de negocio de Banco Fortaleza S.A. y, (iii) el ingreso de nuevos actores en los segmentos de negocio de Banco Fortaleza S.A. (iv), la transformación de otros Fondos Financieros Privados a Bancos,

Si bien Banco Fortaleza S.A. no tiene a su alcance mecanismos que le permitan controlar este riesgo, mitiga los potenciales efectos adversos de cualquier nueva competencia a través de un proceso continuo de mejoramiento de su tecnología crediticia, generación de productos activos y pasivos y la implementación de una administración financiera prudente y eficiente, que le permiten mantener elevados niveles de competitividad en el mercado.

5.2. Riesgos idiosincrásicos.

La principal actividad de Banco Fortaleza S.A. es el otorgamiento de créditos a la pequeña y mediana empresa inserta en un grupo financiero orientado a brindar distintos servicios complementarios a ese segmento del emprendimiento privado. Adicionalmente, brinda a sus clientes otro tipo de servicios como el otorgamiento de garantías, productos de ahorro, giros nacionales, microseguros y recaudación de pagos de impuestos y servicios.

Un cuidadoso análisis de las actividades y servicios que Banco Fortaleza S.A. le brinda a su clientela y público en general, ha determinado una orientación de toda su administración – monitoreo y control – hacia una administración de los riesgos bajo un enfoque integral, que se viene implementando hace varias gestiones, a través de la Gerencia Nacional de Riesgos y un Comité del Directorio específicamente dedicado a esto – El Comité de Riesgos del Directorio.

Un ejercicio de mapeo de riesgos ha permitido a Banco Fortaleza S.A. identificar aquellos más relevantes para su negocio y enfoque estratégico, los cuales se describen a continuación

5.2.1. Riesgo crediticio.

El riesgo crediticio se refiere a la probabilidad que los prestatarios de Banco Fortaleza S.A. o las contrapartes de las inversiones que haya realizado, por distintos motivos que incluyen el riesgo macroeconómico y el riesgo político, a futuro se vean imposibilitados de cumplir con sus deudas con el Banco.

Banco Fortaleza S.A. reconoce que la cartera de créditos es el principal activo de la entidad, razón por la cual, la entidad busca implementar estándares de suscripción crediticia de excelencia y actualizarlos de manera oportuna. La política se caracteriza por una adecuada identificación de los riesgos a los que el Banco se ve expuesto y la correcta y oportuna definición de medidas para mitigarlos, de manera previa a la toma de las decisiones, así como por un constante monitoreo y evaluación del portafolio de créditos e inversiones y la adecuada implementación de los mitigantes correspondientes.

De esta forma, el Banco establece un sistema de gestión de riesgos que posibilita el otorgamiento de préstamos seguros, líquidos y rentables, a través de la prevención de riesgos en todas las fases de vida de un crédito o inversión, desde el análisis, aprobación y desembolso hasta su recuperación.

La Gerencia de División de Riesgos comprometida con la administración del riesgo crediticio, genera controles preventivos eficientes, que protegen el patrimonio del Banco y los depósitos del público, creando las condiciones para que el riesgo crediticio se mantenga en niveles razonables.

Para ello, en concordancia con las políticas del Banco y normas que regulan la actividad financiera, se realiza una eficiente supervisión de los riesgos con un sentido preventivo y de vigilancia permanente. Asimismo, se han creado mecanismos adecuados de evaluación y calificación de la cartera de créditos manteniendo razonables niveles de calidad en la cartera y un adecuado nivel de provisiones, permitiendo al Banco obtener buenos niveles de rentabilidad y permanencia en el tiempo.

Banco Fortaleza S.A. está consciente de que se encuentra inserto en un mercado fuertemente competitivo, donde su misión se basa en satisfacer las necesidades de sus clientes, por lo que el proceso de análisis crediticio no pierde de vista este aspecto, buscando siempre hacer el mismo más eficiente sin resignar niveles de seguridad.

5.2.2. Riesgo operativo.

El riesgo operativo al que se expone el Banco se encuentra asociado principalmente a factores que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos de las operaciones debido a personas, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes externos y/o internos que afecten la seguridad y la gestión operativa interna.

En este sentido, y como parte de su orientación hacia una administración de riesgo con un enfoque integral, Banco Fortaleza S.A. se encuentra desarrollando un Sistema de Administración del Riesgo Operativo basado, inicialmente, en una metodología para la Gestión Cualitativa y posteriormente con la metodología para la Gestión Cuantitativa. La metodología para la Gestión Cualitativa está orientada al relevamiento de los eventos de riesgos y de los procesos, así como la verificación de la calidad de las políticas y manuales de procedimientos, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del ambiente normativo y operativo. La metodología de gestión cuantitativa de eventos de riesgo se basa en asignar un valor de pérdida a los eventos que pudieran presentarse y/o cuantificar las pérdidas que se hubieran presentado como consecuencia de riesgos operativos.

5.2.3. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es la probabilidad que Banco Fortaleza S.A. enfrente pérdidas patrimoniales como efecto de la venta anticipada o forzada de activos a precios por debajo del valor de mercado de los mismos, o por un mayor costo financiero por la captación de recursos de manera no planificada, como efecto de la escasez de recursos líquidos que permitan un cabal cumplimiento de sus obligaciones de corto plazo.

Considerando las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo de Liquidez establecidas por ASFI, la política de liquidez de la entidad ha sido diseñada para una adecuada administración de la misma, y se encuentra detallada en el Manual de Gestión de Liquidez y Política de Inversiones, gestionada por la Gerencia Nacional de Finanzas y bajo el monitoreo del Comité de Gerencia – Activos y Pasivos (C-GAP) y la Gerencia Nacional de Riesgos junto con sus respectivos comités.

El Manual de Gestión de Liquidez y Política de Inversiones establece límites para la gestión del riesgo de liquidez como ser límites de concentración por plazos, productos, clientes, entidades financieras, entre otros; así como claras políticas de inversión. Esta política establece tanto los indicadores financieros como de alerta temprana a monitorear de forma continua para tres tipos de escenarios: (i) el caracterizado por los requerimientos normales de liquidez, (ii) el caracterizado por requerimientos cíclicos de liquidez y; (iii) el caracterizado por un escenario de crisis de liquidez. Para cada uno de estos escenarios la política establece claramente las acciones a adoptar y los responsables de llevarlas a cabo, de forma de asegurar la disponibilidad e implementación de los mecanismos adecuados para una correcta y oportuna administración de la liquidez en cada uno de estos escenarios.

La política de gestión de liquidez e inversiones se revisa periódicamente con el fin de adecuarlos al contexto vigente en el Sistema Financiero y al cumplimiento de la normativa del Ente Fiscalizador (ASFI).

5.2.4. Riesgo de Mercado.

Debido a las actividades que realiza Banco Fortaleza S.A., el riesgo de mercado se concentra principalmente en el riesgo de tasa de interés y el riesgo de tipo de cambio, que surgen de la estructura de sus activos y pasivos fundamentalmente. La evaluación de este riesgo se realiza haciendo un seguimiento de las tendencias de las variables de la economía y el sector sobre el tipo de cambio, tasas de interés, posición cambiaria y el comportamiento de monedas.

El riesgo de tasa de interés es la probabilidad que Banco Fortaleza S.A. registre pérdidas patrimoniales como efecto de disminuciones en el margen financiero de la entidad.

El riesgo de tasa de interés es monitoreado y controlado fundamentalmente a través de la aplicación de políticas, normas y controles sobre la estructura de los activos y pasivos por plazo, mitigando de esta forma las posibles pérdidas por las variaciones de las tasas de interés y logrando, a su vez, una eficiente administración financiera. Un aspecto que favorece una oportuna y eficiente gestión de este riesgo es que la industria del microcrédito se caracteriza por una elevada rotación de la cartera de créditos. Asimismo, el riesgo de tasa de interés se ve controlado y mitigado por una eficiente gestión de la estructura de tasas pasivas y activas fijas y variables, evitando brechas en este sentido que permitan que las variaciones de tasas de interés impacten desfavorablemente a la entidad.

Asimismo, con respecto a las tasas de interés, se realiza un continuo seguimiento de las condiciones de mercado tanto para fijar tasas activas como pasivas, así como para inversiones de carácter temporario y permanente.

Para la gestión de dicho riesgo, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos integrado por tres directores y otro comité interno integrado por ejecutivos. Adicionalmente, también se cuenta con el Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Estos comités tienen una participación activa en la gestión del riesgo de mercado y liquidez, entre otros, siguiendo lineamientos de la dirección del Banco.

El riesgo de tipo de cambio es la probabilidad que Banco Fortaleza S.A. registre pérdidas patrimoniales como efecto de las variaciones en la cotización de las monedas y/o unidades de cuenta en las que opera. Este riesgo surge por una relación de activos y pasivos en una determinada moneda y/o unidad de cuenta no sea equilibrada, determinando posiciones activas o pasivas en las mismas.

El riesgo de tipo de cambio es monitoreado continuamente en Banco Fortaleza S.A., contándose con límites de sobre-compra y sobre-venta en cada moneda y/o unidad de cuenta, la cual es administrada por la Gerencia Nacional de Finanzas conforme la coyuntura de mercado, siempre con una visión prudencial, y que es reportada diariamente a ASFI y el BCB.

5.2.5. Riesgo reputacional o de imagen.

Banco Fortaleza S.A. privilegia el cumplimiento de la normativa vigente y estándares de buenas prácticas, especialmente los aspectos relacionados a las actividades de negocios, privacidad y protección de datos e información, así como la prevención del blanqueo de capitales, de manera que no se presente la probabilidad de generación de publicidad negativa para el Banco.

5.2.6. Riesgo de fusión, adquisición, proceso de restructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora.

Banco Fortaleza S.A, así como cualquier otro participante del Sistema Financiero, está sujeto a la probabilidad de una eventual fusión, adquisición, proceso de restructuración financiera y/o económica, disolución, liquidación y/o quiebra. Sin embargo, la probabilidad de que alguno de estos factores se lleve a cabo, dependerá de las condiciones económicas futuras, de la calidad en la administración de las operaciones del Banco y de condiciones de mercado y de la competencia.

6. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

6.1. Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Personas naturales y personas jurídicas con la siguiente excepción:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 9º, sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI, no podrán ser acreedores de los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa de Emisiones aquellas entidades señaladas en el artículo 2º de la sección 1 de dicho reglamento, ni las entidades miembros del conglomerado financiero al cual pertenezca la Sociedad, así como los patrimonios autónomos administrados por filiales de la Sociedad, los accionistas de la Sociedad, ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que incurran en los impedimentos previstos en el Artículo 153º de la LSF.

6.2. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Bonos Subordinados de la Presente Emisión del Programa de Emisiones, con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse.

Los pagos serán comunicados mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.

6.3. Forma y procedimiento de Colocación Primaria de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones

Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.4. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

6.5. Agente Colocador de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa.

6.6. Agente Pagador de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.

Banco Fortaleza S.A.

6.7. Modalidad de Colocación

“A mejor esfuerzo”

6.8. Precio de colocación de los valores

Mínimamente a la par del valor nominal

6.9. Plazo de colocación

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión establecida en la Comunicación emitida por ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la correspondiente Emisión que forme parte del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI. Dicho plazo podrá ser ampliado por un plazo adicional de noventa (90) días calendario a requerimiento de Banco Fortaleza, sujeto a aprobación de ASFI.

6.10. Moneda y Forma de Pago en Colocación Primaria de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones

El pago se realizará en efectivo y en Bolivianos.

6.11. Bolsa de Valores en la que transarán los Bonos

Los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se transarán en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

6.12. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la oferta pública de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza— Emisión 2 a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

6.13. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta Pública

Se darán a conocer las principales condiciones de la oferta pública de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza— Emisión 2 a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

6.14. Relación entre el Emisor y el Agente colocador

Banco Fortaleza S.A. y CAISA Agencia de Bolsa, pertenecen al Grupo Financiero Fortaleza. Fuera de la relación como parte de un mismo Grupo Financiero y del contrato de estructuración y colocación de la presente emisión, ambas entidades no presentan otro tipo de vinculación.

6.15. Condiciones bajo las cuáles la oferta pública quedará sin efecto

La oferta pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los Bonos Subordinados antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.

Asimismo, en caso de que la totalidad de los Bonos Subordinados no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos Subordinados no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV.

7. DESCRIPCION DEL EMISOR

7.1. Datos Generales de Banco Fortaleza S.A.

Razón Social o Denominación:	Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.)
Rótulo Comercial:	Banco Fortaleza S.A.
Objeto de la Sociedad:	La sociedad tiene por objeto principal como BANCO MULTIPLE la canalización de recursos y prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin la sociedad podrá efectuar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Servicios Financiero 393. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por la ley para las diferentes actividades.
Domicilio Legal:	La Paz, Bolivia.
Representante Legal:	Hinojosa Jiménez Nelson.
Giro del Negocio:	Servicios Financieros.
Inscripción en FUEMPRESA:	00101377
Número y fecha de inscripción en el RMV:	SPVS – IV – EM – FFO – 090/2003 de fecha 31 de Marzo de 2003. Resolución ASFI N° 060/2013 de fecha 30 de enero de 2013.
Número de NIT:	1020371022
Capital Autorizado:	Bs. 300.000.000,00 (Trescientos millones 00/100 Bolivianos)
Capital Pagado:	Bs. 202.361.200,00 (Doscientos dos millones trescientos sesenta un mil doscientos 00/100 Bolivianos)
Número de acciones en que se divide el capital pagado:	2.023.612 acciones
Valor nominal de cada acción:	Bs. 100,00 (Cien 00/100 Bolivianos)
Series en que se dividen las acciones:	Única.

Clase de las acciones:	Ordinarias.
Licencia otorgada por la ASFI:	N°003/2012, mediante Resolución ASFI N° 744/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012

7.2. Documentos Constitutivos

- Mediante Escritura Pública N° 616/2002 de fecha 27 de Septiembre de 2002, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez B., se constituyó el entonces "Fortaleza F.F.P. S.A."
- Mediante Resolución Administrativa N° 001/2002 de fecha 27 de Septiembre de 2002, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente ASFI) autorizó su funcionamiento como Fondo Financiero Privado. Su personalidad jurídica fue reconocida y se le otorgó el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones inscrita bajo la Matrícula N° 00101377
- Mediante Escritura Pública N° 84/2003, de fecha 07 de marzo 2003, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez Brown, Escritura Pública de Modificación de Estatutos con Relación al Aumento de Capital Pagado Suscrito.
- Mediante Escritura Pública N° 281/2004, de fecha 14 de julio 2004, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez Brown, Escritura Pública de Modificación de Estatutos con relación al Aumento de Capital Pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 315/2005 de fecha 27 de septiembre 2005, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 a cargo de la Dra. María Cristina Ibáñez Brown se modifican los estatutos.
- Mediante Escritura Pública N° 02/2006, de fecha 04 de enero 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 15 Dra. María Cristina Ibáñez Braun, Modificación de Estatutos con relación al Aumento de Capital Pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 48/2008, de fecha 16 mayo 2008 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza de Modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos con relación al Aumento de Capital Autorizado Suscrito y Pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 67/2009, de fecha 10 de marzo 2009 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza, Escritura Pública de Modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos con relación al Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 108/2009 de fecha 28 de abril 2009, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza, modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos con relación al Aumento de Capital Pagado, Suscrito y Autorizado
- Mediante Testimonio N° 188/2009 de fecha 24 de julio de 2009 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se modifican los Estatutos del ahora Banco Fortaleza respecto a las facultades y responsabilidades del Directorio.
- Mediante Escritura Pública N° 113/2010 de fecha 1 de junio del 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza, de Modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado
- Mediante Escritura N° 230/2010 de fecha 8 de Octubre de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se Modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos con Relación Aumento de Capital Suscrito y Pagado; y se realiza la Protocolización del Texto Ordenado de Fortaleza FFP S.A.
- Mediante Escritura N° 75/2011 de fecha 30 de mayo de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se Modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos

con Relación Aumento de Capital Suscrito y Pagado; y se realiza la Protocolización de la Resolución ASFI N° 448/2011 de Fortaleza FFP S.A.

- Mediante Escritura N° 635/2011 de fecha 28 de octubre de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 97 a cargo de la Dra. Maria Cristina Ibañez Brown, se Modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos con Relación Aumento de Capital Suscrito y Pagado; y se realiza la Protocolización de la Resolución SB N° 722/2011 de Fortaleza FFP S.A.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. celebrada el 28 de julio de 2012, aprueba la transformación del Fondo Financiero a Banco, según consta en el Testimonio N° 23/2010 de fecha 09 de agosto de 2010, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia.
- Mediante Testimonio N° 729/2011 de fecha 07 de diciembre de 2011 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 97 a cargo de la Dra. Maria Cristina Ibañez del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia, se suscribe la Escritura Pública de Transformación de Fondo Financiero Privado a Entidad Bancaria y la consiguiente modificación de la Escritura de Transformación de Sociedad y de los Estatutos, que girará bajo la denominación de Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.).
- Mediante Resolución ASFI N° 744/2012 de fecha 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero resuelve otorgar la Licencia de Funcionamiento como Banco Fortaleza S.A. al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A., para que inicie sus operaciones a partir del día 21 de diciembre de 2012 bajo la denominación de Banco Fortaleza S.A
- Mediante Testimonio N° 4/2013 de fecha 17 de enero de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifican los Artículos 67 y 78 de los Estatutos del Banco Fortaleza respecto a la Caucción Calificada y Concentración de Créditos.
- Mediante Escritura Pública N° 24/2013, de fecha 8 de febrero 2013, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura pública de Modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado
- Mediante Testimonio N° 114/2013 de fecha 19 de abril de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica el Artículo 1 de los Estatutos del Banco Fortaleza respecto a la Denominación y Domicilio.
- Mediante Testimonio N° 131/2013 de fecha 19 de abril de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica el Artículo 37 de los Estatutos del Banco Fortaleza respecto al Directorio
- Mediante Escritura Pública N° 117/2013, de fecha 22 de abril 2013, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura pública de Modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 151/2013, de fecha 20 de junio 2013, , otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 152/2013, de fecha 20 de junio 2013, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de incorporación del nuevo accionista ASN-NOVIB MICROKREDIETFONDS al BANCO FORTALEZA S.A
- Mediante Escritura Pública N° 173/2013, de fecha 9 de agosto de 2013, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Modificación de Escritura Constitutiva y Estatutos con Relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado.

- Mediante Testimonio N° 219/2013 de fecha 7 de noviembre de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica el Artículo 4 de los Estatutos del Banco Fortaleza respecto al Capital Autorizado.
- Mediante Testimonio N° 46/2014 de fecha 18 de junio de 2014 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica los Artículos 3,33,39 y 44 de los Estatutos del Banco Fortaleza respecto al Objeto, Aplazamiento de Votaciones, Requisitos de Elegibilidad y Prohibiciones, Responsabilidad.
- Mediante Escritura N° 58/2015 de fecha 21 de abril de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se Modifica la Escritura Constitutiva con Relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2014.
- Mediante Testimonio N° 219/2013 de fecha 7 de noviembre de 2013 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica el Artículo 4 de los Estatutos del Banco Fortaleza respecto al Capital Autorizado.
- Mediante Testimonio N° 46/2014 de fecha 18 de junio de 2014 otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se modifica los Artículos 3,33,39 y 44 de los Estatutos del Banco Fortaleza respecto al Objeto, Aplazamiento de Votaciones, Requisitos de Elegibilidad y Prohibiciones, Responsabilidad.
- Mediante Escritura Pública N° 49/2014, de fecha 23 de junio 2014, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Modificación de Escritura Constitutiva con relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 91/2014, de fecha 15 de octubre 2014, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado.
- Mediante Escritura Pública N° 123/2014, de fecha 18 de diciembre de 2014, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado.
Mediante Escritura N° 58/2015 de fecha 21 de abril de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se Modifica la Escritura Constitutiva con Relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2014.
- Mediante Escritura N° 50/2016 de fecha 11 de abril de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la capitalización de préstamo subordinado.
- Mediante Escritura N° 81/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la reinversión de utilidades gestión 2015.

7.3. Estructura accionaria

La composición accionaria de Banco Fortaleza al 31 de agosto de 2016 es la siguiente:

TABLA 4: DETALLE DE ACCIONISTAS DE BANCO FORTALEZA S.A.

NOMBRE ACCIONISTA	Acciones	Participación	Nacionalidad
Compañía Boliviana de Inversiones Financieras S.A.	1.656.,564	81,86%	Boliviana
ASN-NOVIB MICROKREDIETFONDS	232.534	11,49%	Holandesa

Compañía Americana de Inversiones S.A.	69.847	3,45%	Boliviana
Guido Edwin Hinojosa	30.459	1,51%	Boliviana
FORTALEZA SAFI	14.250	0,70%	Boliviana
Janet Aguilar Iglesias	8.237	0,41%	Boliviana
Ana Ximena Miranda	7.154	0,35%	Boliviana
Mary Jenny Torrico Rojas	2.746	0,14%	Boliviana
Maria Teresa Aramayo	1.655	0,08%	Boliviana
KaiRehfeldtLorenzen	166	0,01%	Alemana
TOTAL GENERAL	2.023.612	100,00%	

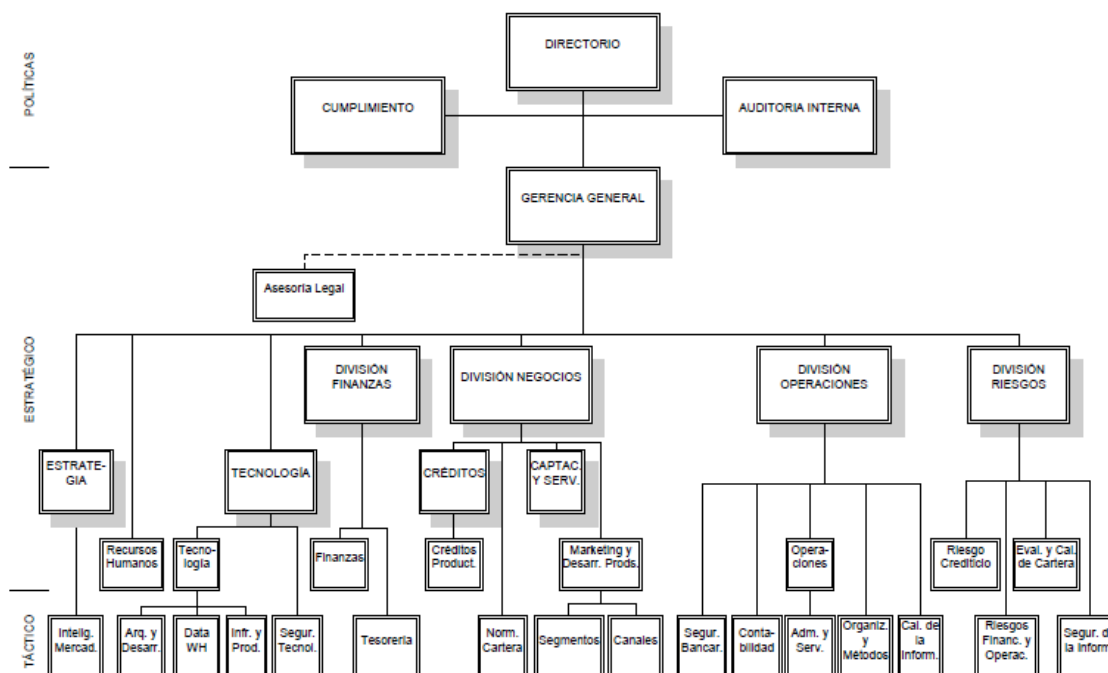
Fuente: Banco Fortaleza S.A.

7.4. Estructura Administrativa

La estructura administrativa de Banco Fortaleza S.A. fue diseñada de forma lineal y funcional con el objetivo de cumplir con su misión y desarrollar lo más eficientemente posible su actividad de intermediación financiera y servicios financieros a su público objetivo.

El siguiente gráfico resume esta estructura.

GRÁFICO 1: ORGANIGRAMA BANCO FORTALEZA S.A.



Fuente: Banco Fortaleza S.A

7.4.1. Directorio

El Directorio se encuentra compuesto por siete miembros directores titulares y dos suplentes, accionistas o no, designados por la Junta de Accionistas. Las facultades y responsabilidades del Directorio se encuentran establecidas en los Estatutos de la Sociedad.

El Presidente del Directorio de Banco Fortaleza S.A. inviste la representación de la Sociedad, y preside las reuniones de Directorio y Juntas de Accionistas. El Vicepresidente del Directorio reemplaza al Presidente con las mismas funciones y facultades en caso de ausencia, impedimento, muerte, inhabilidad o remoción de éste. El Secretario del Directorio, además de las funciones que son usuales e inherentes a su cargo y las que señalan los Estatutos de la Sociedad, lleva los libros de actas de la Sociedad, sean de Juntas de Accionistas o del Directorio.

Adicionalmente, Fortaleza cuenta con las siguientes instancias organizacionales bajo la dependencia del Directorio:

Comité de Auditoría.

Comité de Riesgos.

Comité de Planeamiento y Control

Comité de Gobierno Corporativo

Comité de Ética

Comité de Seguridad

7.4.2. Nivel Ejecutivo

Banco Fortaleza cuenta en su nivel estratégico con una Gerencia General y cuatro Gerencias de División: de Negocios, de Finanzas, de Operaciones y de Riesgos. Asimismo cuenta con Gerencias y Subgerencias Nacionales.

A continuación se detalla los objetivos de los principales niveles gerenciales de la entidad:

- Gerencia General

El objetivo principal de la Gerencia General es dirigir, administrar y fiscalizar todas las actividades del Banco Fortaleza directamente y/o a través de sus divisiones de negocio con alcance a nivel nacional. Así como representar a la institución ante toda clase de autoridades judiciales, políticas y administrativas, con las facultades que le confieren la Ley y aquellas que le señale el Directorio.

- División de Negocios

El objetivo principal de la División de Negocios es planificar, organizar, dirigir y controlar la división de negocios administrando y gestionando el crecimiento de la cartera, contingentes, captaciones para el Banco Fortaleza. Así como diseñar, y gestionar nuevos proyectos de negocios contribuyendo al crecimiento de la Institución.

- División de Finanzas

El objetivo principal de la División de Finanzas es velar por una asignación y obtención eficiente de fondos de la institución, diseñando e implementando herramientas de análisis, procedimientos, planeación estratégica y control de gestión; así como optimizar la gestión financiera y de tesorería para alcanzar un máximo de rentabilidad en las operaciones de la institución.

- División de Operaciones

El objetivo principal de la División de Operaciones es diseñar, coordinar y dirigir las actividades operativas de la institución para que las mismas respondan al plan estratégico y a los marcos regulatorios establecidos. También deberá desarrollar acciones de seguimiento evaluación y control, así como diseñar e implementar normas, políticas y directivas que aseguren el uso racional de sus recursos.

- División de Riesgos

El objetivo principal de la División de Riesgos es definir los objetivos e implementar las políticas, procedimientos y acciones que constituyan un sistema para la gestión del riesgo que permita identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar los niveles de exposición al riesgo de la institución.

- Auditoría Interna

El objetivo principal de la Auditoría de Banco Fortaleza es servir de apoyo a la Administración a través del Comité de Auditoría, para evaluar los controles y procesos de la entidad, posibilitando así el desarrollo integral de las actividades dentro de la entidad.

En este sentido, las principales funciones y responsabilidades de la Auditoría Interna son planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de la Unidad de Auditoría Interna, diseñar un Plan Anual de Trabajo y evaluar el diseño y funcionamiento del Sistema de Control Interno de la entidad. Asimismo, la Auditoría Interna es responsable de coordinar las tareas de la Unidad permanentemente con el Comité de Auditoría y con la Unidad de Riesgo Crediticio, evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, políticas, manuales, procedimientos y demás normas internas; vigilar el cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, Directorio, Comité de Auditoría, en los casos que corresponda; y efectuar el seguimiento permanente a la

implementación de las recomendaciones formuladas por ASFI, por los Auditores Externos y por la propia Unidad de Auditoría Interna. Finalmente, es responsabilidad de la Auditoría Interna implementar las observaciones de auditoría externa de forma oportuna y remitir los informes que sean requeridos por ASFI.

Adicionalmente, la empresa cuenta con una Gerencia Nacional de Tecnología, un área de Recursos Humanos y una Asesoría Legal bajo la dependencia de la Gerencia General. Asimismo, cada sucursal cuenta con Jefes o Encargados de las diferentes áreas organizacionales: Negocios, Legal, Riesgos y Operaciones y Tecnología, además con todo el personal operativo necesario para el adecuado funcionamiento de estas oficinas.

Para apoyar las tareas y exigencias de esta estructura, el plantel ejecutivo de Banco Fortaleza cuenta con los siguientes Comités:

- Comité de Gerencia.
- Comité Legal Nacional
- Comité Legal Regional
- Comité de Negocios
- Comité de Cobranzas
- Comité de Gestión de Activos y Pasivos.
- Comité de Bienes Adjudicados
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Gestión de Riesgos.
- Comité de Operaciones y Tecnología.
- Comité de Recursos Humanos.

7.4.3. Desarrollo de Personal

La importancia de tener una vigorosa política de gestión en recursos humanos, basada en una adecuada selección, contratación, capacitación y desarrollo del personal, fue adoptado por Banco Fortaleza como elemento prioritario de su gestión. Los años 2011 - 2015 se caracterizaron por el crecimiento de la institución y la necesidad de contratar y capacitar recursos humanos.

Es así que entre las gestiones mencionadas, se aprecia un crecimiento significativo del número de empleados, incrementándose el mismo de 492 a 729 (237 nuevos empleados). Entre 2011 y 2012 el número total de empleados creció de 492 a 672 empleados; entre 2012 y 2013 el número de empleados se incrementó en 25,3% de 672 a 842 (170 nuevos empleados). Entre 2013 y 2014 se realizó una disminución de 10 empleados, misma que continuó en el 2015, en el que terminó a un nivel de 729 empleados. Esto se debe a que Banco Fortaleza cerró varios puntos promocionales en el país debido al análisis realizado respecto al volumen de operaciones que se generaban en ciertas oficinas, reforzando de esta manera aquellas donde existe mayor demanda de servicios financieros. Al finalizar agosto de 2016, el número total de empleados alcanza a 647.

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados de Banco Fortaleza, misma que refleja el crecimiento de la institución a lo largo de los años.

TABLA 5: EVOLUCION DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE BANCO FORTALEZA.

Gestión	Ejecutivos	Empleados	TOTAL
2007	16	197	213
2008	17	234	251
2009	18	257	275
2010	18	316	334
2011	19	473	492
2012	26	646	672
2013	39	803	842
2014	30	802	832
2015	37	692	729
ago-16	37	610	647

7.4.4. Directorio y ejecutivos

Al 31 de agosto de 2016 el Directorio de Banco Fortaleza S.A. está conformado de la siguiente manera:

TABLA 6: DETALLE DE DIRECTORES BANCO FORTALEZA S.A.

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Guido Hinojosa Cardozo	Director Titular	Auditor Financiero	28/03/16
Ricardo Vargas Guzmán	Director Titular	Economista	28/03/16
Kai Rehfeldt Lorenzen	Director Titular	Ingeniero Agrónomo	28/03/16
Alfredo Romero Vega	Director Titular	Administrador de Empresas	28/03/16
Luis Guerra Carrillo	Director Titular	Ingeniero Industrial	28/03/16
Alejandro Zegarra Saldaña	Director Titular	Administrador de Empresas	28/03/16
Elizabeth Nava Salinas	Director Titular	Economista	25/07/16
Sergio Medinacelli Monrroy	Director Suplente	Economista	28/03/16
Javier Mercado Badani	Director Suplente	Egresado de Auditoria	28/03/16
Ramiro Caverro Uriona	Síndico Titular	Economista	28/03/16

Fuente: Banco Fortaleza S.A.

A la misma fecha, los ejecutivos de Banco Fortaleza S.A. son:

TABLA 7: DETALLE DE EJECUTIVOS BANCO FORTALEZA S.A.

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Nelson Hinojosa Jiménez	Gerente General	Administrador de Empresas	01/09/1997
Juan Carlos Miranda Urquidi	Gerente División Negocios	Administrador de Empresas	06/04/2015
Walter Orellana Rocha	Gerente División Operaciones	Economista	01/10/2011
Marco A. Tarifa Balcazar	Gerente División Riesgos	Administrador de Empresas	19/03/2003
Marcelo Linares Linares	Gerente División Finanzas	Economista	23/11/2009
Álvaro Zelada Vásquez	Subgerente Nacional de Tesorería	Administrador de Empresas	07/07/2016

Fuente: Banco Fortaleza S.A.

7.4.5. Perfil profesional de los principales ejecutivos

- **Lic. Nelson G. Hinojosa Jiménez**

Cargo: Gerente General.

Formación Académica: El Lic. Nelson Hinojosa es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad de Notre Dame, Indiana – Estados Unidos de Norteamérica, con especialidad en Finanzas - Bank Administration Institute/ Asset and Liabilities Management.

Adicionalmente, cuenta con una especialización en Fusión, Valoración y Adquisiciones en el INCAE.

Experiencia: Desde el año 1997 a la fecha el Lic. Nelson Hinojosa trabaja en la institución y actualmente ocupa el cargo de Gerente General.

Anteriormente, entre 1995 y 1997 se desempeñó como Vicepresidente Ejecutivo de CAISA Agencia de Bolsa, entre 1993 y 1995 como Gerente Regional del Banco de La Paz S.A., entre 1994 y 1995 como Vicepresidente Ejecutivo de Valores La Paz, entre 1992 y 1994 como Administrador de Fideicomiso del Banco de La Paz S.A., entre 1991 y 1992 como Subgerente de Planificación y finanzas del Banco de La Paz S.A. El Lic. Nelson Hinojosa se desempeñó también como Consultor de Asesoría financiera en el Programa BID – FNDR.

- **Lic. Juan Carlos Miranda Urquidi**

Cargo: Gerente División Negocios

Formación Académica: El Lic. Juan Carlos Miranda es licenciado en Administración de Empresas, con mención en Mercadotecnia, de la Universidad Tecnológica de México.

Experiencia: Desde el 6 de abril del 2015 a la fecha, el Lic. Miranda desempeña las funciones de Gerente División Comercial en Banco Fortaleza S.A., anteriormente entre los años 2013 a 2014, desempeñó las funciones de Gerente Sucursal Cochabamba en Banco Fassil, así también durante las gestiones 2011 a 2013, ocupó el cargo de Gerente Nacional de Microfinanzas en Banco Bisa, durante las gestiones 2010 a 2011 fue Gerente Nacional de Créditos y Gerente Sucursal Cochabamba, en las gestiones 2004 al 2010 fue Gerente Regional Cochabamba en FFP PRODEM, en las gestiones 2000 a 2001 fue Gerente Nacional Comercial en LLOYD Aéreo Boliviano, durante las gestiones 1996 a 2000 fue Gerente Territorial de Banco Santa Cruz S.A.; en las gestiones 1984 a 1996 ocupó diversos cargos, el último fue Gerente Regional, en las gestiones 1982 a 1984 ocupó el cargo de Subgerente de Departamentos médico e industrial, y por último en las gestiones 1981 a 1982 ocupó el cargo de Supervisor de ventas en Distribuidora Grez.

- **Lic. Walter Fernando Orellana Rocha**

Cargo: Gerente División Operaciones

Formación Académica: El Lic. Walter Orellana cuenta con el grado de Licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana, adicionalmente cuenta con el grado de Maestría en Economía / Gestión y Políticas Públicas de la Universidad de Chile.

Experiencia: Desde 2014 a la fecha el Lic. Walter Orellana se desempeña como Gerente División Operaciones de Banco Fortaleza S.A., entre 2011 y 2014 se desempeñó como Gerente Nacional de Planificación y Desarrollo Operacional. Anteriormente, entre 1998 y 2011 ocupó el cargo de Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto y posteriormente desempeño las funciones de Gerente de Operaciones Monetarias en el Banco Central de Bolivia.

- **Lic. Marcelo Daniel Linares Linares**

Cargo: Gerente División Finanzas.

Formación Académica: El Lic. Marcelo Linares cuenta con el grado de Licenciado en Economía de la Universidad Católica Boliviana. Adicionalmente, cuenta con el grado de Master of Business Administration de la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile, y con el derecho al uso de la designación “Chartered Financial Analyst” del CFA Institute de los Estados Unidos de Norteamérica.

Experiencia: Desde Noviembre 2009 a la fecha el Lic. Marcelo Linares se desempeña como Gerente División Finanzas en Banco Fortaleza S.A. Anteriormente, en 2009 se desempeñó como Oficial de Innovación y Desarrollo en BISA S.A. Agencia de Bolsa, entre 2008 y 2009 como Associate de la Subgerencia de Riesgos de la Compañía de seguros de vida Metlife en Santiago – Chile, entre 2003 y 2007 como Subgerente de Análisis en Inversiones en la AFP Futuro de Bolivia S.A., y entre 1999 y 2004 como Analista del Proyectos del Sistema de Pagos en el Banco Central de Bolivia.

- **Lic. Marco Tarifa Balcazar**

Cargo: Gerente División Riesgos.

Formación Académica: El Lic. Marco Tarifa cuenta con el grado de Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional de La Plata en Argentina. Adicionalmente, cuenta con cursos de técnico bancario y técnico medio en computación.

Experiencia: Desde 2003 a la fecha el Lic. Marco Tarifa se ha desempeñado en diversos cargos en Banco Fortaleza S.A. siempre en el área de riesgos, desde Analista Financiero hasta Gerente División Riesgos. Anteriormente, entre 1999 y 2003 también se desempeñó diversos cargos en el Banco Unión S.A. siempre en el área de riesgos desde Encargado de Riesgo Crediticio para Créditos de Consumo Of. La Paz hasta Jefe de Normalización de Crédito y Jefe de Riesgo Crediticio Sucursal La Paz. Inicialmente, entre 1993 y 1997 el Lic. Marco Tarifa desempeñó diversos cargos en el Banco Santa Cruz S.A. desde auxiliar de contabilidad hasta Administrador de Créditos.

- **Lic. Alvaro Zelada Vásquez**

Cargo: Subgerente Nacional de Tesorería

Formación Académica: El Lic. Alvaro Zelada es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana San Pablo, con especialidad en Finanzas Empresariales en la escuela de Maestrías Para el Desarrollo.

Adicionalmente, cuenta con otros estudios (Diplomado “Asesor de Inversiones” dictado por la Universidad Privada Bolivia en convenio con la BBV y cursos-talleres diversos) relacionados al área de finanzas e inversiones.

Experiencia: Desde el año 2013 a la fecha el Lic. Alvaro Zelada trabaja en la institución y actualmente ocupa el cargo de Subgerente Nacional de Tesorería.

Anteriormente, entre 2013 y 2016 se desempeñó como Jefe Nacional de Tesorería en Banco Fortaleza S.A., entre 2012 y 2013 como Analista de Finanzas Corporativas en Capital+ SAFI S.A y, entre 2009 y 2012 como Oficial de Inversiones en Fortaleza Fondo Financiero Privado S.A.

7.5. Dirección de las Oficinas de Banco Fortaleza S.A.

El domicilio legal de Banco Fortaleza S.A. está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:

Dirección: Av. Arce N° 2799.
Teléfono: +591 – 2 – 2434142
Fax: +591 – 2 – 2434142 ext. 100 y ext. 120
Casilla: 2026
Página Web: www.bancofortaleza.com.bo

7.6. Agencias

A la fecha Banco Fortaleza S.A cuenta con las siguientes agencias.

GRÁFICO 2: ESTRUCTURA INTERNA DE DISRIBUCIÓN DE OFICINAS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	AGENCIAS /SUCURSALES
LA PAZ	La Paz	Oficina Nacional, Avenida Arce No. 2799 esq. Calle Cordero
		Sucursal LPZ. Av. 16 de Julio No. 1440, Plaza Venezuela, El Prado
		Ag. Arce, Avenida Arce No. 2799 esq. Calle Cordero
		Ag. Tumusla, Av. Tumusla No. 765 entre Buenos Aires y Garita de Lima
		Ag. Villa Fátima, Avenida Las Américas N° 353, zona Villa Fátima
		Ag. San Miguel, Calle 21 de Calacoto esquina Av. Costanera s/n
		Av. Garcia Lanza N°15 - Entre Calles 11 y 12 Zona Achumani
		Ag. Entre Ríos, Calle Picada Chaco N°828, Zona El Tejar.
	El Alto	Sucursal El Alto, Calle Jorge Carrasco N°79 entre calles 4 y 5, Zona 12 de octubre
		Av. Alfonso Ugarte No. 50, Lote 12, Manzano 17 - Zona 16 de Julio

		Av. Juan Pablo II, N° 3030 - Rio Seco
		Av. Ladislao Cabrera No. 15 Villa Bolivar Municipal
		Av. Antofagasta esq. Calle 6 - Zona Villa Dolores
	Patacamaya	Av. Panamericana s/n esq. Plaza Eduardo Avaroa
COCHABAMBA	Cochabamba	Sucursal Cochabamba Plaza 14 de Septiembre No.E0205, esq. Calle Baptista
		Calle Totorá No. 279 esq. Angostura, Zona La Cancha
		Avenida Ballivian N°739, entre calles Teniente Arévalo y La Paz (acera oeste), Edif. "Prado Business Center".
	Quillacollo	Calle Cochabamba s/n entre héroes del chaco y Ballivian /Quillacollo
	Sacaba	Calle Bolívar No. 0366 entre Colón y Av. Ayacucho.
SANTA CRUZ	Santa Cruz de la Sierra	Sucursal Santa Cruz, Calle Gabriel Rene Moreno No.140
		Avenida Virgen de Cotoca No. 2090
		Av. Radial 19 N° 3040, Comercial Caveró Local 13, UV 16 Manzano 5
		Calle Mutualista N°2570 esq Los Ceibos, una cuadra antes del 3er. Anillo Interno
		Avenida a Paurito # 5520 6to. Anillo / Diagonal Surtidor Gas y Gas
		Calle Isabel La Católica N° 386 entre Calle Nuchiri y Chiriguano
	Montero	Calle Warnes N°122, Manzana 27, UV 5, a media cuadra de la Plaza Principal.
		Avenida Circunvalación Este esquina Prolongación Ezequiel Saucedo
	San Julian	Carretera principal Santa Cruz-Trinidad Beni, frente surtidor ACIPA - JS Urbanización 8 manzano 7 Lote 12
ORURO	Oruro	Agencia Oruro, Zona Central, Calle La Plata No. 5955 entre Adolfo Mier y Junin
		Calle Bolívar 282 entre Brasil y Bacovik
		Av. Ejército Nacional N° 600 esquina Calle Tacna
CHUQUISACA	Sucre	Sucursal SUCRE, Central, Calle San Alberto No. 108 esq. calle España
		Calle Guillermo Loayza No. 556 - Mercado Campesino
TARIJA		Sucursal TARIJA, Calle La Madrid No. 330 Plaza Luis de Fuentes

	Tarija	Av. Froilan Tejerina N° 1670 entre Panamericana y México -Mercado Campesino
	Bermejo	Av. Barrientos Ortuño Nro. 635
	Yacuiba	calle Campero N° 311, zona Central, ciudad de Yacuiba

7.7. Entidades vinculadas.

Banco Fortaleza es parte del Grupo Fortaleza, el cual se orienta principalmente a atender las necesidades financieras de pequeñas y medianas empresas, así como las necesidades de personas naturales. El Grupo está compuesto además por las siguientes empresas:

- **Fortaleza Seguros y Reaseguros**, empresa que opera en el ramo de los seguros generales, salud, accidentes y fianzas.
- **Aseguradora de Vida Fortaleza**, empresa que opera en el ramo de los seguros de Personas, principalmente el Seguro de Vida.
- **CAISA Agencia de Bolsa**, que se dedica a la intermediación de valores, inversiones y servicios de consultoría financiera.
- **Fortaleza SAFI**, dedicada a la administración de Fondos de Inversión, su objeto recae en la administración de portafolios de inversión.
- **Fortaleza Leasing**, realiza actividades y operaciones de arrendamiento financiero en sus diferentes modalidades.

8. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA

8.1. Información histórica.

Banco Fortaleza S.A. es una entidad bancaria que se encuentra supervisada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La entidad inicia sus actividades el año 1993 como una Cooperativa de Ahorro y Crédito, con el nombre de Financia Coop. y con licencia de funcionamiento otorgado por la entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI) para desarrollar operaciones de intermediación financiera, la única cooperativa en la ciudad de La Paz con permiso del ente regulador.

El año 1997 el sistema cooperativo sufre un período de cambios y reorganización a partir de la promulgación del Decreto Supremo N° 25703 en el cual se enmarca la nueva reglamentación de funcionamiento de las cooperativas lo que genera ciertas presiones financieras sobre la entidad. Es en este contexto que los socios de Financia Coop. deciden invitar al Grupo Financiero Fortaleza a tomar la Dirección de la empresa para su relanzamiento estratégico.

En Septiembre del año 1997, el Grupo Financiero Fortaleza se hace cargo de la administración de la cooperativa y, luego de aportar el capital necesario que la entidad demandaba en ese momento, inició un programa de trabajo denominado “Excelencia 2002” orientado a colocar a la entidad en una posición competitiva en los horizontes de cinco años.

En ese entonces, el diagnóstico realizado por el Grupo Financiero Fortaleza concluyó que los clientes del microcrédito estaban en un proceso de maduración para transformarse en pequeñas empresas, y que este segmento de mercado no estaba siendo adecuadamente atendido por las ONG's, las cooperativas, los fondos financieros privados y la banca comercial.

En este contexto de mercado, Financia Coop. Visualizó una clara diferencia entre el perfil de un microempresario y el de microprestatario. Tradicionalmente, la microempresa tenía una carencia de garantías y su demanda de productos bancarios era únicamente el crédito.

A diferencia de esto, el pequeño empresario había logrado generar ciertos activos (una vivienda, una maquinaria o inventarios) disponibles para ofrecerlos como garantía a cambio de crédito y, adicionalmente, requería el acceso a servicios financieros (ahorros, garantías, giros y transferencias, entre otros).

En este sentido, Financia Coop. junto al Grupo Financiero Fortaleza, determinan constituirse en el principal proveedor de servicios financieros integrados y especializados en este segmento de mercado.

El año 2002, y fruto del éxito en la implementación del programa de trabajo “Excelencia 2002”, Financia Coop. detecta la necesidad de contar con una estructura societaria más flexible al acceso de capital, razón por la cual la entidad decide dar el paso hacia Fondo Financiero Privado – bajo la constitución legal de Sociedad Anónima al igual que los bancos comerciales – y adoptar el nombre de Fortaleza aún como cooperativa, con el propósito de explotar a plenitud la imagen de marca del Grupo.

Para las gestiones 2002 y 2006, Fortaleza FFP diseñó e implementó un programa de trabajo denominado “Futuro Mejor”, el cual buscó la continuación y consolidación de los objetivos del plan “Excelencia 2002”, que implicó una adecuación de la estructura legal para facilitar un proceso de capitalización que permita mejorar el régimen existente de provisiones, garantizando así el crecimiento de Fortaleza en los siguientes 5 años.

El programa de trabajo “Futuro Mejor” buscó transformar la entidad de una cooperativa a un Fondo Financiero Privado generando ventajas adicionales como mayor acceso a líneas de crédito y al mercado de valores.

Posteriormente, diseña un tercer programa de trabajo denominado “Liderazgo 2011”. Este plan que se encuentra siendo implementado a la fecha tiene como objetivos principales, afianzar las ventajas competitivas en su mercado objetivo a la par de lograr el crecimiento de la entidad, así como iniciar el proceso de transformación de la entidad de fondo financiero privado a una institución bancaria, logrando con ello completar el abanico de servicios financieros ofertados a su público objetivo.

El 29 de noviembre de 2011, la ASFI mediante Resolución ASFI N°808/2011, autoriza la solicitud de transformación del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. a Banco Fortaleza S.A. con domicilio en la ciudad de La Paz.

Finalmente, en fecha 19 de diciembre de 2012, la ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI 003/2012 para operar como Banco Fortaleza S.A. al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. desde el día 21 de diciembre de 2012, según Resolución ASFI N°744/2012 de 19 de diciembre de 2012.

A la fecha, se puede afirmar que Banco Fortaleza ha sido pionera en la oferta de servicios financieros especializados en este mercado, con un enfoque de negocios único y de difícil replicación.

Posteriormente, sus planes estratégicos cimentaron las bases de crecimiento, solvencia y rentabilidad de la entidad, habiendo logrado, además, su posicionamiento en el mercado PyME, destinando los primeros años una inversión importante en tecnología, red de sucursales y recursos humanos, fortaleciendo, de esta manera, la capacidad de la organización para desempeñar un papel relevante en el mercado de las microfinanzas.

Ante un reto sin precedentes, como lo era el ser pioneros en la oferta de servicios financieros integrales a un mercado emergente con grandes necesidades, se debe resaltar el compromiso y apoyo incondicional de los accionistas con el proyecto, hoy en día una realidad, al sacrificar resultados durante los primeros años a favor de un crecimiento acelerado en varias regiones del país al mismo tiempo, lo cual derivó en fuertes presiones en los resultados de los primeros años.

Es también importante resaltar que hacia el año 2001, el compromiso accionario fue puesto a prueba, una vez más, al requerirse un importante incremento en los niveles de provisiones que garantice una cobertura de mora razonable y una sana transición de una sociedad cooperativa a un fondo financiero privado.

Con estos antecedentes en agenda, se puede concluir que Banco Fortaleza realizó un enorme esfuerzo corporativo y operacional durante los primeros años de gestión para equilibrar la presión financiera con la oportunidad de mercado existente, manteniendo a lo largo de todos los años un crecimiento sostenido en cartera, depósitos y desarrollando nuevos productos, todo ello, siempre con niveles de riesgo controlados.

Dicho esfuerzo no sólo se reflejó en los resultados positivos obtenidos, sino también, llamó la atención de inversores internacionales con estrategias afines.

Tal es así, que el año 2009, luego de una importante gestión, se materializó la capitalización de la entidad con el aportes de USD 2,0 millones por parte de SNS REAAL, quinto grupo financiero más grande de Holanda, caracterizado por ser una entidad financiera innovadora en la provisión de servicios en el sector bancario y de seguros, con 6.713 empleados y actualmente administrando USD 150 mil millones en activos, respaldado por un patrimonio de USD 5 mil millones.

El aporte fresco de capital fue realizado a través de “SNS Asset Management” para su fondo “SNS Microfinance Fund”. Este aporte de capital ayudó a mejorar la solvencia de la entidad, logrando mantener el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) superior al 10% durante toda la gestión 2010.

Por aspectos de regulación, no fue factible la incorporación directa de SNS en la estructura accionaria de Banco Fortaleza S.A., por lo que se constituyó la Compañía Boliviana de Inversiones Financieras S.A. con la participación de los accionistas de la familia Hinojosa y SNS Microfinance Fund. Independientemente de lo anterior, el aporte realizado por SNS REAAL ingresó en un 100% a Banco Fortaleza S.A.

Esta alianza estratégica y la coincidencia de enfoques de negocios en la prestación de servicios financieros integrales de calidad al mercado de las pequeñas y medianas empresas, que se comparte con SNS REAAL, ha planteado el reto de impulsar y desarrollar ese segmento de mercado en ambos mundos, a través de una transferencia recíproca de tecnologías y experiencias financieras, tomando en cuenta que las PyMEs y las microfinanzas, son importantes canales de generación de empleos y desarrollo de economías.

8.2. Descripción del Sector Micro Financiero y posición de Banco Fortaleza

El Sistema Financiero de Bolivia está compuesto por Entidades Supervisadas con Licencia de Funcionamiento y Entidades en proceso de incorporación al ámbito de supervisión.

Actualmente las Entidades Supervisadas, que por haber cumplido con los requisitos establecidos por la Ley de Servicios Financieros, cuentan con la autorización correspondiente para captar recursos del público y realizar operaciones crediticias son: 14 Bancos Múltiples, 3 Bancos PYME, 8 Entidades Financieras de Vivienda y 27 Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas.

Por otro lado, las Instituciones Financieras de Desarrollo (“IFD”) fueron incorporadas al ámbito de la antigua Ley de Bancos y Entidades Financieras mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008. Es así que, actualmente, más de 10 Instituciones se encuentran en proceso de adecuación al ámbito de supervisión.

Dentro del Sistema Financiero se reconoce, por sus particularidades, al Sector Microfinanciero. Las microfinanzas son un poderoso instrumento de desarrollo económico y social en todos los países, y la experiencia boliviana es un referente internacional.

Este sector ha evolucionado pasando por distintas etapas: el inicio del microcrédito con las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs); la formalización de entidades con la promulgación del Decreto Supremo 24.000 para creación y funcionamiento de los Fondos Financieros Privados y la Nueva Ley de Servicios Financieros.

A la fecha, los principales actores en el Sector Micro Financiero (SMF), se agrupan en su mayoría dentro de ASOFIN y son los siguientes:

- Banco Solidario S.A. (BancoSol).
- Banco Pyme Los Andes ProCedit S.A.
- Banco Fortaleza S.A.
- Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE).
- Banco Prodem S.A.
- Banco Pyme Ecofuturo S.A.
- Banco Pyme de la Comunidad S.A.

Banco Fortaleza S.A. forma parte del conjunto de entidades especializadas en microfinanzas, agrupadas en la Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas de Bolivia (ASOFIN), asociación cuyo nombre se utiliza a lo largo del análisis, como referencia a la industria microfinanciera regulada.

8.2.1. Cartera

Como se puede observar en la siguiente tabla, al 31 de agosto de 2016 Banco Fortaleza tiene una participación de mercado del 6,1% en el conjunto del SMF y un 8,0% en el subsistema de ASOFIN de Bancos Múltiples.

TABLA 8: RANKING DE CARTERA BRUTA

(En millones de USD)

Posición			SMF		Bancos Múltiples	
SMF	Bancos Múltiples	Entidad	30/08/2016			
			Monto	Participación	Monto	Participación
1	1	Banco Sol	1.255,4	25,9%	1.255,4	33,9%
2	2	Banco Fie	1.252,2	25,8%	1.252,2	33,8%
3	3	Banco Prodem	903,3	18,6%	903,3	24,4%
4		Banco Pyme Los Andres	618,6	12,8%		
5		Banco Pyme EcoFuturo	399,3	8,2%		
6	4	Banco Fortaleza	297,4	6,1%	297,4	8,0%
7		Banco Pyme Comunidad	121,3	2,5%		
		TOTAL	4.847,5	100,0%	3.708,3	100,0%

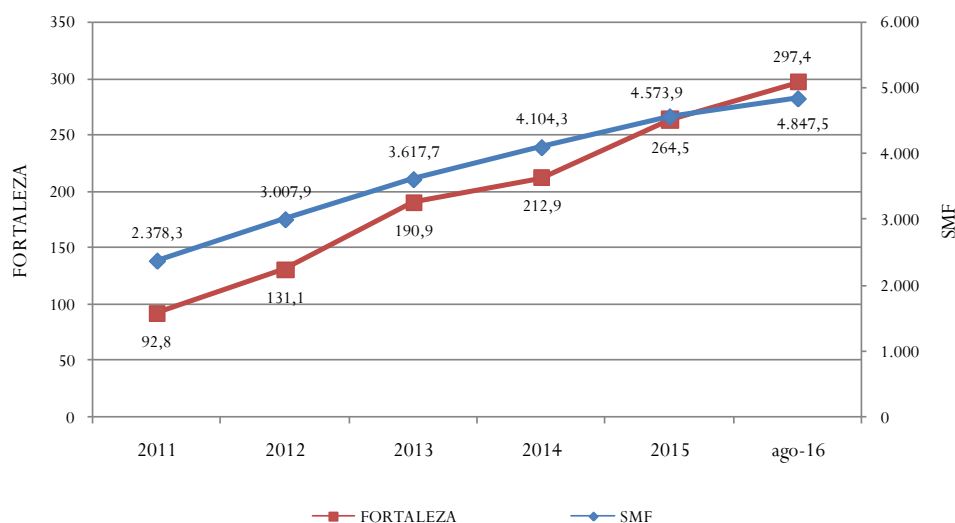
Fuente: ASOFIN.

De esta manera, en el gráfico siguiente, podemos ver que la cartera de créditos del SMF ha crecido en los últimos cinco años a un CAGR de 17,8% por año, en tanto que el crecimiento de Banco Fortaleza en el mismo periodo, ha alcanzado una tasa anual compuesta de crecimiento de 29,9% (por encima del mercado).

Lo anterior se debe fundamentalmente a la estrategia de Banco Fortaleza para la distribución de sus productos, la cual se enfoca en un sistema de distribución de bajo costo centralizado en cada capital de región, a diferencia de la industria que tiene una estrategia de distribución descentralizada y consecuentemente de elevados costos fijos.

GRÁFICO 3: EVOLUCIÓN DE LA CARTERA BRUTA

(En millones de USD)



Fuente: ASOFIN.

En respuesta al crecimiento de la industria, Banco Fortaleza ha diseñado una innovadora estrategia de distribución basada en el denominado “efecto onda expansiva”. Esta estrategia busca mantener bajos los costos

de distribución mediante la apertura de puntos de atención al cliente con menos servicios que una agencia pero también con un costo mucho menor, y los cuales son administrativamente dependientes de una agencia.

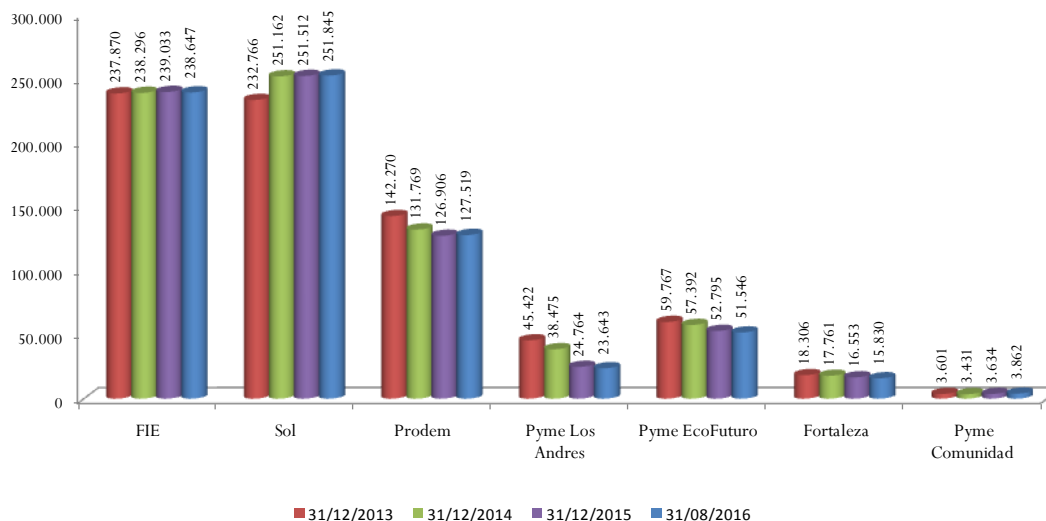
Una vez que estos puntos de atención alcanzan una masa crítica de cartera, son transformados en agencias, incurriendo en un costo adicional el cual es soportado por los ingresos de la cartera generada. Posteriormente, se procede a la apertura de nuevos puntos de atención dependientes de esta nueva agencia, continuando así con el acercamiento hacia el cliente objetivo.

Por otro lado, aún cuando cada una de las entidades especializadas en microfinanzas tiene sus propias particularidades, la mayoría está orientada netamente al microcrédito; sin embargo, en el caso de Banco Fortaleza el enfoque está dirigido principalmente a las pequeñas y medianas empresas. Es así que, al 31 de agosto de 2016, el saldo de crédito promedio de las entidades asociadas en ASOFIN es de USD 6.800, mientras que el de Banco Fortaleza es de USD. 18.788, reflejando así su enfoque hacia la pequeña y mediana empresa.

Asimismo, uno de los factores que influenció en el crecimiento de la cartera de Banco Fortaleza fue la capitalización alcanzada en las últimas gestiones, misma que está destinada a fomentar el desarrollo de los sectores productivos de pequeños y medianos empresarios a través de mayores y mejores condiciones crediticias.

Por otro lado y como se aprecia en el gráfico siguiente, al 31 de agosto de 2016 la cartera de clientes de crédito del SMF alcanzó a 712.892, un número inferior al registrado a diciembre de 2015 que fue de 715.197. Este efecto, el cual se generó casi de manera general en el conjunto de entidades asociadas a ASOFIN en los últimos 2 años, responde también a las modificaciones hechas en las reglamentaciones a la Ley de Servicios Financieros, en las cuales entre otras, se establecen límites para tasas de interés activas, lo que genera una oferta crediticia más estandarizada en el conjunto de entidades participantes del sistema financiero. Al 31 de agosto de 2016 Banco Fortaleza posee una cartera de clientes de crédito de 15.830.

GRÁFICO 4: EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE CLIENTES

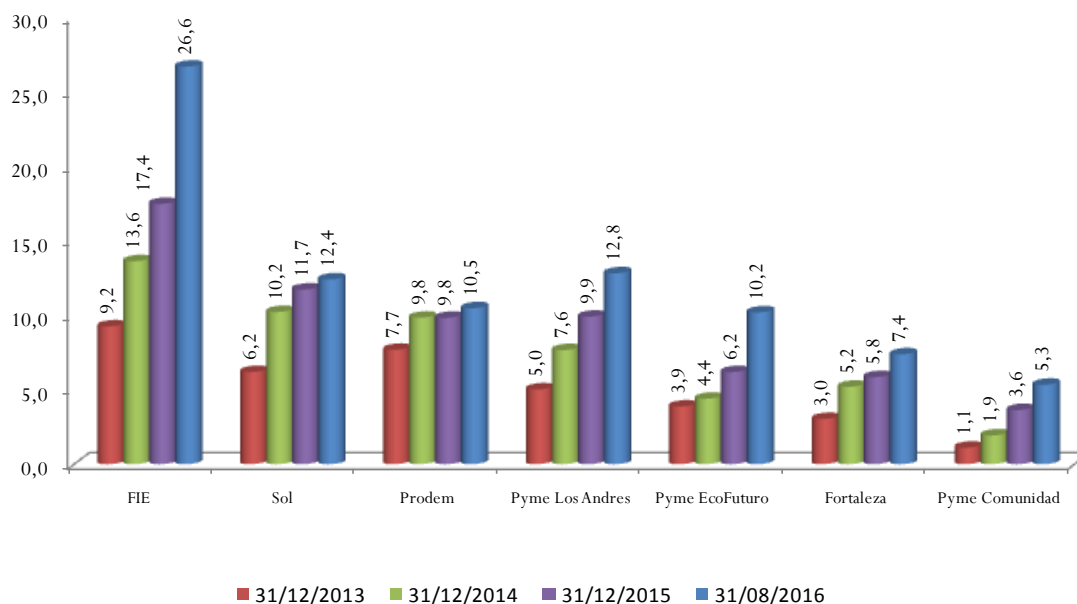


Fuente: ASOFIN.

El crecimiento de la cartera bruta vino acompañado a su vez, de un incremento en el nivel de cartera en mora. De esta manera, el gráfico siguiente muestra que, en el caso de las entidades asociadas a ASOFIN, la misma se incrementó en 21,7% entre 2014 y 2015 y en 32,0% en lo que va del año. Por su parte, la cartera en mora de Banco Fortaleza se incrementó en 12,5% entre 2014 y 2015 y 26,32% en lo que va del año, ambos

indicadores por debajo de lo acontecido en la industria. De esta manera, el indicador de mora al 31 de agosto de 2016 asciende a 1,8% para ASOFIN y a 2,5% para Banco Fortaleza.

GRÁFICO 5: EVOLUCIÓN DE LA MORA SEGÚN BALANCE
(En millones de USD)

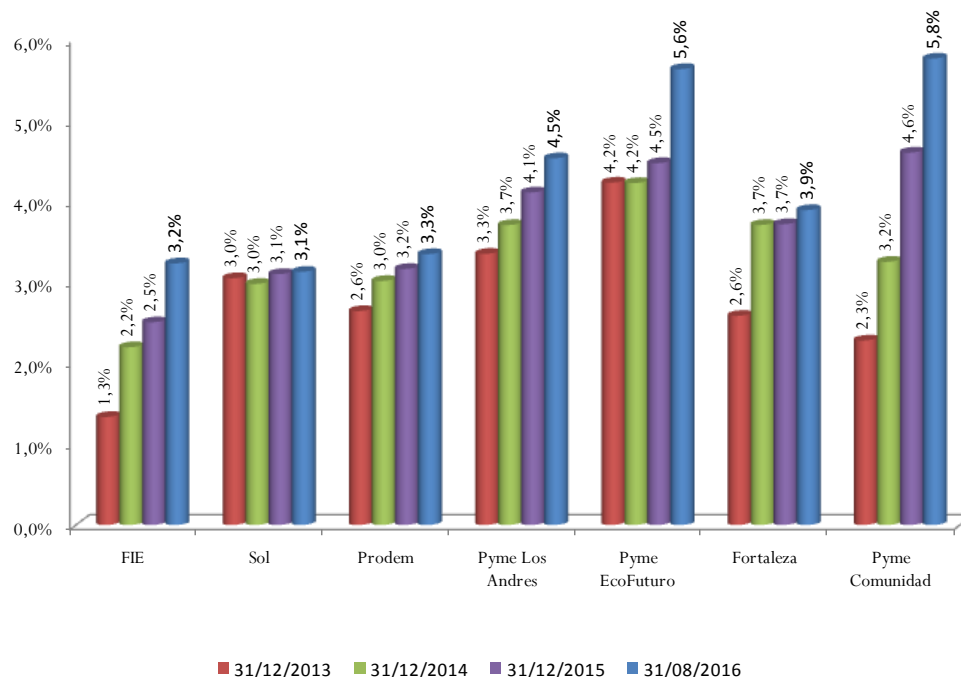


Fuente: ASOFIN.

No obstante, si analizamos el indicador de cartera en mora y castigos sobre la cartera bruta y castigos, un indicador más exacto de la calidad de la cartera, podemos ver que Banco Fortaleza registra para agosto de 2016 un indicador de mora de 3,9%, ligeramente por encima al promedio del sistema que asciende a 3,7%, pero mucho más a la par del resto de las entidades del SMF. Este hecho muestra que si bien algunas de las entidades analizadas presentaron índices de mora (mora según balance/cartera bruta) por debajo del promedio de la industria, la mayoría de las instituciones financieras posee elevados niveles de cartera castigada por encima de la misma, siendo esta diferencia menor para el caso de Banco Fortaleza.

GRÁFICO 6: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE “CARTERA EN MORA + CASTIGOS / CARTERA BRUTA + CASTIGOS”

(En porcentaje)



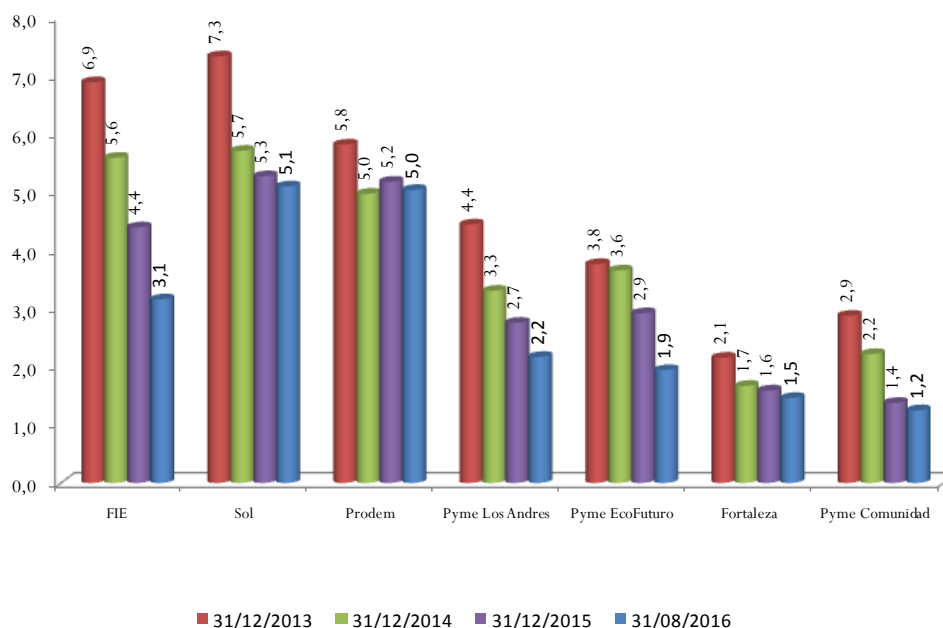
Fuente: ASOFIN.

En la gestión 2009 la normativa de previsiones fue modificada, reduciéndose las previsiones cíclicas e incrementándose las previsiones específicas para cartera en moneda extranjera con calificación “A”, generando un incremento de las previsiones para Banco Fortaleza (tanto específicas como genéricas) de más de 20,0%, mientras que el incremento en previsiones del sistema microfinanciero de las entidades que componen ASOFIN fue de 33,0%.

De igual manera en las gestiones 2010 y 2011 se dieron cambios en la normativa, las cuales generaron menores previsiones, consecuentemente en la gestión 2012, el índice de cobertura de las entidades que componen ASOFIN se mantuvo o fue incluso menor principalmente por el incremento de la mora.

Como consecuencia de lo anterior el índice de cobertura de Banco Fortaleza S.A. disminuye de forma similar a los índices del sistema de entidades que componen ASOFIN, como se aprecia en el gráfico siguiente.

GRÁFICO 7: ÍNDICE DE COBERTURA (PREVISIONES TOTALES/MORA)
(En número de veces)



Fuente: ASOFIN

8.2.2. Depósitos

Como se puede observar en la siguiente tabla, al 30 de agosto de 2016, Banco Fortaleza presenta una participación de mercado de 7,1% en los depósitos del conjunto de entidades del SMF y una participación de 9,3% en el subsistema de Bancos Múltiples.

TABLA 9: RANKING DE DEPÓSITOS

(En millones de USD)

Posición		Entidad	SMF		Bancos Múltiples	
			Monto	Participación	Monto	Participación
1	1	Banco FIE	1.104,3	24,9%	1.104,3	32,8%
2	2	Banco Sol	1.041,8	23,5%	1.041,8	30,9%
3	3	Banco Prodem	911,8	20,6%	911,8	27,0%
4		Banco Pyme Los Andres	567,7	12,8%		
5		Banco Pyme EcoFuturo	369,3	8,3%		
6	4	Banco Fortaleza	314,0	7,1%	314,0	9,3%
7		Banco Pyme Comunidad	122,8	2,8%		
		TOTAL	4.431,8	100,0%	3.372,0	100,0%

Fuente: ASOFIN.

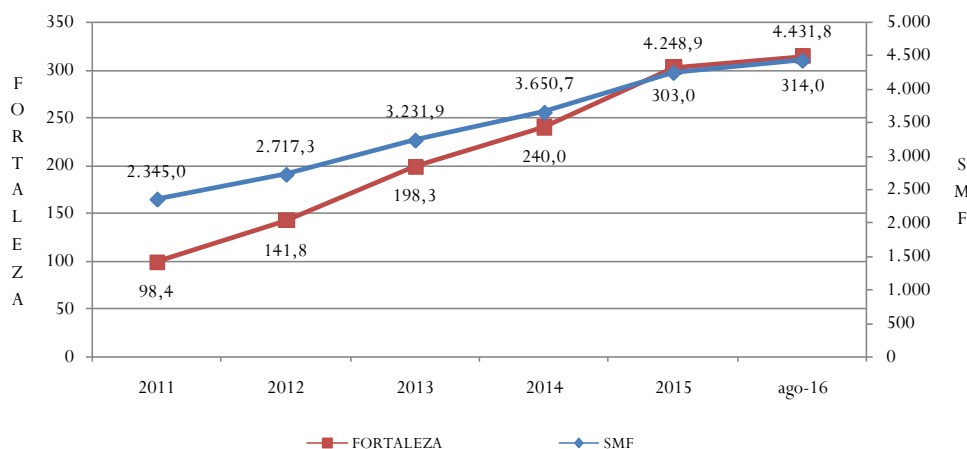
Con respecto al gráfico siguiente, el nivel de depósitos del SMF creció en los últimos cinco años a un CAGR de 16,0% por año, en tanto que el crecimiento de Banco Fortaleza en el mismo periodo ha alcanzado una tasa compuesta de 32,5%, superior (al igual que en el caso de la cartera bruta) a la del mercado.

Lo anterior se debe fundamentalmente a que, al igual que en otras entidades del SMF, las operaciones de captación siguieron naturalmente el crecimiento de la cartera, evolución que fue explicada anteriormente.

Asimismo, desde la transformación a entidad bancaria (y posterior adecuación a banco múltiple en el 2014), Banco Fortaleza a establecido una estrategia de creación de nuevos y mayores productos financieros, los cuales satisfacen una gama aún más amplia de necesidades de ahorro de los clientes.

GRÁFICO 8: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

(En millones de USD)



Fuente: ASOFIN.

En cuanto a la clasificación de las obligaciones con el público, como se puede apreciar en la tabla siguiente, para agosto de 2016, Banco Fortaleza contaba con un total de USD 73,1 millones en cajas de ahorro, lo que representa un 5,7% del total de depósitos en cajas de ahorro del SMF, siendo la quinta entidad con el mayor volumen de depósitos bajo esta modalidad.

Por su parte, al mismo cierre, Banco Fortaleza registra un total de USD 165,8 millones en depósitos del público a plazo (incluidos depósitos en anotación en cuenta), lo que significa un 10,3% del total de obligaciones del público a plazo fijo del SMF.

TABLA 10: ESTRUCTURA DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO POR CAJAS DE AHORRO Y DPF'S

(En millones de USD)

Entidad	CAJAS DE AHORRO		DEPÓSITOS A PLAZO FIJO*	
	Monto	Participación	Monto	Participación
Banco FIE	444,4	34,5%	610,9	21,8%
Banco Sol	328,2	25,4%	652,7	23,3%
Banco Prodem	255,4	19,8%	593,4	21,2%
Banco Pyme Los Andres	119,8	9,3%	394,1	14,1%
Banco Pyme EcoFuturo	53,3	4,1%	288,2	10,3%
Banco Fortaleza	73,1	5,7%	165,8	5,9%
Banco Pyme Comunidad	15,7	1,2%	97,7	3,5%
TOTAL	1.289,9	100,0%	2.802,8	100,0%

(*) incluye anotación en cuenta

Fuente: ASOFIN.

8.2.3. Patrimonio

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, al 31 de agosto de 2016 Banco Fortaleza cuenta con un patrimonio neto contable que alcanza la suma de USD 33,8 millones, lo que significa una participación del 6,4% del patrimonio neto contable del SMF, constituyéndose en la quinta entidad con mayor patrimonio del SMF. Consecuentemente, a dicha fecha Banco Fortaleza registró un capital social más aportes no capitalizados de USD 29,6 millones, lo que significa una participación del 7,7% del total del SMF.

TABLA 11: ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO NETO

(En millones de USD)

Entidad	Patrimonio Neto		Capital Social + Aportes No Capitalizados		Reservas		Resultados Acumulados	
	Monto	Participación	Monto	Participación	Monto	Participación	Monto	Participación
Banco Sol	148,1	28,2%	105,9	27,5%	19,1	21,3%	23,1	46,0%
Banco FIE	118,3	22,6%	68,6	17,8%	42,1	47,0%	7,7	15,4%
Banco Pyme Los Andres	91,4	17,4%	73,1	19,0%	11,7	13,0%	6,7	13,3%
Banco Prodem	90,2	17,2%	71,3	18,5%	10,1	11,2%	8,8	17,6%
Banco Fortaleza	33,8	6,4%	29,6	7,7%	1,8	2,0%	2,3	4,7%
Banco Pyme EcoFuturo	32,2	6,1%	26,4	6,9%	3,3	3,6%	2,5	4,9%
Banco Pyme Comunidad	10,3	2,0%	9,7	2,5%	1,6	1,8%	0,9	-1,8%
TOTAL	524,3	100,0%	384,5	100,0%	89,5	100,0%	50,3	100,0%

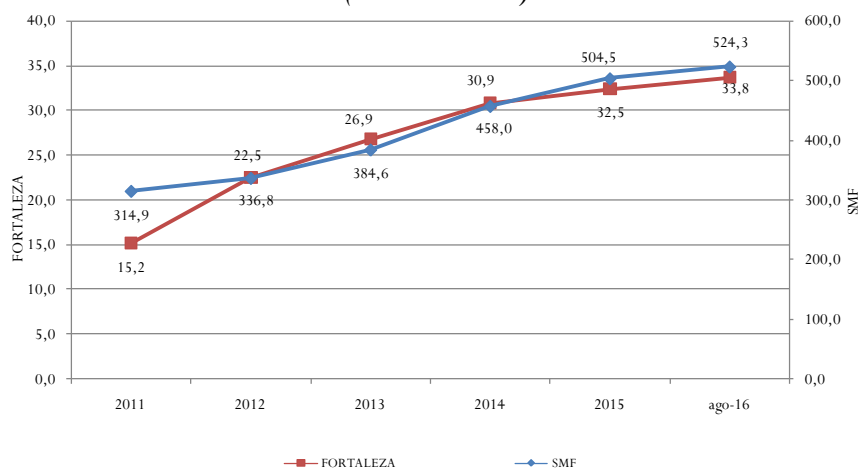
Fuente: ASOFIN.

De la misma forma, Banco Fortaleza mantuvo un ritmo de crecimiento anual compuesto de su patrimonio de 20,8%, pasando de USD 15,2 millones en la gestión 2011 a USD 32,5 millones a finales de 2015. El detalle de la evolución del Patrimonio, se puede apreciar en el gráfico siguiente.

El hecho que el patrimonio neto de Banco Fortaleza haya crecido a un mayor ritmo que sus captaciones, muestra la estrategia de crecimiento sólido que ha buscado la entidad. En esta misma línea, el crecimiento del patrimonio neto contable, refleja el resultado exitoso de la estrategia de Banco Fortaleza relacionada con el fortalecimiento de su base patrimonial con nuevos socios que aporten no solo capital sino valor y tecnología a la entidad.

GRÁFICO 9: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONTABLE

(En millones de USD)



Fuente: ASOFIN

8.3. Principales productos y servicios

Banco Fortaleza S.A. es un Banco orientado a segmentos Personas, Microcrédito, PyMe y Corporativo, que brinda un servicio integral en soluciones financieras, a través de los siguientes productos:

- Productos de Crédito.
- Productos Contingentes.
- Productos de Ahorro.
- Giros y Transferencias.
- Cobranza de Servicios e Impuestos.
- Fideicomisos.

Productos de Crédito

- Crédito para Capital de Operaciones: Son créditos destinados a financiar compra o importación de inventario (materias primas, mercaderías), necesidades estacionales de liquidez, financiamiento de cuentas por cobrar, internación de mercadería y operaciones de pre y post embarque.
- Crédito para Capital de Inversión: Son créditos destinados a financiar los requerimientos de inversión, tales como: compra o ampliación de infraestructura (talleres, terrenos, depósitos, etc.) o adquisición e importación de nueva tecnología (maquinarias y equipamiento).
- Línea Optima: Es una línea de crédito individual de disponibilidad inmediata que permite tener liquidez en el momento que es requerido a solo requerimiento por un monto de hasta Bs. 140.000.-
- Dinero Hoy: Es un crédito de consumo, concedido a personas naturales con el objeto de financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios de hasta Bs. 30.000.- con garantía quirografaria.
- Auto Hoy: Es un crédito destinado exclusivamente para la compra de vehículo nuevo o usado por un monto de hasta Bs. 70.000.-, con garantía personal o del vehículo.
- Mejoras Hoy: Es un crédito otorgado para la ampliación o remodelación de vivienda con un financiamiento de hasta Bs. 70.000.- con garantía personal.
- Anticrético Hoy: Es un crédito mediante el cual se financia la suscripción del anticrético de vivienda hasta Bs. 140.000.-, con garantía personal y custodia original del contrato de anticrético.
- Crédito tasa Cero: Es un crédito para negocios, que cuenta con el atributo de que el cliente elija en que cuota se beneficiara de la tasa de interés 0%, por un monto de hasta Bs. 140.000.-
- Crédito Capital Expreso: Es un crédito destinado a personas independientes, pequeños y medianos empresarios de los sectores comercial, industrial y de servicios que requieran liquidez inmediata por un monto de hasta Bs. 350.000.-
- Crédito Hipotecario de Vivienda: Es un crédito destinado a personas naturales que le permitirá adquirir, construir, ampliar o refaccionar su vivienda por un monto desde Bs. 70.000.-

- **Crédito Vehículo Nuevo:** Es un crédito destinado a personas naturales que deseen comprar un vehículo únicamente cero kilómetros, por un monto desde Bs. 40.000.-
- **Promoción Línea de Crédito Efectiva Comercial y Servicios:** Es una línea de crédito rotativa otorgada en Moneda Nacional entre los rangos de Bs 70,000.- hasta Bs 500,000.- y la tasa de interés se encuentra en función al monto solicitado.
- **Promoción Línea de Crédito Flexible Comercial y Servicios:** Es una línea de crédito rotativa otorgada en Moneda Nacional entre los rangos de Bs 500,001.- hasta Bs 4,000,000.- y la tasa de interés se encuentra en función al monto solicitado.
- **Promoción Línea de Crédito Productiva:** Es una línea de crédito rotativa otorgada en Moneda Nacional que va desde Bs 70,000.- hasta nuestro límite legal; la tasa de interés se encuentra en función al índice del tamaño de la empresa, siendo esta fija durante toda la vigencia de la línea.
- **Promoción Consolidación de Deuda Comercial y Servicios:** Es una línea de crédito rotativa otorgada en Moneda Nacional desde Bs 140,001.- hasta Bs 7,000,000.- con tasa de interés de 3% por debajo de la tasa promedio ponderada de las deudas a comprarse (tasa mínima a cobrar deberá ser del 10%).
- **Promoción Consolidación Microcrédito:** Es un crédito destinado a Capital de Operación o Capital de Inversión otorgado en Moneda Nacional otorgado desde Bs 21,000.- hasta Bs 140,000.- con tasa de interés de 3% por debajo de la tasa promedio ponderada de las deudas a comprarse, siendo la tasa mínima a cobrar del 15%).

Productos Contingentes:

- Boletas de Garantía destinadas a satisfacer las necesidades de los clientes, estas boletas pueden ser:
- De seriedad de propuesta.
- De cumplimiento de contrato.
- De pago de derechos arancelarios o impositivos.
- De ejecución de obra.
- Otras boletas de garantía no contragarantizadas.

Productos de Ahorro:

- **Cuenta de Ahorro Genérica:** Caja de ahorros en moneda nacional o en dólares americanos de libre disponibilidad. Monto mínimo de apertura de Bs.100 o USD 10.
- **Caja de Ahorros Máximum:** Caja de Ahorros en moneda nacional, con tasas preferenciales incrementales en el tiempo, premiando la permanencia de los saldos de los clientes de Banco Fortaleza con saldos promedio mínimo de Bs. 10.000.- y saldo máximo de Bs. 350.000.
- **Caja de Ahorros Mi Futuro:** Caja de Ahorros en moneda nacional o dólares americanos, exclusiva para niños y jóvenes hasta los 17 años de edad, destinada a incentivar el ahorro desde edades tempranas.

- Caja de Ahorros Superior: Caja de Ahorros en moneda nacional por un monto máximo de hasta Bs. 15.000.- a una tasa preferencial del 4% anual.
- Caja de Ahorros Promoción Mi Fortaleza: Caja de Ahorros en moneda nacional, con tasa preferencial del 4% anual para grupos familiares de hasta 3er. Grado de consanguinidad (una cuenta por persona) que mantengan saldos promedio mínimo de Bs. 500.- y saldo máximo de Bs. 210,000.
- DPF Digno: Depósito a plazo fijo en moneda nacional o dólares americanos, con tasas de interés preferenciales y pago anticipado de intereses exclusivamente para personas con edad mayor a 50 años.
- DPF Genérico: Depósito a plazo fijo en moneda nacional o dólares americanos, con plazo mínimo de 30 días y capitalización mensual de intereses, sin límite de DPF's por cliente.

Giros y Transferencias:

Banco Fortaleza cuenta con una red de agencias que a agosto de 2016 está compuesta por 7 sucursales y 29 agencias a nivel nacional, plenamente habilitadas para enviar y recibir giros dentro y fuera del país.

Cobranza de Servicios e Impuestos:

- Cobro de Impuestos.
- Cobro de servicios: Luz, agua, telefonía local (distintas empresas), telefonía celular (distintas empresas), cable (distintas empresas), etc.
- Pago de Renta Dignidad y otros.

Fideicomisos:

A través de este nuevo producto, Banco Fortaleza S.A. en calidad de Fiduciario, administra patrimonios autónomos conformados por los activos cedidos por el Fideicomitente.

8.4. Estrategia empresarial

La cultura organizacional de Banco Fortaleza es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización y que distingue a la entidad de otras.

8.4.1. Misión

Satisfacer las necesidades y exigencias financieras de nuestro mercado. Lograr calidad de vida, para nuestros clientes, funcionarios y accionistas, en un equilibrio de rentabilidad.

8.4.2. Visión

Ser la entidad líder en soluciones financieras integrales para la pequeña y mediana empresa, con un equilibrio de rentabilidad y con personal honesto y altamente dedicado.

8.4.3. Valores

Los valores compartidos dentro de la organización son:

- Honestidad.

- Lealtad.
- Disciplina.
- Eficiencia.

8.4.4. Posicionamiento de mercado, modelo de negocios y estrategia competitiva

Posicionamiento de mercado

La entidad ha desarrollado una ventaja competitiva mediante la decisión de ser un “jugador de nicho”, desarrollando el concepto de supermercado de servicios financieros para su segmento objetivo.

El cambio a fondo financiero privado permitió a Fortaleza alcanzar un posicionamiento estratégico, explotando a plenitud su integración a un grupo financiero, con operaciones de mercado de valores, gestión de fondos de inversión y seguros, enfocando su giro de negocios al segmento de la pequeña, mediana empresa y personas. La transformación a Banco de la entidad ofrece la oportunidad de incrementar servicios como el de cuentas corrientes, esto, junto con la implementación de servicios de transferencias internacionales, giros y comercio exterior, permitirán a la entidad diversificar sus fuentes de ingresos a la vez de fortalecer su posición competitiva.

Los principales impulsores estratégicos de la gestión del Banco Fortaleza son:

- Crecimiento.
- Calidad.
- Rentabilidad.

Entendiendo al crecimiento como herramienta para consolidar los objetivos estratégicos, y alcanzar a una mayor cantidad de clientes del segmento objetivo y acompañar a los clientes actuales de Banco Fortaleza en su propio crecimiento a través de la otorgación de servicios de valor agregado que cubran sus necesidades y expectativas, y principalmente dando un servicio superior, con una cobertura en constante crecimiento de nuevas agencias transaccionales, y equipos comerciales y operativos, llegando donde los clientes de Banco Fortaleza desarrollan sus actividades productivas y comerciales. Este crecimiento deberá ser acompañado de una excelente ejecución, por lo que la Calidad es el segundo impulsor de la estrategia, que es la manera en la que se debe sustentar el primer impulsor, el crecimiento debe ser acompañado de calidad para ser sostenible y que este crecimiento permita cuidar los depósitos del público y finalmente estos impulsores permitan ser Rentables para asegurar el alcance de los objetivos en el largo plazo y crear valor para los accionistas.

Estos impulsores estratégicos debidamente balanceados configuran la estrategia y plan de acción del Banco Fortaleza y el patrón integrado de gestión de todas sus divisiones.

Crecimiento: El Banco Fortaleza tiene un Plan que sustenta un crecimiento ordenado y consistente, que tiene como objetivo mejorar su participación de mercado comparado con las entidades del sector micro financiero, con altos niveles de calidad, y de prudencia crediticia que permita la sostenibilidad del negocio, con rentabilidad para los accionistas y altos niveles de servicios para los clientes y usuarios

Canales de Atención: Para alcanzar los objetivos se optimizaron la gestión de Canales Presenciales en términos de cobertura geográfica a fin de atender a clientes de colocaciones y captaciones; para ello se

dieron más y mejores servicios de valor agregado, a fin de llegar a zonas de alto potencial de negocio, privilegiando las actividades productivas, alcanzando a varios negocios de comercio. Al momento se cuenta con 83 oficinas a nivel nacional, distribuidas en 7 Sucursales, 42 Agencias Fijas y 34 Puntos Promocionales.

Equipo Comercial: Se cuenta con un sólido equipo comercial y de soporte a las cobranzas necesario para alcanzar los objetivos de crecimiento y calidad, con altos estándares de atención. Soporte para crecimiento de captaciones: Para alcanzar las metas y focalización del esfuerzo de marketing en captaciones, se tiene planificado desarrollar campañas de mantenimiento para los productos pasivos durante toda la gestión.

Se desarrollarán nuevos productos de captaciones, con beneficios para los clientes y los servicios para empresas de Pago de Planilla, Pagos por Lotes, Pagos a Proveedores y el soporte transaccional para los clientes finales, tanto del segmento personas como del segmento empresas, tales como Banca por Internet y Banca Móvil.

Se implementó el producto Comercio Exterior, para promover servicios de gestión del efectivo a nivel internacional.

Enfoque en nuevos segmentos de mercado: La estrategia de focalización centrará sus esfuerzos en Segmentos Objetivo de alto potencial, para lo cual se creará una estrategia de gestión, estructura organizacional, políticas para atender y oferta de valor en forma diferenciada a los segmentos de:

- Pequeña Empresa y Personas: Montos de USD 3,000 a USD 50,000
- Mediana Empresas: Montos de USD 50,000 a USD 500,000
- Segmento Empresarial: Montos por encima de USD 500,000

Modelo de negocios

El modelo negocios que utiliza Banco Fortaleza está estrechamente ligado a la estrategia del Grupo Financiero Fortaleza, la cual está orientada a ser el único proveedor de servicios financieros para el segmento PyME en el mercado, fidelizando a su clientela y reduciendo los costos de transacción a los pequeños empresarios, permitiéndoles realizar transacciones financieras en una sola empresa.

El Grupo Financiero Fortaleza nace el año 1995, y comprende un conglomerado de compañías dedicadas a diferentes campos de la actividad financiera, que actualmente incorpora banca de inversiones, banca comercial, leasing financiero, seguros generales y la administración de fondos inversión. La orientación de negocios del Grupo Fortaleza está focalizada en la PyME, constituyendo el primer y único “supermercado” de servicios financieros especializados en el sector.

GRÁFICO 10: ESTRATEGIA DE NEGOCIOS DE BANCO FORTALEZA



Fuente: Banco Fortaleza S.A.

La filosofía de negocios del Grupo Financiero Fortaleza se enfoca en atender las necesidades integrales de sus clientes a través de un servicio personalizado, con productos creativos y a precios competitivos. Este marco de acción representa la “cultura Fortaleza” e involucra la oferta de créditos, garantías, depósitos, giros y transferencias, pagos de servicios básicos, consultoría, asesoría financiera, arrendamiento financiero, seguros patrimoniales, seguros de crédito, fondos mutuos y “factoring doméstico e internacional” vía mercado de valores.

Esta diversificación de negocios hace que el Grupo Financiero Fortaleza abarque un amplio espectro de operaciones en el sistema financiero, se beneficie de las sinergias provenientes de la red de clientes de cada una de las empresas, y genere una ventaja competitiva única en el mercado como proveedor de servicios financieros integrales.

La combinación de todos los negocios emprendidos permiten a los accionistas del Grupo Financiero Fortaleza y a sus empresas miembro, consolidar niveles de rentabilidad importantes acompañados del beneficio de la diversificación de riesgos, a tiempo de generar una estrategia competitiva y diferenciada de las experiencias que hoy existen en la industria de microfinanzas.

Estrategia Competitiva

El enfoque estratégico diseñado para el plan 2012-2016 considera como su base fundamental la consolidación del proceso de transformación de Banco Fortaleza a banco, iniciado en la gestión 2010 y que finalizó en fecha 19 de diciembre de 2012 con la otorgación de la licencia de funcionamiento.

8.5. Principales deudas financieras y subordinadas

A continuación se describen las principales deudas financieras y subordinadas de Banco Fortaleza al 31 de agosto de 2016.

TABLA 12: PRINCIPALES DEUDAS FINANCIERAS Y SUBORDINADAS DE BANCO FORTALEZA.

OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	Monto Original Exp. en USD	Saldo al 31/08/16 Exp. en USD	Tasa %	Fecha de vencimiento	Garantía	Fecha de préstamo
Fondestif-Programa de Vivienda	168.466	58.775	0,00%	diferentes	Quirografía	diferentes
BDP	1.234.130	123.413	4,33%	21/11/2016	Quirografía	21/11/2011
BDP	969.755	96.976	4,56%	15/12/2016	Quirografía	15/12/2011
Cuentas Corrientes Entidades Financieras no sujetos a encaje		1.571.319	0,41%	NA	Quirografía	diferentes
Cajas de Ahorros Entidades Financieras no sujetos a encaje		1.600.210	0,56%	NA	Quirografía	diferentes
Depósitos a Plazo Fijo Entidades Financieras no sujetos a encaje	4.227.405	4.227.405	10,96%	diferentes	Quirografía	diferentes
Cargos Devengados por para Obligaciones Entidades de Financiamiento 2do Piso		1.079	NA	NA	NA	NA
Cargos Devengados por para Obligaciones Entidades Financieras		45.078	NA	NA	NA	NA
TOTAL		7.724.255				

OBLIGACIONES SUBORDINADAS	Monto Original Exp. en USD	Saldo al 31/08/16Exp. en USD	Tasa %	Fecha de vencimiento	Moneda de Emisión
FONDESIF	158.809	158.809	0,00%	Capitalización	USD
FONDESIF MAP	57.760	57.760	0,00%	Capitalización	USD
BONOS SUBORDINADOS	5.102.041	5.102.041	6,00%	21/11/2021	Bs
Cargos devengados Bonos Subordinados		60.335	NA	NA	NA
TOTAL		5.378.945			
VALORES EN CIRCULACIÓN	Monto Original Exp. en USD	Saldo al 31/08/16Exp. en USD	Tasa %	Fecha de vencimiento	Moneda de Emisión
BONOS BANCO FORTALEZA	5.102.041	5.102.041	4,00%	16/03/2019	Bs
Cargos devengados Bonos Subordinados		51.091	NA	NA	NA
TOTAL		5.153.132			

Fuente: Banco Fortaleza

8.6. Procesos judiciales existentes

Al 31 de agosto de 2016, la Sociedad no se encuentra involucrada ni amenazada por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman el Programa de Emisiones.

La Sociedad afronta una demanda del FONDESIF por Resolución de Contrato por Incumplimiento con Resarcimiento de Daños por la suma de USD. 158.809, ante la cual la Sociedad ha interpuesto una demanda de Cumplimiento de Obligación, sobre la Patrimonialización de la Asistencia Técnica por la misma suma.

Adicionalmente, al 31 de agosto de 2016 el Banco registra 498 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales de acuerdo al detalle a continuación:

TABLA13: PROCESOS JUDICIALES

Oficina	Número	Monto (En USD)
La Paz	151	2.367.824
Oruro	31	277.129
El Alto	113	986.677
Cochabamba	85	834.926
Santa Cruz	81	587.499
Sucre	19	152.771
Tarija	15	118.281
Total	498	5.341.784

Fuente: Banco Fortaleza

8.7. Contratos de compra, distribución o comercialización.

Actualmente Banco Fortaleza cuenta con el servicio de contratos de corresponsalía para su servicio de recaudación de impuestos, sin embargo, los ingresos generados por el servicio de recaudación de impuestos y los correspondientes a los corresponsales, no son relevantes para el desempeño de la entidad.

8.8. Relaciones especiales entre el emisor y el Estado

Banco Fortaleza S.A. no registra ninguna relación especial con el Estado.

8.9. Relación económica con otra Empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad

Al 31 de Agosto de 2016 Banco Fortaleza S.A. registra préstamos con Industrias Oleaginosas S.A. y la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. que representan el 15% y el 13% del patrimonio de la entidad, respectivamente.

8.10. Principales activos de Banco Fortaleza S.A.

A la fecha, los principales activos de Banco Fortaleza S.A. son la cartera, las disponibilidades y las inversiones temporarias, representando entre estas más del 90% del total de activos. La cartera del Banco se encuentra distribuida principalmente en la ciudad de La Paz. Ninguno de los activos descritos ha sido dado en garantía. El análisis de las principales cuentas de activo se detalla en el punto 10.1

8.11. Licencias.

- Licencia de Funcionamiento del Gobierno Municipal de La Paz PMC FIN223N69324
- Autorización como BANCO FORTALEZA S.A. mediante Resolución ASFI N° 744/2012 de 19 de diciembre de 2012.

9. HECHOS RELEVANTES

25/11/2016 DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE LA EMISIÓN BONOS SUBORDINADOS

Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 24 de noviembre de 2016 a horas 11:00 a.m. se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión denominada Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones denominado Bonos Subordinados Banco Fortaleza, la cual fue convocada mediante publicación en el periódico de circulación nacional Página Siete en fecha 12 de noviembre de 2016. En dicha Asamblea se tomaron las siguientes determinaciones:

1. La Asamblea General de Tenedores tomó conocimiento del informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos.
2. La Asamblea General de Tenedores tomó conocimiento mediante el informe del emisor, de la situación financiera de Banco Fortaleza S.A. al 31 de octubre de 2016.
3. Se nominaron a los representantes para la firma del Acta de la Asamblea

25/11/2016 DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS DE LA EMISIÓN “BONOS BANCO FORTALEZA”

Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 24 de noviembre de 2016 a horas 10:00 a.m., se llevó a cabo la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión denominada Bonos Banco Fortaleza, la cual fue convocada mediante publicación en periódico de circulación nacional Página Siete en fecha 12 de noviembre de 2016. En dicha Asamblea se tomaron las siguientes determinaciones:

1. La Asamblea General de Tenedores tomó conocimiento del informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos.
2. La Asamblea General de Tenedores tomó conocimiento mediante el informe del emisor, de la situación financiera de Banco Fortaleza S.A. al 31 de octubre de 2016.
3. Se nominaron a los representantes para la firma del Acta de la Asamblea

14/11/2016 Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión “BONOS BANCO FORTALEZA”

De conformidad al Art. 657 del Código de Comercio y en cumplimiento a lo establecido en el punto 2.33.1. del Prospecto de Emisión de la emisión de bonos denominada “Bonos Banco Fortaleza”, Banco Fortaleza S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Banco Fortaleza que se llevará a cabo el día jueves 24 de noviembre de 2016 a Hrs. 10:00 a.m., en las oficinas del Emisor, ubicadas en la Av. Arce N°2799 esquina Cordero de la ciudad de La Paz Bolivia, para considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos.
2. Informe del Emisor.
3. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

Podrán participar en la Asamblea, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores de Bonos Banco Fortaleza que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV) con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Los Tenedores o sus apoderados deberán portar su cédula de identidad. Asimismo, los apoderados de los Tenedores de Bonos deberán presentar el documento original o la copia legalizada del Poder suficiente que acredite su condición.

14/11/2016 Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la emisión

De conformidad al Art. 657 del Código de Comercio y en cumplimiento a lo establecido en el punto 2.13.1. del Prospecto Marco del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Subordinados Banco Fortaleza”, y en el punto 2.36.1. del Prospecto Complementario de la emisión denominada Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1, Banco Fortaleza S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1 que se llevará a cabo el día jueves 24 de noviembre de 2016 a Hrs. 11:00 a.m., en las oficinas del Emisor, ubicadas en la Av. Arce N°2799 esquina Cordero de la ciudad de La Paz Bolivia, para considerar la siguiente orden del día:

1. Informe del Representante Común de los Tenedores de Bonos.
2. Informe del Emisor.
3. Nominación de los representantes para la firma del Acta de la Asamblea.

Podrán participar en la Asamblea, en forma personal o mediante apoderado, aquellos Tenedores de Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1 que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la Entidad de Depósito de Valores S.A. (EDV) con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Los Tenedores o sus apoderados deberán portar su cédula de identidad. Asimismo, los apoderados de los Tenedores de Bonos deberán presentar el documento original o la copia legalizada del Poder suficiente que acredite su condición.

4/11/2016 NO RENOVACION CONTRATO CALIFICADORA DE RIESGO

Banco Fortaleza S.A. informa la decisión de no renovar el contrato de calificación de riesgo con Moody's, el cual tiene fecha de vencimiento 25 de febrero de 2017

1/11/2016 Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 31 de octubre de 2016 a horas 09:30 a.m., en sus oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 87.52% de participantes, en la que se determinó por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar y ratificar en todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de agosto de 2016.
2. Aprobar el monto de Bs 70,000.00 (setenta mil 00/100 bolivianos) como aporte del Banco Fortaleza S.A. para la constitución de una Fundación y su correspondiente ingreso a la misma como instituyente.
3. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

18/10/2016 Determinaciones de Directorio

Banco Fortaleza S.A. comunica que en Reunión de Directorio, resolvió aprobar los cargos del Directorio conformada de la siguiente manera:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
1	Guido Edwin Hinojosa Cardoso	Presidente
2	Oscar Alfredo Romero Vega	Vicepresidente
3	Carlos Ricardo Vargas Guzman	Secretario
4	Luis Alberto Guerra Carrillo	Director Vocal
5	Kai Rehfeldt Lorenzen	Director Vocal
6	Alejandro Zegarra Saldaña	Director Vocal
7	Elvira Maria Elizabeth Nava Salinas	Director Vocal
8	Sergio Mauricio Medinaceli Monrroy	Director Suplente
9	Javier Marcelo Mercado Badani	Director Suplente
10	Ramiro Augusto Caverio Uriona	Sindico Titular

10/10/2016 Uso de Fondos

Banco Fortaleza S.A. informa que al 30 de septiembre de 2016, el importe de Bs35.011.883.09 (TREINTA Y CINCO MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES 09/100 BOLIVIANOS), proveniente de la colocación de BONOS BANCO FORTALEZA fueron destinados en su totalidad a la colocación de cartera crediticia.

Destino de los Fondos - BONOS BANCO FORTALEZA		
al 30/09/2016		
Tipo de Crédito	Moneda	Importe Desembolsado en Bs.
CONSUMO	BOB	3,325,354.90
EMPRESARIAL	BOB	7,700,000.00
MICROCRÉDITO	BOB	12,315,948.42
VIVIENDA	BOB	4,661,555.02
PYME	BOB	7,009,024.75
		35,011,883.09

28/09/2016 Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 27 de septiembre de 2016, se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó llamar mediante convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 2016 a horas 09:30 a.m., en sus oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Consideración y aprobación de aporte como instituyente a la Fundación Fortaleza.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta

30/08/2016 Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Banco Fortaleza S.A. informa que en fecha 29 de agosto de 2016 a horas 09:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 87.52% de participantes, en la que se determinó por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar y ratificaren todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio de 2016.
2. Aprobar las modificaciones al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2016, referidas al trámite de autorización de la Emisión 2 dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
3. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

01/08/2016 Nombramiento de Ejecutivo

Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 01 de agosto de 2016 se designó a la señora Carla Andrea Benavides Monje en el cargo de Subgerente de Finanzas, dentro de la estructura organizacional de la Institución.

27/07/2016 Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 26 de julio de 2016 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2016 a horas 9:30 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Modificaciones al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2016.
4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

26/07/2016 Otorgamiento y Revocatoria de Poderes

Banco Fortaleza S.A. comunica que mediante Testimonio de Poder N° 407/2016 de fecha 25 de julio de 2016, otorgado ante Notario de Fe Pública Dr. Rodrigo Calcina Quisbert ha sido revocado el Testimonio Poder N° 699/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012 otorgado ante Notario de Fe Pública Dr. Rodrigo Calcina Quisberta favor de la Lic. María Esther Rojas Ecos en su calidad de Subgerente Nacional de Finanzas.

Asimismo, Banco Fortaleza S.A. comunica que se le otorgado el Poder N° 408/2016 de fecha 25 de julio de 2016 ante Notario de Fe Pública Dr. Rodrigo Calcina Quisbert al señor Alvaro Rodrigo Zelada Vásquez en el cargo de Subgerente Nacional de Tesorería.

25/07/2016 Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 25 de julio de 2016 a horas 10:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 87.52% de participantes, en la que se determinó por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar y ratificaren todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de mayo de 2016.
2. Aprobar la Modificación del Artículo 17° de los Estatutos del Banco por el siguiente texto:
“Artículo 17° (REPRESENTACION).- Los accionistas en general pueden ser representados en las Juntas Generales por otro accionista o por persona extraña a la sociedad, con la limitación señalada en el inciso b) del Artículo 16° de los presentes estatutos. Para la representación se precisará una carta poder, otorgada al efecto. Todas las cartas poder para ser aceptadas, serán presentadas al Directorio con una anticipación de tres días a la fecha de realización de la respectiva Junta. No pueden ser mandatarios o representantes, los directores, administradores, síndicos y demás empleados o dependientes de la sociedad.”
3. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

25/07/2016 Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 25 de julio de 2016 a horas 9:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el 87.52% de participantes, en la que se determinó por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar y ratificar en todos sus puntos el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2016.
2. Aprobar el nombramiento de la Sra. Elvira María Elizabeth Navia Salinas como nuevo miembro Titular del Directorio para la gestión 2016 – 2017, quedando conformado el mismo de la siguiente manera:

Directores Titulares

Guido Edwin Hinojosa Cardoso
 Ricardo Vargas Guzmán
 KaiRehfeldtLorenzen
 Alfredo Romero Vega
 Luis Guerra Carrillo
 Alejandro Zegarra Saldaña
 Elvira María Elizabeth Nava Salinas

Síndico Titular

Directores Suplentes

Sergio Mauricio MedinacelliMonrroy
 Javier Mercado Badani

Ramiro Caveró Uriona
3. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

- 08/07/2016 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 07 de julio de 2016 se designó al señor Alvaro Rodrigo Zelada Vásquez en el cargo de Subgerente Nacional de Tesorería, dentro de la estructura organizacional de la Institución.
- 20/06/2016 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 17 de junio de 2016 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2016 a horas 10:30 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente:
1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Aprobación del Acta anterior de la Junta Extraordinaria anterior.
 3. Modificación de Estatutos.
 4. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- 20/06/2016 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 17 de junio de 2016 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de julio de 2016 a horas 9:30 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente:
1. Lectura de la Convocatoria.
 2. Aprobación del Acta de la Junta Ordinaria anterior.
 3. Nombramiento de Director.
 4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta
- 31/05/2016
BANCO FORTALEZA S.A.
- Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
- Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 30 de mayo de 2016 a horas 9:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esquina Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el 99.01% de participantes, en la que se determinó lo siguiente:
1. Aprobar y ratificar en todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 28 de marzo de 2016
 2. Aprobar y autorizar la Emisión 2 de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Fortaleza para su negociación en el Mercado de Valores por Bs45.000.000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), conforme los términos y características presentadas por la Gerencia General.
 3. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- 05/05/2016 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 4 de mayo de 2016, el señor Carlos Antonio Gumucio Cabezas presentó su renuncia al cargo de Síndico Suplente de Banco Fortaleza S.A. Esta renuncia fue presentada al Presidente del Directorio.
- 27/04/2016 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 26 de abril de 2016, se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2016 a horas 09:30 a.m., en sus oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
- Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Aprobación del Acta anterior.
Consideración de la Emisión 2 Dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco Fortaleza y de sus Condiciones Específicas.
Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.
- 13/04/2016 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 13 de abril de 2016, nuestro Agente Colocador CAISA Agencia de Bolsa S.A. ha colocado el 100% de la Emisión de Bonos BANCO FORTALEZA de acuerdo al siguiente detalle:

Instrumento	Serie	Valor Nominal Bs.	Cantidad de Valores	Monto Nominal Total Bs.	TPP	Precio Total al 13/04/16 Bs.
BBB	FFO-N1U-16	10,000.00	3,500	35,000,000.00	2.58%	36,349,019.50

08/04/2016 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en virtud a que en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2016 se aprobó la distribución de dividendos correspondiente a las utilidades de la gestión 2015, procederá a su pago conforme al siguiente detalle:

1. Fecha inicio de Pago: lunes 18 de abril de 2016 a partir de Hrs.15:00
2. Monto a Pagar por cada Acción: Bs3,14641
3. Lugar de Pago: Piso quince (15) del Edificio Fortaleza ubicado en la Av. Arce esquina calle Cordero N°2799, zona San Jorge de la Ciudad de La Paz, Departamento Legal.
4. Fecha de contabilización del pago: lunes 18 de abril de 2016

29/03/2016 Banco Fortaleza S.A. informa que en fecha 28 de marzo de 2016 a horas 11:00 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el 99.55% de participantes, en la que se determinó por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar y ratificaren todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2016.
2. Aprobar el incremento de capital pagado producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2015 y tomar conocimiento de la transferencia a capital pagado de la suma aportada por las Sras. Janet Aguilar Iglesias y Mary Jenny Torrico Rojas, producto de la capitalización del préstamo subordinado, de acuerdo al siguiente detalle:

CONCEPTO	BS.
Capital Pagado al 29 de febrero de 2016	195,123,600.00
Reinversión de Utilidades gestión 2015	6,139,300.00
Incorporación de las nuevas accionistas	1,098,300.00
Nuevo Capital Pagado	202,361,200.00

3. Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2015.
4. Aprobar el Reglamento de Contribuciones o Aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos.
5. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

29/03/2016 Banco Fortaleza S.A. informa que en fecha 28 de marzo de 2016 a horas 9:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el 99.55% de participantes, en la que se determinó por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar y ratificar en todos sus puntos el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2015.
2. Aprobar el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2015.
3. Aprobar el informe del Síndico y el informe de Auditoría Externa relacionados con el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2015.
4. Aprobar la Memoria Anual y la carta-informe del Presidente del Directorio correspondientes a la gestión 2015.
5. Aprobar el tratamiento de resultados de acuerdo

Detalle	Bolivianos
Utilidad Gestión 2015	14,617,602.74
Menos	
10% Reserva Legal	1,461,760.28
Saldo de Utilidad	13,155,842.46
Menos	
6% Constitución del Fondo de garantía de créditos para el sector productivo, según Decreto Supremo N° 2614 de 2 de diciembre de 2015	877,056.16
Saldo de Utilidad	12,278,786.30
Menos	
Distribución de Dividendos Gestión 2015	6,139,393.15
Reinversión de utilidades Gestión 2015	6,139,300.00

6. Aprobar los Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre de 2015 y Dictamen de Auditoría Externa, del Grupo Financiero Fortaleza.
7. Tomar nota sobre lo informado por el Síndico sobre el cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
8. Aprobar la elección de los miembros del Directorio, cuyos componentes son:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	Sergio Mauricio Medinaceli Monroy
Kai Rehfeldt Lorenzen	Javier Mercado Badani
Ricardo Vargas Guzmán	
Alfredo Romero Vega	
Luis Guerra Carrillo	
Alejandro Zegarra Saldaña	
Síndico Titular	Síndico Suplente
Ramiro Caverio Uriona	Carlos Gumucio Cabezas

9. Aprobar la remuneración a los Directores y Síndico
10. Aprobar se proceda a la contratación de la Póliza de Caución correspondiente para los Directores y Síndico.
11. Aprobar la decisión de delegar al Directorio la facultad de calificar y elegir a los Auditores Externos para la gestión 2015.
12. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta.

24/02/2016	Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 23 de febrero de 2016 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2016 a horas 9:30 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA Lectura de la Convocatoria. Aprobación del Acta de la Junta Ordinaria Anterior. Consideración y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2015. Consideración del Informe del Síndico y del Informe de los Auditores Externos. Consideración de la Memoria Anual Tratamiento de Resultados Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre de 2015 y Dictamen de Auditoría Externa del Grupo Financiero Fortaleza. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Elección del Directorio y Síndico titular y suplente, fijación de dietas y fianzas Nominación de Auditores Externos Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
24/02/2016	Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 23 de febrero de 2016 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 2016 a horas 11:30 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA Lectura de la Convocatoria. Aprobación del Acta anterior Consideración del Aumento de Capital Suscrito y Pagado Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2015 Consideración y Aprobación del Reglamento de Contribuciones o Aportes a fines sociales, culturales, gremiales y benéficos. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
18/02/2016	BANCO FORTALEZA S.A. Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 17 de febrero de 2016 a horas 9:30 a.m., en las oficinas del Banco ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria al estar presente el 100% de los Accionistas de la Sociedad, determinó lo siguiente: 1. Aprobar la apertura de la Sección de Fideicomisos en Banco Fortaleza S.A.
29/12/2015	Banco Fortaleza comunica que en fecha 29 de diciembre de 2015, nuestro Agente Colocador CAISA Agencia de Bolsa ha colocado el 100% de los Bonos Subordinados correspondientes a la Emisión denominada Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA - Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA de acuerdo al siguiente detalle: Instrumento: BBB Serie: FFO-1-N1U-15 Valor Nominal Bs. 10.000.00 Cantidad de Valores: 3.500 Monto Nominal Total Bs. 35.000.000.00
26/08/2015	Ha comunicado que el 25 de agosto de 2015, la Sra. Ivanna Enffys Zeballos Tórrez presentó renuncia al cargo de Síndico Suplente del Banco. La renuncia fue presentada al Presidente del Directorio.
2015-08-19	Banco Fortaleza S.A. comunica que se ha dejado sin efecto el Poder N° 120/2015 de fecha 13 de abril de 2015, otorgado ante Notario de Fe Pública Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, correspondiente al Lic. Juan Carlos Miranda Urquidí en su calidad de Gerente División Comercial, mediante Revocatoria de Poder No. 280/2015 de fecha 18 de agosto de 2015, otorgado ante Notario de Fe Pública Dr. Rodrigo Calcina Quisbert.

	Asimismo, se ha otorgado el Poder N° 280/2015 de fecha 18 de agosto de 2015 ante Notario de Fe Publica Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, al Lic. Juan Carlos Miranda Urquidi quien ejercerá el nuevo cargo de Gerente División Negocios.
2015-08-17	Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 14 de agosto de 2015 a horas 9:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la participación del 100% de los accionistas, en la que se determinó lo siguiente: 1. En la Junta de 14 de agosto de 2015, se aprobó por unanimidad modificar el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014, así como al Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 reinstalada en fecha 27 de abril de 2015, contenidas en los puntos 1.1, 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5, referidas al trámite de autorización del Programa de Bonos Subordinados. Por otra parte, la Junta de Accionistas aprobó por unanimidad dejar sin efecto la modificación del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014, realizada en el punto 6 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 reinstalada en fecha 27 de abril de 2015 conforme se sugirió en el punto 1.5 de la presente acta. Asimismo, se encargó al Gerente General se lleven a cabo todos los trámites necesarios para subsanar las observaciones de ASFI lo antes posible, de forma de obtener la autorización para la emisión de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 1. 2. En la misma junta, se aprobó por unanimidad modificar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 reinstalada en fecha 27 de abril de 2015 contenidas en los puntos 1.6, 1.7, 1.8, 1.9 y 1.10, referidas al trámite de autorización de la Emisión de Bonos. Asimismo, se encargó al Gerente General se lleven a cabo todos los trámites necesarios para subsanar las observaciones de ASFI lo antes posible, de forma de obtener la autorización para la Emisión de Bonos. 3. Adicionalmente, la Junta de Accionistas ratificó por unanimidad todas las demás determinaciones contenidas en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014 así como en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 reinstalada en fecha 27 de abril de 2015, que no fueron expresamente modificadas por la presente acta. 4. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta
02/07/2015	Ha comunicado que a partir del 1 de julio de 2015, los Sres. Juan Carlos Miranda Urquidi y Raúl Augusto Guzmán Mealla, ocupan las funciones de Gerente División Negocios y Gerente Nacional de Estrategia, respectivamente, dentro de la estructura organizacional de la Institución, quedando sin efecto los anteriores cargos designados a los ejecutivos mencionados.
28/04/2015	Ha comunicado que el 27 de abril de 2015, modificó el cargo del Sr. Raúl Augusto Guzman Mealla, Gerente de Investigación y Desarrollo por Gerente Nacional de Investigación y Desarrollo, dentro de la estructura organizacional del Banco.
28/04/2015	Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 27 de abril de 2015 se reinstaló la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 17 de abril de 2015 en la que se determinó por unanimidad lo siguiente: 1. Aprobar y ratificaren todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 30 de marzo de 2015 2. Aprobar una Emisión de Bonos por Bs35.000.000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS), conforme los términos y características presentadas por la Gerencia General. 3. Autorizar la inscripción de esta Emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su negociación en el Mercado de Valores. 4. Aprobar modificaciones al acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014 conforme las observaciones comunicadas por ASFI y la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
20/04/2015	Banco Fortaleza S.A. comunica que en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 17 de abril de 2015 se determinó declarar un cuarto intermedio hasta el día 27 de abril del 2015 a horas 9:30 a.m. en sus oficinas de la Av. Arce N° 2799, manteniéndose el Orden del Día.
14/04/2015	Ha comunicado que se ha dejado sin efecto el Poder N°403/2013 de 1 de noviembre de 2013, otorgado ante Notario de Fe Pública Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, correspondiente al Lic. Raúl Augusto Guzmán Mealla en su calidad de Gerente División Negocios a.i., mediante Revocatoria de Poder No. 119/2015 de fecha 13 de abril de 2015. Asimismo, se ha otorgado el Poder N° 120/2015 de 13 de abril de 2015, ante Notario de Fe Publica Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, al Sr. Juan Carlos Miranda Urquidi quien ejercerá el nuevo cargo de Gerente División Comercial.
07/04/2015	Ha comunicado que a partir del 6 de abril de 2015, los Sres. Juan Carlos Miranda Urquidi y Raúl Augusto Guzmán Mealla ocupan las funciones de Gerente División Comercial y Gerente de Investigación y Desarrollo, respectivamente, dentro de la estructura organizacional del Banco.
02/04/2015	El Banco Fortaleza S.A. informa que el día 31 de marzo de 2015, se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó llamar mediante convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de abril de 2015 a horas 09:30 a.m. , en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero para tratar el siguiente : ORDEN DEL DIA Lectura de la Convocatoria Aprobación del acta anterior Consideración de una emisión de Bonos, para su negociación en el mercado de valores.

Consideración de las características, términos y condiciones de la emisión de Bonos.

Inscripción de la emisión de Bonos en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. para su negociación en el Mercado de Valores.

Modificaciones al Acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014

Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta

02/04/2015 Ha comunicado que a partir del 1 de abril de 2015, el Sr. Demetrio Estanys Jáuregui Moscoso ocupa las funciones de Gerente Regional La Paz dentro de la estructura organizacional de la Institución.

31/03/2015 Ha comunicado que en Junta General Ordinaria de Accionistas de 30 de marzo de 2015, se aprobó la Distribución de Dividendos por la gestión 2014, en ese sentido, procederá a su pago conforme al siguiente detalle:

1. Fecha inicio de Pago: 9 de abril de 2015 a partir de Hrs.15:00

2. Monto a Pagar por cada Acción: Bs1,50075

3. Lugar de Pago: Av. Arce esquina Calle Cordero N° 2799, Zona San Jorge de la Ciudad de La Paz

4. Fecha de contabilización del pago: 9 de abril de 2015

31/03/2015 Banco Fortaleza S.A. informa que en fecha 30 de marzo de 2015 a horas 11:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se determinó lo siguiente:

1. Aprobó y ratificó en todos sus puntos el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha 29 de enero de 2015

2. Aprobar el aporte de Bs1,514,248.97 proveniente de las Utilidades netas distribuibles correspondientes a la gestión 2014 para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

3. Aprobar el incremento de capital como consecuencia de la reinversión de utilidades de la gestión 2014, por un monto de:

CONCEPTO - BS.

Capital Pagado al 28 de febrero de 2015 - 176,574,100.00

Reinversión de Utilidades gestión 2014 - 18,549,500.00

Nuevo Capital Pagado - 195,123,600.00

4. Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo de la Gestión 2014.

5. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

31/03/2015 Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 30 de marzo de 2015 a horas 9:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se determinó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2014.

2. Aprobar por unanimidad el informe del Síndico Suplente y el informe de Auditoría Externa relacionados con el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2014.

3. Aprobar por unanimidad la Memoria Anual y la carta-informe del Presidente correspondientes a la gestión 2014; asimismo recomendó su entrega a las autoridades que por ley corresponda y su difusión respectiva.

4. Aprobar por unanimidad el tratamiento de resultados de acuerdo a las siguientes determinaciones:

DETALLE	BOLIVIANOS
Utilidad Gestión 2014	25,237,482.80
Menos	
10% Reserva Legal	2,523,748.28
Saldo de Utilidad	22,713,734.52
Menos	
6% Constitución del Fondo de garantía para créditos de vivienda social	1,514,248.97
Saldo de Utilidad	21,199,485.55
Menos	
Distribución de Dividendos después de constituir Reserva Legal	2,649,935.69
Reinversión de utilidades Gestión 2014	18,549,500.00
Saldo Remanente de Utilidades correspondiente a la Gestión 2014	49.86

5. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre de 2014 y Dictamen de Auditoría Externa, del Grupo Financiero Fortaleza.

6. Aprobar por unanimidad la elección de los miembros del Directorio, quedando conformada el Directorio de la siguiente manera:

DIRECTORES TITULARES

Guido Edwin Hinojosa Cardoso

Kai Rehfeldt Lorenzen

James Hunter Martin III

Ricardo Vargas Guzmán

Alfredo Romero Vega

Luis Guerra Carrillo

Alejandro Zegarra Saldaña

DIRECTORES SUPLENTE

Sergio Mauricio Medinaceli Monrroy

Javier Mercado Badani

SÍNDICO TITULAR

Ramiro Caverro Uriona

SÍNDICO SUPLENTE

Ivana Enffys Zeballos Torrez

7. Aprobar por unanimidad la remuneración a los Directores y Síndico

8. Aprobar por unanimidad se proceda a la contratación de la Póliza de Caucción correspondiente para los Directores y Síndico, por los montos que determina la norma de la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero.

9. Aprobar por unanimidad la decisión de delegar al Directorio la facultad de calificar y elegir a los Auditores Externos, para la gestión 2015.

10. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

26/03/2015 Ha comunicado que de acuerdo a lo informado por la empresa Moody's Latin América Calificadora de Riesgo S.A., la perspectiva de Calificación de Banco Fortaleza S.A. se encuentra En revisión para la suba.

09/03/2015 Ha comunicado que el Presidente del Directorio, a solicitud de los accionistas, decidió postergar hasta el 30 de marzo de 2015, las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que deberían llevarse a cabo el 23 de marzo de 2015. Los horarios, ubicación y Ordenes del Día de ambas Juntas se mantienen inalterados.

27/02/2015 Ha comunicado que el 28 de febrero de 2015, venció el contrato que mantenía con AESA Ratings Calificadora de Riesgo, en este sentido decidieron no proceder a la renovación del mismo.
Asimismo, ha comunicado que en reemplazo de AESA Ratings, el 4 de febrero de 2015, la institución contrató a la empresa Microfinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A. para el servicio de calificación de riesgo de la Entidad.

25/02/2015 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 24 de febrero de 2015 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 2015 a horas 9:30 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de la Convocatoria.

2. Consideración y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2014.

3. Consideración del Informe del Síndico y del Informe de los Auditores Externos.

4. Consideración de la Memoria Anual

5. Tratamiento de Resultados

6. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre de 2014 y Dictamen de Auditoría Externa del Grupo Financiero Fortaleza.

7. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

8. Elección del Directorio y Síndico, fijación de dietas y fianzas

9. Nominación de Auditores Externos

10. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta

25/02/2015 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 24 de febrero de 2015 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de marzo de 2015 a horas 11:30 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura de la Convocatoria.

2. Aprobación del Acta anterior

3. Aporte al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés social.

4. Consideración del Aumento de Capital Suscrito y Pagado

5. Consideración y Aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la gestión 2014

	6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
24/02/2015	Ha comunicado que el 23 de febrero de 2015, el Banco tomó conocimiento del sensible fallecimiento del Sr. Jorge Rodríguez Aguiló, Síndico de la Sociedad. Asimismo, ha informado que la Sra. Martha O. Lucca Suárez, asumirá las funciones como Síndico Suplente a partir de la fecha.
30/01/2015	El Banco Fortaleza S.A. informa que en fecha 29 de enero de 2015 a horas 9:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se determinó lo siguiente: 1. Manifestación de su intención de formar parte de un Grupo Financiero dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora a ser constituida conforme a la Ley de Servicios Financieros 393 y sus Reglamentos: Los accionistas declararon en forma unánime la intención de que el BANCO FORTALEZA S.A. forme parte de un Grupo Financiero dirigido, administrado, representado y controlado, bajo las alternativas de control permitidas por la Ley de Servicios Financieros en sus artículos 378 y 379, por una Sociedad Controladora que deberá ser constituida conforme esa Ley y sus Reglamentos y bajo los lineamientos que han sido expuestos en esta Junta, encomendando en forma expresa al Presidente del Directorio y/o al Gerente General manifieste esta intención ante la ASFI. 2. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta.
16/01/2015	Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 15 de enero de 2015 el Síndico de la Sociedad determinó convocar a los Accionistas a la Junta General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de enero del año 2015 a horas 9:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, con el siguiente orden del día: 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Aprobación del Acta Anterior 3. Manifestación de su intención de formar parte de un Grupo Financiero dirigido, administrado, controlado y representado por una Sociedad Controladora a ser constituida conforme a la Ley de Servicios Financieros 393 y sus Reglamentos. 4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
18/11/2014	El Banco Fortaleza S.A. informa que en fecha 17 de noviembre de 2014 a horas 9:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se determinó lo siguiente: 1. Consideración de las determinaciones de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 25 de marzo de 2013 y 1 de agosto de 2013 · Mantener firmes y legalmente válidas las determinaciones adoptadas en los puntos 1, 2 y 6 del Acta N° 3 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 25 de marzo de 2013 · Mantener firmes y legalmente válidas las determinaciones adoptadas en los puntos 1, 3 y 4 del Acta N°7 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 1 de agosto de 2013 · Revocar y dejar sin efecto legal todas las demás determinaciones de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 25 de marzo de 2013 y 1 de agosto de 2013. 2. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada y de las respectivas Emisiones que lo conformen. · Aprobar y autorizar a la sociedad contraer obligaciones mediante el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las emisiones que lo compongan. 3. Inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada y de las Respectivas Emisiones que lo conformen en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores. · Autorizar la inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Respectivas Emisiones que lo conformen en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV"). 4. Compromiso de los Accionistas referente a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referida a la Emisión de Bonos Subordinados. · Aprobar la realización de nuevos aportes de capital y/o reinvertir utilidades en la medida en que los bonos subordinados del Programa de Emisiones sean amortizados o cancelados. 5. Consideración de la Primera Emisión Dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de sus Condiciones Específicas · Aprobar las características de las características de la Emisión 1 dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados 6. Capitalización Primas de Emisión. · Aprobar y disponer el aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de la cuenta Primas de Emisión.

- Aprobar que el incremento del capital suscrito y pagado sea por un monto total de Bs 827.500.00.- (ochocientos veintisiete mil quinientos 00/100 bolivianos), dividido en 8.275 acciones con un valor nominal de Bs 100.- (cien 00/100 bolivianos) cada una, que corresponde a la capitalización parcial de la cuenta Primas de Emisión.
- Delegar al Lic. Nelson Hinojosa J., Gerente General, de la Sociedad, para que establezca el monto del capital suscrito y pagado y elabore el detalle resultante de la composición del capital pagado de la Sociedad, el cual deberá ser enunciado en la minuta y escritura pública de aumento de capital para su registro en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa, encomendando su ejecución al Lic. Nelson Hinojosa J., Gerente General, quien deberá realizar todas las gestiones necesarias, incluyendo la preparación y suscripción de todos los documentos públicos y privados requeridos y hacer cuanta gestión sea necesaria para el cabal cumplimiento de las determinaciones adoptadas por esta Junta.

7. Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta

29/10/2014 Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 28 de octubre de 2014 se llevó a cabo la Reunión de Directorio, en la que se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco para el día 17 de noviembre de 2014 a horas 9:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Aprobación del Acta anterior
3. Consideración de las determinaciones de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 25 de marzo de 2013 y 1 de agosto de 2013.
4. Consideración de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada y de las respectivas Emisiones que lo conformen.
5. Inscripción de un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados como Obligación Subordinada y de las Respectivas Emisiones que lo conformen en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores.
6. Compromiso de los Accionistas referente a la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero referida a la Emisión de Bonos Subordinados.
7. Consideración de la Primera Emisión Dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de sus Condiciones Específicas.
8. Capitalización Primas de Emisión.
9. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Junta.

29/09/2014 Banco Fortaleza S.A. comunica que en fecha 23 de septiembre de 2014 se envió como Hecho Relevante las determinaciones de la Junta Extraordinaria de Accionista de fecha 22 de septiembre de 2014. Por un error en la transcripción de los montos del Aporte de Capital de CBIFSA S.A. y Nuevo Capital Pagado se notificó la información equivocada, por lo que se solicita considerar las cifras correctas que se consignan en el siguiente cuadro:

23/09/2014 Banco Fortaleza S.A. comunica que, en fecha 22 de septiembre de 2014 a horas 9:30 a.m. en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Arce esq. calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se estableció:

Aprobar y disponer el aumento de capital suscrito y pagado por el aporte realizado por la Compañía Boliviana de Inversiones Financiera CBIFSA S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

- Aprobar el incremento de capital en un monto de:

CONCEPTO	BS.
Capital Pagado al 31 de agosto de 2014	174,174,000.00
Aporte CBIFSA S.A.	1,572,600.00
Nuevo Capital Pagado	175,746,600.00

-Aprobar la renuncia al derecho preferente expresado por la totalidad de los Accionistas de la Sociedad, excepto la Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A., expresada por cada uno de ellos de manera individual.

- Aprobar la suscripción de las nuevas acciones a nombre de la Compañía Boliviana de Inversiones Financieras CBIFSA S.A.

CONCEPTO	BS.
Capital Pagado al 31 de agosto de 2014	174,174,000.00
Aporte CBIFSA S.A.	1,078,700.00
Nuevo Capital Pagado	175,252,700.00

27/08/2014 Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 26 de agosto de 2014 a horas 9:30 a.m. se llevó a cabo la Reunión de Directorio, en la que se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco a ser convocada para el 22 de septiembre de 2014 a horas 9:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A. ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de la Convocatoria
2. Aprobación del Acta anterior
3. Consideración del Aumento de Capital Suscrito y Pagado
4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta

26/05/2014 Banco Fortaleza S.A. comunica a todos sus accionistas que de acuerdo a lo establecido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2014, se procederá al Pago de Dividendos por la suma de Bs441.220.00 equivalentes a Bs0.25884 por acción correspondiente al resultado de la gestión 2013 en forma proporcional al número de acciones íntegramente pagadas a partir del 30 de mayo de 2014. Para tal efecto, los accionistas podrán acudir personalmente o por interpósita persona con poder suficiente y/o acreditando su representación conforme a la ley, a la Oficina Nacional del Banco, ubicada en el tercer piso del edificio Fortaleza, Departamento Legal, Av. Arce esquina calle Cordero N° 2799 zona San Jorge de la ciudad de La Paz. El pago de los dividendos se efectuará en días y horas hábiles administrativas y en el lugar antes mencionado. El Accionista y/o su representante debidamente acreditado, deberá presentar su documento de identidad vigente y el (los) título (s) accionario (s) original (es). Si el accionista es una persona jurídica, deberá presentar un poder con facultades expresas, así como documentos societarios que puedan ser requeridos.

25/03/2014 El Banco Fortaleza S.A. informa que en fecha 24 de marzo de 2014 a horas 11:30 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la que se determinó:

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la ratificación Código, el Reglamento y el Informe del Gobierno Corporativo.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó la incorporación como nuevo accionista del Banco de la Sra. Ximena Miranda Sensano resultado de la Capitalización del Préstamo Subordinado.
- La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó el incremento de capital en un monto de:

CONCEPTO	BS.
Capital Pagado al 28 de febrero de 2014	170,460,700.00
Reinversión de Utilidades gestión 2013	3,088,500.00
Capitalización Préstamo Subordinado	624,800.00
Nuevo Capital Pagado	174,174,000.00

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la modificación de los siguientes Artículos en los Estatutos del Banco:

DICE:

Artículo 3° (OBJETO).- La sociedad tiene por objeto principal la canalización de recursos a pequeños y micro prestatarios cuyas actividades se localizan tanto en áreas urbanas como rurales, a cuyo fin la sociedad podrá efectuar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios.

El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por la ley para las diferentes actividades.

DEBE DECIR:

Artículo 3° (OBJETO).- La sociedad tiene por objeto principal como BANCO MULTIPLE la canalización de recursos y prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin la Sociedad podrá efectuar todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios

El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Servicios Financieros 393. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por la ley para las diferentes actividades.

DICE:

Artículo 33° (APLAZAMIENTO DE VOTACIONES).- Los accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento de las acciones presentes con derecho a voto o sus representantes no impedidos, podrán solicitar el aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por un máximo de diez días, en cuyo caso la Junta General, se reunirá válidamente sin necesidad de nueva convocatoria en la fecha que indique tal solicitud, exclusivamente, para proceder a la votación aplazada y con un quórum válido de cualquier número de accionistas presentes o representados.

El derecho que reconoce este artículo solo podrá ejercitarse una sola vez sobre el mismo asunto.

DEBE DECIR

Artículo 33° (APLAZAMIENTO DE VOTACIONES).- Los accionistas que representen por lo menos el veinticinco por ciento de las acciones presentes con derecho a voto o sus representantes no impedidos, podrán solicitar el aplazamiento de la votación de cualquier asunto hasta por un máximo de diez días, en cuyo caso la Junta General, se reunirá válidamente sin necesidad de nueva convocatoria en la fecha que indique tal solicitud, exclusivamente.

En este caso, de acuerdo con el Art. 295 del Código de Comercio existirá quórum en las Juntas Ordinarias si estuvieran representadas más de la mitad de las acciones con derecho a voz y voto. Para las Juntas Extraordinarias será necesario la representación de dos terceras partes de las acciones con derecho a voto.

El derecho que reconoce este artículo solo podrá ejercitarse una sola vez sobre el mismo asunto.

DICE:

Artículo 39° (REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y PROHIBICIONES).- Cualquier persona individual, no comprendida dentro de las prohibiciones, impedimentos o incompatibilidades a que se refieren los Arts. 32, 33 y 34 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, podrá integrar el Directorio de la sociedad.

El ejercicio del cargo de director es personal e indelegable. Los directores no pueden votar por correspondencia.

DEBE DECIR:

Artículo 39° (REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD Y PROHIBICIONES).- Cualquier persona individual, no comprendida dentro de las prohibiciones, impedimentos o incompatibilidades a que se refieren los Arts. 442, y 443 de la Ley de Servicios Financieros 393, podrá integrar el Directorio de la sociedad.

El ejercicio del cargo de director es personal e indelegable. Los directores no pueden votar por correspondencia

DICE:

Artículo 44° (RESPONSABILIDAD).- La responsabilidad de los directores ante la sociedad, ante los accionistas y ante terceros se regula por las normas pertinentes del Código de Comercio y de las leyes aplicables.

DEBE DECIR:

Artículo 44° (RESPONSABILIDAD).- La responsabilidad de los directores ante la sociedad, ante los accionistas y ante terceros se regula por las normas pertinentes del Código de Comercio, el Art. 445 de la Ley de Servicios Financieros 393 y de las leyes aplicables.

Se sustituirá en los Artículos de los Estatutos donde:

DICE:

Ley de Bancos y Entidades Financieras

DEBE DECIR:

Ley de Servicios Financieros No. 393

Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

25/03/2015 El Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 24 de marzo de 2014 a horas 10:00 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A., ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas en la que se determinó:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad el Balance General y los Estados de Resultados al 31 de Diciembre del 2013.
- la Junta General Ordinaria aprobó por unanimidad los informes de Auditoría Externa y del Síndico relacionados con el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2013.
- La Junta General Ordinaria aprobó por unanimidad la Memoria Anual y la carta-informe del Presidente correspondientes a la gestión 2013; asimismo recomendó su entrega a las autoridades que por ley corresponda y su difusión respectiva.
- La Junta General Ordinaria aprobó por unanimidad el tratamiento de resultados de acuerdo a las siguientes determinaciones:

La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad aprobó los Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre de 2013 y Dictamen de Auditoría Externa, del Grupo Financiero Fortaleza.

· La Junta luego de algunas deliberaciones y complementaciones sobre el informe presentado por el Síndico, tomó conocimiento y aprobó por unanimidad el mismo.

· La Junta General Ordinaria aprobó por unanimidad la elección de los miembros del Directorio, quedando conformada el Directorio de la siguiente manera:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Guido Edwin Hinojosa Cardoso	Javier Mercado Badani
James Hunter Martin III	David Hugo AlcorezaMarchetti
Ricardo Vargas Guzmán	
Sergio Mauricio Medinaceli Monroy	

Alfredo Romero Vega

Detalle	Bolivianos
Utilidad Gestión 2013	3,921,957.01
Menos	
10% Reserva Legal	392,195.70
Saldo de Utilidad	3,529,761.31
Menos	
Distribución de Dividendos después de constituir Reserva Legal	441,220.00
Reinversión de utilidades Gestión 2013	3,088,500.00
Saldo Remanente de Utilidades correspondiente a la Gestión 2013	41.31

Luis Guerra Carrillo

Alejandro Zegarra Saldaña

Síndico Titular:

Síndico Suplente:

Jorge Rodríguez Aguilo

Martha O. Lucca Suarez

· La Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la remuneración a los Directores y Síndico

· La Junta General Ordinaria aprobó por unanimidad se proceda a la contratación de la Póliza de Caucción correspondiente para los Directores y Síndico, por los montos que determina la norma de la Autoridad del Supervisión del Sistema Financiero.

· La Junta aprobó por unanimidad la decisión de delegar al Directorio la facultad de calificar y elegir a los Auditores Externos, para la gestión 2014.

· Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta de la Junta

10/03/2014 Ha comunicado la Revocatoria del Poder N° 689/2012 de 21 de diciembre de 2012, correspondiente al Sr. Walter Fernando Orellana Rocha en su calidad de Gerente Nacional de Planificación y Desarrollo Operacional del Banco, mediante Testimonio N° 47/2014 de 5 de marzo de 2014.

10/03/2014 Ha comunicado la Revocatoria del Poder N° 188/2002 de 10 de octubre de 2002, correspondiente al Sr. Nelson Germán Gerardo Hinojosa Jiménez en su calidad de Gerente General, mediante Testimonio N° 49/2014 de 7 de marzo de 2014.

06/03/2014 Ha comunicado la Revocatoria de los siguientes Poderes:

- Revocatoria del Poder N° 266/2011 de 28 de octubre de 2011, correspondiente al Sr. Gerald Kevin Gutierrez de la Vega en su calidad de Subgerente Nacional de Operaciones, mediante Testimonio N° 50/2014 de 7 de marzo de 2014.

- Revocatoria del Poder N° 314/2011 de 21 de diciembre de 2011, correspondiente a la Sra. María Esther Rojas Ecos en su calidad de Subgerente de Finanzas, mediante Testimonio N° 50/2014 de 7 de marzo de 2014.

- Revocatoria del Poder N° 131/2011 de 15 de septiembre de 2011, correspondiente al Sr. Marcelo Daniel Linares Linares en su calidad de Gerente División Finanzas, mediante Testimonio N° 50/2014 de 7 de marzo de 2014.

- Revocatoria del Poder N° 5/2012 de 10 de enero de 2012, correspondiente al Sr. Walter Fernando Orellana Rocha en su calidad de Gerente Nacional de Planificación y Desarrollo Operacional, mediante Testimonio N° 50/2014 de 7 de marzo de 2014.

	- Revocatoria del Poder N° 179/2012 de 29 de agosto de 2012, correspondiente al Sr. Walter Fernando Orellana Rocha en su calidad de Gerente División Operaciones a.i., mediante Testimonio N° 50/2014 de 7 de marzo de 2014. - Revocatoria del Poder N° 82/2012 de 26 de abril de 2012, correspondiente al Sr. Jaime Daza Sanjinez en su calidad de Gerente División Operaciones, mediante Testimonio N° 50/2014 de 7 de marzo de 2014.
2014-02-26	El Banco Fortaleza S.A. informa que, el día 25 de febrero de 2014 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2014 a horas 11:30 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente:
	ORDEN DEL DIA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Ratificación de las Políticas, Código y Reglamento Interno del Gobierno Corporativo y del Código de Ética. Consideración del informe anual sobre Gobierno Corporativo 3. Consideración y aprobación de incorporación como accionista del Banco Fortaleza S.A., de la Sra. Ximena Miranda Sensano, Préstamo Subordinado. 4. Consideración del Aumento de Capital Suscrito y Pagado 5. Modificación de Estatutos del Banco. 6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
26/02/2014	El Banco Fortaleza S.A. informa que, el día 25 de febrero de 2014 se llevó a cabo la Reunión de Directorio del Banco, en la cual se determinó convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de marzo de 2014 a horas 10:00 a.m., en las oficinas de la Av. Arce No. 2799 esquina Cordero, para tratar el siguiente:
	ORDEN DEL DIA 1. Lectura de la Convocatoria. 2. Consideración y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2013. 3. Consideración del Informe del Síndico y del Informe de los Auditores Externos. 4. Consideración de la Memoria Anual 5. Tratamiento de Resultados 6. Consideración y Aprobación de los Estados Financieros Combinados al 31 de diciembre de 2013 y Dictamen de Auditoría Externa del Grupo Financiero Fortaleza. 7. Cumplimiento a Circulares de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. 8. Elección del Directorio y Síndico, fijación de dietas y fianzas 9. Nominación de Auditores Externos 10. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
18/02/2014	Banco Fortaleza S.A., informa que, en fecha 17 de febrero de 2014 a horas 9:00 a.m. en sus oficinas ubicadas en la Av. Arce esq. calle Cordero N° 2799, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en la que se estableció:
	1. Determinación y/o decisión para prestar servicios financieros como Banco Múltiple. Los Accionistas determinaron y decidieron por unanimidad lo siguiente: · Aprobar la adecuación del Banco Fortaleza S.A. a Banco Múltiple, en el marco de la ley 393 de Servicios Financieros Se designó a dos representantes de los accionistas para la firma del Acta
17/02/2014	Banco Fortaleza S.A., comunica la revocatoria del Poder N° 686/2012 de fecha 21 de diciembre de 2012, otorgado ante Notario de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, correspondiente al Sr. Jaime Daza Sanjinez en su calidad de Gerente División Operaciones del Banco, mediante Testimonio N° 37/2014 de fecha 14 de febrero de 2014 otorgado ante Notario de Fe Pública Dr. Rodrigo Calcina Quisbert.
07/02/2014	Banco Fortaleza S.A. informa que, en fecha 6 de febrero de 2014 se llevó a cabo la Reunión de Directorio, en la que se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco a ser convocada para el 17 de febrero de 2014 a horas 9:00 a.m., en las oficinas del Banco Fortaleza S.A. ubicadas en la Av. Arce esq. Calle Cordero N° 2799, con el siguiente orden del día:
	1. Lectura de la Convocatoria 2. Determinación y/o decisión para prestar servicios financieros como Banco Múltiple. 3. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta.
04/02/2014	El Banco Fortaleza S.A., comunica la otorgación del poder N° 11/2014 de fecha 3 de febrero de 2014, ante Notaria de Fe Pública N° 64 a cargo del Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, a favor del Lic Walter Fernando Orellana Rocha en su calidad de Gerente División Operaciones del Banco, siendo efectivo el mismo para ejercer las indicadas funciones a partir del 3 de marzo de 2014.
03/02/2014	Ha comunicado que el 31 de enero de 2014, el Sr. Jaime Daza Sanjinez, presentó renuncia al cargo de Gerente División de Operaciones, efectiva el 3 de marzo de 2014. En ese sentido, el Sr. Walter Fernando Orellana Rocha, asumirá dichas funciones a partir del 3 de marzo de 2014.

25/11/2013 Ha comunicado que dejó sin efecto el Poder N° 130/2011 de 15 de septiembre de 2011, correspondiente al Sr. Jaime Osvaldo La Fuente Roca en su calidad de Gerente División Negocios, mediante Revocatoria de Poder N° 549/2013 de 22 de noviembre de 2013.

01/11/2013 Ha comunicado que el Sr. Raúl Augusto Guzmán Mealla, ha sido designado para ocupar el cargo de Gerente División Negocios a.i., según poder N° 403/2013 de 1ro. de noviembre de 2013, en reemplazo del Lic. Jaime Osvaldo La Fuente Roca.

Para tal efecto, se procedió a la Revocatoria de Poder N° 687/2012 de 21 de diciembre de 2012, a favor del Lic. Jaime Osvaldo La Fuente Roca en su calidad de Gerente División Negocios.

31/10/2013 Ha comunicado que mediante Resolución ASFI N° 711/2013 de 25 de octubre de 2013, se aprobó lo siguiente:

1. Aumento de Capital Pagado del BANCO FORTALEZA S.A., hasta el monto de Bs170.460.700,00
2. Aumento de Capital Autorizado del BANCO FORTALEZA S.A., hasta el monto de Bs300.000.000,00
3. Modificación del artículo cuatro del Estatuto Orgánico del BANCO FORTALEZA S.A., de acuerdo al siguiente Tenor:

ARTÍCULO 4.- (CAPITAL AUTORIZADO).- Se establece como capital autorizado de la sociedad la suma de Bs. 300.000.000.- (TRESCIENTOS MILLONES DE BOLIVIANOS 00/100), dividido en 3.000.000 de acciones ordinarias, con un valor nominal, cada una, de Bs100.- (CIEN 00/100 BOLIVIANOS).

20/03/2013 Ha comunicado que en fecha 20 de marzo de 2013, fueron notificados que el Sr. Guido E. Hinojosa Cardoso, adquirió acciones del Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.), de las siguientes personas:

NOMBRE ACCIONISTA No. Acciones

Herbert Weimer 9.441

José Ciappesoni Arnaldo 4.017

Juan Magarelli Annese 2.507

15/02/2012 Ha comunicado que en fecha 14 de febrero de 2012, la Sociedad decidió prescindir del servicio de Calificación de Riesgo prestado por Fitch Ratings, por vencimiento de contrato.

12/01/2012 Ha comunicado que el señor Carlos Fernando Montero Bustillos, fue designado para ocupar el cargo de Asesor Legal Nacional de la Sociedad en reemplazo del señor Carlos Claros Ascarrunz, debido a su lamentable deceso.

04/11/2011 Ha comunicado que el señor Marco Antonio Soliz Castro, presentó su renuncia al cargo de Contador Nacional de la Sociedad.

Asimismo, ha informado que la señora María del Carmen Trujillo Soliz, ha sido designada para ocupar el cargo de Contadora Nacional, en reemplazo del señor Marco Antonio Soliz Castro.

10. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El análisis presentado a continuación fue realizado en base a los Estados Financieros de Banco Fortaleza para las gestiones 2011 a 2015 y el periodo finalizado en agosto de 2016, mismos que fueron auditados por:

- Gestión 2013 y 2014: PriceWaterhouseCoopers
- Gestiones 2011, 2012 Y 2015: Ernst & Young.
- Agosto de 2016: Auditor Interno de la Sociedad.

Con respecto al anterior punto, mencionar que dentro del periodo de análisis, se cambió la firma de Auditoría Externa para a gestión 2013 debido a la finalización del contrato con Ernst & Young. De igual forma, el Sr. Javier Cachi Vásquez renunció por motivos personales al cargo de Auditor Nacional, en su lugar, Rubén Paz Monasterios ingresó a Banco Fortaleza en fecha 15/09/14.

Asimismo, el tipo de cambio empleado para las conversiones a moneda extranjera (dólares de Estados Unidos), fue el tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre de cada uno de los periodos analizados, valga decir: BOB:USD 6,86 para las gestiones 2011 a 2015 y agosto de 2016.

Por otro lado, en diversos lugares del análisis financiero y el resumen financiero, se hace referencia a la tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR), por sus siglas en inglés “compound annual growth rate”; dicho indicador es el promedio geométrico de tasas de crecimiento anual y se calcula mediante la siguiente fórmula:

$$CAGR_{(t_0, t_f)} = \left(\frac{V_{(t_f)}}{V_{(t_0)}} \right)^{\frac{1}{n-1}} - 1$$

Dónde:

tf = valor final

t0 = valor inicial

n = número de periodos

Las tasas de crecimiento compuestas (“CAGR”) calculadas a lo largo del documento consideraron los periodos comprendidos entre 2010 y 2014.

10.1. Activo

El activo de Banco Fortaleza ha mostrado un crecimiento sostenido entre las gestiones 2011 y 2015, pasando de USD 123,7 millones a USD 355,7 millones, registrando una tasa anual promedio de crecimiento promedio de 30,2%. Al 31 de agosto de 2016, el activo de Banco Fortaleza alcanzó la suma de USD 375,5 millones. Entre diciembre de 2011 y 2012 se registró un crecimiento del activo de 44,1%, generado principalmente por el incremento en la cartera de créditos, el cual se analiza en el punto

siguiente del presente análisis. Entre las gestiones 2012 a 2013 el incremento del activo fue de 32,8%. Entre 2013 y 2014 el activo registró un crecimiento de 19,2% a razón de un menor crecimiento de cartera que se extendió a lo largo del sistema y las entidades comparables como se analizó en párrafos anteriores. Finalmente, entre 2014 y 2015 el activo tuvo un crecimiento de 26,1%, hecho que se debió – nuevamente- al crecimiento de la cartera y la liquidez de la Sociedad. La tabla descrita a continuación muestra la evolución de la estructura del activo de Banco Fortaleza entre el cierre de la gestión 2011 y el ejercicio finalizado en agosto de 2016.

TABLA 14: EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA DEL ACTIVO

(En millones de USD)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Total Activo	123,7	178,1	236,5	282,0	355,7	375,5	30,2%
Disponibilidades	9,8	16,7	11,6	19,1	51,2	25,5	51,2%
Inversiones temporarias	13,5	21,5	24,5	34,9	33,9	36,5	25,8%
<u>Cartera:</u>	<u>90,9</u>	<u>129,3</u>	<u>188,8</u>	<u>208,9</u>	<u>260,9</u>	<u>293,1</u>	<u>30,2%</u>
Cartera vigente total	90,9	128,7	187,8	207,7	258,7	290,1	29,9%
Cartera vencida total	0,3	0,4	0,6	1,6	1,0	2,0	40,2%
Cartera en ejecución total	1,7	2,0	2,4	3,6	4,9	5,3	29,5%
Cartera vigente	90,4	128,1	187,2	205,2	253,4	282,9	29,4%
Cartera vencida	0,2	0,4	0,6	1,5	0,8	1,9	34,0%
Cartera en ejecución	1,6	1,9	2,3	3,5	4,7	4,9	31,2%
Cartera reprogramada vigente	0,4	0,6	0,7	2,5	5,3	7,2	88,6%
Cartera reprogramada vencida	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	121,1%
Cartera reprogramada en ejecución	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,5	3,2%
Productos devengados por cobrar (Previsión para incobrabilidad de cartera)	1,2 -3,1	1,7 -3,5	2,2 -4,3	2,4 -6,3	2,7 -6,3	2,9 -7,3	23,6% 19,4%
Otras cuentas por cobrar	1,4	1,3	0,8	0,7	1,7	1,1	5,2%
Bienes realizables	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	293,2%
Inversiones permanentes	4,3	3,9	4,0	12,3	2,8	13,8	-10,3%
Bienes de uso	3,5	5,0	5,3	5,0	4,3	4,1	5,1%
Otros activos	0,3	0,6	1,3	1,0	0,7	1,1	25,7%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

La cartera de créditos es el activo más importante de Banco Fortaleza, llegando a significar más del 70% del total activo entre diciembre de 2011 y 2015. En agosto de 2016 la cartera total de Banco Fortaleza representa el 78,1% del total de activos.

Después de la cartera, las inversiones temporarias y las disponibilidades son los activos más importantes de la Sociedad. Estas últimas, tomaron una mayor significancia en el activo a partir de la gestión 2011, llegando a significar en agosto de 2016 el 16,5% del activo total. Esto se debe fundamentalmente a dos factores: (i) la decisión de Banco Fortaleza de pagar en los últimos años, diversos financiamientos de bancos y entidades de financiamiento, como una forma de mejorar el costo financiero de su fondeo ante la significativa disminución en las tasas de interés pasivas en el Sistema Financiero nacional y; (ii) a la decisión estratégica de Fortaleza de mejorar su margen financiero, destinando recursos líquidos hacia un mejor uso alternativo como es la colocación de cartera.

Entre la cartera, las disponibilidades y las inversiones temporarias, Banco Fortaleza registró el 94,6% de su activo en agosto de 2016.

10.1.1. Cartera

La cartera bruta de Banco Fortaleza, al igual que el activo total, ha mostrado un constante crecimiento entre las gestiones 2011 y 2015; pasando de USD 92,8 millones a USD 264,5, reflejando una tasa de crecimiento anual promedio (CAGR) de 29,9%. En agosto de 2016, la cartera bruta de Banco Fortaleza alcanzó a USD 297,4 millones.

Un detalle de las principales cuentas de la cartera y su evolución se muestran en la tabla siguiente:

TABLA 15: EVOLUCIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA CARTERA DE BANCO FORTALEZA

(En millones de USD)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Valor Absoluto (En millones de USD)							
Cartera Neta:	90,9	129,3	188,8	208,9	260,9	293,1	30,2%
Cartera Bruta	92,8	131,1	190,9	212,9	264,5	297,4	29,9%
Cartera vigente total	90,9	128,7	187,8	207,7	258,7	290,1	29,9%
Cartera vencida total	0,3	0,4	0,6	1,6	1,0	2,0	40,2%
Cartera en ejecución total	1,7	2,0	2,4	3,6	4,9	5,3	29,5%
Productos devengados por cobrar	1,2	1,7	2,2	2,4	2,7	2,9	23,6%
(Previsión para incobrabilidad de cartera)	-3,1	-3,5	-4,3	-6,3	-6,3	-7,3	19,4%
Variación Porcentual a Doce Meses	2010- 2011	2011- 2012	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015	ago15- ago16	
Cartera Neta:	38,0%	42,2%	46,0%	10,6%	24,9%	24,2%	
Cartera Bruta	36,9%	41,2%	45,6%	11,5%	24,3%	23,7%	
Cartera vigente total	37,9%	41,7%	45,9%	10,6%	24,6%	24,3%	
Cartera vencida total	-16,2%	78,7%	44,6%	148,3%	-39,9%	-25,1%	
Cartera en ejecución total	6,9%	13,1%	21,6%	50,4%	36,0%	19,0%	
Productos devengados por cobrar	36,0%	46,5%	30,4%	5,9%	15,3%	20,6%	
(Previsión para incobrabilidad de cartera)	11,0%	14,6%	20,8%	48,7%	-1,1%	6,1%	

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

Dado el continuo crecimiento en las operaciones de Banco Fortaleza y de los clientes que accedieron a financiamiento a través del mismo, el saldo de crédito promedio por cliente también ha registrado una tendencia creciente hacia finales de 2015. Lo anterior se debe fundamentalmente a la decisión estratégica de la entidad de focalizar su crecimiento en el rango de créditos propio de su segmento objetivo – la pequeña y mediana empresa – donde cuenta con mayores ventajas competitivas, con una tendencia a los créditos menores a USD 30.000, lo cual se evidencia en la tabla siguiente.

TABLA 16: NÚMERO DE CLIENTES Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y DEL SALDO PROMEDIO DE CRÉDITO

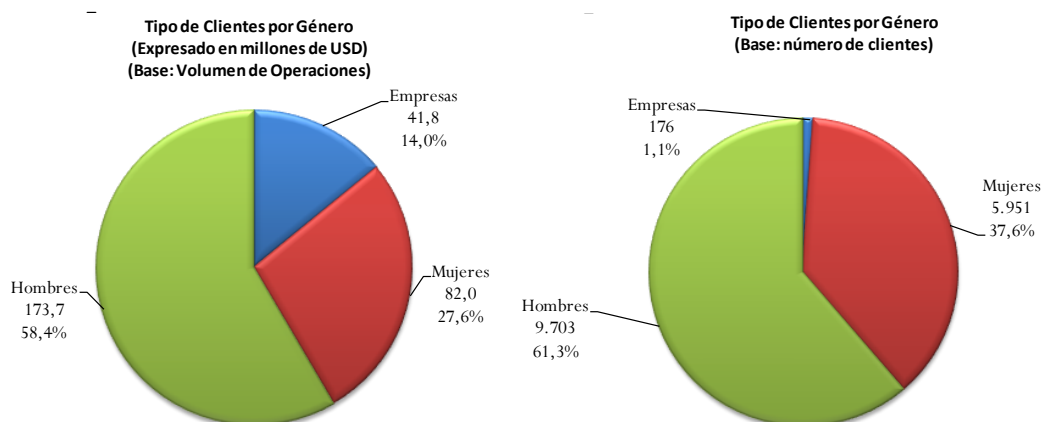
Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Número de clientes de créditos	13.633	16.745	18.306	17.761	16.553	15.830	5,0%
Número de operaciones de crédito	15.567	19.219	21.012	20.423	19.392	18.851	5,6%
Saldo de crédito promedio por cliente (En USD)	6.809	7.830	10.427	11.985	15.979	18.788	23,8%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

Por otro lado, como se puede apreciar en el gráfico siguiente, para agosto de 2016 el 61,3% (9.703) de los clientes de Banco Fortaleza son hombres, representado el 58,4% (USD 173,7 millones) de la cartera de créditos de la entidad. A esa misma fecha, las mujeres constituyen el 37,6% (5.951) de los clientes de la entidad representando el 27,6% (USD 82,0 millones) de la cartera de crédito otorgada.

Los clientes clasificados como empresas tan solo representan el 1,1% (176) de los clientes de la entidad y el 14,0% (USD 41,8 millones) del monto otorgado en créditos.

GRÁFICO 11: ESTRUCTURA DE CLIENTES POR GÉNERO



Fuente: ASOFIN.

La estructura anterior se fundamenta en el grado de informalidad con la que aún cuenta la pequeña y mediana empresa en el país, donde el emprendedor se encuentra altamente involucrado en las tareas de producción asistido por algunos empleados, y es quien obtiene el financiamiento requerido como persona natural y no como empresa.

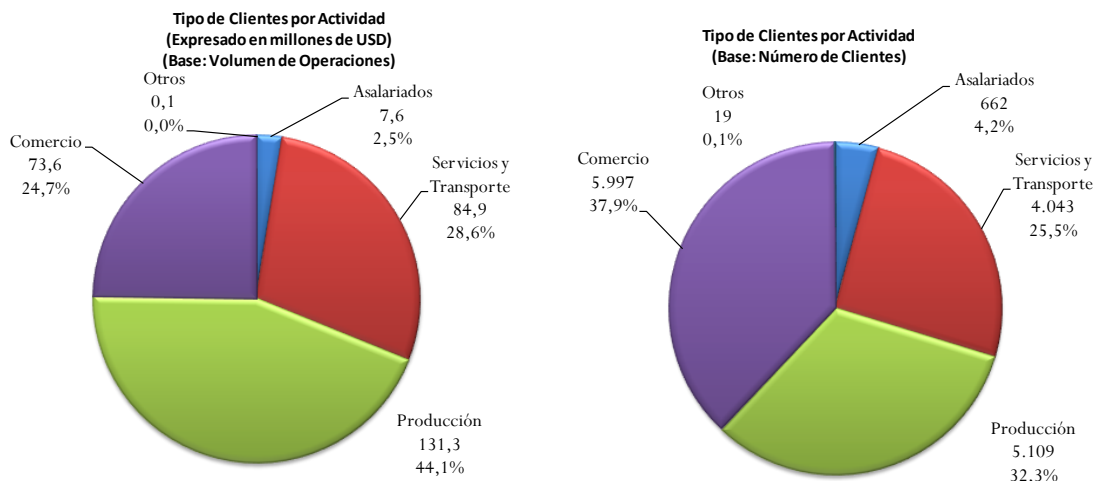
El principal destino económico para la entidad es el relacionado con la producción, sector que congrega el 32,3% (5.109) de los clientes, pero un monto de crédito de USD 131,3 millones del crédito total otorgado (44,1%).

El segundo destino económico más importante de los créditos, con el 25,5% (4.043) de los clientes, es el enfocado en desarrollar actividades de servicios y transporte, capturando en su conjunto un monto de USD 84,9 millones (28,6%) del crédito total otorgado por Banco Fortaleza.

Asimismo, el tercer sector económico más importante en cuanto al monto de créditos destinado es el relacionado con el comercio. En este sector, se concentra al 37,9% (5.997) de los clientes y un monto de créditos de USD 73,6 millones (24,7%).

Por otro lado, 19 clientes (0,1%) dedicados a otras actividades económicas, como ser: amas de casa, estudiantes, etc., concentran aproximadamente USD 0,1 millones del total de créditos.

GRÁFICO 12: ESTRUCTURA DE CLIENTES POR ACTIVIDAD



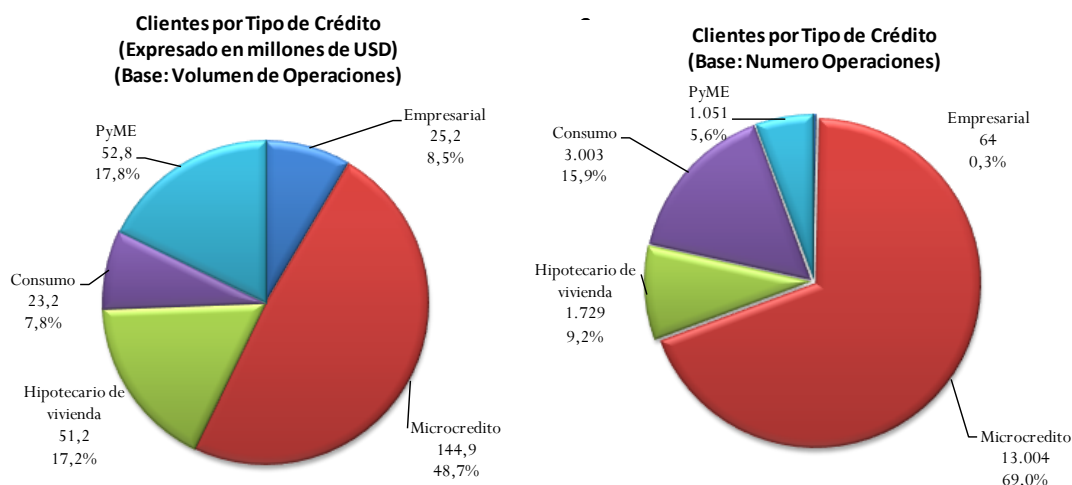
Fuente: ASOFIN

De la misma manera, al finalizar agosto de 2016, el 69,0% (13.004) de los clientes de la entidad cuentan con créditos de tipo microcrédito, constituyendo el 48,7% (USD 144,9 millones) de la cartera de crédito a esa fecha. De igual forma, el 15,9% (3.003) de los clientes del Banco Fortaleza cuentan con un crédito de tipo consumo, representando el 7,8% (USD 23,2 millones) del crédito otorgado por la entidad.

Al mismo tiempo, el 9,2% (1.729) de los clientes de la entidad cuentan con un crédito hipotecario de vivienda, alcanzando el 17,2% (USD 51,2 millones) del total de desembolsos.

Finalmente, el 5,9% de los clientes tienen un crédito de tipo Empresarial y PyME, alcanzando el 26,3% (USD 78,1 millones) del monto de créditos otorgados.

GRÁFICO 13: ESTRUCTURA DE CLIENTES POR TIPO DE CRÉDITO



Fuente: ASOFIN

10.1.2. Activos líquidos

Entre las gestiones 2011 y 2015 los activos líquidos (disponibilidades e inversiones temporarias) de Banco Fortaleza pasaron de USD 23,3 millones a USD 85,1 millones, reflejando una tasa de crecimiento anual compuesta de 51,2%. Al finalizar agosto de 2016, el valor total de los activos líquidos de Banco Fortaleza alcanzó la suma de USD 62,1 millones. Los activos líquidos tuvieron el siguiente comportamiento: un crecimiento de 63,4% entre 2011 y 2012, una disminución de 5,3% (desinversión) entre 2012 y 2013, un crecimiento de 49,4% entre 2013 y 2014 y un crecimiento de 57,7% entre 2014 y 2015.

En cuanto a las disponibilidades, se puede observar una clara tendencia positiva con un incremento sostenido principalmente en las disponibilidades en el Banco Central de Bolivia; de manera similar las disponibilidades en bancos y corresponsales del país registraron un leve incremento. Lo anterior obedece fundamentalmente al incremento significativo de la liquidez en las entidades bancarias en el periodo de análisis, lo cual desincentivó a las entidades bancarias a captar recursos de alta exigibilidad con entidades como Banco Fortaleza. Asimismo, el incremento de la liquidez en las entidades bancarias provocó una importante disminución de las tasas de interés pasivas de los bancos, lo cual restó atractivo a ese tipo de activo líquido.

Asimismo, se registró un crecimiento de las inversiones temporarias entre las gestiones 2011 y 2015, pasando de USD 13,5 millones a USD 33,9 millones respectivamente (CAGR de 25,8%). Al finalizar agosto de 2016 las inversiones temporarias del Banco ascienden a USD 36,9 millones.

10.2. Pasivo

El pasivo total de Banco Fortaleza ha mostrado también un crecimiento continuo entre las gestiones 2011 y 2015, pasando de USD 108,4 millones a USD 323,2 millones, registrando una tasa promedio anual de crecimiento de 31,4% (ligeramente superior a la de los activos). El total de pasivos creció en 43,5% entre 2011 y 2012, en 34,7% entre 2012 y 2013, en 19,7% entre 2013 y 2014 y en 28,7% entre 2014 y 2015. Al finalizar agosto de 2016, el pasivo total de la entidad alcanzó la suma de USD 341,7 millones.

La tabla siguiente muestra la evolución de la estructura del pasivo de Banco Fortaleza entre el cierre de la gestión 2011 y el ejercicio finalizado en agosto de 2016. Como se evidencia en la misma, las obligaciones con el público han sido en todo momento el principal pasivo (y principal fuente de financiamiento) de Banco Fortaleza, representando en promedio el 93,2% del mismo entre 2011 y 2015 y alcanzado su mayor importancia en la gestión 2014 (95,6% del total pasivo). La segunda fuente principal de financiamiento de Banco Fortaleza han sido históricamente las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento que, representaron en promedio el 3,4% del pasivo total durante el periodo de análisis. A continuación se realiza un análisis más detallado de las principales cuentas del pasivo.

TABLA 17: ESTRUCTURA DEL PASIVO
(En millones de USD)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Total Pasivo	108,4	155,6	209,7	251,1	323,2	341,7	31,4%
Obligaciones con el público	98,4	141,8	198,3	240,0	303,0	314,0	32,5%
Obligaciones a la vista	0,6	0,0	4,6	10,1	40,4	44,8	187,5%
Obligaciones en cajas de ahorro	25,7	32,1	45,3	49,9	70,6	73,1	28,7%
Obligaciones en depósito a plazo fijo	38,7	33,4	39,4	23,2	8,0	2,7	-32,5%
Obligaciones restringidas	4,8	3,8	7,0	11,2	16,9	14,6	36,9%
Obligaciones en depósito a plazo fijo con anotación en cuenta	27,0	69,3	95,8	135,6	153,7	163,1	54,5%
Cargos devengados por pagar	1,6	3,2	6,2	10,0	13,4	15,8	69,6%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-45,7%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,0	8,6	5,1	3,9	6,3	7,7	0,9%
Otras cuentas por pagar	2,6	3,3	3,7	4,6	5,7	6,0	22,0%
Previsiones	1,1	1,6	2,2	2,3	3,0	3,4	28,4%
Valores en circulación						5,2	
Obligaciones subordinadas	0,3	0,3	0,3	0,2	5,3	5,4	102,4%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza.

10.2.1. Obligaciones con el público

Entre las gestiones de 2011 y 2015, las obligaciones con el público de Banco Fortaleza han mostrado un continuo crecimiento, pasando de USD 98,4 millones a USD 303,0 millones, registrando una tasa promedio anual de crecimiento de 32,5%.

El comportamiento de la cuenta fue ascendente, con un crecimiento del 44,1% entre 2011 y 2012, de 39,8% entre 2012 y 2013, de 21,0% entre 2013 y 2014 y de 26,2% entre 2014 y 2015. Al finalizar agosto de 2016, se registró un total de obligaciones con el público de USD 314,0 millones.

TABLA 18: EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS
(En millones de USD y %)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16
Valor Absoluto (En miles de \$US)						
Obligaciones con el público:	98.406	141.829	198.324	239.995	302.988	313.986
Obligaciones a la vista	592	37	4.612	10.125	40.420	44.755
Obligaciones en cajas de ahorro	25.716	32.063	45.297	49.869	70.551	73.092
Obligaciones en depósito a plazo fijo	38.703	33.410	39.419	23.204	8.047	2.666
Obligaciones restringidas	4.813	3.764	6.977	11.195	16.915	14.583
Obligaciones en depósito a plazo fijo con anotación en cuenta	26.962	69.336	95.834	135.597	153.672	163.111
Cargos devengados por pagar	1.619	3.219	6.185	10.005	13.383	15.780
Variación Porcentual a Doce Meses						
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	ago15-ago16
Crecimiento de las Obligaciones con el público:	35,7%	44,1%	39,8%	21,0%	26,2%	23,9%
Obligaciones a la vista	41,7%	-93,7%	12283,9%	119,5%	299,2%	166,5%
Obligaciones en cajas de ahorro	33,5%	24,7%	41,3%	10,1%	41,5%	18,9%
Obligaciones en depósito a plazo fijo	-20,6%	-13,7%	18,0%	-41,1%	-65,3%	-75,4%
Obligaciones restringidas	53,5%	-21,8%	85,4%	60,5%	51,1%	-1,0%
Obligaciones en depósito a plazo fijo con anotación en cuenta		157,2%	38,2%	41,5%	13,3%	18,8%
Cargos devengados por pagar	69,3%	98,8%	92,2%	61,8%	33,8%	27,8%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

De la misma forma, al finalizar agosto de 2016, las cajas de ahorro y los depósitos a plazo fijo (incluidos aquellos con anotación de cuenta) en conjunto constituyen cerca del 76,1% de las obligaciones con el público, quedando el remanente compuesto por: obligaciones a la vista (14,3%), obligaciones restringidas (4,6%) y cargos devengados por pagar (5,0%). De lo anterior, es importante mencionar que el 23,3% de los recursos captados por Banco Fortaleza corresponden a cajas de ahorro, y el 51,9% restante corresponde a depósitos a plazo fijo y depósitos a plazo con anotación de cuenta).

10.2.2. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento

Desde 2011 hasta 2015, la cuenta registró una elevada volatilidad y un crecimiento compuesto de 0,9% (CAGR), hecho relacionado principalmente con el pago de líneas de financiamiento con BDP y otras entidades de financiamiento, el cual fue además fomentado por el contexto económico de bajas tasas pasivas.

Al cierre de la gestión 2011, el saldo de esta cuenta alcanza la suma de USD 6,0 millones un 4,1% menor al saldo registrado en la gestión 2010. A diciembre de 2012 y 2013, las obligaciones con bancos y entidades financieras alcanzaron a USD 8,6 millones y USD 5,1 millones, respectivamente, producto del pago de la cuota semestral del crédito concedido por OIKOCREDIT y la disminución de DPFs sujetos a encaje legal. Al 31 de diciembre de 2014, las obligaciones por este rubro descienden a USD 3,9 millones (debido al vencimiento de la obligación financiera con el BDP). Finalmente, a diciembre de 2015 y agosto de 2016 la cuenta de obligaciones con bancos y entidades financieras alcanza a USD 6,3 millones y 7,7 millones, respectivamente, debido principalmente al incremento en los depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación de cuenta.

TABLA 19: EVOLUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO
(En millones de USD y %)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Valor Absoluto (En millones de USD)							
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	6,0	8,6	5,1	3,9	6,3	7,7	0,9%
Depósitos no sujetos a encaje				0,0	1,2	1,6	
Fondesif	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	-17,6%
BDP y otras entidades de segundo piso	2,2	1,8	1,3	0,9	0,4	0,2	-33,4%
Bancos y otras entidades financieras del país	2,9	6,2	3,6	2,9	4,5	5,8	11,9%
Entidades financieras del exterior	0,7	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	-100,0%
Cargos devengados por pagar	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	-23,0%
Variación Porcentual a Doce Meses							
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	ago15-ago16	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:	-4,1%	41,7%	-40,7%	-22,7%	59,4%	118,7%	
Depósitos no sujetos a encaje					7238,2%	427,2%	
Fondesif	-72,7%	-10,7%	-32,3%	-4,7%	-20,0%	-10,6%	
BDP y otras entidades de segundo piso	3198,1%	-20,5%	-25,4%	-33,7%	-50,0%	-66,7%	
Bancos y otras entidades financieras del país	-36,2%	113,8%	-41,6%	-20,7%	58,3%	133,1%	
Entidades financieras del exterior	-34,5%	-52,6%	-100,0%		0,0%	0,0%	
Cargos devengados por pagar	-40,4%	80,6%	-63,3%	49,5%	-64,6%	559,4%	

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

10.2.3. Valores en circulación

Al 31 de agosto de 2016, la cuenta de valores en circulación alcanza a USD 5,2 millones y corresponde a la emisión de Bonos Banco Fortaleza (por un monto de Bs. 35 millones), colocada en su totalidad el 13 de abril de 2016.

10.3. Patrimonio

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, el patrimonio neto contable de Banco Fortaleza registra un nivel importante de capitalización entre el cierre de las gestiones 2011 y 2015, pasando de USD 15,2 millones a USD 32,5 millones. En agosto de 2016 el patrimonio neto de la entidad alcanza a USD 33,8 millones.

TABLA 20: EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CONTABLE

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Patrimonio Neto	15,2	22,5	26,9	30,9	32,5	33,8	20,8%
Capital pagado	10,3	10,3	24,8	25,7	28,4	29,5	28,8%
Aportes no capitalizados	1,5	6,5	0,3	0,3	0,3	0,1	-34,2%
Reservas	0,7	0,9	1,2	1,2	1,6	1,8	24,1%
Resultados acumulados	2,7	4,7	0,6	3,7	2,1	2,3	-6,1%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

El incremento constante del patrimonio neto contable de Banco Fortaleza se debe principalmente a lo siguiente:

- La Junta Extraordinaria de Accionistas del 29 de Marzo de 2010 aprobó, el incremento del Capital Suscrito y Pagado de la Sociedad en USD 407.8 mil, quedando un Capital Pagado y Suscrito de USD 7.9 millones.
- La Junta Extraordinaria de Accionistas del 28 de julio de 2010, autorizó a CBIFSA S.A. efectuar un aporte de capital de USD 401.7 mil, quedando el Capital Pagado y Suscrito en la suma de USD 8.3 millones.
- Por último, el 19 de Junio de 2013 la ASFI autoriza el incremento de capital pagado por Bs. 33.190.700 producto de la capitalización de Aportes irrevocables Pendientes de Capitalización; ascendiendo el capital pagado a Bs. 144.460.900 (USD 21.06 millones).
- Mediante Escritura N° 230/2010 de fecha 8 de Octubre de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 81 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez, se Modifica la Escritura Constitutiva y Estatutos con Relación Aumento de Capital Suscrito y Pagado; y se realiza la Protocolización del Texto Ordenado de Fortaleza FFP S.A
- Mediante Escritura N° 58/2015 de fecha 21 de abril de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, se Modifica la Escritura Constitutiva con Relación al Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la Reinversión de Utilidades de la gestión 2014.
- Mediante Escritura N° 50/2016 de fecha 11 de abril de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la capitalización de préstamo subordinado.
- Mediante Escritura N° 81/2016 de fecha 20 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 64 a cargo de la Dr. Rodrigo Calcina Quisbert, Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito y Pagado, producto de la reinversión de utilidades gestión 2015.

TABLA 21: EVOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL
(En millones de USD)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Total Activo	123,7	178,1	236,5	282,0	355,7	375,5	30,2%
Disponibilidades	9,8	16,7	11,6	19,1	51,2	25,5	51,2%
Inversiones temporarias	13,5	21,5	24,5	34,9	33,9	36,5	25,8%
<u>Cartera:</u>	<u>90,9</u>	<u>129,3</u>	<u>188,8</u>	<u>208,9</u>	<u>260,9</u>	<u>293,1</u>	<u>30,2%</u>
Cartera vigente total	90,9	128,7	187,8	207,7	258,7	290,1	29,9%
Cartera vencida total	0,3	0,4	0,6	1,6	1,0	2,0	40,2%
Cartera en ejecución total	1,7	2,0	2,4	3,6	4,9	5,3	29,5%
Cartera vigente	90,4	128,1	187,2	205,2	253,4	282,9	29,4%
Cartera vencida	0,2	0,4	0,6	1,5	0,8	1,9	34,0%
Cartera en ejecución	1,6	1,9	2,3	3,5	4,7	4,9	31,2%
Cartera reprogramada vigente	0,4	0,6	0,7	2,5	5,3	7,2	88,6%
Cartera reprogramada vencida	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2	121,1%
Cartera reprogramada en ejecución	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,5	3,2%
Productos devengados por cobrar	1,2	1,7	2,2	2,4	2,7	2,9	23,6%
(Previsión para incobrabilidad de cartera)	-3,1	-3,5	-4,3	-6,3	-6,3	-7,3	19,4%
Otras cuentas por cobrar	1,4	1,3	0,8	0,7	1,7	1,1	5,2%
Bienes realizables	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,2	293,2%
Inversiones permanentes	4,3	3,9	4,0	12,3	2,8	13,8	-10,3%
Bienes de uso	3,5	5,0	5,3	5,0	4,3	4,1	5,1%
Otros activos	0,3	0,6	1,3	1,0	0,7	1,1	25,7%
Total Pasivo	108,4	155,6	209,7	251,1	323,2	341,7	31,4%
Obligaciones con el público	98,4	141,8	198,3	240,0	303,0	314,0	32,5%
Obligaciones a la vista	0,6	0,0	4,6	10,1	40,4	44,8	187,5%
Obligaciones en cajas de ahorro	25,7	32,1	45,3	49,9	70,6	73,1	28,7%
Obligaciones en depósito a plazo fijo	38,7	33,4	39,4	23,2	8,0	2,7	-32,5%
Obligaciones restringidas	4,8	3,8	7,0	11,2	16,9	14,6	36,9%
Obligaciones en depósito a plazo fijo con anotación en cuenta	27,0	69,3	95,8	135,6	153,7	163,1	54,5%
Cargos devengados por pagar	1,6	3,2	6,2	10,0	13,4	15,8	69,6%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-45,7%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,0	8,6	5,1	3,9	6,3	7,7	0,9%
Otras cuentas por pagar	2,6	3,3	3,7	4,6	5,7	6,0	22,0%
Previsiones	1,1	1,6	2,2	2,3	3,0	3,4	28,4%
Valores en circulación						5,2	
Obligaciones subordinadas	0,3	0,3	0,3	0,2	5,3	5,4	102,4%
Patrimonio Neto	15,2	22,5	26,9	30,9	32,5	33,8	20,8%
Capital pagado	10,3	10,3	24,8	25,7	28,4	29,5	28,8%
Aportes no capitalizados	1,5	6,5	0,3	0,3	0,3	0,1	-34,2%
Reservas	0,7	0,9	1,2	1,2	1,6	1,8	24,1%
Resultados acumulados	2,7	4,7	0,6	3,7	2,1	2,3	-6,1%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

TABLA 22: COMPOSICIÓN DEL BALANCE GENERAL
(en porcentaje)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16
Total Activo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Disponibilidades	7,9%	9,3%	4,9%	6,8%	14,4%	6,8%
Inversiones temporarias	11,0%	12,1%	10,4%	12,4%	9,5%	9,7%
<u>Cartera:</u>	<u>73,5%</u>	<u>72,6%</u>	<u>79,8%</u>	<u>74,1%</u>	<u>73,4%</u>	<u>78,1%</u>
Cartera vigente total	73,5%	72,3%	79,4%	73,6%	72,7%	77,3%
Cartera vencida total	0,2%	0,3%	0,3%	0,6%	0,3%	0,5%
Cartera en ejecución total	1,4%	1,1%	1,0%	1,3%	1,4%	1,4%
Productos devengados por cobrar	0,9%	1,0%	0,9%	0,8%	0,8%	0,8%
(Previsión para incobrabilidad de cartera)	-2,5%	-2,0%	-1,8%	-2,3%	-1,8%	-1,9%
Otras cuentas por cobrar	1,1%	0,7%	0,3%	0,2%	0,5%	0,3%
Bienes realizables	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
Inversiones permanentes	3,5%	2,2%	1,7%	4,4%	0,8%	3,7%
Bienes de uso	2,8%	2,8%	2,3%	1,8%	1,2%	1,1%
Otros activos	0,2%	0,3%	0,6%	0,4%	0,2%	0,3%
Total Pasivo	87,7%	87,4%	88,6%	89,0%	90,9%	91,0%
Obligaciones con el público	79,6%	79,6%	83,8%	85,1%	85,2%	83,6%
Obligaciones a la vista	0,5%	0,0%	1,9%	3,6%	11,4%	11,9%
Obligaciones en cajas de ahorro	20,8%	18,0%	19,2%	17,7%	19,8%	19,5%
Obligaciones en depósito a plazo fijo	31,3%	18,8%	16,7%	8,2%	2,3%	0,7%
Obligaciones restringidas	3,9%	2,1%	2,9%	4,0%	4,8%	3,9%
Obligaciones en depósito a plazo fijo con anotación en cuenta	21,8%	38,9%	40,5%	48,1%	43,2%	43,4%
Cargos devengados por pagar	1,3%	1,8%	2,6%	3,5%	3,8%	4,2%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4,9%	4,8%	2,1%	1,4%	1,8%	2,1%
Otras cuentas por pagar	2,1%	1,8%	1,6%	1,6%	1,6%	1,6%
Previsiones	0,9%	0,9%	0,9%	0,8%	0,8%	0,9%
Obligaciones subordinadas	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	1,5%	1,4%
Patrimonio Neto	12,3%	12,6%	11,4%	11,0%	9,1%	9,0%
Capital pagado	8,4%	5,8%	10,5%	9,1%	8,0%	7,9%
Aportes no capitalizados	1,2%	3,6%	0,1%	0,1%	0,1%	0,0%
Reservas	0,5%	0,5%	0,5%	0,4%	0,5%	0,5%
Resultados acumulados	2,2%	2,7%	0,2%	1,3%	0,6%	0,6%
Total Pasivo + Patrimonio	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Cuentas contingentes deudoras	9%	5%	6%	7%	9%	11%
Garantías otorgadas	9%	5%	6%	7%	9%	11%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

TABLA 23: ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL
(en porcentaje)

Ítem	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Total Activo	32,6%	44,1%	32,8%	19,2%	26,1%
Disponibilidades	-16,3%	70,2%	-30,4%	64,3%	168,7%
Inversiones temporarias	110,2%	58,5%	14,2%	42,4%	-2,9%
Cartera:	38,0%	42,2%	46,0%	10,6%	24,9%
Cartera vigente total	37,9%	41,7%	45,9%	10,6%	24,6%
Cartera vencida total	-16,2%	78,7%	44,6%	148,3%	-39,9%
Cartera en ejecución total	6,9%	13,1%	21,6%	50,4%	36,0%
Cartera vigente	38,3%	41,7%	46,1%	9,6%	23,5%
Cartera vencida	-16,1%	84,3%	44,6%	135,1%	-48,5%
Cartera en ejecución	3,6%	17,1%	22,0%	52,9%	35,5%
Cartera reprogramada vigente	-16,7%	37,9%	18,0%	270,1%	110,0%
Cartera reprogramada vencida	-20,0%	-100,0%			113,9%
Cartera reprogramada en ejecución	70,1%	-32,6%	12,2%	-3,2%	55,0%
Productos devengados por cobrar	36,0%	46,5%	30,4%	5,9%	15,3%
(Previsión para incobrabilidad de cartera)	11,0%	14,6%	20,8%	48,7%	-1,1%
Otras cuentas por cobrar	101,9%	-7,6%	-34,2%	-18,3%	147,2%
Bienes realizables	-18,6%	-99,6%	2903917,4%	15,8%	91,2%
Inversiones permanentes	-20,9%	-9,0%	2,8%	207,7%	-77,5%
Bienes de uso	21,8%	42,5%	6,6%	-5,9%	-14,5%
Otros activos	12,3%	109,5%	133,9%	-23,7%	-33,2%
Total Pasivo	32,3%	43,5%	34,7%	19,7%	28,7%
Obligaciones con el público	35,7%	44,1%	39,8%	21,0%	26,2%
Obligaciones a la vista	41,7%	-93,7%	12283,9%	119,5%	299,2%
Obligaciones en cajas de ahorro	33,5%	24,7%	41,3%	10,1%	41,5%
Obligaciones en depósito a plazo fijo	-20,6%	-13,7%	18,0%	-41,1%	-65,3%
Obligaciones restringidas	53,5%	-21,8%	85,4%	60,5%	51,1%
Obligaciones en depósito a plazo fijo con anotación en cuenta		157,2%	38,2%	41,5%	13,3%
Cargos devengados por pagar	69,3%	98,8%	92,2%	61,8%	33,8%
Obligaciones con instituciones fiscales	-74,3%	-94,8%	42,8%	-7,9%	26,2%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	-4,1%	41,7%	-40,7%	-22,7%	59,4%
Otras cuentas por pagar	43,3%	28,7%	12,8%	24,8%	22,4%
Previsiones	46,8%	49,6%	36,5%	2,5%	30,0%
Obligaciones subordinadas	-38,7%	-0,2%	0,0%	-31,6%	2356,6%
Patrimonio Neto	35,1%	47,8%	19,4%	15,1%	4,9%
Capital pagado	24,0%	0,0%	140,6%	3,6%	10,5%
Aportes no capitalizados	133,6%	337,0%	-95,9%	3,3%	0,0%
Reservas	38,9%	40,5%	23,9%	4,9%	29,8%
Resultados acumulados	50,8%	72,9%	-87,9%	543,4%	-42,1%
Total Pasivo + Patrimonio	32,6%	44,1%	32,8%	19,2%	26,1%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

10.4. Resultados

10.4.1. Resultado financiero bruto

El resultado financiero bruto es el resultado de la diferencia entre los ingresos financieros y los cargos (gastos) financieros, principalmente aquellos derivados por obligaciones con el público. Entre la gestión 2011 y la gestión 2015, el margen financiero bruto de Banco Fortaleza pasó de USD 13,5 millones a USD 25,6 millones, reflejando una tasa de crecimiento compuesta de 17,5%. Al finalizar agosto de 2016, el resultado financiero bruto alcanzó la suma de USD 18,4 millones. El comportamiento del resultado financiero fue ascendente entre 2011 y 2014, con un incremento de 35,4% entre 2011 y 2012, de 25,3% entre 2012 y 2013, de 14,3% entre 2013 y 2014. No obstante, entre 2014 y 2015, se registró una ligera disminución en el resultado financiero bruto (de 1,8%), producto de un crecimiento superior en los cargos financieros (13,3%) con respecto al crecimiento en los ingresos financieros (1,3%).

El comportamiento del resultado financiero bruto, se debe principalmente a los ingresos financieros y en especial a los productos de cartera, los cuales durante el período de análisis, representaron en promedio más del 90% de los ingresos financieros y se incrementaron de USD 15,7 millones en 2011 a USD 33,1 millones en 2015, registrando una tasa promedio anual de crecimiento de 20,5%. Este hecho guarda relación con el incremento en el volumen de cartera impulsado por la continua capitalización del Banco. Adicionalmente la focalización de cartera en los rangos crediticios deseados también ha generado un impacto positivo en los ingresos provenientes del producto de la cartera.

10.4.2. Gastos de administración

Como se puede apreciar en la tabla siguiente, los gastos de administración de Banco Fortaleza entre el cierre de las gestiones 2011 y 2015 se incrementaron a una tasa anual compuesta de 24,3%, pasando de USD 9,8 millones a USD 23,3 millones. De esta manera, los gastos de administración se comportaron de la siguiente manera: entre 2011 y 2012 crecieron en 46,7% (el mayor incremento anual en términos porcentuales); entre 2012 y 2013 se incrementaron en 42,2%, entre 2013 y 2014 en 17,8% y entre 2014 y 2015 disminuyeron en 2,8% debido al cierre de las agencias antes mencionado. Al respecto es importante destacar que el incremento en el 2012 fue resultado de dos factores: (i) el incremento en el personal explicado fundamentalmente por la expansión de la red de ventas y las nuevas agencias para la expansión de las operaciones y (ii) la disposición gubernamental relacionada con el incremento salarial obligatorio al personal no jerárquico. Al finalizar agosto de 2016, los gastos administrativos de Banco Fortaleza ascienden a USD 15,0 millones.

TABLA 24: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

(En millones de USD y porcentaje)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Valor Absoluto (En millones de USD)							
Gastos de Administración	9,8	14,3	20,4	24,0	23,3	15,0	24,3%
Gastos de personal	5,7	8,1	11,1	13,6	13,7	8,8	24,2%
Otros gastos de administración	4,0	6,2	9,3	10,4	9,7	6,3	24,5%
Gastos Adm. / Resultado de operación bruto	69,8%	76,5%	87,4%	78,0%	83,0%	159,1%	
Variación Porcentual a Doce Meses	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	ago15-ago16	
<u>Gastos de Administración:</u>	<u>35,8%</u>	<u>46,7%</u>	<u>42,2%</u>	<u>17,8%</u>	<u>-2,8%</u>	<u>4,5%</u>	
Gastos de personal	35,4%	41,9%	36,8%	21,9%	0,6%	8,4%	
Otros gastos de administración	36,3%	53,6%	49,5%	12,8%	-7,3%	-0,5%	

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

El gasto en personal de Banco Fortaleza ha significado en promedio, durante el período de análisis, más del 50% del gasto total de administración. Entre las gestiones 2011 y 2015 el gasto de personal se ha incrementado en promedio a razón 24,2% por año (similar al crecimiento compuesto del total de gastos de administración que fue de 24,3%), pasando de USD 5,7 millones a USD 13,7 millones. El incremento se explica fundamentalmente por los incrementos salariales obligatorios determinado por el Gobierno Nacional al personal no jerárquico, así como la reglamentación del doble aguinaldo. Al finalizar agosto de 2016, el gasto en personal alcanzó la cifra de USD 8,8 millones.

Otros gastos de administración se refieren a diversos conceptos como, servicios contratados, seguros mantenimiento y reparaciones, depreciaciones y amortizaciones, impuestos, servicios básicos, papelería, alquileres, gastos judiciales, publicidad, entre otros.

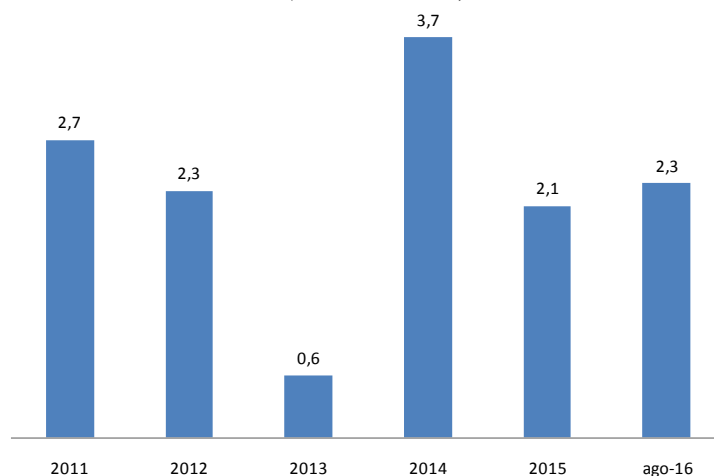
10.4.3. Resultado neto

Como se puede apreciar en el gráfico siguiente, pese a la mejora en el resultado financiero bruto, el resultado neto de Banco Fortaleza se vio afectado principalmente por el incremento de las provisiones por cartera en virtud a las modificaciones emitidas por ASFI para tal efecto.

El resultado neto de la Sociedad alcanzó un monto de USD 2,7 millones en 2011 y registró una disminución leve a USD 2,3 millones en diciembre de 2012. En 2013 se registra una caída del 74,8% en las utilidades producto del fuerte impacto de las medidas gubernamentales en cuanto al doble aguinaldo, llegando las utilidades a un monto de USD 0,6 millones. No obstante, a diciembre de 2014, se registra una recuperación de la utilidad neta del Banco, alcanzando un monto de USD 3,7 millones, el mayor monto alcanzado en los últimos 5 años y que responde a mayores ingresos financieros por el lado de la cartera y a mayores ingresos operativos por el lado de las inversiones en valores de otras entidades financieras. Al finalizar diciembre de 2015 y agosto de 2016, el resultado neto de la gestión alcanza a USD 2,1 millones y USD 2,3 millones respectivamente.

GRÁFICO 14: RESULTADO NETO

(en millones de USD)



Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

TABLA 25: EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS
(En miles de USD)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16	CAGR 2011-2015
Ingresos financieros	15,7	21,7	28,1	32,7	33,1	24,0	20,5%
Producto de Cartera	15,1	21,1	27,1	30,9	31,5	0,0	20,2%
Gastos financieros	-2,2	-3,5	-5,2	-6,6	-7,5	-5,6	35,2%
Cargos por obligaciones con el público	-2,1	-3,2	-5,1	-6,4	-7,4	0,0	37,6%
Resultado financiero bruto	13,5	18,2	22,8	26,1	25,6	18,4	17,5%
Otros ingresos operativos	0,9	1,1	1,3	5,4	3,6	2,5	40,1%
Otros gastos operativos	-0,4	-0,6	-0,8	-0,7	-1,1	-1,4	30,2%
Resultado de operación bruto	14,0	18,7	23,3	30,8	28,1	19,5	19,0%
Recuperaciones de activos financieros	0,9	1,4	2,1	5,4	3,1	1,9	35,7%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-1,9	-2,9	-4,1	-8,5	-5,7	-3,9	32,0%
Resultado de operación despues de incobrables	13,0	17,2	21,3	27,8	25,5	17,5	18,3%
Gastos de administración	-9,8	-14,3	-20,4	-24,0	-23,3	-15,0	24,3%
Resultado de operación neto	3,3	2,9	0,9	3,8	2,2	2,4	-9,8%
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	-20,6%
Resultado después de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	3,3	2,9	1,0	3,9	2,2	2,5	-10,0%
Ajuste por inflación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Resultado después del ajuste por inflación	3,3	2,9	1,0	3,9	2,2	2,5	-10,0%
Ingresos extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	3,3	2,9	1,0	3,9	2,2	2,5	-10,0%
Ingresos de gestiones anteriores	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	66,6%
Gastos de gestiones anteriores	-0,1	0,0	-0,2	-0,1	0,0	-0,2	-19,1%
Resultado antes de impuestos	3,3	2,9	0,9	3,8	2,3	2,3	-8,9%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-0,5	-0,6	-0,3	-0,1	-0,1	0,0	-30,1%
Resultado neto del ejercicio	2,7	2,3	0,6	3,7	2,1	2,3	3,3%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

TABLA 26: ESTRUCTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

(En porcentaje %)

Ítem	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16
Ingresos financieros	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Producto de Cartera	96,2%	97,2%	96,6%	94,5%	95,2%	0,0%
Gastos financieros	-14,3%	-16,0%	-18,7%	-20,2%	-22,6%	-23,3%
Cargos por obligaciones con el público	-13,2%	-14,7%	-18,1%	-19,7%	-22,3%	0,0%
Resultado financiero bruto	85,7%	84,0%	81,3%	79,8%	77,4%	76,7%
Otros ingresos operativos	6,0%	5,2%	4,6%	16,7%	10,9%	10,4%
Otros gastos operativos	-2,5%	-2,8%	-2,8%	-2,3%	-3,4%	-6,0%
Resultado de operación bruto	89,2%	86,4%	83,1%	94,2%	84,9%	81,1%
Recuperaciones de activos financieros	5,8%	6,3%	7,3%	16,6%	9,3%	7,9%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-11,9%	-13,4%	-14,5%	-25,9%	-17,1%	-16,2%
Resultado de operación después de incobrables	83,0%	79,4%	75,9%	84,9%	77,0%	72,7%
Gastos de administración	-62,2%	-66,1%	-72,7%	-73,4%	-70,5%	-62,5%
Resultado de operación neto	20,8%	13,3%	3,3%	11,5%	6,5%	10,2%
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0,5%	0,2%	0,3%	0,3%	0,1%	0,0%
Resultado después de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	21,3%	13,4%	3,6%	11,8%	6,6%	10,2%
Ajuste por inflación	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado después del ajuste por inflación	21,3%	13,4%	3,6%	11,8%	6,6%	10,2%
Ingresos extraordinarios	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	21,3%	13,4%	3,6%	11,8%	6,6%	10,2%
Ingresos de gestiones anteriores	0,1%	0,0%	0,3%	0,0%	0,3%	0,2%
Gastos de gestiones anteriores	-0,5%	0,0%	-0,7%	-0,3%	-0,1%	-0,6%
Resultado antes de impuestos	20,9%	13,4%	3,1%	11,5%	6,8%	9,7%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-3,4%	-2,9%	-1,0%	-0,3%	-0,4%	0,0%
Resultado neto del ejercicio	17,4%	10,5%	2,0%	11,2%	6,4%	9,7%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

TABLA 27: EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

(En porcentaje %)

Ítem	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Ingresos financieros	39,1%	38,1%	29,5%	16,6%	1,3%
Producto de Cartera	37,2%	39,5%	28,7%	14,0%	2,0%
Gastos financieros	25,8%	54,3%	51,3%	26,3%	13,3%
Cargos por obligaciones con el público	36,8%	54,4%	58,8%	26,9%	15,0%
Resultado financiero bruto	41,6%	35,4%	25,3%	14,3%	-1,8%
Otros ingresos operativos	-32,7%	20,2%	13,8%	324,9%	-33,7%
Otros gastos operativos	-35,1%	53,8%	30,8%	-5,8%	51,5%
Resultado de operación bruto	36,0%	33,8%	24,4%	32,1%	-8,7%
Recuperaciones de activos financieros	3,0%	51,5%	49,8%	165,2%	-43,6%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	1,7%	55,1%	40,1%	108,7%	-33,0%
Resultado de operación después de incobrables	39,7%	32,0%	23,8%	30,3%	-8,1%
Gastos de administración	35,8%	46,7%	42,2%	17,8%	-2,8%
Resultado de operación neto	53,0%	-12,0%	-68,0%	307,8%	-42,3%
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	1040,4%	-54,2%	132,2%	42,0%	-73,6%
Resultado después de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	56,0%	-12,9%	-65,7%	286,8%	-43,2%
Ajuste por inflación					
Resultado después del ajuste por inflación	56,0%	-12,9%	-65,7%	286,8%	-43,2%
Ingresos extraordinarios					
Resultado antes de ajustes de gestiones anteriores	56,0%	-12,9%	-65,7%	286,8%	-43,2%
Ingresos de gestiones anteriores	-59,6%	-100,0%		-100,0%	
Gastos de gestiones anteriores	33,6%	-94,9%	5214,6%	-59,0%	-61,6%
Resultado antes de impuestos	54,9%	-11,3%	-70,3%	337,3%	-40,2%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	79,3%	17,9%	-54,1%		31,8%
Resultado neto del ejercicio	50,8%	-17,1%	-74,8%	543,5%	-42,1%

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

11. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ÍNDICES FINANCIEROS

La tabla siguiente muestra los principales indicadores financieros de Banco Fortaleza y su evolución para las gestiones 2011 a 2015 y el cierre de agosto de 2016.

TABLA 28: PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015	ago-16
Liquidez						
Disponibilidades + Inv. temporarias / Obligaciones con el público	23,7%	26,9%	18,2%	22,5%	28,1%	19,8%
Disponibilidades + Inv. temporarias / pasivo	21,5%	24,5%	17,2%	21,5%	26,3%	18,2%
Calidad de cartera						
Cartera Reprogramada / Cartera bruta	0,6%	0,5%	0,4%	1,3%	2,1%	2,6%
Cartera en mora / Cartera bruta	2,1%	1,8%	1,6%	2,4%	2,2%	2,5%
Solvencia						
Coefficiente de adecuación patrimonial - CAP	10,4%	10,5%	11,7%	11,9%	10,4%	10,4%
Previsión constituida / Cartera en mora	210,9%	214,9%	214,7%	166,5%	158,6%	145,7%
Previsión constituida / Patrimonio neto	27,4%	23,0%	24,2%	27,9%	28,5%	31,8%
Endeudamiento						
Pasivo / Patrimonio Neto (*)	7,1x	6,9x	7,8x	8,1x	10,0x	10,1x
Obligaciones con el público / Pasivo + patrimonio	79,6%	79,6%	83,8%	85,1%	85,2%	83,6%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento / Pasivo + patrimonio	4,9%	4,8%	2,1%	1,4%	1,8%	2,1%
Obligaciones subordinadas / Pasivo + patrimonio	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%	1,5%	1,4%
Valores en Circulación / Pasivo + patrimonio						1,4%
Rentabilidad						
Resultado financiero bruto / Activo + contingente promedio	11,2%	11,3%	10,4%	9,5%	7,4%	4,4%
Ingreso financiero / Activo + contingente promedio	13,1%	13,5%	12,8%	11,9%	9,6%	5,8%
Gasto financiero / Activo + contingente promedio	-1,9%	-2,1%	-2,4%	-2,4%	-2,2%	-1,3%
Resultado de operación neto / Activo + contingente promedio	2,7%	1,8%	0,4%	1,4%	0,6%	0,6%
Resultado neto de la gestión / Activo + contingente promedio - ROA	2,3%	1,4%	0,3%	1,3%	0,8%	0,6%
Resultado neto de la gestión / Patrimonio neto promedio - ROE	21,4%	12,0%	2,3%	12,7%	6,7%	6,9%
Producto Cartera / Cartera Bruta promedio	18,7%	18,8%	16,8%	15,3%	13,2%	7,6%
Cargos por obligaciones con el público / Obligaciones con el público promedio	-2,4%	-2,7%	-3,0%	-2,9%	-2,7%	-1,7%
Eficiencia						
Eficiencia Administrativa	8,1%	8,9%	9,3%	8,7%	6,8%	3,6%
Gastos de Personal / Gasto Administrativo	58,7%	56,8%	54,6%	56,5%	58,5%	60,4%

(*) "X" significa que el ratio está expresado en número de veces

Fuente: Elaborado por CAISA Agencia de Bolsa en base a datos de Banco Fortaleza

11.1. Indicadores de liquidez

Los indicadores de liquidez de Banco Fortaleza muestran que durante todo el período de análisis la entidad contó con activos líquidos – disponibilidades más inversiones temporarias – suficientes como para cubrir más del 18,0% de las obligaciones con el público (entre 2011 y 2015, el promedio de este indicador fue de 23,9%). Se observa que en la gestión 2013, este indicador alcanza un valor de 18,2%, inferior al valor registrado en las gestiones 2011 y 2012 que fue de 23,7% y 26,9% respectivamente, esto se debe fundamentalmente al incremento de obligaciones con el público en mayor proporción a los activos líquidos, los cuales también se dispusieron para el pago de las líneas de financiamiento comentadas anteriormente. Finalmente, el indicador se recupera a 2014 y 2015 por el ingreso de mayores fondos, alcanzando niveles de 22,5% y 28,1%.

Con similar comportamiento, el indicador de activos líquidos a pasivo muestra que, durante el período de análisis, los activos líquidos cubren más del 17,0% de los pasivos, alcanzando su mayor nivel de cobertura en 2015 con un indicador de 26,3%.

La evolución de los indicadores de liquidez se debe fundamentalmente a la disminución significativa de las tasas de rendimiento pasivas del sistema financiero, que llevó a que Banco Fortaleza adoptará la

posición estratégica de utilizar sus recursos líquidos en exceso para financiar el crecimiento de la cartera y prepagar pasivos financieros.

Al finalizar agosto de 2016 los indicadores mencionados alcanzan a 19,8% y 18,2% respectivamente.

11.2. Indicadores de calidad de cartera

La cartera reprogramada de Fortaleza se ha situado históricamente por debajo del 2,5% de la cartera bruta, pasando de 0,6% en 2011 a 0,5% en 2012 y de 0,4% en 2013 a 1,3% en 2014. Al finalizar diciembre de 2015 y agosto de 2016, la relación de cartera reprogramada respecto a la cartera bruta se incrementó a 2,1% y 2,6% respectivamente.

Por otro lado, el índice de mora de Banco Fortaleza se mantuvo por debajo del 2,7%, nivel que se considera aceptable considerando el giro financiero de la entidad. Es importante mencionar que el segmento objetivo al que se dedica Banco Fortaleza es la pequeña y mediana empresa, y es al cual otorga créditos más grandes, esto a su vez determina en cierta medida que la entidad pueda presentar mayores niveles de mora que entidades dedicadas exclusivamente al microcrédito. Al finalizar agosto de 2016, el índice de mora de la entidad alcanzó un nivel de 2,5%, luego de haberse situado en 2,1% en 2011, 1,8% en 2012, 1,6% en 2013, 2,4% en 2014 y 2,2% en 2015.

Es importante mencionar que el incremento en la cartera reprogramada va de la mano con el incremento en la cartera en mora que se dio de manera general en todo el sistema financiero; no obstante, la cartera reprogramada implica créditos que por sus situación, significan para la entidad una potencial recuperación a través de la modificación en alguno de los términos y características iniciales.

11.3. Indicadores de solvencia

Entre 2011 y 2015, Banco Fortaleza muestra un importante repunte de su coeficiente de adecuación patrimonial (CAP), pasando de 10,4% en 2011 a 10,5% en 2012, a 11,7% en 2013 y 11,9% en 2014. Este hecho se debe principalmente al aporte de capital de los socios y a los incrementos de capital registrados. A diciembre de 2015 el CAP de Banco Fortaleza disminuye hasta un nivel de 10,4% debido a un incremento en mayor proporción del valor de los activos y contingentes ponderados por riesgo con respecto al capital regulatorio empleado para el cálculo del indicador. En agosto de 2016 el CAP se mantiene a niveles de 10,4%. Dada la colocación de la primera Emisión de Bonos Subordinados Banco Fortaleza, misma que una vez autorizado por ASFI, pasa a formar parte del capital de la sociedad de acuerdo a la normativa vigente, el patrimonio de la entidad pudo crecer al mismo nivel que los activos ponderados por riesgo, manteniéndose de esta manera, el nivel del indicador. En todos los casos, el CAP supera el límite mínimo establecido en la normativa (10%).

Con relación al índice de cobertura de cartera en mora – provisiones constituidas a cartera en mora – se puede observar un incremento entre 2010 y 2013, pasando de 210,9% a 214,7% (la cobertura de cartera más alta registrada a la fecha). A diciembre de 2014 y 2015, el índice de cobertura de la cartera disminuye a 166,5% y 158,6% debido principalmente a un incremento en la cartera vencida y las reprogramaciones de este rubro. No obstante el efecto en el indicador, el mismo se situó en niveles aceptables y muy superiores al 100% (cobertura total de la cartera en mora). Al finalizar agosto de 2016, la cobertura de la cartera en mora alcanza a 1,5 veces (145,7%).

Por último, se debe mencionar que la previsión constituida por Banco Fortaleza ha sido durante todo el período de análisis superior al 22% del patrimonio neto contable y con tendencia creciente. Para agosto de 2016 este indicador alcanza a 31,8%.

11.4. Indicadores de endeudamiento

El indicador de pasivo a patrimonio de Banco Fortaleza ha mostrado un nivel promedio de 8,0 veces entre 2011 y 2015. Entre estas gestiones, este indicador pasó de 7,1 veces a 6,9 veces entre 2011 y 2012, para luego incrementarse a 7,8 veces en 2013, 8,1 veces en 2014 y 10,0 veces en 2015. Este incremento está explicado (como se mencionó anteriormente) por el crecimiento en las obligaciones con el público y las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, los cuales fueron superiores al incremento en el monto registrado por capitalización de utilidades y pago de pasivos financieros. Al finalizar agosto de 2016 el indicador alcanza a 10,1 veces.

Fortaleza ha mostrado una estructura de fondeo muy coherente en el tiempo; las obligaciones con el público han estado durante el período de análisis por encima del 79,0% del pasivo y patrimonio, alcanzando su mayor nivel en 2015 con un 85,2%. Por su parte, las obligaciones con banco y entidades de financiamiento, han registrado un promedio de 3,0% sobre el total de pasivos y patrimonio con tendencia decreciente entre 2011 y 2014. Al finalizar agosto de 2016 las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento alcanzan un nivel de 2,1% del total de pasivos y patrimonio de la Sociedad. Este hecho se debe principalmente a las bajas tasas de captación ofertadas en el actual contexto de liquidez y al pago de cuotas con acreedores externos tales como OIKOCREDIT y cuotas con acreedores internos como el BDP S.A.M.

En abril de 2016, Banco Fortaleza realizó la colocación de la emisión de Bonos Banco Fortaleza por un monto de Bs. 35 millones. Este monto (y los cargos devengados correspondientes), alcanzan al 1,4% del total de pasivo y patrimonio al cierre de agosto de 2016.

Finalmente, se puede apreciar que las deudas subordinadas no son una fuente de financiamiento relevante para Banco Fortaleza habiendo sido durante todo el período de análisis menores al 2% del pasivo más el patrimonio.

11.5. Indicadores de rentabilidad

Los ingresos financieros de Banco Fortaleza en relación con el activo más contingente promedio pasaron de 13,1% en 2011 a 13,5% en 2012, de 12,8% en 2013 a 11,9% en 2014 y de esta cifra a 9,6% en 2015. Este comportamiento se generó ante un crecimiento tanto de los activos como de las garantías otorgadas (cuentas contingentes), en mayor proporción que los ingresos. Al finalizar agosto de 2016 este ratio alcanza a 5,8% (no anualizado).

El producto de la cartera respecto a la cartera bruta disminuyó entre los periodos de análisis, pasando de 18,7% en la gestión 2011 a 13,2% en la gestión 2015. Si bien este hecho muestra importantes niveles crecientes de cartera, también refleja un menor crecimiento anual en los productos de cartera. Al finalizar agosto de 2016 el indicador se sitúa en 7,6% (no anualizado).

Debido al efecto del cambio de normativa y las políticas gubernamentales, mismas que tuvieron incidencia en las utilidades de la Sociedad, el ROE (retorno sobre el patrimonio) presentó un comportamiento bastante volátil, alcanzando en 2011 a 21,4% para luego caer a diciembre de 2012 y 2013 a 12,0% y 2,3% respectivamente. En 2014 hubo una recuperación en las utilidades de la Sociedad, lo cual se debió a un incremento en los ingresos - tanto financieros como operativos - en mayor proporción que los gastos. Al 31 de diciembre de 2015 y agosto de 2016 el ROE alcanza a 6,7% (menores niveles de producción de cartera que redijeron el nivel de ingresos y las utilidades) y 6,9% (no anualizado) respectivamente.

Por otro lado y debido a las razones especificadas en el caso del ROE, el ROA (retorno sobre activos) tuvo un comportamiento similar, alcanzando en 2011 a 2,3% para luego caer nuevamente a diciembre de 2012 y 2013 a 1,4% y 0,3% respectivamente. A diciembre de 2014 se logra una recuperación en el

indicador (por mayores utilidades), logrando un nivel de 1,3% para luego disminuir nuevamente a diciembre de 2015 a 0,8%. El ROA no anualizado para agosto de 2016 alcanza 0,6%.

11.6. Indicadores de eficiencia

El indicador de gastos administrativos entre activo y contingente tuvo un comportamiento estable entre las gestiones 2011 y 2015, registrando un promedio de 8,4%. En 2011 este indicador alcanzó a 8,1%, en la gestión 2012 a 8,9%, un porcentaje ligeramente superior al promedio registrado por entidades asociadas a ASOFIN el cual asciende a 8,0%. En 2013 el indicador alcanzó a 9,3%, para luego disminuir en 2014 y 2015 a 8,7% y 6,8% respectivamente debido a la disminución en los gastos administrativos. Es importante mencionar que si bien el activo y contingente de la sociedad se incrementaron significativamente en las gestiones 2011 y 2013, también lo hizo el gasto administrativo, lo cual obedece a dos factores: (i) el incremento de personal para hacer frente al crecimiento del Banco y, (ii) el incremento salarial obligatorio al personal no jerárquico dispuesto por el Gobierno Nacional. Al finalizar agosto de 2016 el indicador alcanza a 3,6% (no anualizado).

11.7. Compromisos financieros

A continuación, se presentan los compromisos financieros anuales y trimestrales. Las fórmulas de cálculo y las definiciones de estos índices se pueden observar en el punto 2.34.4 del presente prospecto. El cálculo de los compromisos financieros se realiza en base a información financiera interna de fin de mes, misma que es enviada a ASFI y puede ser consultada directamente en su página web (www.asfi.gob.bo).

Coefficiente de Adecuación Patrimonial:

Dic- 13: 11,8% **Dic- 14:** 11,9%, **Dic-15:** 10,6%, **Mar-16:** 11,8%, **Jun-16:** 11,61%, **Sep-16:** 11,49%

Liquidez:

Dic- 13: 84,4% **Dic- 14:** 89,2%, **Dic-15:** 68,9%, **Mar-16:** 71,42%, **Jun-16:** 57,13%, **Sep-16:** 56,71%

Cobertura de la Mora:

Dic-13: 204,5% **Dic-14:** 162,0%, **Dic-15:** 147,2%, **Mar-16:** 142,35%, **Jun-16:** 144,14%, **Sep-16:** 151,39%

11.8. Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera.

Gestión 2010:	Nelson Hinojosa - Gerente General Marcelo Linares - Gerente Nacional de Finanzas Marco Antonio Soliz Castro - Contador General
Gestión 2011:	Nelson Hinojosa - Gerente General Marcelo Linares - Gerente Nacional de Finanzas Marco Antonio Soliz Castro - Contador General
Gestión 2012-2013:	Nelson Hinojosa - Gerente General Marcelo Linares - Gerente División de Finanzas María Esther Rojas Ecos – Subgerente Nacional de Finanzas Jaime Daza Sanjinez – Gerente División Operaciones Maria del Carmen Trujillo – Contador General
Gestión 2014-2015:	Nelson Hinojosa - Gerente General Marcelo Linares - Gerente División de Finanzas María Esther Rojas – Subgerente Nacional de Finanzas

Walter Orellana – Gerente División Operaciones
Maria del Carmen Trujillo – Contador General

Al finalizar la gestión 2011 Marco Antonio Soliz Castro dejó el cargo de Contador General de Banco Fortaleza por motivos personales, en su lugar tomó el cargo María del Carmen Trujillo, la cual se halla desempeñando estas funciones a la fecha. De igual forma, entre 2013 y 2014 el Lic. Jaime Daza Sanjinez dejó el cargo de Gerente de División Operaciones por motivos personales, asumió el cargo en su lugar el Sr. Walter Orellana. Durante la gestión 2016 Maria Esther Rojas renunció por motivos personales, asumió el cargo en su lugar la Sra. Carla Benavides.

Asimismo, mencionar que dentro del periodo de análisis, se cambió la firma de Auditoría Externa para la gestión 2013 debido a la finalización del contrato con Ernst & Young. De igual forma, el Sr. Javier Cachi Vásquez renunció por motivos personales al cargo de Auditor Nacional, en su lugar, Rubén Paz Monasterios ingresó a Banco Fortaleza en fecha 15/09/14.

Finalmente, durante este periodo, no se emitió una opinión de salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de la entidad.

12. ANEXO 1: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2016**INFORME DE REVISIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

La Paz, 19 de septiembre de 2016

A los señores
**Directores y Accionistas del
Banco Fortaleza S.A.**
La Paz

Hemos revisado el estado de situación patrimonial de Banco Fortaleza S.A. al 31 de agosto de 2016 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de ocho meses terminado a esa fecha, así como las notas 1 al 13 que se acompañan. La Gerencia del Banco es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre la información financiera con base en la revisión.

Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con las normas aplicables para trabajos de revisión. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es, sustancialmente, menor en alcance que una auditoría conducida de acuerdo con Normas de Auditoría y, en consecuencia, no permite obtener una seguridad de que conociéramos todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. En tal virtud, no expresaremos una opinión de auditoría.

Con base en nuestra revisión, no ha llegado a nuestra atención situaciones que nos haga creer que la información financiera contenida en los estados financieros intermedios no reflejan de manera razonable, respecto de todo lo importante, la situación patrimonial y financiera de Banco Fortaleza S.A. al 31 de agosto de 2016, los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo por el período de ocho meses terminado a esa fecha, así como las notas 1 al 13 que se acompañan, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

Este informe es emitido solamente para información y uso de la Junta de Accionistas, Directorio y Ejecutivos del Banco Fortaleza S.A. para continuar con el trámite de inscripción y autorización de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza – Emisión 2 en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y Bolsa Boliviana de Valores BBV. En tal sentido, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

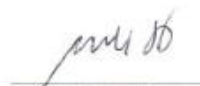

Rubén Paz Monasterios
AUDITOR NACIONAL
BANCO FORTALEZA S.A.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE AGOSTO DE 2016 y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	Nota	2016 Bs	2015 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8 a)	175,250,679	351,127,669
Inversiones temporarias	8 c.1)	250,537,218	232,629,320
Cartera	8 b)	2,010,447,121	1,790,074,026
Cartera vigente	8 b.1)	1,940,561,550	1,738,289,698
Cartera vencida	8 b.2)	12,815,841	5,392,207
Cartera en ejecución	8 b.3)	33,390,855	32,285,395
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8 b.4)	49,238,932	36,204,748
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8 b.5)	1,034,901	1,258,762
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8 b.6)	3,253,787	1,079,401
Productos devengados por cobrar cartera	8 b.7)	20,188,398	18,598,863
(Provisión para incobrabilidad de cartera)	8 b.8)	(50,037,143)	(43,035,048)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	7,855,245	11,416,490
Bienes realizables	8 e)	1,324,740	1,478,649
Inversiones permanentes	8 c.2)	64,702,352	10,046,391
Bienes de uso	8 f)	28,111,361	29,437,187
Otros activos	8 g)	7,359,182	4,614,636
TOTAL ACTIVO		2,575,587,798	2,439,824,368
PASIVO			
Obligaciones con el público	8 i)	2,153,946,163	2,078,498,111
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	4,916	12,733
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	52,988,186	42,035,949
Otras cuentas por pagar	8 l)	41,227,867	38,834,722
Provisiones	8 m)	23,514,134	20,410,747
Valores en circulación	8 n)	35,350,480	-
Obligaciones subordinadas	8 o)	36,899,561	36,497,330
TOTAL PASIVO		2,343,931,513	2,217,189,592
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9)	202,361,200	195,123,600
Aportes no capitalizados	9)	807,380	1,905,704
Reservas	9)	12,449,031	10,987,271
Resultados acumulados	9)	16,038,674	14,618,201
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		231,656,285	222,634,776
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2,575,587,798	2,439,824,368
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)	286,100,894	220,665,896
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	4,596,071,800	3,750,902,883

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


María del Carmen Trujillo Solís
Contador General


Nelson Hincosca Jiménez
Gerente General

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE 1ro. DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2016 Y 2015

	<u>Nota</u>	<u>2016</u> <u>Bs</u>	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	8 q)	164,763,651	146,763,902
Gastos financieros	8 q)	(38,424,189)	(34,109,416)
Resultados financiero bruto		126,339,462	112,654,486
Otros ingresos operativos	8 i)	17,170,686	12,233,171
Otros gastos operativos	8 i)	(9,931,838)	(4,669,106)
Resultado de operación bruto		133,578,310	120,218,551
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	12,962,852	12,328,146
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(26,732,539)	(25,045,804)
Resultado de operación después de incobrables		119,808,623	107,500,893
Gastos de administración	8 v)	(103,046,137)	(98,589,006)
Resultado de operación neto		16,762,486	8,911,887
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		59,522	201,742
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		16,822,008	9,113,629
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		16,822,008	9,113,629
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	271,742	658,610
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(1,055,768)	(184,276)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		16,037,982	9,587,963
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		16,037,982	9,587,963
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado financiero neto del periodo		16,037,982	9,587,963

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Maria del Carmen Trujillo Soliz
Contador General


Nelson Hinojosa Jiménez
Gerente General

114

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERÍODOS COMPRENDIDOS ENTRE 1^{ra} DE ENERO Y EL 31 DE AGOSTO DE 2018 Y 2015.**

	2018 Bs	2015 Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del periodo:	10,037,092	9,587,963
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(21,401,479)	(56,768,483)
Cargos devengados no pagados	109,329,067	64,769,133
Provisiones para incobrables (neto de la disminución de provisiones para incobrables)	14,185,973	12,651,089
Provisiones para inversiones (neto de la disminución de provisiones para inversiones)	1,007,146	(318,469)
Provisiones por devaluación de bienes realizables	880,358	(424,533)
Provisiones para beneficios sociales	3,762,710	4,237,337
Provisiones para impuestos	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	4,975,540	6,357,238
Otros - Ajustes resultados de Gestiones anteriores y gastos diversos	111,567	28
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del periodo	130,786,065	100,080,063
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores, sobre:		
Cartera de préstamos	18,589,967	36,136,428
Deposituables, inversiones temporales y permanentes	43,964	1,322,973
Obligaciones con el público	(91,810,240)	(88,632,522)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(238,665)	(584,933)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversos	2,896,203	(1,722,203)
Bienes realizables	24,033	1,356,371
Otros activos - partidas pendientes de inscripción	(2,833,889)	(1,297,904)
Otras cuentas por pagar - diversos y provisiones	(1,589,288)	(2,911,129)
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación:	50,029,721	43,949,341
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en caja de ahorro	47,147,598	125,235,507
Depósitos a plazo hasta 360 días	(34,317,190)	7,146,466
Depósitos a plazo por más de 360 días	46,199,783	(56,285,356)
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones financieras	(7,038)	14,382
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A mediano y largo plazo	9,975,117	(2,080,882)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos recuperados en el periodo	597,262,521	474,935,637
Créditos colocados en el periodo	(817,155,662)	(671,129,164)
Otros cambios por cobrar por intermediación financiera	26,612	(68,175)
Flujo neto en actividades de intermediación	(160,886,672)	(122,247,389)
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el FONDESIF	(32,523)	(91,324)
Títulos valores en circulación	25,099,030	-
Obligaciones subordinadas	-	-
Cuentas de los accionistas:		
Fondo de Garantía de Créditos de Visión de Interés Social	-	(1,574,246)
Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo	(875,084)	-
Pago de dividendos	(6,134,343)	(2,449,876)
Aportes de capital	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	27,691,228	(4,038,366)
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporales	(17,984,122)	82,029,566
Inversiones permanentes	(77,541,122)	30,748,841
Bienes de uso	(2,523,773)	(1,073,363)
Activos intangibles	(114,719)	(232,464)
Bienes diversos	110,373	1,01,593
Cargos diferidos	(3,012,264)	(347,868)
Flujo neto en actividades de inversión	(98,971,067)	33,234,733
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	(179,876,990)	48,695,378
Disponibilidades al inicio del periodo	353,127,699	330,685,217
Disponibilidades al cierre del periodo	173,250,709	379,379,763

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



María del Carmen Castillo Solís
 Contador General



Nelson Hinojosa Jarama
 Gerente General



BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA
(BANCO FORTALEZA S.A.)

Estados financieros al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = Unidad de Fomento a la Vivienda

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

a) Organización de la entidad

La institución, de acuerdo con la Resolución SB N° 100/2002 de 27 de septiembre de 2002, se transforma de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Fondo Financiero Privado, estando expresamente autorizada a realizar todas las operaciones permitidas a los Fondos Financieros Privados en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras.

En fecha 8 de octubre de 2002, en conformidad con el Artículo N° 119 de la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras y el Art. N° 8 del Reglamento para la Transformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Fondos Financieros Privados, se otorga la licencia de funcionamiento a Fortaleza Fondo Financiero Privado S.A.

Mediante Resolución ASFI N° 808/2011, en fecha 29 de noviembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la solicitud de transformación del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. a Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.) con domicilio en la ciudad de La Paz.

En fecha 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2012 al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. para operar como Banco Fortaleza S.A. desde el día 21 de diciembre de 2012, en el marco de la Resolución ASFI/N° 744/2012 de 19 de diciembre de 2012.

En fecha 21 de enero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI 035/2014 relacionada con el reglamento para Bancos Múltiple, en el cual se instruye a los Bancos enviar al regulador hasta el 31 de enero de 2014 el Acta de Directorio donde se exprese la decisión de prestar servicios como Banco Múltiple. Esta instrucción fue cumplida por el Banco dentro del plazo establecido. Sin embargo, en fecha 30 de enero de 2014, ASFI emitió la resolución ASFI 053/2014 que modifica la anterior resolución ASFI 035/2014, señalando que hasta el 28 de febrero de 2014 los Bancos deben enviar al regulador el Acta de su Junta de Accionistas donde esta instancia de gobierno defina prestar servicios como Banco Múltiple. En ese sentido la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2014, determinó prestar servicios como Banco Múltiple en el marco de la ley N° 393 de Servicios Financieros, decisión que fue informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI).

El Banco Fortaleza S.A. como Banco Múltiple tiene por objeto principal la canalización de recursos y la prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin efectúa todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Actualmente cuenta con una (1) Oficina Nacional ubicada en Av. Arce N° 2799 Esq. Cordero y siete (7) sucursales ubicadas en:

La Paz, Av. 16 de Julio N° 1440.

Cochabamba, Plaza 14 de Septiembre N° 205 esq. calle Baptista.

Santa Cruz, Calle Gabriel René Moreno N° 140.

Sucre, Calle San Alberto Esq. España N° 108.

Tarija, Calle La Madrid N° 330 Plaza Luis de Fuentes.

Oruro, Calle La Plata N° 5955 entre Adolfo Mier y Junín.

El Alto, Calle Jorge Carrasco N° 79, entre calles 4 y 5, zona 12 de Octubre.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****a) Organización de la entidad (Cont.)**

Mediante resolución ASFI N°714/2012 de 11 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la conversión de la Agencia Fija "Regional Oruro" en Sucursal "Oruro" ubicada en la calle La Plata N°5955, entre Adolfo Mier y Junín, zona central de la ciudad de Oruro del departamento de Oruro. El Banco ha determinado su funcionamiento como Sucursal a partir del 1 de enero de 2013.

Mediante resolución ASFI N°417/2013 de 9 de julio de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la conversión de la Agencia Fija "El Alto" en Sucursal "El Alto" ubicada en la Avenida 6 de Marzo, N°41, entre calles 1 y 2, zona 12 de octubre, de la ciudad de El Alto, provincia Murillo del departamento de La Paz, iniciando su funcionamiento como sucursal en forma inmediata en el mes de julio de 2013. En fecha 20 de octubre de 2014, se efectuó el traslado de esa sucursal a sus nuevas instalaciones ubicadas en la calle Jorge Carrasco N°79, entre calles 4 y 5 de la zona 12 de octubre de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución ASFI N°692/2014 de 26 de septiembre de 2014.

En la actualidad Banco Fortaleza S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Nacional, una (1) sucursal, seis (6) agencias.
- En El alto, una (1) sucursal y cinco (5) agencias.
- En Oruro, una (1) sucursal y dos (2) agencias.
- En Cochabamba, una (1) sucursal y cuatro (4) agencias.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, ocho (8) agencias.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal y una (1) agencia.
- En Tarija, una (1) sucursal y tres (3) agencias.

La entidad cuenta con tres (3) áreas especializadas de servicio al cliente:

- Área de plataforma, la cual cuenta con los siguientes servicios financieros: cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, giros y transferencias.
- Área de cajas, la cual se encarga de recepción y retiro de dinero, además de pago de servicios varios como luz, agua, teléfonos e impuestos y pagos para instituciones públicas, como Renta Dignidad e Impuestos a la propiedad (vehículos y bienes inmuebles).
- Área de créditos, la cual cuenta con los siguientes productos financieros: Crédito comercial, crédito individual, crédito de vivienda, crédito de consumo, microcrédito urbano, microcrédito rural y boletas de garantía. Para brindar estos productos, el área de créditos cuenta con la siguiente tecnología crediticia:

Tecnología crediticia para el sector productivo formal.

Tecnología crediticia para préstamos de consumo.

Tecnología crediticia para el sector productivo informal (microcrédito urbano).

Tecnología crediticia para el sector productivo rural (microcrédito rural).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****a) Organización de la entidad (Cont.)**

El Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional de tipo divisional donde se establecen los niveles jerárquicos, las unidades de mando, las funciones de línea y las de apoyo. Asimismo, presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones de cada cargo.

Al 31 de agosto de 2016, el Banco cuenta con seiscientos ochenta y ocho (647) funcionarios, siendo el promedio de empleados durante el primer semestre de la gestión 2016 de setecientos tres (703). Al cierre de la gestión 2015 contaba con setecientos veintinueve (729) funcionarios.

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco**Impacto de la situación económica y del ambiente financiero****Situación económica**

El Fondo Monetario Internacional (FMI), en su informe "Perspectivas de la Economía Mundial: Crecimiento demasiado lento por demasiado tiempo", señala que el Producto Interno Bruto (PIB) del país crecerá tres punto ocho por ciento (3.8 %) en la gestión 2016, a pesar de ello será el mayor de la región. También sostiene que la inflación en Bolivia cerrará en cuatro por ciento (4%) este año. Según este Organismo Internacional, uno de los factores para la reducción del crecimiento es la baja del precio internacional del petróleo y de las materias primas.

Por otra parte, la Decisión de ejecución del programa fiscal - financiero 2016 suscrita entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Banco Central de Bolivia (BCB), contempla un crecimiento del PIB para este año en torno al cinco por ciento (5%) y una inflación de fin de período en torno al cinco punto tres por ciento (5.3%).

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró en junio 2016 una variación porcentual negativa de 0,48% respecto al índice del pasado mes (menor a la registrada en 2015 con variación positiva de 0,34%); la variación acumulada a junio llegó a 2,27% y la variación a doce meses a 4,16%.

A marzo de 2016, el índice global de actividad económica registró una variación de 4.9% a doce meses. El mayor dinamismo correspondió a los servicios financieros (11.9%), administración pública (9.1%) y electricidad, gas y agua (6.3%).

Ambiente financiero

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 26 de junio de 2016, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a 120.781 millones de bolivianos (equivalente a 17.606,56 millones de dólares estadounidenses) y los depósitos del público a 137.144 millones de bolivianos (equivalente a US\$19.991,84 millones). La liquidez alcanzó a 56.498 millones de bolivianos (equivalente a US\$8.235,86 millones) y el patrimonio a 15.249 millones de bolivianos (equivalente a US\$2.222,89 millones). Los Bancos múltiples mantienen alrededor del 81.91% del patrimonio con Bs12.490 millones y del 87.10% de la cartera con Bs105.206 millones.

Cambios realizados en el Banco

Durante el Primer Semestre de la Gestión 2016, se realizaron las siguientes modificaciones a nivel de la estructura interna de algunas áreas:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

Cambios realizados en el Banco (Cont.)

- Se elimina la Subgerencia Nacional de Administración y Relaciones Laborales
- Subgerencia Nacional de Gestión y Desarrollo del Talento Humano: Se crea el cargo de Analista de Desarrollo del Talento Humano; se realiza la modificación en la denominación de cargo de Responsable de Remuneraciones por el cargo de Jefe Nacional de Administración del Talento Humano; de igual forma, se cambia el cargo de Asistente de Compensaciones y Beneficios por el cargo de Asistente de Administración del Talento Humano.
- División Riesgos: Se modifica el cargo de Jefe Nacional de Riesgos Financieros y Operacionales por el cargo de Jefe Nacional de Riesgo Operativo; se modifica el cargo de Analista de Riesgo Financiero y Operacional por el cargo de Analista de Riesgo Operativo.
- Cumplimiento: Se modifica el cargo de Analista de Cumplimiento Nacional por el cargo de Supervisor Nacional de Cumplimiento.
- División Finanzas: Se crea el cargo de Subgerencia Nacional de Tesorería y Analista de Tesorería.

Colocación de Bonos Banco Fortaleza. En el primer semestre de la gestión 2016 se registró la emisión y colocación de los Bonos Banco Fortaleza por Bs35,000,000, bajo condiciones de mercado.

Durante la gestión 2015 Banco Fortaleza S.A. ha registrado cambios importantes como se mencionan a continuación:

- **Reestructuración de cargos estratégicos.** La entidad ha modificado su estructura gerencial en búsqueda de una mayor competitividad de mercado y adecuación a la visión del banco.
- El Organigrama, el Manual de Funciones y Perfil de Cargos del Banco fueron modificados en lo que se refiere a la estructura interna de la Gerencia de División Negocios, produciéndose su división en dos áreas: Gerencia de División Negocios y Gerencia Nacional de Estrategia. El objetivo de la primera es administrar la actividad comercial del Banco, a través de la gestión de las colocaciones, captaciones y servicios, la administración de canales, la gestión de marketing y la implementación de nuevos productos. La Gerencia Nacional de Estrategia trabaja en la adecuación del modelo de negocio, en establecer sinergias con las empresas del grupo, en generar nuevos negocios y servicios y alianzas estratégicas y comerciales, además de gestionar la transformación organizacional y la responsabilidad social empresarial.
- En el área de Recursos Humanos, se elimina la Subgerencia Nacional de Recursos Humanos y se crea la Subgerencia Nacional de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y la Subgerencia Nacional de Administración y Relaciones Laborales, dentro la misma se crea la Jefatura Nacional de Evaluación y Desarrollo del Talento Humano. Se reestructura toda el área de acuerdo al reordenamiento de funciones.
- En Auditoría Interna, se reestructura el área y se crea el cargo de Jefe Nacional de Auditoría interna y el de Auditor Interno Encargado.
- **Mayor eficiencia administrativa.** Debido a la disminución del margen financiero como resultado de la regulación de tasas de interés y el cumplimiento de metas intermedias para cupos por tipo de crédito, el banco resolvió optimizar su eficiencia operativa mediante el cierre de agencias y puntos promocionales.
- **Inversiones.** Otra medida para mitigar la disminución del margen financiero anteriormente explicado, fue el incremento de ingresos por Inversiones de Tesorería, generando rendimientos y ganancias de capital que aportaron a la utilidad neta de la entidad.
- **Cuenta Corresponsal – BNA NY.** Durante la gestión 2015 se empezó a operar la cuenta corresponsal del Banco de la Nación Argentina NY, realizando operaciones de transferencias del/al exterior bajo condiciones competitivas y generando ingresos por dichos conceptos.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

Cambios realizados en el Banco (Cont.)

- Colocación de Bonos Subordinados. Durante diciembre 2015 se registró la emisión y colocación de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza S.A. - Emisión 1, bajo condiciones de mercado por Bs35,000,000.

Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la institución obedecen principalmente a los siguientes factores:

- Reordenamiento de funciones para una mejor organización.
- Delimitar mejor las responsabilidades.
- Optimización de la gestión de riesgos mediante la mitigación de riesgo crediticio realizando análisis ex ante y ex post de las operaciones de colocaciones.
- Afianzamiento de los controles para minimizar el riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes.

Sucursales y agencias del Banco

El Banco Fortaleza S.A. tiene un plan que sustenta un crecimiento ordenado y consistente, que tiene como objeto mejorar su participación de mercado en relación con las entidades del sector microfinanciero, con altos niveles de calidad y de prudencia crediticia que permitan la sostenibilidad del negocio, con rentabilidad para los accionistas y altos niveles de servicios para los clientes y usuarios.

El análisis estratégico del Banco incorpora al menos los siguientes aspectos:

- Incursión en nuevos segmentos de mercado

El Banco Fortaleza S.A. empieza a incursionar en la oferta de productos más especializados para el segmento de Personas (mejora de las características de los créditos Hipotecario de Vivienda y Vehículos, introducción de los Créditos hipotecario de vivienda de interés social y de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria) y el segmento Mediana Empresa (lanzamiento del producto Cuenta Corriente).

La estrategia de focalización centra sus esfuerzos en Segmentos Objetivo de alto potencial, para lo cual se está desarrollando una estrategia de gestión, estructura organizacional, políticas para atender y ofrecer valor en forma diferenciada a los segmentos de:

- Pequeña Empresa y Personas
- Mediana Empresas

Con estas acciones se pretende incrementar la competitividad del Banco y continuar ampliando nuestro mercado en segmentos de alto potencial.

- Enfoque relacional de gestión de clientes.

La estrategia del Banco respecto a este tema está orientada a un manejo más adecuado de información del cliente, a fin que se pueda generar una relación cliente-Banco más productiva con una oferta comercial más personalizada, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de acceso a productos y servicios ofertados en Banco Fortaleza S.A.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)
b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)
Sucursales y agencias del Banco (Cont.)

- Planes relacionados a la cobertura geográfica.

Para alcanzar los objetivos de crecimiento se requiere incrementar la cobertura geográfica para atender a los clientes de colocaciones y captaciones. Para ello es necesario dar más y mejores servicios de valor agregado y llegar a zonas de alto potencial de negocio, privilegiando las actividades productivas, manteniendo una combinación razonable de negocios de comercio y también lograr mejores niveles de bancarización llegando a zonas de baja o nula bancarización.

- Expectativa sobre la demanda de los productos y servicios que ofrece el Banco.

Nuestra visión se expresa como: "Ser el Único Proveedor de Servicios Financieros Integrales, especializados en sector PyMe y Personas". Esta visión es el reflejo de patrón integrado de comportamiento de sus diferentes divisiones, que enfocan sus acciones en estos segmentos objetivos y en los cuales basa su estrategia de posicionamiento en el mercado boliviano.

Esta visión está fundamentada en la visión corporativa del Grupo Financiero Fortaleza, que está enfocada en el sector PyMe y Personas.

Los principales impulsores estratégicos de la gestión del Banco Fortaleza son:

- Crecimiento.
- Calidad.
- Rentabilidad.

Entendiendo al crecimiento como herramienta para consolidar los objetivos estratégicos y alcanzar a una mayor cantidad de clientes del segmento objetivo, acompañando a nuestros clientes actuales en su propio crecimiento a través del otorgamiento de servicios de valor agregado y que cubran sus necesidades y expectativas con una cobertura en constante crecimiento de nuevas agencias transaccionales y equipos comerciales y operativos, llegando donde nuestros clientes desarrollan sus actividades productivas y comerciales. Este crecimiento debe ser acompañado de una excelente ejecución, por lo que la Calidad es el segundo impulsor de la estrategia, que es la manera en la que se debe sustentar el primer impulsor. El crecimiento debe ser acompañado de calidad para ser sostenible y permitir cuidar los depósitos del público. Finalmente, estos impulsores deben asegurar la rentabilidad para alcanzar los objetivos en el largo plazo y crear valor para los accionistas.

Estos impulsores estratégicos debidamente balanceados configuran la estrategia y plan de acción del Banco Fortaleza y el patrón integrado de gestión de todas sus divisiones.

Durante el primer semestre de la gestión 2016 el Banco Fortaleza S.A. redujo cinco (5) agencias, abrió una (1) y dos (2) puntos promocionales se convirtieron en agencias. En la gestión 2015 se cerraron catorce (14) agencias fijas y treinta y ocho (38) puntos promocionales:

Sucursales, Agencias Fijas y Puntos Promocionales

dici-15	INDICADOR	agosto -16
REAL		REAL
7	Sucursales	7
31	Agencias Fijas	29
2	Puntos Promocionales	0
40	TOTALES	36

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)
b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)
Sucursales y agencias del Banco (Cont.)

Estas modificaciones se enmarcan en la estrategia de reforzar las oficinas donde existe mayor demanda de servicios financieros.

Los Canales de Atención Presencial, por tipo y por departamento de ubicación geográfica fueron distribuidos de la siguiente forma:

- **Sucursales:** Al 31 de agosto de 2016, se cuenta con 7 Sucursales:

SUCURSALES						
La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Oruro	Tarija	Sucre

- **Agencias Fijas:** Al 31 de agosto de 2016, se cuenta con 29 Agencias Fijas:

AGENCIAS FIJAS						
La Paz	El Alto	Cochabamba	Santa Cruz	Oruro	Tarija	Sucre
Ance	Patacamayo	La Cancha	Virgen de Cotoca	Mercado Bolívar	Bermejo	Mdo. Campesino Sucre
Tumusta	16 de Julio	Quillacollo	Mercado Abasto	Av. del Ejército	Mdo. Campesino Tarija	
Villa Fátima	Rio Seco	Sacaba	Montero		Yacurba	
San Miguel	Villa Beltrán	El Prado	Mutualista			
Achumani	Cruce Villa Adela		Plan Tres Mil			
Entre Ríos			La Ramada			
			San Julián			
			Circunvalación			
			Montero			

En el primer semestre de la gestión 2016, los puntos promocionales Entre Ríos y Circunvalación Montero se convirtieron en agencias fijas. En Cochabamba se apertura la agencia fija El Prado y se cierran las agencias fijas Camiri y Santos Dumont en Santa Cruz, Punata en Cochabamba, Caranavi en La Paz y El morro en Chuquisaca. Durante la gestión 2015 se cerraron los puntos promocionales Villa Fátima, Mercado Yungas, Perez Velasco, Villa Copacabana y Gran Poder en la regional La Paz; Avenida 16 de julio, Senkata, villa Tunari, Mariscal Sucre, Villa Adela y Carretera Laja en la regional El Alto; 26 de Febrero, Alto San Pedro, Mercado Mutualista, Pampa de la Isla, Doble Vía La Guardia, Los Pozos y Mercado Abasto en la regional Santa Cruz; 25 de Mayo, Suecia, Blanco Galindo, República, América Oeste, Villa Pagador, Villazón y Blanco Galindo II en la regional Cochabamba; Mercado Young, Pagador, Fermin López y Tagarete en la regional Oruro; Circunvalación, La Loma, La Paz, Senac y Torre Yacimientos en la regional Tarija; San Juanillo, Hernando Siles y Terminal en la regional Sucre. Así también se cerraron las agencias fijas: Santiago II, La Huachaca, Achacachi, Viacha y Ballivian en la regional El Alto; Achocalla y Mallasa en la regional La Paz; Villa Primero de Mayo, San Carlos, Puesto Fernandez y El Torno en la regional Santa Cruz; Colcapirhua y Tiquipaya en la regional Cochabamba; Jaime Mendoza en Chuquisaca.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****Planes de Fortalecimiento, capitalización o reestructuración**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 17 de noviembre de 2014, se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de Primas de emisión, el mismo que alcanza a Bs827.500 y está dividido en 8.275 acciones con un valor nominal de Bs100.- cada una. Con este aumento de capital, al 31 de diciembre de 2014 el Capital Pagado asciende a Bs176.574.100.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de marzo de 2015, resolvió la reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2014 en Bs18.549.500, la distribución de dividendos del 12.5% después de constituir la reserva legal y el fondo de garantía (FOGAVISP-BFO), por un monto de Bs2.649.935.69 y la constitución de la reserva legal del 10% por un monto de Bs2.523.748.28. Aprobó también el aporte de Bs1,514,248.97 proveniente del 6% de las Utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos destinados al sector productivo (FOGAVISP-BFO), en cumplimiento del Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014.

Luego de la reinversión de utilidades de la gestión 2014 aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de marzo de 2015, el nuevo capital pagado de la sociedad asciende a Bs195.123.600.

En fecha 15 de marzo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero tomó conocimiento del Aumento de Capital Suscrito y Pagado, que fue aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de julio de 2011 a raíz de la capitalización del Préstamo subordinado otorgado por el Sr. José Luis César Jáuregui (fallecido) y la incorporación de sus herederas como Accionistas, quedando el nuevo capital pagado en Bs196.221.900.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 28 de marzo de 2016, resolvió la reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2015 en Bs6.139.300, la distribución de dividendos por un monto de Bs6.139.393 y la constitución de la reserva legal del 10% por un monto de Bs1.461.760. Aprobó también el aporte de Bs877.056, proveniente del 6% de las Utilidades netas correspondientes a la gestión 2015, para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el sector productivo, en cumplimiento del Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015.

En fecha 25 de abril de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero tomó conocimiento del aumento del capital pagado producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2015, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016. Luego de este incremento, el nuevo capital pagado de la sociedad asciende a Bs202.361.200.

b.1) Administración de los riesgos de mercado

El riesgo de mercado, es decir riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio, es gestionado por el Banco a través de políticas que permitan identificar, medir, monitorear y controlar dicho riesgo, estableciendo límites internos de exposición, así como controlando los límites legales fijados por el ente supervisor.

Asimismo, con respecto a las tasas de interés, se realiza un continuo seguimiento de las condiciones de mercado tanto para fijar tasas activas como pasivas, así como para inversiones de carácter temporal y permanente.

Para la gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos y otro Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Estos comités tienen una participación activa en la gestión del riesgo de mercado y liquidez, entre otros, siguiendo lineamientos de la dirección del Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****b.2) Administración del riesgo de crédito**

La Gerencia de División de Riesgos comprometida con la administración del riesgo crediticio, generó controles preventivos eficientes, que protegen el patrimonio del Banco y los depósitos del público, creando las condiciones para que el riesgo crediticio se mantenga en niveles razonables.

Para ello, en concordancia con las políticas del Banco y normas que regulan la actividad financiera, se ha realizado una eficiente supervisión de los riesgos con un sentido preventivo y de vigilancia permanente. Asimismo, se han creado mecanismos adecuados de evaluación y calificación de la cartera de créditos manteniendo razonables niveles de calidad en la cartera y un adecuado nivel de provisiones, permitiendo al Banco obtener buenos niveles de rentabilidad y permanencia en el tiempo.

El área de riesgos investiga los factores exógenos, tales como la evolución de la economía, el sector y el grupo de clientes, así como factores endógenos, como por ejemplo el comportamiento de la cartera del Banco. Revisa también los procesos, políticas y herramientas de gestión de riesgos y ajusta los procedimientos, herramientas o políticas de acuerdo a las lecciones aprendidas.

A partir de julio de 2014, el área de riesgo crediticio implementó el control documentario de operaciones cuyo endeudamiento no supere Bs210.000.

Los criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad en el Banco Fortaleza S.A. son monitoreados a través de la obtención de la previsión por riesgo contagio, que es calculado mediante la metodología de análisis de provisiones de todos los clientes del Banco que tienen deterioro con alguna otra entidad tomando en cuenta su histórico de pagos en la entidad.

c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos, Banco Fortaleza S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, establece políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

Asimismo, es interés del Banco establecer un sistema de relacionamiento profundo con sus clientes para conocerlos a detalle y con el propósito de formar vínculos duraderos y personalizados.

d) Ley N°393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N°393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada y dispuso que durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social entre 5,5 por ciento y 6,5 por ciento, mismo que tendrán un plazo de hasta de 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****d) Ley N°393 de Servicios Financieros y normativa relacionada (Cont.)**

para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco (5) años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera.

Mediante Decreto Supremo N°2055 de 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

El 9 de octubre de 2014 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N°2137 y N°2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

En fecha 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N°052 se aprueba el reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo – FOGAVISP.

Por otra parte en fecha 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial 031 que establece metas intermedias anuales de cartera de créditos para el sector productivo y de vivienda de interés social que los bancos múltiples, bancos pyme y mutuales de ahorro y préstamo deben cumplir, siguiendo un proceso continuo hasta llegar a los niveles mínimos establecidos en el Decreto N° 1842 y en los plazos previstos en el mismo.

El 2 de diciembre de 2015 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N°2614 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos para el Sector Productivo. Para ello, los Bancos Múltiples de manera individual efectuarán sus aportes a un Fondo de Garantía de nueva creación bajo administración de cada uno de ellos, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión; en caso de los Bancos Pyme, ellos transferirán los montos que les corresponda a los Fondos de Garantía que cada uno de ellos administra, constituidos por disposición del Decreto Supremo N°2136 de 9 de octubre de 2014. El mencionado decreto también señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades. A la fecha, se espera que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, mediante Resolución Ministerial, emita la reglamentación para el funcionamiento de este Fondo de Garantía bajo administración de los Bancos Múltiples, tal como señala la disposición adicional sexta del Decreto Supremo N° 2614.

Mediante carta circular/ASF/DNP/CC-7264/2015 de 23 de diciembre de 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a los Bancos Múltiple y Pyme la capitalización de cuando menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2015.

e) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFIN°808/2014 de 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****e) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros (Cont.)**

reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N°393 de servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

En ese sentido mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2015, se aprobó la intención de que el Banco Fortaleza S.A. forme parte de un Grupo financiero dirigido, administrado, representado y controlado por una Sociedad Controladora, efectuándose la manifestación de esta intención ante la ASFI.

f) Informe ASFI de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de marzo de 2014

En fecha 2 de julio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió el Informe ASFI/DSR I/R-101497/2014 de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de marzo de 2014, el cual establece entre otros aspectos que Banco Fortaleza S.A. exponga en sus estados financieros una previsión genérica de US\$3.719.944,48.

En fecha 11 de julio de 2014 el Banco Fortaleza S.A. mediante carta BF/GG/EXT-115/2014, expresó su desacuerdo con el contenido del informe y solicitó a ASFI elevar a categoría de Resolución Administrativa la carta ASFI/DSR I/R-101704/2014 y el informe ASFI/DSR I/R-101497/2014. En fecha 23 de julio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respondió negativamente a dicha solicitud mediante nota ASFI/DSR I/R-113250/2014.

Como consecuencia de esta negativa, en fecha 5 de agosto de 2014 el Banco Fortaleza S.A. interpuso Recurso de Revocatoria contra la Carta e informe de ASFI. Posteriormente, en fecha 4 de septiembre de 2014, mediante Resolución Administrativa ASFI N°616/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) confirmó su determinación contenida en su nota ASFI/DSR I/R-113250/2014.

En fecha 24 de septiembre de 2014, ante la Resolución confirmatoria de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Banco Fortaleza S.A. interpuso Recurso Jerárquico en contra de la mencionada resolución administrativa.

En fecha 17 de diciembre de 2014, en virtud al Recurso Jerárquico interpuesto por Banco Fortaleza, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial Jerárquica MEFP/VPSF/URJ-SIREFI N°077/2014, resolvió anular el procedimiento administrativo hasta la carta ASFI/DSR I/R-101704/2014 inclusive, debiendo en consecuencia el Ente Regulador emitir Resolución Administrativa ajustándola a derecho, tomando en cuenta los fundamentos establecidos en la Resolución Ministerial Jerárquica.

En fecha 23 de junio de 2015, mediante la Resolución Administrativa No. ASFI 483/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye al BANCO FORTALEZA S.A. la constitución de una previsión por factor de riesgos adicionales a la morosidad de \$us.2.952.949,74.

En fecha 23 de julio de 2015, Banco Fortaleza interpone Recurso de Revocatoria contra la Resolución Administrativa No. ASFI 483/2015. Mediante Resolución Administrativa No.652/2015, en fecha 21 de Agosto de 2015 ASFI confirma el contenido de la Resolución Administrativa No. ASFI 483/2015.

En fecha 10 de Septiembre de 2015, Banco Fortaleza interpone Recurso Jerárquico contra la Resolución Administrativa No.652/2015. Posteriormente, en fecha 27 de enero de 2016 Banco Fortaleza fue notificado con la Resolución Jerárquica MEFP/VPSF/URJ-SIREFI No.003/2016 de 19 de Enero 2016 en la que se anula el procedimiento administrativo hasta la Resolución Administrativa ASFI/483/2015 de 23 de junio de 2015

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)

f) Informe ASFI de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de marzo de 2014 (Cont.)

inclusive, debiendo ASFI emitir una nueva Resolución Administrativa ajustándola a derecho, en sujeción a los fundamentos establecidos en la Resolución Jerárquica mencionada.

Cabe destacar que, en fecha 22 de Junio de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitió la Resolución ASFI 436/2016 que deja sin efecto la instrucción de constituir la previsión por factores de riesgos adicionales a la morosidad por \$us.3.719.944,48 e instruye la realización de una nueva inspección.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco Fortaleza S.A. son las siguientes:

a. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del período. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, consolidan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija y Oruro.

a.2) Criterios de valuación

a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en unidad de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada período. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada período.

b. Cartera

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada período, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)
b. Cartera (Cont.)

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0.00%	0.25%	0.25%	3.00%	0.25%	1.50%	3.00%
B	2.50%	5.00%	5.00%	6.50%	5.00%	6.50%	6.50%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2.50%	1.00%	2.50%	7.00%	2.50%	5.00%	7.00%
B	5.00%	5.00%	5.00%	12.00%	5.00%	8.00%	12.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a las modificaciones establecidas en las Circulares ASFI/217/2014, ASFI/220/2014, ASFI/223/2014, ASFI/225/2014, ASFI/226/2014, ASFI/231/2014, ASFI/246/2014, ASFI/257/2014, ASFI/270/2014, ASFI/276/2014, ASFI/287/2015, ASFI/315/2015, ASFI/339/2015 y ASFI/385/2016 de fechas 10 de enero de 2014, 21 de enero de 2014, 28 de enero de 2014, 13 de febrero de 2014, 10 de marzo de 2014, 29 de abril de 2014, 26 de junio de 2014, 20 de agosto de 2014, 30 de septiembre de 2014, 28 de noviembre de 2014, 6 de marzo de 2015, 28 de agosto de 2015, 21 de octubre de 2015 y 29 de abril de 2016, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b. Cartera (Cont.)

La previsión específica para cartera incobrable de Bs42.425.319 y de Bs36.795.224 al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se tiene constituida una previsión genérica de Bs7.611.824 y Bs6.239.824, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se ha registrado una previsión específica para cartera contingente de Bs592.815 y Bs420.256, respectivamente.

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se ha constituido una previsión genérica cíclica por Bs22.921.319 y Bs19.990.491, respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

c. Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras y las cuotas de participación en el Fondo RAL, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Las inversiones han sido efectuadas conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Estas incluyen los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes cuando sea requerida.

- Los depósitos a plazo fijo y en cajas de ahorro en entidades financieras nacionales se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo de Inversión al cierre del período.
- Las inversiones en títulos vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia, otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Letras del Tesoro General de la Nación

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una previsión por desvalorización

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c. Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

c.2) Inversiones permanentes (Cont.)

por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- Participación en entidades financieras y afines

La inversión en Fortaleza Leasing S.A. fue valuada a su valor patrimonial proporcional en base a estados financieros no auditados al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, respectivamente. Las ganancias y pérdidas originadas en la valuación han sido registradas en cada período.

- Acciones telefónicas

Se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una provisión al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 de Bs241.911 y Bs241.912, respectivamente.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del período, más los intereses devengados al cierre del período.

d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se incluye una provisión para cuentas incobrables por Bs605.203 y Bs376.928, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e. Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una provisión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa su valor de mercado.

Es importante mencionar que de acuerdo con el art.461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

e. Bienes realizables (Cont.)

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, por Bs1.966.865 y Bs1.086.507, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f. Bienes de uso (excepto obras de arte)

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del período en el que se incurrir.

g. Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba y Sucre, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a su valor de adquisición.

h. Otros activos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición.

Los gastos de organización están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de línea recta, amortizable en cuatro años a partir del inicio de las operaciones.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por un período estimado de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una provisión por irrecuperabilidad del 100%.

i. Previsiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

i.1) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada período. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

j. Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de ASFI, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

j. Patrimonio neto (Cont.)

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el saldo de la subcuenta contable "Otras reservas no distribuibles" presenta un importe de Bs1.747.991, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k. Resultado neto del ejercicio

El Banco determinó los resultados al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F en las gestiones 2016 y 2015 no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N° 771 que modifica el artículo 51 ter. de la ley N° 843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entra en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco provisionó Bs884.108, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****n.1 Impuesto a las transacciones Financieras**

Con la aprobación de la Ley N°3446 de fecha 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto supremo N°199 de fecha 8 de julio de 2009. Mediante Ley N°234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N°713 de 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica el artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N°3446 de fecha 21 de julio de 2006 estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

El Banco como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

n.2 Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera – IVME

Mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012, se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera (IVME) establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0,70%) aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera, expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el Decreto Supremo N° 25619 de 17 de diciembre de 1999.

El artículo 13 (VIGENCIA) del referido Decreto Supremo dispone: "El IVME, entrará en vigencia por un período de treinta y seis (36) meses a partir del día siguiente a la publicación del presente reglamento". El mencionado decreto fue dado a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2012, en ese sentido cumplido dicho período la norma quedó sin aplicación a partir de 4 de diciembre de 2015.

o. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el primer semestre de la gestión 2016 no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2015.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los que se informan a continuación:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES (Cont.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias - Depósitos en el BCB	120,388,377	289,904,309
Bancos y Corresponsales del País con Disponibilidad Restringida	1,089,430	-
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (1)	148,441,612	128,996,543
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	77,037,333	59,810,817
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	24,895,311	22,923,905
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida -		
Inversiones Temporarias	17,746	27,992
	<u>371,869,809</u>	<u>501,663,566</u>

A partir del mes de octubre de 2001, el Banco (anteriormente Fortaleza FFP S.A.) se ha incorporado al programa del Fondo Especial de Reactivación Económica (FERE), obteniendo créditos en aplicación a la Ley N° 2196 (Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera), que se encuentran garantizados por parte de la cartera reprogramada del Banco en una relación de uno a uno.

- (1) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal. Este importe más el importe constituido en efectivo cumplen con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el siguiente detalle:

	<u>2016</u>		<u>2015</u>
	<u>Requerido</u>	<u>Constituido</u>	<u>Requerido</u>
	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
(en Bolivianos)			
Títulos	45,805,421	43,428,735	46,804,682
Efectivo	83,928,233	111,464,488	85,816,646
Total	<u>129,733,654</u>	<u>154,893,223</u>	<u>132,621,328</u>
(en moneda extranjera)			
Títulos	102,794,775	105,012,877	86,002,825
Efectivo	19,580,435	45,546,177	14,761,204
Total	<u>122,375,210</u>	<u>150,559,054</u>	<u>100,764,029</u>
(con mantenimiento de valor)			
Títulos	-	-	-
Efectivo	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
(en unidades de fomento o la vivienda)			
Títulos	-	-	-
Efectivo	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	123,011,210	276,130,893
Inversiones temporarias	137,624,838	144,266,041
Cartera vigente corriente	547,204,967	496,342,320
Otras cuentas por cobrar	4,716,622	8,420,519
Inversiones permanentes	71,612	-
Otras operaciones activas	19,877,320	17,146,700
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	832,506,569	942,306,473
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	52,239,469	74,996,776
Inversiones temporarias	112,894,634	88,332,003
Cartera vigente no corriente	1,442,595,515	1,278,152,126
Otras cuentas por cobrar	5,993	36,006
Inversiones permanentes	96,746,452	19,522,564
Otras operaciones activas	38,599,166	36,478,420
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1,743,081,229	1,497,517,895
TOTAL ACTIVO	2,575,587,798	2,439,824,368
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	37,017,784	35,046,766
Obligaciones con el público - ahorro	82,247,636	79,881,885
Obligaciones con el público - a plazo	173,693,943	263,923,295
Obligaciones con el público Restringidas	86,197,562	113,844,218
Financiamientos entidades financieras del país	50,756,685	39,269,703
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso	1,375,433	3,089,201
Otras cuentas por pagar	11,809,309	15,121,440
Títulos valores	-	-
Obligaciones subordinadas	1,485,663	1,485,663
Otras operaciones pasivas	42,217,966	38,794,395
TOTAL PASIVO CORRIENTE	487,001,981	590,457,066
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	270,002,543	242,236,301
Obligaciones con el público - ahorro	419,160,959	404,096,372
Obligaciones con el público - a plazo	963,539,049	845,468,826
Obligaciones con el público Restringidas	13,838,545	2,189,700
Financiamientos entidades financieras del país	-	-
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso	339,627	370,047
Otras cuentas por pagar	1,354,317	40,487
Títulos valores	35,000,000	-
Obligaciones subordinadas	35,000,000	35,000,000
Otras operaciones pasivas	118,694,492	97,330,793
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1,856,929,532	1,626,732,526
TOTAL PASIVO	2,343,931,513	2,217,189,592
PATRIMONIO NETO	231,656,285	222,634,776
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2,575,587,798	2,439,824,368

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de agosto de 2016 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 720 DIAS
ACTIVO	2,679,687,785	267,784,726	63,564,086	66,676,762	163,681,922	282,169,027	467,175,133	1,285,906,086
Disponibilidades	115,250,679	112,227,278	1,626,635	1,583,386	3,416,526	3,308,382	5,990,590	40,242,772
Inversiones temporales	256,519,472	85,520,925	23,907,574	4,830,741	13,291,967	7,086,241	27,274,573	85,620,061
Cartera agente	1,989,830,402	36,646,769	41,933,989	50,627,784	145,217,583	272,729,068	413,896,219	1,026,697,296
Otras cuentas por cobrar	4,722,615	2,939,637	747,463	689,932	428,233	32,542	943	5,593
Inversiones permanentes	56,516,064	-	-	-	-	-	-	56,516,064
Otras operaciones activas (1)	58,475,488	16,543,076	1,716,482	1,360,671	1,325,947	1,999,816	209,732	38,395,464
PASIVO	2,343,931,613	129,467,327	67,069,160	45,796,975	126,882,433	129,882,296	170,062,867	1,686,926,726
Obligaciones con el público - Vista	387,028,327	5,068,619	5,649,745	4,667,504	17,380,404	4,294,832	22,166,369	247,836,174
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	581,408,595	3,562,758	14,274,202	11,500,493	18,033,703	26,796,260	33,541,531	589,819,428
Obligaciones con el público - Plazo	1,137,232,540	27,123,969	31,388,492	14,915,457	29,586,340	70,008,679	90,353,671	672,163,378
Obligaciones con el público Restringidas	100,038,107	41,676,348	2,183,691	7,131,227	38,173,252	5,052,843	12,131,177	1,707,368
Financiamientos Entidades Financieras del País	50,756,935	21,750,685	-	-	15,000,000	14,000,000	-	-
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso	1,815,960	5,267	5,267	851,871	681,144	31,784	63,907	275,060
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	13,163,626	11,809,389	-	-	-	-	-	1,354,217
Tránsito valores	35,000,000	-	-	-	-	-	-	35,000,000
Obligaciones subordinadas	36,486,662	1,485,663	-	-	-	-	-	36,486,662
Otras operaciones pasivas (3)	182,912,458	11,008,325	3,576,303	2,670,673	15,994,529	8,967,896	11,744,492	106,950,000
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	335,756,172	138,317,400	12,914,926	16,125,989	36,839,600	152,286,731	297,112,266	598,979,360
BRECHA ACUMULADA	-	138,317,400	141,182,426	156,308,347	193,137,847	345,904,808	622,676,914	1,221,656,286
Cuentas Contingentes	286,190,895	-	322,634	666,797	861,666	927,962	1,488,810	382,800,437
Activos Pasivos	1.10	1.10	1.12	1.16	1.25	2.17	2.62	0.77

Al 31 de diciembre de 2015 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A 720 DIAS
ACTIVO	2,438,024,368	424,777,454	63,261,766	44,916,547	148,107,422	261,393,734	402,817,213	1,095,006,686
Disponibilidades	351,127,969	209,638,830	1,530,232	4,392,471	4,487,389	10,387,348	5,231,393	65,765,383
Inversiones temporales	292,388,544	108,874,080	8,660,221	3,411,508	9,417,737	21,003,696	6,590,086	82,241,637
Cartera agente	1,774,484,448	42,082,530	52,269,919	35,707,897	104,206,780	232,581,215	385,706,776	882,445,250
Otras cuentas por cobrar	8,486,528	5,403,094	840,973	678,768	441,595	41,594	1,945	34,961
Inversiones permanentes	19,122,564	-	-	-	-	-	-	19,122,564
Otras operaciones activas (1)	53,626,120	15,085,355	1,900,421	737,443	354,431	912,695	702,908	37,911,326
PASIVO	2,217,186,682	140,977,474	33,917,247	110,087,753	96,972,813	212,302,880	113,917,896	1,613,154,933
Obligaciones con el público - Vista	277,383,267	5,286,722	5,324,718	4,333,680	16,004,864	4,096,690	22,635,431	221,630,610
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	463,678,257	3,240,572	12,916,704	13,220,121	17,833,158	25,969,250	32,431,673	371,664,589
Obligaciones con el público - Plazo	1,108,562,821	28,976,922	7,867,876	68,646,854	30,547,622	132,944,262	83,776,138	794,660,683
Obligaciones con el público Restringidas	116,033,918	58,546,144	3,739,963	2,896,927	24,852,521	23,280,568	452,332	1,707,368
Financiamientos Entidades Financieras del País	39,269,703	17,244,733	-	-	15,000,000	16,000,000	-	-
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso	3,489,248	5,496	5,496	5,496	1,528,233	1,544,600	65,470	304,577
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	15,161,927	16,121,442	-	-	-	-	-	40,487
Obligaciones subordinadas	36,486,662	1,485,663	-	-	-	-	-	36,486,662
Otras operaciones pasivas (3)	136,125,188	10,509,354	2,182,599	4,873,115	5,680,384	15,428,368	9,324,152	88,136,601
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	220,837,686	183,800,000	29,344,519	34,828,794	51,134,609	149,090,854	288,900,017	481,851,753
BRECHA ACUMULADA	-	183,800,000	216,684,439	250,812,833	299,947,443	448,840,407	737,740,021	1,221,656,286
Cuentas Contingentes	320,665,666	-	343,284	678,666	794,836	922,889	1,341,328	217,214,658
Activos Pasivos	1.10	3.01	1.61	0.41	1.51	1.25	3.84	0.72

- Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución y pagos anticipados.
- Los saldos correspondientes al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

- (3) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones pasivas incluyen los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, provisiones, partidas pendientes de imputación y provisiones.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada período. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Inversiones permanentes:		
Fortaleza Leasing S.A.	10,789,091	12,607,816
Otras Cuentas por Cobrar -Seguros pagados por anticipado:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	353,444	133,012
Obligaciones con el Público - Cuentas corrientes:		
Fortaleza Leasing S.A.	419,985	567,365
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	10,889,382	8,842,251
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	2,270,589	2,804,082
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	115,106	83,088
Obligaciones con el Público - Cajas de ahorro:		
Fortaleza Leasing S.A.	1,703,652	760,364
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	453,763	549,582
Fortaleza SAFI S.A.	769,402	857,974
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	159,485	132,088
Obligaciones con el Público - DPF's:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1,754	1,754
	<u>31/08/2016</u>	<u>31/08/2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	171,910	129,758
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	787,195	667,525
Fortaleza SAFI S.A.	369,523	462,633
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	754	531
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	2,102,046	-
Egresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	975	1,015
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	823,127	883,247
Fortaleza SAFI S.A.	868	1,153
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	271,217	10,200

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los ingresos son generados por prestación de servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. y CAISA Agencia de Bolsa S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.

Los gastos corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., comisiones por servicios contratados con CAISA Agencia de Bolsa S.A. y gastos financieros por obligaciones con todas las sociedades relacionadas.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de agosto de 2016:

	<u>US\$</u> <u>Bs</u>	<u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	61,603,655	-	61,603,655
Inversiones temporarias	120,610,519	491	120,611,010
Cartera	657,963	482,115	1,140,078
Otras cuentas por cobrar	1,975,584	354	1,975,938
Inversiones permanentes	242,852	-	242,852
Otros Activos	-	-	-
Total activo	185,090,573	482,960	185,573,533
PASIVO			
Obligaciones con el público	207,500,604	-	207,500,604
Obligaciones con Instituciones Fiskales	2,970	-	2,970
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	6,125,245	403,194	6,528,439
Otras cuentas por pagar	4,841,355	-	4,841,355
Previsiones	655,033	2,614	657,647
Obligaciones subordinadas	1,485,663	-	1,485,663
Total pasivo	220,610,870	405,808	221,016,678
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	(35,520,297)	77,152	(35,443,145)

Al 31 de diciembre de 2015:

	<u>US\$</u> <u>Bs</u>	<u>UFV</u> <u>Bs</u>	<u>Total</u> <u>Bs</u>
ACTIVO			
Disponibilidades	84,908,258	-	84,908,258
Inversiones temporarias	86,479,828	482	86,480,310
Cartera	868,913	511,020	1,379,933
Otras cuentas por cobrar	1,685,238	229	1,685,467
Inversiones permanentes	242,846	-	242,846
Otros Activos	-	-	-
Total activo	174,185,083	511,731	174,696,814
PASIVO			
Obligaciones con el público	185,380,148	-	185,380,148
Obligaciones con Instituciones Fiskales	10,253	-	10,253
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4,613,876	435,517	5,049,393
Otras cuentas por pagar	6,068,722	-	6,068,722
Previsiones	403,607	2,782	406,389
Obligaciones subordinadas	1,485,663	-	1,485,663
Total pasivo	197,962,269	438,299	198,400,568
Posicion Neta Activa - (Pasiva)	(23,777,186)	73,432	(23,703,754)

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, de Bs6,86 por US\$ 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFVs han sido convertidos a Bolivianos utilizando el índice referencial al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 de Bs2.14741 y Bs2.09888 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Caja	38,660,028	45,709,355
Depósitos en el BCB - Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	120,388,377	289,904,309
Bancos y corresponsales del país	11,117,886	9,175,621
Bancos y corresponsales del exterior	4,927,366	5,077,992
Documentos de cobro inmediato	<u>157,022</u>	<u>1,260,392</u>
	<u>175,250,679</u>	<u>351,127,669</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Documentos descontados vigentes	475,185	1,458,095
Préstamos a plazo fijo vigentes	25,651,142	18,865,116
Préstamos amortizables vigentes	1,570,549,348	1,419,667,905
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	503,125	507,747
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	276,992,964	245,656,150
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	481,148	510,084
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	967,792	1,229,081
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	64,759,957	50,211,921
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	<u>180,889</u>	<u>183,599</u>
	<u>1,940,561,550</u>	<u>1,738,289,698</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

b.2) CARTERA VENCIDA

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Préstamos a Plazo Fijo vencidos	-	-
Préstamos amortizables vencidos	11,180,603	5,199,180
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	1,629,984	160,555
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	5,254	32,472
	<u>12,815,841</u>	<u>5,392,207</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCION

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo en ejecución	6,070,494	6,070,494
Préstamos amortizables en ejecución	25,774,559	24,888,945
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	1,545,802	1,325,956
	<u>33,390,855</u>	<u>32,285,395</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	2,186,000	109,799
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	44,894,914	34,756,259
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	2,042,391	1,281,358
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	115,627	57,332
	<u>49,238,932</u>	<u>36,204,748</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA

	2016	2015
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	1,034,901	1,218,137
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	-	40,625
	<u>1,034,901</u>	<u>1,258,762</u>

b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION

	2016	2015
	Bs	Bs
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	1,215,222	1,079,401
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	38,565	-
	<u>1,253,787</u>	<u>1,079,401</u>

b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA

	2016	2015
	Bs	Bs
Productos devengados por cobrar cartera vigente	19,315,609	18,128,181
Productos devengados por cobrar cartera vencida	233,180	40,108
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	618,619	368,448
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	20,990	62,126
	<u>20,188,398</u>	<u>18,598,863</u>

b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE

	2016	2015
	Bs	Bs
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	7,817,150	6,620,436
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	4,812,908	2,249,764
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en ejecución	26,683,726	26,037,934
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vigente	680,055	832,923
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vencida	226,839	187,950
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	2,204,641	866,217
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	3,428,559	3,428,559
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (1)	4,183,265	2,811,265
	<u>50,037,143</u>	<u>43,035,048</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)

- (i) El saldo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la provisión genérica voluntaria efectuada por riesgo de cartera masiva por Bs4.183.265 y Bs2.811.265 respectivamente, producto de la revisión de las colocaciones del primer trimestre de la gestión 2014 y la aplicación de la Metodología de Provisiones realizada por la Unidad de Riesgos en los meses de julio y agosto de la gestión 2016.

b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

1. Clasificación de la cartera y las provisiones para incobrabilidad por clase de cartera (tipo de crédito):

Al 31 de agosto de 2016:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Resolución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	21552.750	29.949.293	1.06.641	-	280.246
Credito Empresarial Calificado Por Dias Mora	29.050	-	-	-	52
Credito Empresarial Agropecuario	-	42.000.000	-	-	-
Credito Hipotecario De Vivienda	-	260.246.827	1929.984	1584.387	1208.978
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	1.81982	8.294	-	37.860
Credito Vivienda Sin Garantia Hipotecaria O Garant	-	2.210.418	-	-	88.320
Credito Hipotecario De Vivienda De Interes Social	-	54.759.937	-	-	93.747
Credito De Vta. De Interes Social Sin Garantia Hipotecari	-	80.889	-	-	452
Microcredito Individual	3.078.921	24.223.528	749.242	5.810.767	6.896.520
Microcredito Individual Debitamente Garantizado	7.508.273	87.440.888	3.827.902	9.481.244	12.797.890
Microcredito Indebidamente Garantizado Garantia Real	6.395.178	540.69.964	3.247.340	6.899.867	8.757.064
Microcredito Agropecuario	-	5.018.879	-	-	1488
Microcredito Agropecuario Debitamente Garantizado Garantia Real	-	88.673.828	1060.366	814.433	407.340
Microcredito Agropecuario Debitamente Garantizado	-	9.018.317	234.084	723.918	651.858
Credito De Consumo	1324.778	12.324.300	349.320	810.364	2.757.659
Credito De Consumo Debitamente Garantizado	371527	16.885.810	311858	592.636	1300.202
Credito Consumo Debit Garantizado Con Garantia Real	80.889	88.779.088	86.011	667.977	3.143.805
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	16.466.549	80.782.784	58.791	7.362.200	4.322.231
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	8.373.218	81807.369	574.824	19.0.068	2.118.331
Pyme Agropecuario Calificado Por Dias Mora	-	81003	-	-	-
Pyme Agropecuario D. Garant Sin Garant Real Sin Sublora	-	23.077.275	686.965	-	97.351
Pyme Agropecuario Debit Garant Calif. Dias Mora	-	30.583	-	-	-
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	382.778	-	-	-
Pyme Agropecuario Sin Garantia Real Calif Empresarial	-	25.607.181	-	-	-
Subtotales	286.400.894	1989.800.492	10.890.742	36.644.642	43.018.184
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	7.618.024
Totales	286.400.894	1989.800.492	10.890.742	36.644.642	50.636.208

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015:

Tipos de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente(*)	Cartera Vencida(*)	Cartera Extinguida(*)	Provisión específica para cartera no dudable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Credito Empresarial	66.172.080	87.886.277	-	-	290.823
Credito Empresarial Agresivo	-	7.508.000	-	-	-
Credito Hipotecario De Vivienda	-	247.385.539	331.981	112.63.86	848.897
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	1288.410	32.472	-	43.674
Credito Vivienda Sin Garantia Hipotecaria Otorgado	-	2.284.704	-	-	70.677
Credito Hipotecario De Vivienda De Interes Social	-	53.211.022	-	-	64.359
Credito De Vta. De Interes Social Si Garantia Hipotecaria	-	81.598	-	-	459
Microcredito Individual	1.105.866	98.298.798	103.1923	7.879.046	8.792.347
Microcredito Individual Obligatoriamente Garantizado	8.082.240	238.409.575	2.034.810	7.034.301	9.558.576
Microcredito No Obligatoriamente Garantizado Garantado Real	5.830.56	427.367.676	1400.301	5.361.554	5.927.396
Microcredito Agresivo	-	8.782.330	6.127	387.561	331.053
Microcredito Agresivo Obligatoriamente Garantizado Sin Garantia Real	-	17.882.529	77.602	305.242	32.644
Microcredito Agresivo Obligatoriamente Garantizado	-	5.062.667	74.293	76.567	104.108
Credito De Consumo	1435.438	45.662.611	353.030	1.993.525	3.260.450
Credito De Consumo Obligatoriamente Garantizado	65.811	8.424.810	-	433.308	86.828
Credito Consumo Debi Garantizado Con Garantia Real	82.994	77.780.630	108.442	19.288	2.020.288
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	103.438.448	96.431.238	627.585	8.188.813	3.476.173
Credito Pyme Calificado Por Otro Medio	8.389.871	58.574.326	684.780	2.468.831	2.532.252
Pyme Agresivo Calificado Por Otro Medio	-	8.630.918	-	-	8.305
Pyme Agresivo D. Garant. O Garant. Real O Otro Medio	-	30.840.248	-	127.442	18.638
Pyme Agresivo Debi Garant. O Garant. Real O Otro Medio	-	338.598	-	-	-
Pyme Agresivo Calificado Como Empresarial	-	3.609.201	-	-	-
Pyme Agresivo Calificado Real O Otro Medio	-	104.472.468	-	-	10.697
Subtotales	229.655.896	1.776.494.448	1.650.869	23.544.796	37.215.432
Provisión General para Intestabilidad de Cartera	-	-	-	-	6.338.824
Totales	229.655.896	1.776.494.448	1.650.869	23.544.796	43.455.104

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)

- 2.1 Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:
 Al 31 de agosto de 2016:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Exigida (*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingencia
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	46.456	292.600.881	2.133.387	2.204.583	2.250.048
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	1.796.531	8.989	-	28.364
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.884.112	5.667	-	28.149
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	118.582	12.879.248	-	55.793	113.177
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.376.421	267.435.601	2.838.413	4.668.761	5.593.690
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	30.180	1.583.960	-	-	15.492
CONSTRUCCION	217.879.575	178.048.981	1.693.479	1.536.040	4.300.799
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	7.422.855	525.343.302	4.000.719	12.940.661	16.517.330
HOTELES Y RESTAURANTES	614.737	88.189.208	372.867	878.620	1.618.548
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1.894.381	298.433.525	2.017.352	4.173.321	6.931.880
INTERMEDIACION FINANCIERA	5.524.514	54.392.145	97.731	194.367	462.552
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	3.000.293	118.744.284	401.357	2.464.038	3.261.540
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	102.680	14.425.573	19.205	140.856	265.401
EDUCACION	86.094	27.875.211	-	-	261.460
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	5.686.908	75.499.798	219.941	512.572	1.142.529
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	41.748	431.434	5.558	-	12.652
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	526.441	-	-	391
ACTIVIDADES ATIPICAS	112.320	8.425.019	8.549	-	88.452
Subtotales	286.190.894	1.989.830.482	13.852.142	36.644.642	43.018.134
Provisión General para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	7.811.824
Totales	286.190.894	1.989.830.482	13.852.142	36.644.642	50.830.000

Al 31 de diciembre de 2015:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Exigida (*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingencia
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	25.936	251.893.076	329.254	2.080.006	1.942.069
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	1.340.854	-	-	3.258
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	35.100	3.197.816	-	-	25.456
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	192.143	10.552.843	21.783	55.360	116.849
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4,053.170	241.816.388	668.675	4,458.741	4,461.568
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	28.000	1,870.145	-	-	18.555
CONSTRUCCION	196,426,016	141,228,228	344,249	7,289,152	4,436,613
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	4,138,727	487,150,859	3,186,788	12,154,825	14,831,849
HOTELES Y RESTAURANTES	641,251	72,304,957	436,737	855,759	1,600,480
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2,875,111	293,361,477	258,301	4,287,085	5,513,463
INTERMEDIACION FINANCIERA	4,867,286	43,548,840	80,504	111,128	528,347
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2,066,733	108,217,690	758,696	943,133	2,150,868
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	125,424	13,195,463	-	-	208,000
EDUCACION	44,887	23,632,279	27,802	465,528	937,293
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	5,881,417	72,388,528	188,000	502,552	1,049,750
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	22,464	484,528	-	-	7,191
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	122,598	384,350	-	-	1,183
ACTIVIDADES ATIPICAS	88,695	7,343,619	42,111	22,718	82,647
Subtotales	220,695,898	1,774,494,446	8,880,689	35,364,796	37,216,480
Provisión General para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	8,256,823
Totales	220,695,898	1,774,494,446	8,880,689	35,364,796	45,473,303

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
2.2 Clasificación de cartera por destino del crédito:
Al 31 de agosto de 2016:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecutada (*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	40,480	312,150,185	2,087,727	2,334,362	2,223,165
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	1,255,855	-	-	21,768
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	339,989	-	-	9,433
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	119,952	7,741,057	-	31,947	99,427
INDUSTRIA MANUFACTURERA	3,375,421	223,121,334	1,885,575	3,485,270	4,303,113
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	30,180	199,721	-	-	579
CONSTRUCCION	257,575,070	304,943,751	2,974,287	8,012,331	4,974,751
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	7,822,803	499,279,012	3,619,839	12,508,004	16,279,198
HOTELES Y RESTAURANTES	914,737	56,243,699	314,895	663,193	1,365,563
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1,854,501	240,712,702	1,583,109	4,139,094	5,403,890
INTERMEDIACION FINANCIERA	5,524,014	21,311,305	244,544	1,532,902	1,514,537
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	3,099,202	253,499,739	949,899	3,139,149	3,106,364
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	132,580	1,143,728	9,511	-	36,027
EDUCACION	80,164	4,172,580	-	27,832	52,576
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y PERSONALES	3,693,000	45,982,305	200,107	317,790	889,871
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	41,789	70,078	-	-	397
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRESTRIALES	-	7,410	-	-	222
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	481,032	-	31,329	57,462
Subtotales	295,190,894	1,989,930,482	13,850,742	39,644,542	43,519,138
Provisión General para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	7,511,824
Totales	295,190,894	1,989,930,482	13,850,742	39,644,542	50,929,962

Al 31 de diciembre 2015:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecutada (*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	30,938	251,893,519	387,428	2,208,625	1,945,457
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	1,257,227	-	-	939
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	35,109	251,201	-	-	8,117
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	162,143	6,245,354	21,793	81,347	87,055
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4,053,170	194,378,012	935,355	3,321,496	3,451,400
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	28,000	559,337	-	-	899
CONSTRUCCION	195,526,036	278,539,952	560,523	7,798,130	4,527,659
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	4,130,737	491,842,549	3,035,322	12,330,772	16,359,042
HOTELES Y RESTAURANTES	941,201	41,293,300	177,587	647,282	1,025,360
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2,875,111	229,009,480	581,367	3,341,279	4,157,121
INTERMEDIACION FINANCIERA	4,897,266	30,986,154	493,227	1,079,704	1,611,510
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2,385,733	236,121,018	295,832	1,521,499	2,758,281
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	103,426	940,288	-	9,511	23,715
EDUCACION	44,887	3,091,927	27,832	347,405	335,294
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS Y PERSONALES	5,051,417	47,869,877	132,885	419,395	909,330
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	22,492	220,922	-	-	514
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRESTRIALES	122,330	11,174	-	-	642
ACTIVIDADES ATIPICAS	58,695	349,897	-	31,308	49,364
Subtotales	220,683,890	1,774,434,445	8,650,969	33,394,795	37,215,480
Provisión General para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	0,239,324
Totales	220,683,890	1,774,434,445	8,650,969	33,394,795	37,454,804

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
3 Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las provisiones:

Al 31 de agosto de 2016:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	38,793,435	10,260,609	-	-	163,050
Hipotecaria	67,062,728	1,335,013,609	6,951,698	16,712,541	16,879,627
Prendaria	30,084,207	230,362,957	1,421,324	2,130,181	1,377,368
Garantía Personal	7,894,868	320,636,700	5,001,778	18,371,721	22,358,217
Títulos Valores	-	666,000	-	-	-
Semoviente-ganado	-	245,056	-	-	-
Fondo de garantía de Cred. Sec. Produ	-	-	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	-	435,381	-	-	3,879
Otras Garantías	136,915,143	39,819,465	162,204	150,232	-
Quirografaria - Sin Garantía (solo Fmpt)	6,440,813	52,343,705	313,738	1,279,967	2,235,863
Subtotales	286,190,894	1,989,800,482	13,850,742	36,644,642	43,018,134
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	7,611,824
Totales	286,190,894	1,989,800,482	13,850,742	36,644,642	50,629,958

Al 31 de diciembre 2015:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	5,000,839	10,700,458	-	-	36,654
Hipotecaria	40,273,755	1,960,063,908	3,064,378	10,561,688	10,498,621
Prendaria	215,110,695	842,962,228	42,479	109,838	192,409
Garantía Personal	5,267,476	383,219,531	3,927,731	6,701,629	20,342,975
Títulos Valores	-	666,000	-	-	-
Semoviente-ganado	383,576	309,751	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	-	103,529	-	-	775
Otras Garantías	85,889,850	20,896,916	-	7,884	-
Quirografaria - Sin Garantía (solo Fmpt)	12,433,285	514,311,659	391,241	18,916,899	1,066,406
Subtotales	228,665,895	1,774,494,446	8,883,969	21,364,796	37,215,480
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6,239,824
Totales	228,665,895	1,774,494,446	8,883,969	21,364,796	43,455,304

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
4 Clasificación de cartera según calificación de créditos, en montos y porcentaje: (Cont.)
Al 31 de agosto de 2016:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	284.924.744	86.48%	1.950.818.552	86.04%	-	0.00%	-	0.00%	6.266.730	14.82%
Categoría B	151.732	0.19%	33.648.902	1.69%	3.676.034	22.91%	-	0.00%	1.269.567	2.88%
Categoría C	720.197	0.25%	2.669.741	0.15%	5.554.804	40.18%	256.807	0.96%	1.226.219	2.88%
Categoría D	0	0.00%	1.547.475	0.08%	1.021.005	7.38%	225.150	0.81%	806.758	2.11%
Categoría E	23.917	0.01%	252.937	0.01%	1.333.462	11.26%	7.361.022	28.48%	4.820.646	10.73%
Categoría F	266.304	0.10%	254.786	0.01%	2.826.627	18.97%	38.711.663	78.25%	28.706.762	66.73%
Subtotales	286.190.894	100%	1.989.803.482	100%	13.850.742	100%	39.644.642	100%	43.016.134	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	7.811.824	-
Totales	286.190.894	100%	1.989.803.482	100%	13.850.742	100%	39.644.642	100%	50.827.958	100%

Al 31 de diciembre de 2015:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	219.475.764	86.47%	1.750.488.859	86.66%	817	0.01%	80.356	0.34%	5.604.526	15.08%
Categoría B	772.021	0.35%	17.073.464	0.96%	630.966	3.49%	-	0.00%	570.231	1.53%
Categoría C	298.608	0.09%	4.761.066	0.27%	2.745.695	41.28%	329.692	0.69%	1.109.733	2.98%
Categoría D	0	0.00%	1.444.339	0.08%	939.732	14.13%	184.125	0.35%	870.556	2.34%
Categoría E	0	0.00%	33.716	0.01%	2.094.580	31.49%	6.353.038	19.04%	4.061.033	10.92%
Categoría F	399.602	0.09%	437.182	0.02%	259.229	3.60%	26.517.613	75.46%	24.995.341	67.17%
Subtotales	220.665.696	100%	1.774.494.440	100%	6.650.969	100%	33.364.796	100%	37.215.483	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	6.239.824	-
Totales	220.665.696	100%	1.774.494.440	100%	6.650.969	100%	33.364.796	100%	43.455.304	100%

4 Concentración de la cartera por número de clientes, en montos y porcentajes:
Al 31 de agosto de 2016:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	142.144.646	49.67%	143.108.901	7.19%	5.121.289	36.97%	10.583.786	26.88%	5.034.233	12.69%
11 a 50 mayores	97.252.439	33.98%	155.706.037	7.83%	3.462.870	25.00%	6.393.517	17.34%	5.486.545	12.70%
50 a 100 mayores	27.908.919	9.83%	100.516.448	5.05%	1.948.091	14.06%	4.008.674	12.58%	4.408.039	10.30%
Mayores a 100	19.224.090	6.72%	1.590.470.196	79.93%	0.318.492	23.97%	15.096.665	41.20%	27.566.948	64.08%
Subtotales	286.190.894	100%	1.989.803.482	100%	13.850.742	100%	39.644.642	100%	43.016.134	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	7.811.824	-
Totales	286.190.894	100%	1.989.803.482	100%	13.850.742	100%	39.644.642	100%	50.827.958	100%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incoobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
1 a 10 mayores	106.816.448	49.77%	102.820.690	5.80%	2.406.963	36.64%	8.914.858	26.72%	4.871.283	13.09%
11 a 50 mayores	80.673.432	36.56%	130.322.545	7.51%	2.402.403	36.12%	5.891.009	17.66%	5.349.805	14.37%
50 a 100 mayores	20.123.778	9.12%	86.571.777	4.90%	1.356.524	20.40%	4.191.470	12.56%	4.107.181	11.04%
Mayores a 100	10.049.238	4.55%	1.451.279.434	81.79%	455.070	6.94%	14.367.559	43.06%	22.887.232	61.50%
Subtotales	220.661.896	100%	1.774.494.449	100%	6.660.960	100%	33.364.796	100%	37.215.480	100%
Previsión Genérica para incoobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	8.239.824	-
Totales	220.661.896	100%	1.774.494.449	100%	6.660.960	100%	33.364.796	100%	45.455.304	100%

(*) Incluye en Cartera Vigente, Vencida y Ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, respectivamente.

6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	<u>ago-16</u>	<u>dic-15</u>	<u>dic-14</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cartera vigente	1,940,361,550	1,734,289,698	1,407,430,273
Cartera vencida	12,815,841	3,392,207	10,468,959
Cartera en ejecución	33,390,855	32,285,195	23,810,447
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	49,238,932	34,208,748	17,241,619
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1,034,901	1,258,762	888,386
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	3,233,787	1,079,401	696,411
Cartera contingente	286,190,894	226,665,896	131,736,031
Garantías Otorgadas	278,620,472	215,293,119	97,385,629
Líneas de crédito comprometidas - Líneas de crédito otorgadas	7,570,422	7,372,777	34,350,402
Productos devengados por cobrar cartera	20,188,398	18,598,863	16,126,425
Previsión específica para incoobrabilidad de cartera	(42,425,319)	(34,795,224)	(37,288,379)
Previsión genérica para incoobrabilidad de cartera	(7,611,824)	(6,239,824)	(6,239,824)
Previsión por activos contingentes	(592,815)	(420,236)	(1,230,966)
Previsión Genérica Cíclica	(22,921,319)	(19,990,491)	(14,473,201)
Cargos por previsión para incoobrabilidad	23,673,316	35,306,199	53,343,771
Cargos por previsión específica para incoobrabilidad de cartera	15,257,028	25,166,872	40,242,524
Cargos por previsión genérica para incoobrabilidad de cartera por otros riesgos	1,372,000	-	2,811,263
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	745,741	1,195,800	655,581
Cargos por previsión para activos contingentes	387,031	950,099	1,905,471
Cargos por previsión genérica cíclica	5,901,516	7,993,428	7,728,928
Distribución de previsión para incoobrabilidad de cartera	9,471,381	17,971,569	33,996,368
Productos por cartera (ingresos financieros)	155,681,096	316,275,586	231,963,292
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	297,017,862	166,209,082	90,322,933
Créditos otorgados por insolvencia	29,907,608	28,359,484	19,156,745
Productos en suspenso	10,371,917	7,775,228	6,754,680
Número de prestatarios	16,022	16,696	17,958

7 Al 31 de agosto de 2016, la cartera reprogramada representa el 2,6235% de la cartera bruta del Banco. Al 31 de diciembre de 2015, la relación era del 2,1241%.

Al 31 de agosto de 2016, los ingresos financieros por cartera reprogramada representan el 2,59% de los ingresos financieros por cartera del Banco. Al 31 de diciembre de 2015 la relación era del 1,69%.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)

Los límites legales aplicados por la Entidad se adecuan a las normas legales establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada en fecha 21 de agosto de 2013.

De acuerdo a la política de gestión de riesgo de crédito del Banco, el Banco Fortaleza S.A. y dado que el capital regulatorio de las entidades financieras está sujeto a variaciones tanto positivas como negativas y que estas últimas podrían ocasionar incumplimientos a las normas señaladas, como medida de prudencia se establece el límite máximo de dieciocho por ciento (18%) del capital regulatorio, para el endeudamiento directo y contingente de un prestatario o grupo prestatario, cuando sus operaciones de crédito se encuentren debidamente garantizadas, caso contrario se sujetarán al límite establecido en el parágrafo I, artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

Asimismo, se podrá exceder dicho límite hasta el 28% del capital regulatorio, sólo con operaciones contingentes contra garantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea, según registro de ASFI.

Para exceder cualquiera de los límites señalados (18% hasta el 20%) y (28% hasta 30%) hasta los máximos permitidos por Ley, se requiere de la autorización expresa del Directorio.

8 Movimiento de provisión

	<u>ago-16</u>	<u>Dic-15</u>	<u>Dic-14</u>
	<u>Bs</u>	<u>(Reclasificado)</u>	<u>(Reclasificado)</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión inicial	63,445,795	59,232,370	44,584,608
(-) Castigos	(2,764,479)	(10,212,230)	(3,041,498)
(-) Recuperaciones en bienes adjudicados, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(586,233)	(1,713,175)	(1,092,560)
(-) Disminución de provisiones (*)	(9,471,381)	(17,971,569)	(33,906,368)
(+) Provisiones constituidas (**)	22,927,575	34,110,399	52,688,188
Provisión final	<u>73,551,277</u>	<u>63,445,795</u>	<u>59,232,370</u>

(*) No incluye la cuenta Disminución de Provisión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 y 2014 alcanzan a Bs16.049, Bs18.259 y Bs60.182, respectivamente.

(**) No incluye los Cargos por Provisión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 y 2014 alcanzan a Bs745.741, Bs1.195.800 y Bs655.583, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES
c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	Bs	Bs
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo (1)	-	10,748,970
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en fondos de inversión (2)	145,216	10,117,809
Cuentas de participación Fondo RAL afectados a encaje Legal	148,441,612	128,996,543
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa (3)	77,037,333	59,830,817
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa (4)	24,895,311	22,923,905
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	-	3,284
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	17,746	27,992
	<u>250,537,218</u>	<u>232,629,320</u>

- (1) Son inversiones en depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país, su tasa promedio al 31 de diciembre de 2015 es de 0.005 (0,50%). Al 31 de agosto de 2016, no existe saldo en la subcuenta contable.
- (2) Corresponde a fondos de inversión en SAFI Unión, Bisa SAFI, Credifondo SAFI S.A. y Fortaleza SAFI. La tasa promedio de los Fondos de Inversión al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es de 1.32% y 1,54%, respectivamente.
- (3) Corresponde a DPF's y Bonos Bancarios Bursátiles, la tasa promedio de los Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es de 0.0058 (0.58%) y 0.0020 (0.20%) respectivamente.
- (4) Los Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa corresponden principalmente a Inversiones en Reporto en Bonos a Largo Plazo y su tasa promedio al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es de 0.0064 (0,64%) y 0.0129 (1,29%), respectivamente.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	Bs	Bs
Inversiones en el Banco Central de Bolivia - Otros títulos valores del BCB (1)	-	-
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo (2)	83,485,433	6,189,908
Inversiones en entidades financieras y afines - Participación en entidades de arrendamiento financiero - Fortaleza Leasing S.A.	12,847,868	12,847,868
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en entidades de servicios públicos (3)	484,765	486,758
	<u>96,818,064</u>	<u>19,524,534</u>
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB (4)	-	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país (2)	186,876	3,791
(Previsión inversiones en el BCB)	-	-
(Previsión participación en entidades financieras y afines - Fortaleza Leasing S.A.)	(2,058,777)	(240,052)
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) (3)	(241,911)	(241,912)
	<u>94,702,252</u>	<u>19,046,391</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

- (1) Otros títulos valores del BCB corresponde a Letras Rescatables del BCB, no existe saldo en la subcuenta contable.
- (2) La tasa promedio de las Inversiones en entidades financieras del país al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es de 0,0244 (2,44%) y 0,0243 (2,43%), respectivamente.
- (3) Inversiones en otras entidades no financieras y su correspondiente provisión registra las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas.

Inversiones en Entidades Financieras y afines

La participación que tiene el Banco Fortaleza S.A. en Fortaleza Leasing Sociedad Anónima al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es del 74,77%, dicha participación se valúa a valor patrimonial proporcional, el mismo que al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 asciende a Bs10.789.091 y Bs12.607.816 (importes netos de provisión), respectivamente.

Sociedad	2016	2015
	Bs	Bs
FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA		
Porcentaje de participación	74.77%	74.77%
Cantidad de acciones ordinarias poseídas	98,982	98,982
Cantidad de acciones emitidas	132,374	132,374
Garantía básica por acción	(18.37)	4.58
Porcentaje de votos	74.77%	74.77%
Total Activo	116,433,034	129,581,672
Total Pasivo	102,604,197	112,720,556
Total Patrimonio Neto	14,428,837	16,861,116
Resultados acumulados	(1,886,279)	606,718
Resultado Financiero bruto	6,221,903	10,780,353
Resultado Operativo bruto	7,747,354	11,574,097
Resultado Operativo Neto	(2,031,283)	649,231
Resultado neto del periodo	(2,432,280)	666,718
Valor patrimonial proporcional por acción (V.P.P.)	109.00	127.37

Al 31 de diciembre de 2015, los rendimientos ganados por el Banco fueron de Bs453.670, al 31 de agosto de 2016 no se tuvo rendimiento.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

	2016 Bs.	2015 Bs.
Por Intermediación Financiera		
Otras operaciones por intermediación financiera (1)	5,050	38,061
Total Operaciones por intermediación financiera	5,050	38,061
Pagos anticipados		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	-	884,108
Anticipos por compra de bienes y servicios (2)	826,998	655,208
Anticipos al personal	2,663	-
Alquileres pagados por anticipado	39,566	67,228
Seguros pagados por anticipado	1,825,237	1,576,104
Otros pagos anticipados (3)	1,016,811	147,347
Total pagos anticipados	3,727,278	3,329,995
Diversas		
Comisiones por cobrar (4)	153,923	217,983
Certificados Tributarios	2,101,044	2,101,044
Gastos por recuperar (5)	1,783,816	1,607,099
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (6)	340,530	4,018,326
Importes entregados en garantía (7)	14,805	166,892
Otras partidas pendientes de cobro (8)	323,410	311,120
Total diversas	4,717,566	8,422,464
Productos devengados de otras cuentas por cobrar		
Productos devengados por cobrar de cuentas diversas (9)	10,558	6,898
Total productos devengados de otras cuentas por cobrar	10,558	6,898
Provisión para otras cuentas por cobrar		
Provisión específica para operaciones de intermediación financiera (1)	(2,778)	(7,764)
Provisión específica para pagos anticipados (2)	(313,306)	(59,044)
Provisión específica para cuentas por cobrar diversas (3)	(289,120)	(310,120)
Total provisión para otras cuentas por cobrar	(605,204)	(376,928)
	7,855,245	11,416,490

- (1) Otras operaciones por intermediación financiera registran los intereses pagados por anticipado por concepto de Depósitos a plazo fijo del producto denominado "DPF Digno" y la provisión por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación.
- (2) La cuenta contable Anticipo por compra de Bienes y Servicios corresponde principalmente a importes entregados por consultoría externa, por honorarios de asesoría legal externa, para servicios de auditoría externa, para trabajos de remodelación de la oficina nacional del Banco y confección de uniformes para el personal femenino en el primer semestre de la gestión 2016 y a importes entregados por servicios de auditoría externa, por honorarios de asesoría legal externa y por anticipos para trabajos de remodelación de las agencias, en la gestión 2015.
- (3) Otros Pagos Anticipados comprenden principalmente el pago de comisión por boleto de garantía por cumplimiento de contrato por recaudación Newton, el pago a ADSIB por renovación de dominio, el pago a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de acciones, el pago a ASFI Valores por tasa de regulación gestión 2016, el pago por servicio de calificación de riesgo, el aporte anual ordinario ASOBAN y el pago por difusión de publicidad en Radio Panamericana. En la gestión 2015, comprende principalmente el importe pagado por servicio de publicaciones en periódico Página Siete con duración de un (1) año, el pago de comisión por boleto de garantía por cumplimiento de contrato por recaudación Newton, el pago a ADSIB por renovación de dominio y el pago a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de acciones.
- (4) La subcuenta contable comisiones por cobrar registra el importe de las comisiones devengadas y pendientes de cobro por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, Seguro Social Obligatorio (AFP's), SEGIP, Policía Boliviana y YPFB, principalmente.
- (5) Gastos por recuperar registra el importe de los gastos que siendo a cargo de clientes ha pagado el Banco para ser cobrados a los mismos. Las partidas permanecen registradas en esta cuenta contable como máximo trescientos treinta (330) días, transcurrido este lapso si no fueron recuperadas se provisionan en un 100% y se castigan con

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida y se registran en la cuenta de orden correspondiente.

- (6) Indemnizaciones reclamadas por siniestros, registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por siniestros en perjuicio de la entidad que se encuentran pendientes de pago por éstas. Al 31 de agosto de 2016, el importe registrado corresponde a coberturas de pólizas por invalidez total y permanente. Al 31 de diciembre de 2015 comprende principalmente, coberturas de una póliza de caución y por invalidez, las mismas fueron aceptadas por las respectivas Compañías aseguradoras. La póliza de caución fue cancelada por la aseguradora los primeros días del mes de enero 2016.
- (7) Importes entregados en garantía está compuesto por las garantías por inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas del Banco y por la constitución de boletas de garantía por cumplimiento de contrato por cobranzas de servicios.
- (8) Al 31 de agosto de 2016, otras partidas pendientes de cobro corresponden principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120. Al 31 de diciembre de 2015, corresponden a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120 y al depósito en el Ministerio de Trabajo por proceso sobre contravenciones a leyes sociales, principalmente.
- (9) Productos devengados por cobrar de cuentas diversas, corresponde a la diferencia entre el valor de costo con el valor nominal de los Certificados tributarios emitidos por el Tesoro General de la Nación y adquiridos por el Banco Fortaleza S.A. de terceros, para el pago de impuestos.
- (10) La previsión para pagos anticipados corresponde a las efectuadas por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación.
- (11) La previsión para cuentas por cobrar diversas corresponde a las efectuadas por las partidas pendientes de cobro cuya antigüedad es mayor a los 330 días, principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	-	6,756
Bienes incorporados a partir del 1º de enero de 2003	798,401	798,069
Previsión para bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	-	(6,756)
Previsión para bienes muebles incorporados a partir del 1º de enero de 2003	(151,925)	(208,531)
Valor neto de bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	446,476	589,535
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	44,740	44,740
Bienes incorporados a partir del 1º de enero de 2003	2,443,261	1,710,388
Previsión para bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	(44,740)	(44,740)
Previsión para bienes inmuebles incorporados a partir del 1º de enero de 2003	(1,564,997)	(821,277)
Valor neto de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	878,264	889,111
Bienes fuera de uso		
Bienes fuera de uso	5,203	5,203
Previsión para bienes fuera de uso	(5,203)	(5,203)
Valor neto de bienes fuera de uso	-	-
	1,324,740	1,478,649

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
f) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Valores Originales		Depreciaciones Acumuladas		Valores Netos	
	2016 Bs.	2015 Bs.	2016 Bs.	2015 Bs.	2016 Bs.	2015 Bs.
Terrenos	5,543,609	5,543,609	-	-	5,543,609	5,543,609
Edificios	9,804,784	9,804,784	2,825,687	2,651,889	6,979,097	7,152,815
Mobiliario y enseres	16,232,498	16,130,228	8,856,397	7,945,893	7,376,101	8,084,335
Equipos e instalaciones	8,802,607	7,935,079	8,703,325	4,350,587	4,099,282	3,604,492
Equipos de computación	21,171,471	21,107,699	19,705,897	18,561,663	1,465,574	2,546,036
Vehículos	5,195,204	4,204,705	2,672,465	1,960,961	2,522,739	2,243,744
Otros de uso	84,669	41,876	-	-	84,669	41,876
	<u>66,834,842</u>	<u>64,687,980</u>	<u>38,725,481</u>	<u>35,250,793</u>	<u>28,111,361</u>	<u>29,437,187</u>

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del período alcanza a Bs3.610.896 y Bs6.262.548, respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016 Bs.	2015 Bs.
Bienes diversos		
Papelaria, útiles y materiales de servicio	<u>1,263,634</u>	<u>1,253,261</u>
	<u>1,263,634</u>	<u>1,253,261</u>
Cargos diferidos		
Gastos de organización	<u>384,580</u>	<u>749,241</u>
Amortización acumulada	<u>(118,878)</u>	<u>(485,614)</u>
	<u>265,702</u>	<u>263,627</u>
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	<u>2,349,770</u>	<u>2,430,103</u>
Amortización acumulada	<u>(1,068,562)</u>	<u>(1,573,760)</u>
	<u>1,281,208</u>	<u>856,343</u>
Activos Intangibles		
Programas y aplicaciones informáticas	<u>8,051,373</u>	<u>7,649,802</u>
Amortización acumulada	<u>(6,488,991)</u>	<u>(5,601,167)</u>
	<u>1,562,382</u>	<u>2,048,635</u>
Partidas pendientes de imputación		
Remesas en tránsito	<u>708,250</u>	-
Fondos fijos no repuestos	<u>54,500</u>	-
Otras partidas pendientes de imputación - (B)	<u>2,263,706</u>	<u>192,770</u>
	<u>3,026,456</u>	<u>192,770</u>
Total	<u>7,359,182</u>	<u>4,614,836</u>

- (1) Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la subcuenta contable Otras partidas pendientes de imputación registran las partidas deudoras que no puedan ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes y operaciones pendientes ACH tercer ciclo.

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, la amortización de los gastos de organización, mejoras y activos intangibles durante ambos períodos alcanzó a Bs1.364.645 y Bs3.395.110, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	ago-16 Bs	dic-15 Bs	dic-14 Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente	303,776,314	275,446,963	68,692,099
Cuentas corrientes inactivas	26,402	15,371	-
Depósitos a la vista	-	-	44,612
Acreedores por documentos de cobro inmediato	157,022	1,254,806	23,914
Cheques certificados	-	-	160,548
Giros y transferencias por pagar	11,122	11,122	11,442
Cobranzas por recibos	786,465	554,805	422,386
Valores vencidos	11,012	-	-
Depósitos fiduciarios en cuenta corriente	251,990	-	-
	<u>307,620,327</u>	<u>277,283,067</u>	<u>69,455,001</u>
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro			
Depósitos en caja de ahorros	499,307,082	482,085,622	340,344,398
Depósitos en caja de ahorros clausurados por inactividad	2,101,513	1,892,635	1,559,130
	<u>501,408,595</u>	<u>483,978,257</u>	<u>341,903,528</u>
Obligaciones con el público a plazo			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	6,433,223	9,952,539	26,530,636
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	-	-	100,000
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	-	-	2,494,111
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	-	113,000,000	4,733,124
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	-	961,312	48,382,247
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	2,723,393	28,651,548	52,771,115
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	9,134,601	15,522,201	24,290,583
	<u>18,289,217</u>	<u>35,500,600</u>	<u>159,181,818</u>
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	4,162,468	11,237,110	2,090,846
Cuentas corrientes clausuradas	96,465	60,630	39,139
Depósitos a plazo afectados en garantía	45,613,848	50,485,066	46,057,329
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-	-	9,980,000
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	13,703,693	24,845,515	7,593,062
Otras obligaciones con el público restringidas	36,459,633	29,405,597	11,036,357
	<u>100,036,107</u>	<u>116,033,918</u>	<u>76,796,933</u>
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	5,372,614	6,056,121	367,425
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	34,000	164,344	13,278
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	24,241	1,758,790	668,316
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	1,314,362	2,712,167	10,063,706
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	13,339,374	23,878,432	14,731,289
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	111,951,738	95,424,880	119,493,983
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	56,178,198	98,855,799	88,856,387
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	910,929,648	825,341,488	696,000,881
	<u>1,118,943,375</u>	<u>1,054,192,021</u>	<u>930,194,267</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público			
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	593,095	2,521,183	3,716,758
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	481,173	994,785	375,008
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	107,171,874	88,294,280	64,540,756
	<u>108,248,142</u>	<u>91,810,248</u>	<u>68,632,522</u>
Total	<u>2,153,946,163</u>	<u>2,078,498,111</u>	<u>1,646,364,269</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	4,916	12,733
	<u>4,916</u>	<u>12,733</u>

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	16,779,249	8,169,029
	<u>16,779,249</u>	<u>8,169,029</u>
Obligaciones con el FONDESIF a plazo		
Obligaciones con el FONDESIF a largo plazo (1)	403,194	435,517
	<u>403,194</u>	<u>435,517</u>
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a Plazo		
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a mediano plazo (2)	3,511,886	3,023,731
	<u>3,511,886</u>	<u>3,023,731</u>
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	16,977,436	9,075,674
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	-	25,900
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje	29,000,000	22,000,000
	<u>39,977,436</u>	<u>31,100,674</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	7,405	11,046
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	309,236	195,952
	<u>316,641</u>	<u>206,998</u>
	<u>52,988,386</u>	<u>42,935,949</u>

- (1) El contrato de Provisión de Recursos Financieros y de Asistencia Técnica suscrito en fecha 14 de agosto de 2003 con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), destinado a la prestación de servicios financieros en zonas urbanas y peri urbanas del país, para otorgar capital de inversión y de operaciones en la conformación de maqui-centros y encadenamientos productivos fue pagado totalmente en gestiones anteriores.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

El importe pendiente de pago corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros suscrito en fecha 30 de noviembre de 2005 con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), en el marco del programa de financiamiento de vivienda (PFV) destinado al financiamiento para la compra de viviendas. El objetivo de este contrato es financiar la compra de viviendas para familias de ingresos bajos o medios. El importe aprobado para este efecto alcanza a UFV11.699.398,07, equivalentes a U\$S1.666.667 al 30 de noviembre de 2005. La tasa de interés anual estipulada es igual a la TRE UFV y el plazo de vigencia es de 20 años sin período de gracia. Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los saldos pendientes de pago al FONDESIF alcanzan a un total de UFV187.758,28 equivalentes a Bs403.194 y UFV207.499,71 equivalentes a Bs435.517, respectivamente.

- (2) Corresponde a dos contratos de Préstamo del BDP N° 1964 y 1983, otorgados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. en fecha 21 de noviembre de 2011 y 16 de diciembre de 2011 respectivamente, relacionados a préstamos de dinero o mutuo dados dentro de la ventanilla de crédito "Microcrédito Productivo" a un plazo de cinco años sin período de gracia, ambos con pagos semestrales para capital y trimestrales para intereses a una tasa de interés equivalente a la tasa TRE más el margen financiero y la prima de riesgo establecida para cada operación. Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, los saldos correspondientes al préstamo N°1964 alcanzan a un total de Bs846.613,43 y Bs1.693.226,83, respectivamente y los del préstamo N°1983 ascienden a Bs665.252 y Bs1.330.504, respectivamente.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Por intermediación Financiera: (1)	695,628	289,297
Diversas		
Cheques de gerencia	4,253,061	8,270,957
Retenciones por ordines de autoridades públicas	14,881	11,731
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	183,981	225,182
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (2)	948,048	1,976,844
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	567,266	599,666
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	882,346	982,976
Dividendos por pagar	12,314	6,758
Acreedores por retenciones a funcionarios	215,575	180,268
Ingresos diferidos (3)	1,354,317	40,487
Acreedores varios (4)	4,066,209	2,577,823
Provisiones		
Provisión para primas y aguinaldos (5)	8,939,681	4,910,308
Provisión para indemnizaciones	13,125,834	13,116,587
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	228,302	142,328
Otras provisiones (6)	5,109,541	5,466,720
Partidas pendientes de imputación		
Fallas de caja	35,546	-
Operaciones por liquidar (7)	5,127	5,402
Otras partidas pendientes de imputación (8)	620,710	31,450
	<u>41,227,867</u>	<u>38,834,722</u>

- (1) Otras cuentas por pagar por intermediación financiera registran las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera. Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 comprende los saldos por cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

- (2) Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto a las Transacciones, Debito Fiscal IVA e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco efectuó una provisión por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas de Bs884.108.
- (3) Ingresos diferidos corresponde a los ingresos resultantes de la colocación por encima su valor par de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA - Emisión 1 y de los Bonos BANCO FORTALEZA, de Depósitos a Plazo Fijo y a comisiones por servicios.
- (4) Acreedores varios registra principalmente importes pendientes de pago a proveedores por gastos administrativos. Al 31 de agosto de 2016 comprende también el importe por incentivos a ejecutivos por pagar correspondiente a la gestión 2015. Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene constituido un importe de Bs2.273.794 y Bs1.363.371, respectivamente, para pago a proveedores.
- (5) En ambas gestiones, corresponde a provisión para primas del personal activo; para primas y segundo aguinaldo del personal retirado. Al 31 de agosto de 2016 comprende también la provisión para aguinaldos del personal activo.
- (6) Otras Provisiones corresponden a provisiones administrativas constituidas principalmente por gastos de telecomunicaciones, servicios de Auditoría Externa, gastos de mantenimiento, servicios básicos, aporte trimestral Fondo de Protección al Ahorrista (anteriormente Fondo de Reestructuración Financiera). Al 31 de diciembre de 2015 comprende también provisión para incentivo a ejecutivos. Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco tiene constituido un importe de Bs4.763.002 y Bs5.120.018, respectivamente.
También incluye la cuenta Otras Provisiones por Cheques Vencidos cuyos saldos al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 son de Bs346.539 y Bs346.702, respectivamente.
- (7) Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, corresponde a importes recibidos para la aplicación de créditos.
- (8) Otras Partidas Pendientes de Imputación, registra partidas acreedoras que no pueden ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes por no tener información suficiente relacionada con la operación y operaciones pendientes ACH tercer ciclo.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Provisión específica para activos contingentes	592.815	420.256
Provisión genérica cíclica	22.925.319	19.990.491
	<u>23.518.134</u>	<u>20.410.747</u>

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	(1) 35.000.000	-
Cargos devengados por pagar bonos	350.486	-
	<u>35.350.486</u>	<u>-</u>

- (1) En fecha 31 de marzo de 2016, mediante Resolución N° 231/2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)

denominada "BONOS BANCO FORTALEZA" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-012/2016. La emisión fue colocada en su totalidad en fecha 13 de abril de 2016.

Los BONOS BANCO FORTALEZA, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de tres (3) años (1.080 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 4.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 50% en el cupón cinco (5) y 50% en el cupón seis (6) conforme al cronograma de pagos.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

		2016 Bs.	2015 Bs.
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Recursos financieros)	(1)	1,089,430	1,089,430
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Asistencia técnica)	(1)	396,233	396,233
Bonos subordinados	(2)	35,000,000	35,000,000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos		411,898	11,667
		<u>36,899,561</u>	<u>36,497,330</u>

- (1) Corresponde a Asistencia Técnica no Reembolsable de los contratos de provisión de recursos financieros y asistencia técnica suscrita entre el Banco Fortaleza S.A., en ese momento Fortaleza F.F.P. S.A., y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF). En el marco del contrato de apoyo a los Maquicentros Productivos, el FONDESIF desembolsó US\$158.809. Adicionalmente, bajo el contrato del Programa MAP, el FONDESIF ha desembolsado US\$57.760. Estos desembolsos fueron registrados en calidad de obligación subordinada, entendida la misma como una transferencia de recursos no reembolsables, sujeta a condición suspensiva.

- (2) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA - Emisión 1, serie única, por Bs35.000.000 (Treinta y cinco millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de seis (6) años (2.160 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 50% en el cupón once (11) y 50% en el cupón doce (12) conforme al cronograma de pagos.

En fecha 30 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 1020/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FFO-011/2015. Posteriormente mediante trámite N° T- 1501071074 de 21 de diciembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA - Emisión 1", comprendida dentro del Programa: "Bonos subordinados Banco Fortaleza" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-041/2015, emisión que fue colocada en su totalidad en fecha 29 de diciembre de 2015.

Este monto fue computado en el capital regulatorio en fecha 7 de enero de 2016, con lo cual el Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco se incrementó a 12.30%. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del capital regulatorio está contenida en nota ASFI/DSR I/R-2896/2016.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el Banco no tiene Obligaciones con Empresas de Participación Estatal.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo por el periodo de ocho (8) meses terminado el 31 de agosto de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Ingresos financieros		
Productos por inversiones temporarias	1,648,622	1,574,872
Productos por cartera vigente	151,633,749	136,965,175
Productos por cartera vencida	1,642,919	1,326,597
Productos por cartera en ejecución	2,405,328	2,436,694
Productos por otras cuentas por cobrar	3,660	-
Productos por inversiones permanentes financieras (*)	952,457	1,316,084
Comisiones de cartera y contingente	6,476,916	3,144,480
	<u>164,763,651</u>	<u>146,763,902</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	(36,063,570)	(33,735,438)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(593,561)	(373,978)
Cargos por valores en circulación	(350,486)	-
Cargos por obligaciones subordinadas	(1,416,572)	-
	<u>(38,424,189)</u>	<u>(34,109,416)</u>

- (1) Corresponde a productos devengados por operaciones de Tesorería en el Mercado de Valores.

El Banco Fortaleza S.A. emplea una práctica de fijación de tasas de interés pasivas y activas que dan como resultado la determinación del margen financiero de la entidad, la cual está dividida en dos partes.

La primera consiste en la fijación de las tasas de interés pasivas del Banco. Debido al tamaño relativo de nuestra entidad con relación a la industria bancaria, Banco Fortaleza S.A. es tomadora de precios en el mercado.

Por este motivo, nuestras tasas de interés pasivas de depósitos del público son fijadas con base a las tasas de interés pasivas pactadas por instituciones afines a nuestra actividad. Las tasas de interés de clientes institucionales y entidades de intermediación financiera se establecen a través de negociación con el cliente, generalmente en base a las tasas de interés de transacciones en la Bolsa Boliviana de Valores. Las tasas de financiamiento obtenidas de bancos de segundo piso y otros financiadores son determinadas a través de su negociación con este tipo de instituciones.

La segunda etapa, consiste en la consideración de los costos de operaciones y de capital del Banco. En este marco, se consideran los gastos administrativos y de operación, los gastos de provisiones de los distintos activos de la entidad, principalmente de la cartera, así como también el retorno esperado para el capital comprometido por nuestros accionistas. Esto último con el fin de ofrecer condiciones atractivas para futuros incrementos de capital que permitan el crecimiento de nuestras operaciones.

Fruto de este periodo, se determina una tasa de interés activa deseada que cubra todos los costos de la entidad, financieros y operativos. Esta tasa deseada es comparada con las tasas de interés activas pactadas en el mercado

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

por instituciones afines a nuestra actividad por tipo de crédito y, eventualmente, es modificada para preservar la competitividad de la entidad en el segmento de mercado objetivo.

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS ACTIVAS - CRÉDITOS COMERCIALES

Nº	NOMBRE PRODUCTOS COMERCIALES	1ER SEMESTRE 2015	1ER SEMESTRE 2016
		TASA DE INTERÉS ACTIVA en Bs. anual expresada (%)	
		2015	2016
1	DINERO HOY	22.00%	22.00%
2	AUTO HOY	22.50%	22.50%
3	ANTICREDITO HOY	20.00%	20.00%
4	MEJORAS HOY	Genérica del Tarifario (según monto y garantía)	Genérica del Tarifario (según monto y garantía)
5	FORTALEZA FÁCIL	27.50%	27.50%
6	LÍNEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - Dependientes	21.60%	21.60%
7	LÍNEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - PYME	19.00%	19.00%
8	CRÉDITO TASA 0	15.50%	15.50%
9	CRÉDITO CAPITAL EXPRESO	10.50% / 12.75%	10.50% / 12.75%
10	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	5.50% / 6.00% / 6.50%	5.50% / 6.00% / 6.50%
11	CRÉDITO PARA ANTICREDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6.00% / 6.50%	5.50% / 6.00% / 6.50%
12	CRÉDITO VEHICULAR	12.00%	12.00%

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS

A H O R O S	Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	2015		2016	
			TASAS DE INTERÉS PASIVAS anual expresada en (%)		TASAS DE INTERÉS PASIVAS anual expresada en (%)	
			Bs.	Sus	Bs.	Sus
	1	CUENTA CORRIENTE Genérica Público	0%	0%	0%	0%
	2	CAJAS DE AHORRO Genérica Público	0.10% / 1.00%	0.10% / 0.50%	0.10% / 1.00%	0.10% / 0.50%
	3	Genérica EIF	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
	4	Mi Futuro	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%
	5	Maximum	2.00% / 3.5%	-	2.00% / 3.5%	-
	6	Superior*	0.01% / 1.00% / 4.00%	-	0.01% / 1.00% / 4.00%	-
	7	Promoción Mi Fortaleza**	1.00% / 4.0%	-	1.00% / 4.00%	-

NOTA: La caja de ahorro constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibirá una tasa del 1% si la suma de saldos promedio mensual de todas las cajas de ahorros que el cliente tiene en el Banco es menor a Bs. 70.000.

(*) Tasa Vigente hasta Junio/2016

(**) Tasa Vigente hasta Junio/2016

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA B - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)
TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS - DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

C P E R I O D O	N Ú M E R O	A P R E S E N T A C I O N	A P	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	2015										
						TASA DE INTERÉS PASIVA										
						Plazo en días expresado en (%)										
						30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 369	369 a 509	510 a 729	729 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,449	> 1,449
1				DPF GENÉRICO	Sus	0.11	0.10	0.10	0.50	0.85	0.90	1.25	1.50	1.55	1.85	
					Bs	0.11	0.50	1.00	1.75	2.50	2.50	3.00	3.20	3.20	3.20	
2				DPF DISNO	Sus	-	0.80	0.80	0.70	0.75	1.00	1.50	1.60	1.85	1.75	
					Bs	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.30	3.35	-	

NOTA: El DPF está sujeta al Movimiento Nacional de Pólizas Naturales de la Tasa II acordada al plazo, si la suma de los montos de los DPF es igual o menor a Bs. 75,000.

C P E R I O D O	N Ú M E R O	A P R E S E N T A C I O N	A P	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA							
						Plazo en días expresado en (%)							
						30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 369	369 a 509	510 a 729	729 a 1,080
						> 1,080							
1				TASA II	Bs	0.10	0.40	1.20	1.50	2.50	4.00	4.00	4.10

NOTA: El DPF está sujeta al Movimiento Nacional de Pólizas Naturales de la Tasa II acordada al plazo, si la suma de los montos de los DPF es igual o menor a Bs. 75,000.

C P E R I O D O	N Ú M E R O	A P R E S E N T A C I O N	A P	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	2016										
						TASA DE INTERÉS PASIVA										
						Plazo en días expresado en (%)										
						30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 369	369 a 509	510 a 729	729 a 899	900 a 1,079	1,080 a 1,449	> 1,449
1				DPF GENÉRICO	Sus	0.20	0.10	0.10	0.40	0.85	0.70	0.80	0.85	0.90	1.00	
					Bs	0.20	0.25	0.50	0.75	1.20	2.00	2.75	3.10	3.10	3.20	
2				DPF DISNO	Sus	-	0.80	0.80	0.70	0.75	1.00	1.50	1.60	1.85	1.75	
					Bs	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.30	3.35	-	

C P E R I O D O	N Ú M E R O	A P R E S E N T A C I O N	A P	NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	TASA DE INTERÉS PASIVA							
						Plazo en días expresado en (%)							
						30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 269	270 a 369	369 a 509	510 a 729	729 a 1,080
						> 1,080							
1				TASA II	Bs	0.10	0.40	1.20	1.50	2.50	4.00	4.00	4.10

NOTA: El DPF está sujeta al Movimiento Nacional de Pólizas Naturales de la Tasa II acordada al plazo, si la suma de los montos de los DPF es igual o menor a Bs. 75,000.

r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo por el periodo de ocho (8) meses terminado el 31 de agosto de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de capital	1,209,146	866,096
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de intereses	1,034,655	575,607
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de otros conceptos (1)	145,207	124,575
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	6,276,222	7,218,026
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	16,049	17,167
Disminución de provisión para activos contingentes	224,471	1,409,516
Disminución de provisión gerencia técnica	2,970,688	1,720,342
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras (2)	1,086,414	696,877
	<u>12,962,852</u>	<u>12,328,146</u>

- (1) La cuenta contable recuperaciones de otros conceptos corresponde a las recuperaciones por importes registrados originalmente en gastos por recuperar y que fueron castigados debido a su antigüedad.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)

- (2) En la cuenta contable disminución de provisión para inversiones permanentes, se registra principalmente la disminución de la provisión por valorización de la inversión en acciones que el Banco tiene en Fortaleza Leasing S.A., de acuerdo al VPP obtenido y la disminución de la provisión de inversiones de disponibilidad restringida.

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo por el período de ocho (8) meses terminado el 31 de agosto de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	15,257,028	17,421,720
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	1,372,000	-
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar (1)	745,741	783,021
Cargos por provisión para activos contingentes	397,031	714,122
Cargos por provisión genérica cíclica	5,901,516	4,098,119
Pérdidas por inversiones temporarias	42,693	9,391
Pérdidas por inversiones Permanentes Financieras (2)	24,101	39,478
Costo de productos por cartera	2,707,249	1,953,251
Costo de productos por otras cuentas por cobrar	285,180	26,702
	<u>26,732,539</u>	<u>25,045,804</u>

- (1) Cargos por Provisión para Otras Cuentas por Cobrar corresponden a las provisiones efectuadas por las partidas pendientes de cobro, cuya antigüedad es mayor a los 330 días.
- (2) En esta cuenta se registran las pérdidas por la desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones permanentes financieras que tiene el Banco Fortaleza S.A. en entidades financieras por la compra, venta o durante la tenencia de las mismas.

El efecto neto en resultados de la provisión específica para incobrabilidad de cartera al 31 de agosto de 2016 y 2015 alcanza a Bs8.980.806 y a Bs10.203.694, respectivamente.

t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo por el período de ocho (8) meses terminado el 31 de agosto de 2016 y 2015, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

		<u>2016</u> <u>Bs</u>	<u>2015</u> <u>Bs</u>
Ingresos operativos			
Comisiones por servicios (1)		6,217,197	2,504,722
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje		3,490,939	942,267
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		92,272	987,268
Disminución de provisión por desvalorización		36,029	517,240
Disminución de provisión por tenencia		6,756	55,458
Rendimiento participación en entidades financieras y afines		-	617,629
Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras (2)		2,814,249	2,456,763
Ingresos operativos Diversos			
Ingresos por gastos recuperados (3)		68,968	114,182
Ingresos por servicios varios (4)		4,102,350	3,757,482
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA		250,448	165,316
Otros ingresos operativos diversos (5)		91,478	114,844
		<u>17,170,686</u>	<u>12,233,171</u>
Gastos operativos			
Comisiones por servicios			
Comisiones corresponsales del exterior		(55,918)	(61,374)
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago		(594,175)	(293,742)
Comisiones cámara de compensación		(138,758)	(94,818)
Comisiones diversas (6)		(1,006,081)	(913,751)
Costo de bienes realizables			
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos		(42,785)	(1,156,371)
Costo de mantenimiento de bienes realizables		(140,786)	(47,764)
Constitución de provisión por desvalorización		(923,143)	(148,165)
Pérdidas por Inversiones Permanentes No Financieras			
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines (7)		(2,891,209)	(273,300)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras (8)		(35,556)	(56,218)
Gastos operativos diversos			
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje		(2,874,210)	(686,249)
Otros gastos operativos diversos (9)		(1,229,217)	(937,354)
		<u>(9,931,838)</u>	<u>(4,669,106)</u>

- (1) Las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por la administración de cuentas corrientes, cobranza de giros, transferencias y órdenes de pago, recaudaciones tributarias y tarjetas de débito. También comprenden las comisiones por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, Seguro Social Obligatorio (AFP's), SEGIP, Policía Boliviana, YPFB, servicios de Cajeros y mantenimiento de líneas de crédito, principalmente.
- (2) En la subcuenta contable Rendimiento Inversiones en otras Entidades no Financieras se registran las ganancias del período derivadas de la tenencia y de la venta de Inversiones permanentes no financieras en forma anticipada a su vencimiento.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

- (3) Los Ingresos por gastos recuperados comprenden principalmente certificaciones en cartera y caja de ahorros, gastos de comunicación.
- (4) Ingresos por servicios varios, registran principalmente servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., Compañía de Seguros de Vida Fortaleza S.A. y CAISA Agencia de Bolsa S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.
- (5) Otros ingresos operativos diversos registra principalmente ingresos generados por la venta de bienes de uso.
- (6) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas por Servicio de Promotores por Recaudación de Impuestos, pagos a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) - Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A. por emisión de Depósitos a Plazo Fijo y mantenimiento de acciones, por servicios Cámara de Compensación, comisiones por mantenimiento Fondo RAL y cuenta Encaje Legal.
- (7) La subcuenta contable Pérdidas por Participación en Entidades Financieras y afines registra la desvalorización de la inversión en acciones que el Banco tiene en Fortaleza Leasing S.A., de acuerdo al VPP obtenido.
- (8) Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras registra la desvalorización de las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas.
- (9) Otros gastos operativos diversos registra los gastos operativos por vistas rápidas, los costos por embozo de tarjetas de débito y por procesamiento de datos ATC.

u) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo por el período de ocho (8) meses terminado el 31 de agosto de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Ingresos		
Ingresos de gestiones anteriores	271,742	658,610
Gastos		
Gastos de gestiones anteriores	(1,055,768)	(184,276)
	<u>(784,026)</u>	<u>474,334</u>

Los ingresos de gestiones anteriores, corresponden principalmente a la reversión de provisiones en exceso por gastos administrativos y de servicios de gestiones pasadas.

Los gastos de gestiones anteriores, están relacionados principalmente con el importe no provisionado para pago de Fondo de Protección al Ahorrista anteriormente Fondo de Reestructuración Financiera correspondiente al cuarto trimestre de la gestión anterior, al pago patentes de publicidad y de funcionamiento de gestiones pasadas, los importes de servicios básicos, gastos administrativos y beneficios sociales de personal retirado no provisionados. En la gestión 2016, comprende también el pago de impuestos a inmuebles y retroactivo de alquileres por modificación de contrato correspondiente a la gestión pasada.

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo por el período de ocho (8) meses terminado el 31 de agosto de 2016 y 2015, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
v) GASTOS DE ADMINISTRACION (Cont.)

		2016	2015
		Bs	Bs
Gastos de personal		66,162,161	55,486,595
Servicios contratados	(1)	5,673,023	7,099,528
Seguros		617,951	594,774
Comunicaciones y traslados		3,777,317	4,538,142
Impuestos		5,710,537	5,247,774
Mantenimiento y reparaciones		1,870,829	1,740,409
Depreciación y desvalorización de bienes de uso		3,610,896	4,238,104
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles		1,364,645	2,119,133
Otros gastos de administración:			
Gastos notariales y judiciales		304,376	388,228
Alquileres		5,332,744	6,475,230
Energía eléctrica, agua y calefacción		1,091,984	1,275,743
Papelaría, útiles y materiales de servicio		1,300,373	1,438,190
Suscripciones y afiliaciones		47,243	48,495
Propaganda y publicidad		785,342	687,753
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)		1,667,827	1,347,281
Aportes otras entidades - (2)		416,761	389,704
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Es-Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras)		500	598
Aportes al Fondo de protección al Ahorrista (Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - An.127 LBEF)		8,582,738	4,852,861
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa		102,650	77,855
Diversos	(3)	626,240	542,209
		<u>103,046,137</u>	<u>98,589,006</u>

- (1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.
- (2) En aportes a otras entidades se registran aportes efectuados a ASOBAN, ASOFIN, a la CAINCO y a la Cámara Americana de Comercio de Bolivia, principalmente.
- (3) La subcuenta contable diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo tales como: medicamentos para botiquín, arreglos florales, canastones, adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro del Banco.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de agosto y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	Bs	Bs
Boletas de garantía - de seriedad de propuesta	1,285,805	3,021,177
Boletas de garantía - de cumplimiento de contrato	149,084,013	113,412,261
Boletas de garantía - de ejecución de obra	3,032,922	-
Boletas de garantía - Otras boletas de garantía - (1)	121,257,615	96,466,105
Garantías a primer requerimiento con amortización única	3,990,027	393,576
Líneas de crédito comprometidas y no desembolsadas	7,570,422	7,372,777
	<u>286,190,894</u>	<u>220,665,896</u>

- (1) Comprende boletas de garantía por correcta inversión de anticipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	Bs.	2016 Bs.	Bs.	2015 Bs.
Custodia de títulos valores negociables en bolsa (1)		172,216,319		203,336,596
Otros valores y bienes recibidos en custodia (2)		2,747,304		2,747,304
Valores y bienes recibidos en administración				
Cartera en administración en ejecución - Luis E. Acebey		106,564		106,564
Productos devengados por cobrar cartera en administración		106,564		106,564
Provisión específica para incobrabilidad de cartera en administración		(106,564)		(106,564)
Productos en suspenso cartera en administración		433,542		415,350
Cobranzas en comisión remitidas		-		-
Garantías hipotecarias (3)		3,247,638,585		2,811,237,809
Garantías en títulos valores		817,835		28,629
Otras garantías prendarias (4)		507,020,394		439,870,682
Depósitos en la entidad financiera		49,706,226		24,375,601
Garantía de otras entidades financieras (4)		144,656,189		145,223,153
Bienes embargados		-		-
Otras garantías (8)		1,623,958		2,378,289
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		297,017,862		166,209,082
Cheques exterior		2		2
Documentos y valores de la entidad (6)		120,188,524		113,092,875
Cuotas incobrables castigadas y condenadas		34,071,714		52,386,025
Productos en suspenso		10,371,917		7,775,228
Otras cuentas de seguro (17)		28,644		28,644
Cuentas de orden de fideicomiso:		7,426,421		1,691,050
Disponibilidades	1,578,498		1,015,341	
Cartera en ejecución	-		74,522	
(Provisión específica para incobrabilidad de cartera)	-		(74,515)	
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	-		54,999	
Garantías otorgadas	471,357		108,953	
Bienes realizables	4,171,223		-	
Inversiones permanentes	1,079,693		506,702	
Otros gastos operativos	123,745		5,648	
Gastos de administración	1,905		-	
Total cuentas de orden		4,596,071,800		3,750,902,883

- (1) En la cuenta contable Títulos Valores Negociables en Bolsa se registran los Títulos Valores entregados por terceros para permanecer en custodia del Banco.
- (2) En la cuenta contable Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia se registran los Valores y bienes entregados por los clientes para permanecer en custodia del Banco.
- (3) En las cuentas contables Garantías hipotecarias y Otras Garantías Prendarias se registran garantías hipotecarias de inmuebles urbanos, rurales, vehículos y garantías prendarias como ser maquinaria, equipos e instalaciones, bienes muebles y enseres, mercaderías en almacén, respectivamente.
- (4) Corresponde al registro del valor de las garantías de Depósitos a Plazo Fijo y otras garantías vigentes de otras entidades financieras aceptadas por el Banco.
- (5) Comprenden las garantías recibidas por el Banco, no incluidas en las otras cuentas del grupo como ser semovientes - ganado y Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, principalmente.
- (6) En esta cuenta se registran los valores y documentos propios de la entidad que se encuentran en custodia, comprende principalmente Seguros Contratados, documentos, valores y bienes propios del Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

- (7) En la cuenta contable Otras cuentas de registro, se registran las operaciones que el Banco controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo.

y) FIDEICOMISOS

La composición del grupo al 31 de agosto de 2016, es la siguiente:

	FIDEICOMISO DEL PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE LA ASOCIACION MUTUAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA "TARJIA" (1)	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISIP-BFO) (2)	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO - BANCO FORTALEZA S.A. (3)	FIDEICOMISO FORTALEZA LEASING S.A. (4)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS					
Disponibilidades	-	449,802	877,058	251,930	1,578,438
Inversiones temporales	-	-	-	-	-
Bienes realizados	-	-	-	4,171,223	4,171,223
Cartera en ejecución	-	-	-	-	-
(Provisión específica para incobrabilidad de cartera)	-	-	-	-	-
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	-	-	-	-	-
Inversiones Permanentes	-	1,079,693	-	-	1,079,693
Garantías otorgadas	-	471,357	-	-	471,357
Otros gastos operativos	-	641	-	122,004	123,146
Gastos de administración	-	-	-	1,908	1,908
Total Cuentas Deudoras	-	2,001,343	877,058	4,548,022	7,426,421
CUENTAS ACREEDORAS					
Otras cuentas por pagar	-	-	-	305,00	305
Capital	-	1,514,249	877,058	4,433,327	6,824,633
Resultados acumulados	-	2,748	-	-	2,748
Ingresos financieros	-	12,991	-	-	12,991
Otros ingresos operativos	-	-	-	114,368	114,368
Cuentas de orden contingentes acreedoras	-	471,357	-	-	471,357
Total Cuentas Acreedoras	-	2,991,343	877,058	4,548,022	7,426,421

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	FIDEICOMISO DEL PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE LA ASOCIACION MUTUAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA "TARJIA" (1)	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISIP-BFO) (2)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS			
Disponibilidades	-	1,015,341	1,015,341
Cartera en ejecución	74,522	-	74,522
(Provisión específica para incobrabilidad de cartera)	(74,515)	-	(74,515)
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	54,999	-	54,999
Inversiones Permanentes	-	506,702	506,702
Garantías otorgadas	-	108,953	108,953
Otros gastos operativos	-	5,048	5,048
Total Cuentas Deudoras	55,006	1,636,044	1,691,050
CUENTAS ACREEDORAS			
Otras cuentas por pagar	-	5,048	5,048
Capital fiduciario	-	1,514,249	1,514,249
Resultados acumulados	55,006	-	55,006
Ingresos financieros	-	7,794	7,794
Cuentas de orden contingentes acreedoras	-	108,953	108,953
Total Cuentas Acreedoras	55,006	1,636,044	1,691,050

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) FIDEICOMISOS (Cont.)

(1) FIDEICOMISO DEL PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE LA ASOCIACION MUTUAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA "TARIJA"

En fecha 13 de diciembre de 2004, se suscribe con la Mutual Tarija el contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso del Procedimiento de Solución de la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Tarija. El objetivo del contrato de fiducia es la administración del patrimonio autónomo del balance general de la Mutual Tarija por el lapso de un (1) año, computable a partir de la fecha de suscripción del mencionado contrato. Luego de ese plazo el Banco, en ese entonces Fortaleza FFP S.A., procederá a realizar la liquidación del Fideicomiso.

El proceso de Solución de Mutual Tarija, concluyó el 31 de diciembre de 2005 consecuentemente, su licencia de funcionamiento ha sido cancelada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en ese entonces Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras).

Mediante el Art. 5 de la Ley N°742 de 30 de septiembre de 2015, se instruye al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en coordinación con los fiduciarios de los fideicomisos de procedimientos de solución entre ellos el fideicomiso del Procedimiento de Solución de la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Tarija, proceder al cierre y liquidación definitiva del mismo. En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas devuelve al Banco Fortaleza S.A. los activos remanentes de dicho fideicomiso para su transferencia en favor del Banco Central de Bolivia en cumplimiento al parágrafo IV del mencionado artículo.

En abril de 2016 se firmó con el Ente Emisor la minuta del contrato de Cesión de Créditos por cierre del Fideicomiso del Procedimiento de Solución de la ex Mutual Tarija, previa entrega de la documentación relativa a los créditos cedidos. Posteriormente, en fecha 13 de mayo de 2016, el Banco Central de Bolivia realizó la notificación de la cesión mediante publicación en un medio escrito de circulación nacional, dando de esta manera por concluido el citado fideicomiso.

(2) FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP - BFO)

El 9 de octubre de 2014 el gobierno promulgó los Decretos Supremos N°2137 y N°2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente; los aportes son de carácter irrevocable y definitivo. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

En fecha 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N°052 se aprueba el reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo - FOGAVISP. Asimismo, señala que el plazo de duración de los FOGAVISP será indefinido.

En ese sentido, el Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de marzo de 2015 aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos destinados al sector productivo (FOGAVISP-BFO) el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014, monto que asciende a Bs1,514,248.97.

Asimismo, se suscribió el contrato de administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco Fortaleza S.A. (FOGAVISP-BFO) entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y el Banco Fortaleza S.A. como Entidad Administradora. El objeto del contrato es delegar al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social - Banco Fortaleza S.A.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) FIDEICOMISOS (Cont.)

De acuerdo al artículo 5 del Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014, los fondos de garantía tendrán por objeto garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de Vivienda de Interés social. Los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo independiente de las entidades de intermediación financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada.

Finalmente, dando cumplimiento al artículo 11 del mencionado decreto, en fecha 30 de abril de 2015 se procedió a transferir los fondos destinados por el Banco Fortaleza S.A. mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, a la cuenta corriente en moneda nacional aperturada para la administración del FOGAVISP- BFO.

(3) FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO

Mediante Decreto Supremo N° 2614 de 02 de diciembre de 2015, el gobierno dispone que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deben destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2015, para la creación del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo administración de cada uno de ellos y destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión.

En ese marco normativo, Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 28 de marzo de 2016, aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015. Este monto asciende a Bs877,056.16 (Ochocientos setenta y siete mil cincuenta y seis 16/100 Bolivianos).

(4) FIDEICOMISO FORTALEZA LEASING (FFLSA)

En fecha 24 de junio de 2016, mediante testimonio de escritura pública 102/2016, Banco Fortaleza S.A. en calidad de Fiduciario suscribe un contrato de constitución del Fideicomiso para la administración del patrimonio autónomo conformado por los bienes muebles transmitidos por Fortaleza Leasing S.A. en calidad de Fideicomitente - beneficiario, cuya vigencia será de ciento ochenta días (180 días).

En el marco de su actividad, el fideicomitente adquirió estos bienes que fueron devueltos por los arrendatarios que no ejercieron su derecho a compra, una vez transcurrido el plazo de arrendamiento financiero. El valor total de realización de los bienes indicados de acuerdo a los avalúos y cuya administración es objeto del presente fideicomiso es de US\$625.966.- (seiscientos veinticinco mil novecientos sesenta y seis 00/100 dólares estadounidenses) equivalentes a Bs4.294.126,76 (cuatro millones doscientos noventa y cuatro mil ciento veintiseis 76/100 Bolivianos).

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

a) Capital Social

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el capital social del Banco Fortaleza S.A. registra la siguiente composición accionaria:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)
a) Capital Social (Cont.)

ACCIONISTAS	31/08/2016			31/12/2015		
	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación
COMPAÑIA BOLIVIANA DE INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	1.656.564	155.555.400	81.86%	1.506.032	160.603.200	82.31%
A.B.N - NOVIB MICROINDETTODOS	232.534	23.253.400	11.48%	225.441	22.544.100	11.55%
COMPAÑIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA	69.547	6.954.700	3.45%	67.718	6.771.800	3.47%
GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	30.469	3.046.900	1.51%	26.530	2.653.000	1.51%
FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	14.280	1.425.000	0.70%	13.819	1.381.500	0.71%
MARIA TERESA ARAMAYO DE TERRAZAS	1.669	166.500	0.08%	1.608	160.800	0.08%
KAIROFILTO LORENZEN	166	16.600	0.01%	161	16.100	0.01%
ANA XIMENA MIRANDA SENSANO	7.154	715.400	0.35%	6.938	693.800	0.35%
JANET AGUILAR IGLESIAS	8.237	823.700	0.41%			
MARY JENNY TORRICO ROJAS DE JAUREGUI	2.746	274.600	0.14%			
TOTAL	2.023.612	202.361.200	100%	1.951.238	195.123.600	100%

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 26 de marzo de 2013, resolvió aprobar el aumento de Capital Autorizado de Bs200.000.000 a Bs300.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una. Asimismo, mediante Resolución ASFI N°711/2013 de 25 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve aprobar dicho aumento de capital autorizado.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 17 de noviembre de 2014, se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de Primas de emisión, el mismo que alcanza a Bs827.500 y está dividido en 8.275 acciones con un valor nominal de Bs100.- cada una. Con este aumento de capital, al 31 de diciembre de 2014 el Capital Pagado asciende a Bs176.574.100.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 30 de marzo de 2015, aprobó el aumento de capital suscrito y pagado producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2014, por el importe de Bs18.549.500, con lo que el nuevo capital pagado de la sociedad asciende a Bs195.123.600, permaneciendo sin cambios al 31 de diciembre de 2015.

En fecha 15 de marzo de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero tomó conocimiento del Aumento de Capital Suscrito y Pagado, que fue aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 08 de julio de 2011 a raíz de la capitalización del Préstamo subordinado otorgado por el Sr. José Luis César Jáuregui (fallecido) y la incorporación de sus herederas como Accionistas, quedando el nuevo capital pagado en Bs196.221.900.

En fecha 25 de abril de 2016, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero tomó conocimiento del aumento del capital suscrito y pagado producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2015 por el importe de Bs6.139.300, aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2016. Luego de este incremento, el nuevo capital pagado de la sociedad asciende a Bs202.361.200.

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2015 es de 185.495 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de diciembre de 2015 un total de 1.951.236 acciones.

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2016 es de 72.376 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de agosto de 2016 un total de 2.023.612 acciones.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)

a) Capital Social (Cont.)

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2015 es de Bs114,10. Al 31 de agosto de 2016 el valor Patrimonial Proporcional de cada acción es de Bs114.0777, cuya forma de cálculo fue modificada mediante circular ASFI/397/2016 de 17 de junio de 2016.

b) Aportes no capitalizados

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, el saldo en la cuenta contable Primas de emisión es de Bs349.133 y Bs349.157, respectivamente. El saldo en la cuenta Aportes para Futuros Aumentos de Capital es de Bs458,247 y Bs1.556.547, respectivamente. El total de Aportes no Capitalizados asciende a Bs807.380 y Bs1.905.704, respectivamente.

c) Reservas

Legal

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Fortaleza, debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del período, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en fecha 30 de marzo de 2015 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2014, que asciende a la suma de Bs2.523.748, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2015 a Bs9.239.280.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en fecha 28 de marzo de 2016 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2015, que asciende a la suma de Bs1.461.760, alcanzando el saldo acumulado al 31 de agosto de 2016 a Bs10,701,040.

Otras reservas obligatorias

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 el Banco expone Bs1.747.991 en la subcuenta contable "otras reservas no distribuibles", las mismas que se originan por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del período comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 27 de agosto de 2008.

d) Resultados Acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de marzo de 2015, decidió efectuar la distribución de utilidades de la gestión 2014, que ascendieron a Bs25.237.483, de la siguiente forma: constitución de reserva legal por Bs2.523.748, reinversión de utilidades por Bs18.549.500, pago de dividendos por un monto de Bs2.649.936, equivalentes a Bs1,50075 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas, constitución del fondo de garantía para créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo (FOGAVIS-PFO) por Bs1.514.249, quedando el remanente de Bs50 registrado en la subcuenta contable utilidades acumuladas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2016, decidió efectuar la distribución de utilidades de la gestión 2015, que ascendieron a Bs14.617.603, de la siguiente forma: constitución de reserva legal por Bs1.461.760, reinversión de utilidades por Bs6.139.300, pago de dividendos por un monto de Bs6.139.393, equivalentes a Bs3,14641 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas, constitución del fondo de garantía de Créditos para el sector productivo por Bs877.056, quedando el remanente de Bs93 registrado en la subcuenta contable utilidades acumuladas.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 9 - PATRIMONIO NETO (Cont.)
d) Resultados Acumulados (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs14.618.201, de los cuales Bs14.617.603 corresponden a la utilidad de la gestión 2015 y el saldo de Bs598 a remanentes de las utilidades de las gestiones 2014, 2013, 2012 y 2011.

Al 31 de agosto de 2016 el saldo de la cuenta es de Bs692 correspondiente a remanentes de las utilidades de gestiones anteriores.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de agosto de 2016:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		<u>Bs</u>		<u>Bs</u>
Categoría I	Con cero riesgo	325,252,698	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	290,827,004	20%	58,165,401
Categoría IV	Con riesgo de 50%	345,820,852	50%	172,910,426
Categoría V	Con riesgo de 75%	379,268,217	75%	284,451,163
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,528,450,800	100%	1,528,450,800
Totales		2,869,619,570		2,043,977,789
10% sobre activo computable				204,397,779
Capital regulatorio				237,769,744
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				33,371,965
Coeficiente de suficiencia patrimonial				11.63%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con cero riesgo	484,999,118	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	88,229,757	20%	17,645,951
Categoría IV	Con riesgo de 50%	298,794,112	50%	149,397,056
Categoría V	Con riesgo de 75%	315,434,553	75%	236,575,915
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1,475,240,641	100%	1,475,240,641
Totales		2,662,698,181		1,878,859,563
10% sobre activo computable				187,885,956
Capital regulatorio				194,812,227
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				6,926,271
Coefficiente de suficiencia patrimonial				10,37%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de agosto de 2016 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la participación del Banco Fortaleza S.A. en el patrimonio de Fortaleza Leasing S.A. alcanza al 74,77% en ambos períodos.

La inversión en Fortaleza Leasing S.A. está valuada a su valor patrimonial proporcional del 31 de agosto de 2016 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente. Si se hubieran consolidado los presentes estados financieros de las mencionadas compañías, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia, la situación financiera consolidada al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 y los resultados consolidados de las operaciones del Banco Fortaleza S.A. al 31 de agosto de 2016 y 2015, serían los siguientes:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)

Al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	2016	2015
	Consolidado	Consolidado
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	179,024,096	358,073,768
Inversiones temporarias	257,227,507	232,721,648
Cartera		
Vigente	2,020,929,771	1,839,296,171
Vencida	17,512,169	6,255,496
En ejecución	37,317,246	34,817,582
Reprogramada o reestructurada vigente	58,950,220	47,190,695
Reprogramada o reestructurada vencida	1,248,265	1,691,008
Reprogramada o reestructurada en ejecución	3,259,563	1,200,346
Productos financieros devengados por cobrar	22,426,804	21,292,395
Provisiones para cartera incobrable	(55,461,337)	(46,827,575)
Otros cuentas por cobrar	10,697,939	16,459,952
Bienes realizables	1,485,499	2,331,042
Inversiones permanentes	83,913,161	6,438,575
Bienes de uso	28,530,910	29,855,379
Otros activos	7,623,383	4,673,613
Fideicomisos constituidos	4,422,908	-
TOTAL ACTIVO	2,679,108,104	2,555,470,495
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
Obligaciones con el público	2,151,822,526	2,077,170,382
Obligaciones con instituciones fiscales	4,916	12,733
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	79,297,748	101,925,460
Otras cuentas por pagar	45,697,791	41,854,773
Títulos valores en circulación	104,708,513	48,566,450
Provisiones	25,381,018	22,555,291
Obligaciones subordinadas	36,899,561	36,497,330
TOTAL DEL PASIVO	2,443,812,073	2,328,582,419
INTERES MINORITARIO	3,639,746	4,253,300
PATRIMONIO NETO		
Capital social	202,361,200	195,123,600
Aportes no capitalizados	807,380	1,905,704
Reservas	12,449,031	10,987,271
Resultados acumulados	16,038,674	14,618,201
TOTAL PATRIMONIO NETO	231,656,285	222,634,776
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2,679,108,104	2,555,470,495
CUENTAS CONTINGENTES	286,190,894	220,665,896
CUENTAS DE ORDEN	5,029,742,466	4,209,616,368

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)

La composición del grupo por el período de ocho (8) meses terminado el 31 de agosto de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u> <u>Consolidado</u> <u>Bs</u>	<u>2015</u> <u>Consolidado</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros	173,937,410	157,174,720
Gastos financieros	(41,376,045)	(37,560,716)
Resultado financiero bruto	132,561,365	119,614,004
Ingresos operativos	19,784,048	12,848,567
Gastos operativos	(8,130,657)	(4,555,554)
Resultado de operación bruto	144,214,756	127,907,017
Recuperación de activos financieros	15,932,841	14,076,526
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(34,250,597)	(29,052,813)
Resultado de operación después de incobrables	125,897,000	112,930,730
Gastos de administración	(109,347,073)	(103,819,339)
Resultado de operación neto	16,549,927	9,111,391
Ajuste por diferencia de cambio	59,522	201,742
Resultado después del ajuste por inflación	16,609,449	9,313,133
Ingresos extraordinarios	-	-
Resultado del período antes de ajustes de gestiones anteriores	16,609,449	9,313,133
Ingresos y gastos de gestiones anteriores	(1,185,023)	417,735
Resultado neto antes de IUE	15,424,426	9,730,868
Impuesto a las utilidades de la Empresas	-	-
Interés minoritario	613,556	(142,905)
Resultado neto del período	16,037,982	9,587,963

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 AGOSTO DE 2016 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)

Los estados financieros consolidados al 31 de agosto de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, mencionados anteriormente, fueron elaborados en función a los últimos estados financieros disponibles de dicha subsidiaria.

Los presentes estados financieros son sujetos a consolidación con el resto de las empresas del Grupo Financiero Fortaleza, de acuerdo con la normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.



María del Carmen Trujillo Solíz
Contador General


Nelson Hinojosa Jiménez
Gerente General

13. **ANEXO 2: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**



BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA
(BANCO FORTALEZA S.A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014
conjuntamente con el Dictamen del auditor independiente



BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 conjuntamente con
el Dictamen del auditor independiente

CONTENIDO

Dictamen de auditor independiente
Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Bs	=	boliviano
US\$	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento de vivienda



Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre Nº 2665 - Saporachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel: 591 2 243 4818
Fax: 591 2 214 0937
ey.com



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 5 de febrero de 2016

A los señores
Directores y Accionistas de
BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.) al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.) al 31 de diciembre de 2014 fueron examinados por otros auditores cuyo informe de fecha 19 de febrero de 2015, expresó una opinión sin salvedades sobre esos estados.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.) al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras.

ERNST & YOUNG LTDA
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB-9324
MAT. PROF. Nº CAULP-3690

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014
ACTIVO

Disponibilidades	8 a)	351.127.669	130.686.217
Inversiones temporarias	8 c.1)	232.629.320	239.554.279
Cartera	8 b)	1.790.074.026	1.432.854.347
Cartera vigente	8 b.1)	1.736.289.698	1.407.430.273
Cartera vencida	8 b.2)	5.392.207	10.468.959
Cartera en ejecución	8 b.3)	32.285.395	23.830.447
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8 b.4)	36.204.748	17.241.619
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8 b.5)	1.258.762	588.386
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8 b.6)	1.079.401	696.441
Productos devengados por cobrar cartera	8 b.7)	18.598.863	16.126.425
(Provisión para incobrabilidad de cartera)	8 b.8)	(43.035.048)	(42.528.203)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	11.416.490	4.619.131
Bienes realizables	8 e)	1.478.649	773.247
Inversiones permanentes	8 c.2)	19.046.391	84.575.584
Bienes de uso	8 f)	29.437.187	34.441.482
Otros activos	8 g)	4.614.636	6.909.951
TOTAL ACTIVO		2.439.824.368	1.934.414.218

PASIVO

Obligaciones con el público	8 i)	2.078.496.111	1.646.364.269
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	12.733	10.089
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	42.935.949	26.939.016
Otras cuentas por pagar	8 l)	38.834.722	31.729.656
Provisiones	8 m)	28.410.747	15.764.167
Obligaciones subordinadas	8 c)	36.497.330	1.485.663
TOTAL PASIVO		2.217.189.592	1.722.232.860

PATRIMONIO NETO

Capital social	8)	195.123.660	176.574.100
Aportes no capitalizados	8)	1.905.704	1.905.704
Reservas	8)	10.987.271	8.463.523
Resultados acumulados	8)	14.618.201	25.238.031

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

		222.634.776	212.181.358
--	--	--------------------	--------------------

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

		2.439.824.368	1.934.414.218
--	--	----------------------	----------------------

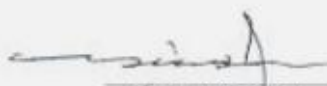
CUENTAS CONTINGENTES

	8 w)	229.665.896	131.736.031
--	------	--------------------	--------------------

CUENTAS DE ORDEN

	8 x)	3.750.902.883	2.738.907.333
--	------	----------------------	----------------------

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Guido Hinojosa Cardozo
 Presidente del Directorio


 Nelson Hinojosa Jiménez
 Gerente General


 María del Carmen Trujillo Solís
 Contador General


 Ramiro Augusto Cervero Utrera
 Síndico

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014**

	Nota	2015 Bs	2014 Bs
Ingresos financieros	8 q)	227.246.329	224.367.097
Gastos financieros	8 q)	(51.412.704)	(45.371.639)
Resultados financiero bruto		175.833.625	178.995.458
Otros ingresos operativos	8 t)	24.782.796	37.362.408
Otros gastos operativos	8 t)	(7.733.801)	(5.106.097)
Resultado de operación bruto		192.882.620	211.251.767
Recuperaciones de activos financieros	8 r)	21.040.606	37.335.849
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(38.944.961)	(58.194.615)
Resultado de operación después de incobrables		174.978.265	190.483.001
Gastos de administración	8 v)	(160.127.644)	(164.753.615)
Resultado de operación neto		14.850.621	25.729.386
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		202.777	769.176
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		15.053.398	26.498.562
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		15.053.398	26.498.562
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	675.086	140.798
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(226.773)	(731.137)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		15.501.711	25.908.223
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		15.501.711	25.908.223
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		(884.168)	(670.740)
Resultado financiero neto del ejercicio		14.617.543	25.237.483

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Guido Hinojosa Cardoso
 Presidente del Directorio


 Nelson Hinojosa Jiménez
 Gerente General


 María del Carmen Trujillo Solís
 Contador General


 Ramiro Augusto Cervero Urzúa
 Síndico

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Reservas					
	Capital social Bs.	Aportes no capitalizados Bs.	Otras reservas obligatorias Bs.	Reserva legal Bs.	Total reservas Bs.	Resultados acumulados Bs.
Saldo al 1 de enero de 2014	170.460.700	1.844.472	1.747.991	6.323.336	8.017.327	184.206.963
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2014, correspondiente al resultado de la gestión 2013	-	-	-	392.196	392.196	(392.196)
Pago de dividendos aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de marzo de 2014, correspondiente al resultado de la gestión 2013	-	-	-	-	-	(441.220)
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de marzo de 2014 resolvió la remisión de las utilidades correspondientes a la gestión 2013 en Bs.3.088.500. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha aprobó el aumento de capital suscrito y pagado producto de la conversión de utilidades de la gestión 2013, con modificación de la estructura constitutiva. Resultado definitivo N°10/2014 de 23 de junio 2014	3.088.500	-	-	-	-	(3.088.500)
Aumento de capital producto de la conversión de las utilidades del período subsecuente al VPP de febrero 2014 en Bs.159.500 por acción, aprobado por la Junta General Extraordinaria de accionistas de fecha 24 de marzo de 2014 y cumplimiento de escritura pública de inscripción de cambios N°19/2014 de 23 de junio de 2014	624.800	-	-	-	-	-
Primas de emisión correspondiente al aporte de la accionista Ana Ximena Miranda Sotomayor por 6.248 Acciones, resultado de la diferencia entre el valor de venta Bs.109.80 y el valor nominal Bs.100.-	-	61.230	-	-	-	-
Aporte de CBESA (COMPAÑIA BOLIVIANA DE INVERSIONES FINANCIERAS S.A.) de fecha 26 de septiembre de 2014 aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de septiembre de 2014	1.572.000	-	-	-	-	-
Primas de emisión correspondiente a los aportes del accionista CBESA (COMPAÑIA BOLIVIANA DE INVERSIONES FINANCIERAS S.A.) por 15.726 Acciones, resultado de la diferencia entre el valor de venta Bs.152.60 y el valor nominal Bs.100	-	827.502	-	-	-	-
Aumento de capital suscrito y pagado aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014 por capitalización parcial de primas de emisión	827.500	(827.500)	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	176.514.100	1.905.704	1.747.991	6.715.532	8.463.523	26.237.483
Saldo al 31 de diciembre de 2014	376.514.100	1.905.704	1.747.991	6.715.532	8.463.523	212.161.358
Constitución del 10% de Reserva Legal aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2015	-	-	-	2.523.740	2.523.740	(2.523.740)
Pago de dividendos aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2015, correspondiente al resultado de la gestión 2014	-	-	-	-	-	(2.646.936)
Constitución Fondo de Garantía de Vivienda de Interés Social aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2015, en cumplimiento del Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014	-	-	-	-	-	(1.514.249)
La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de marzo de 2015 resolvió la remisión de las utilidades correspondientes a la gestión 2014 en Bs.15.549.500. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha aprobó el aumento de capital suscrito y pagado producto de la remisión de utilidades de la gestión 2014	18.540.500	-	-	-	-	(18.549.500)
Resultado neto del ejercicio	195.123.600	1.905.704	1.747.991	9.239.272	10.987.271	14.617.603
Saldo al 31 de diciembre de 2015	591.637.700	3.811.408	3.495.982	15.954.804	21.474.794	226.778.961

Las notas 1 a 13 que lo acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gustavo Hinojosa Cardozo
Presidente del Directorio

Nelson Hinojosa Jimenez
Gerente General

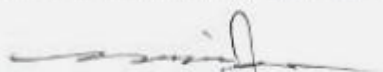
Maria del Carmen Muñoz Salda
Contralora General

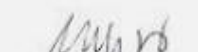
Ramiro Augusto Cayero Uricoe
Síndico

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014**

	2015 Bs	2014 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	14.617.603	25.237.483
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(18.642.827)	(17.449.395)
Cargos devengados no pagados	92.029.813	69.217.355
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de provisión para incobrables)	16.507.228	17.606.933
Provisión para inversiones (neto de la disminución de provisión para inversiones)	(114.657)	23.192
Provisión por desvalorización de bienes realizables	226.027	329.523
Provisiones para beneficios sociales	5.969.454	6.396.802
Provisiones para impuestos	884.106	670.740
Depreciaciones y amortizaciones	9.657.658	9.613.480
Otros -Ajustes resultados de Gestiones anteriores y gastos diversos	14.378	107.314
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio	121.048.085	111.753.407
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartas de préstamos	16.126.425	15.233.209
Disponibilidades, inversiones temporales y permanentes	1.322.970	271.348
Obligaciones con el público	(65.632.522)	(42.430.118)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(584.833)	(391.147)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-	(7.933.941)	439.823
Bienes realizables	1.156.371	242.888
Otras activos -partidas pendientes de imputación-	(189.074)	554.216
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-	351.503	(769.148)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación	62.664.984	84.504.477
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	349.702.594	59.185.086
Depósitos a plazo hasta 360 días	24.191.492	(7.168.040)
Depósitos a plazo por más de 360 días	35.082.030	797.643.235
Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones financieras	2.644	(860)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A mediano y largo plazos	16.483.393	(8.079.033)
Incremento (disminución) de colocaciones:		
Créditos recuperados en el ejercicio	737.916.630	619.889.990
Créditos colocados en el ejercicio	(1.105.374.776)	(773.822.710)
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	(34.061)	-
Flujo neto en actividades de intermediación	57.545.946	97.647.662
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el FONDESIF	(108.625)	(26.969)
Obligaciones subcontratadas	35.000.000	(686.000)
Cuentas de los accionistas:		
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	(1.514.249)	-
Pago de dividendos	(2.849.536)	(441.220)
Aportes de capital	-	3.686.132
Flujo neto en actividades de financiamiento	30.727.190	1.931.947
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporales	6.873.863	(71.016.455)
Inversiones permanentes	84.405.022	(56.384.170)
Bienes de uso	(1.272.856)	(4.602.292)
Activos intangibles	(589.377)	(1.447.678)
Bienes diversos	141.963	1.248.540
Cargos diferidos	(463.303)	(953.947)
Flujo neto en actividades de inversión	89.098.332	(139.339.252)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	220.441.462	51.144.884
Disponibilidades al inicio del ejercicio	130.686.217	79.541.333
Disponibilidades al cierre del ejercicio	351.127.679	130.686.217

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Guido Hinojosa Cardoso
 Presidente del Directorio


 Nelson Hinojosa Jiménez
 Gerente General


 María del Carmen Trujillo Solís
 Contador General


 Ramiro Augusto Cayero Urdina
 Síndico

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD****a) Organización de la entidad**

La institución, de acuerdo con la Resolución SB N° 100/2002 de 27 de septiembre de 2002, se transforma de Cooperativa de Ahorro y Crédito a Fondo Financiero Privado, estando expresamente autorizada a realizar todas las operaciones permitidas a los Fondos Financieros Privados en el marco de lo dispuesto por la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras.

En fecha 8 de octubre de 2002, en conformidad con el Artículo N° 119 de la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras y el Art. N° 8 del Reglamento para la Transformación de Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas en Fondos Financieros Privados, se otorga la licencia de funcionamiento a Fortaleza Fondo Financiero Privado S.A.

Mediante Resolución ASFI N°808/2011, en fecha 29 de noviembre de 2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la solicitud de transformación del Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. a Banco Fortaleza Sociedad Anónima (Banco Fortaleza S.A.) con domicilio en la ciudad de La Paz.

En fecha 19 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/003/2012 al Fondo Financiero Privado Fortaleza S.A. para operar como Banco Fortaleza S.A. desde el día 21 de diciembre de 2012, en el marco de la Resolución ASFI/N°744/2012 de 19 de diciembre de 2012.

En fecha 21 de enero de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI) emitió la Resolución ASFI 035/2014 relacionada con el reglamento para Bancos Múltiple, en el cual se instruye a los Bancos enviar al regulador hasta el 31 de enero de 2014 el Acta de Directorio donde se exprese la decisión de prestar servicios como Banco Múltiple. Esta instrucción fue cumplida por el Banco dentro del plazo establecido. Sin embargo, en fecha 30 de enero de 2014, ASFI emitió la resolución ASFI 053/2014 que modifica la anterior resolución ASFI 035/2014, señalando que hasta el 28 de febrero de 2014 los Bancos deben enviar al regulador el Acta de su Junta de Accionistas donde esta instancia de gobierno defina prestar servicios como Banco Múltiple. En ese sentido la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2014, determinó prestar servicios como Banco Múltiple en el marco de la ley N°393 de Servicios Financieros, decisión que fue informada a la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI).

El Banco Fortaleza S.A. como Banco Múltiple tiene por objeto principal la canalización de recursos y la prestación de servicios al público en general favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país, a cuyo fin efectúa todas las operaciones pasivas, activas, contingentes, de comercio exterior y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y por la Ley N°393 de Servicios Financieros.

Actualmente cuenta con una (1) Oficina Nacional ubicada en Av. Arce N° 2799 Esq. Cordero y siete (7) sucursales ubicadas en:

La Paz, Av.16 de Julio N° 1440.
Cochabamba, Plaza 14 de Septiembre N° 205 esq. calle Baptista.
Santa Cruz, Calle Gabriel René Moreno N° 140.
Sucre, Calle San Alberto Esq. España N° 108.
Tarija, Calle La Madrid N° 330 Plaza Luis de Fuentes.
Oruro, Calle La Plata N° 5955 entre Adolfo Mier y Junín.
El Alto, Calle Jorge Carrasco N°79, entre calles 4 y 5, zona 12 de Octubre.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)
a) Organización de la entidad (Cont.)

Mediante resolución ASFI N°714/2012 de 11 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la conversión de la Agencia Fija "Regional Oruro" en Sucursal "Oruro" ubicada en la calle La Plata N°5955, entre Adolfo Mier y Junín, zona central de la ciudad de Oruro del departamento de Oruro. El Banco ha determinado su funcionamiento como Sucursal a partir del 1 de enero de 2013.

Mediante resolución ASFI N°417/2013 de 9 de julio de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la conversión de la Agencia Fija "El Alto" en Sucursal "El Alto" ubicada en la Avenida 6 de Marzo, N°41, entre calles 1 y 2, zona 12 de octubre, de la ciudad de El Alto, provincia Murillo del departamento de La Paz, iniciando su funcionamiento como sucursal en forma inmediata en el mes de julio de 2013. En fecha 20 de octubre de 2014, se efectuó el traslado de esa sucursal a sus nuevas instalaciones ubicadas en la calle Jorge Carrasco N°79, entre calles 4 y 5 de la zona 12 de octubre de la ciudad de El Alto del Departamento de La Paz, autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante resolución ASFI N°692/2014 de 26 de septiembre de 2014.

En la actualidad Banco Fortaleza S.A. cuenta con oficinas a nivel nacional, de acuerdo al siguiente detalle:

- En La Paz, una (1) Oficina Nacional, una (1) sucursal, seis (6) agencias y un (1) punto promocional.
- En El alto, una (1) sucursal y cinco (5) agencias.
- En Oruro, una (1) sucursal y dos (2) agencias.
- En Cochabamba, una (1) sucursal y cuatro (4) agencias.
- En Santa Cruz, una (1) sucursal, nueve (9) agencias y un (1) punto promocional.
- En Chuquisaca, una (1) sucursal y dos (2) agencias.
- En Tarija, una (1) sucursal y tres (3) agencias.

La entidad cuenta con tres (3) áreas especializadas de servicio al cliente:

- Área de plataforma, la cual cuenta con los siguientes servicios financieros: cuentas corrientes, cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo, giros y transferencias.
- Área de cajas, la cual se encarga de recepción y retiro de dinero, además de pago de servicios varios como luz, agua, teléfonos e impuestos y pagos para instituciones públicas, como Renta Dignidad e Impuestos a la propiedad (vehículos y bienes inmuebles).
- Área de créditos, la cual cuenta con los siguientes productos financieros: Crédito comercial, crédito individual, crédito de vivienda, crédito de consumo, microcrédito urbano, microcrédito rural y boletas de garantía. Para brindar estos productos, el área de créditos cuenta con la siguiente tecnología crediticia:

Tecnología crediticia para el sector productivo formal.

Tecnología crediticia para préstamos de consumo.

Tecnología crediticia para el sector productivo informal (microcrédito urbano).

Tecnología crediticia para el sector productivo rural (microcrédito rural).

El Banco Fortaleza S.A. mantiene una estructura organizacional de tipo divisional donde se establecen los niveles jerárquicos, las unidades de mando, las funciones de línea y las de apoyo. Asimismo, presenta un equilibrio en cuanto a la distribución de niveles y responsabilidades que permite ejercer un control eficiente para el cumplimiento de las funciones de cada cargo.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)

a) Organización de la entidad (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco cuenta con setecientos veintinueve (729) funcionarios, siendo el promedio de empleados durante la gestión 2015 de setecientos setenta y nueve (779). Al cierre de la gestión 2014 contaba con ochocientos treinta y dos funcionarios (832). Su organigrama actual es el siguiente:



b) Hechos importantes sobre la situación del Banco

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Situación económica

Durante el primer semestre de la gestión 2015 la economía boliviana ha registrado un crecimiento de 4.79%, según información del Instituto Nacional de Estadística. De esta manera, dicho crecimiento económico fue sobresaliente en comparación a otras economías de la región, pero resulta el menor de las últimas 6 gestiones principalmente por la continua disminución de los precios a nivel mundial de las materias primas, lo cual responde a la desaceleración de economías emergentes (China, Brasil, Rusia, India) y una aún debilitada Zona del Euro. Por lo tanto, las exportaciones tradicionales (Gas y sus derivados y Minería) y la soja y sus derivados, rubros que aportan aproximadamente un 90% de las exportaciones, han presentado una significativa disminución en términos de precio mas no de volumen, lo cual finalmente ha derivado en una desaceleración del crecimiento de la economía boliviana.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)****Situación económica (Cont.)**

De manera consistente con un menor saldo en la balanza comercial se han observado dos hechos importantes: i) la demanda interna durante la gestión 2015 ha presentado una tendencia a la baja como resultado de una continua disminución del gasto de consumo de los hogares, misma que fue parcialmente mitigada por un mayor gasto público y una inflación controlada y, ii) la disminución de las Reservas Internacionales Netas (RIN), mismas que durante los últimos doce meses paulatinamente han registrado menores saldos.

Por otra parte, el tipo de cambio se ha mantenido fijo durante la presente gestión a pesar de la presión del sector exportador para apreciar la moneda local a fin de mantener la competitividad comercial y la devaluación registrada en la mayoría de las divisas de las economías de la región y principales socios comerciales.

Según datos publicados por el Banco Central de Bolivia, al 31 de diciembre de 2015 la tasa de inflación a doce (12) meses alcanzó a 2.95%, nivel inferior al registrado el 31 de diciembre de 2014 donde alcanzó el 5.19%.

Ambiente financiero

Durante la gestión 2015 el Sistema Financiero se caracterizó por centrarse en el cumplimiento de la Ley de Servicios Financieros, principalmente la consecución de metas intermedias para cupos por tipo de crédito (Productivo y Vivienda Social). Asimismo, la regulación de tasas de interés (pasivas para productos de ahorro y activas para créditos regulados) ha obligado al Sistema Financiero a adecuar y generar nuevas líneas de negocio para contrarrestar la reducción del spread financiero.

Por otra parte, durante la gestión 2015 se han registrado elevados niveles de liquidez, alcanzando un máximo de excedente de encaje legal de US\$2.376 millones como resultado combinado del incremento de depósitos por parte del público y de una baja actividad en Operaciones de Mercado Abierto, forzando a una colocación de créditos más agresiva a nivel de sistema.

Cabe mencionar que el Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera, según establece el Decreto Supremo N°1423, tuvo un plazo de vigencia hasta diciembre 2015 por lo que a partir de dicho mes, las operaciones cambiarias nuevamente resultan una importante fuente de ingresos.

Según datos publicados por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) al 20 de diciembre de 2015, la cartera del sistema de intermediación financiera llegó a US\$16.448,69 millones (112.838 millones de bolivianos) y los depósitos a US\$19.923.03 millones (136.672 millones de bolivianos).

El sistema financiero en Bolivia, tuvo un crecimiento sostenido durante la gestión 2014. De acuerdo con los datos publicados en la página web de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la presentación "Principales Variables del Sistema Financiero diciembre 2014", la cartera bruta a diciembre 2014 llegó a US\$14.187 millones y los depósitos del público, sin incluir Obligaciones con Empresas de Participación Estatal, a US\$17.420 millones. El mismo documento muestra que en la gestión 2014 la banca alcanzó un resultado favorable de US\$272,2 millones, de los cuales US\$254,7 millones corresponden a Bancos Múltiples y US\$17,5 millones a Bancos PYME.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

Cambios realizados en el Banco

Durante la gestión 2015 Banco Fortaleza S.A. ha registrado cambios importantes como se mencionan a continuación:

- Reestructuración de cargos estratégicos. La entidad ha modificado su estructura gerencial en búsqueda de una mayor competitividad de mercado y adecuación a la visión del banco.
- El Organigrama, el Manual de Funciones y Perfil de Cargos del Banco fueron modificados en lo que se refiere a la estructura interna de la Gerencia de División Negocios, produciéndose su división en dos áreas: Gerencia de División Negocios y Gerencia Nacional de Estrategia. El objetivo de la primera es administrar la actividad comercial del Banco, a través de la gestión de las colocaciones, captaciones y servicios; la administración de canales, la gestión de marketing y la implementación de nuevos productos. La Gerencia Nacional de Estrategia trabaja en la adecuación del modelo de negocio, en establecer sinergias con las empresas del grupo, en generar nuevos negocios y servicios y alianzas estratégicas y comerciales, además de gestionar la transformación organizacional y la responsabilidad social empresarial.
- En el área de Recursos Humanos, se elimina la Subgerencia Nacional de Recursos Humanos y se crea la Subgerencia Nacional de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y la Subgerencia Nacional de Administración y Relaciones Laborales, dentro la misma se crea la Jefatura Nacional de Evaluación y Desarrollo del Talento Humano. Se reestructura toda el área de acuerdo al reordenamiento de funciones.
- En Auditoría Interna, se reestructura el área y se crea el cargo de Jefe Nacional de Auditoría interna y el de Auditor Interno Encargado.
- Mayor eficiencia administrativa. Debido a la disminución del margen financiero como resultado de la regulación de tasas de interés y el cumplimiento de metas intermedias para cupos por tipo de crédito, el banco resolvió optimizar su eficiencia operativa mediante el cierre de agencias y puntos promocionales.
- Inversiones. Otra medida para mitigar la disminución del margen financiero anteriormente explicado, fue el incremento de ingresos por Inversiones de Tesorería, generando rendimientos y ganancias de capital que aportaron a la utilidad neta de la entidad.
- Cuenta Corresponsal – BNA NY. Durante la gestión 2015 se empezó a operar la cuenta corresponsal del Banco de la Nación Argentina NY, realizando operaciones de transferencias del/al exterior bajo condiciones competitivas y generando ingresos por dichos conceptos.
- Colocación de Bonos Subordinados. Durante diciembre 2015 se registró la emisión y colocación de los Bonos Subordinados Banco Fortaleza S.A. - Emisión 1, bajo condiciones de mercado por Bs35,000,000.

Durante la gestión 2014, se realizaron las siguientes modificaciones a nivel de la estructura interna de algunas áreas:

- Unidad de Cumplimiento: Paso a depender directamente del Directorio.
- Gerencia General: Se fortaleció el equipo de asesoramiento a la alta dirección.
- Recursos Humanos: Reestructuración de la Subgerencia a nivel nacional.
- División Negocios: Creación del área de Normalización de Cartera, división del área de Segmentos y Canales e incorporación de Oficiales y Analistas de Negocios para la Mediana Empresa en las Regionales. Se fusionaron las áreas de Marketing y Productos en una sola Subgerencia Nacional de Marketing y Desarrollo de Productos, compuesta por Marketing, Productos, Segmentos y Canales.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

Cambios realizados en el Banco (Cont.)

- División Operaciones: Incorporación de Comercio Exterior y Gestión Impositiva. Segregación de funciones del área de Administración y Servicios a nivel nacional y creación de Administradores de Bóveda, Responsables de Canje y Bóveda y Cajeros Canjistas a nivel Regional.
- División Riesgos: Segmentación del área de Riesgo Crediticio en Subgerencia Nacional de Riesgo Crediticio y Subgerencia Nacional de Evaluación y Calificación de Cartera. Se elimina la dependencia de la Unidad de Cumplimiento.

Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional

Los cambios realizados en la Estructura Orgánica de la institución obedecen principalmente a los siguientes factores:

- Oferta de nuevos productos y servicios financieros a nivel nacional.
- Diversificación y segmentación del mercado objetivo.
- Optimización de la gestión de riesgos mediante la mitigación de riesgo crediticio realizando análisis ex ante y ex post de las operaciones de colocaciones.
- Afianzamiento de los controles relacionados con el riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento al Terrorismo y/o Delitos Precedentes basado en riesgos.

El Banco Fortaleza S.A. tiene un plan que sustenta un crecimiento ordenado y consistente, que tiene como objeto mejorar su participación de mercado en relación con las entidades del sector microfinanciero, con altos niveles de calidad y de prudencia crediticia que permitan la sostenibilidad del negocio, con rentabilidad para los accionistas y altos niveles de servicios para los clientes y usuarios.

El análisis estratégico del Banco incorpora al menos los siguientes aspectos:

- Incursión en nuevos segmentos de mercado

El Banco Fortaleza S.A. empieza a incursionar en la oferta de productos más especializados para el segmento de Personas (mejora de las características de los créditos Hipotecario de Vivienda y Vehículos, introducción de los Créditos hipotecario de vivienda de interés social y de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria) y el segmento Mediana Empresa (lanzamiento del producto Cuenta Corriente).

La estrategia de focalización centra sus esfuerzos en Segmentos Objetivo de alto potencial, para lo cual se está desarrollando una estrategia de gestión, estructura organizacional, políticas para atender y ofrecer valor en forma diferenciada a los segmentos de:

- Pequeña Empresa y Personas
- Mediana Empresas

Con estas acciones se pretende incrementar la competitividad del Banco y continuar ampliando nuestro mercado en segmentos de alto potencial.

- Introducción de nuevos servicios.

Durante la gestión 2014, se ha implementado el servicio de Banca por Internet para Empresas, servicio al cual se denominó Office Banking, posibilitando a los clientes el manejo y gestión de sus cuentas corporativas mediante la posibilidad de utilización de "controles cruzados" que permiten tener control sobre cada una de las cuentas que tenga el usuario.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional (Cont.)

- Enfoque relacional de gestión de clientes.

La estrategia del Banco respecto a este tema está orientada a un manejo más adecuado de información del cliente, a fin que se pueda generar una relación cliente-Banco más productiva con una oferta comercial más personalizada, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de acceso a productos y servicios ofertados en Banco Fortaleza S.A.

- Desarrollo de nuevos productos

Se lanzó el producto Cuenta Corriente destinado al sector Mediana Empresa. El objetivo de este lanzamiento es el de desarrollar este mercado con productos y servicios que faciliten su accionar cotidiano.

Se implementó el servicio de Comercio Exterior, así como todo el soporte técnico y tecnológico que este requiere para su correcto funcionamiento. En principio se implementaron los productos de Transferencias al y del Exterior y Cobranzas de Cheques plaza exterior. En una próxima etapa se impulsarán los productos de Cartas de Crédito Import/Export, Cartas de Crédito Stand By y Cobranzas Documentarias.

- Producto discontinuado

Se discontinuó el depósito a plazo fijo DPF Tasa más desde marzo del 2014, en cumplimiento al plazo otorgado para su promoción por parte de la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego (A.J.). El efecto estimado es una reducción de Bs3.349.915 en captaciones.

- Planes relacionados a la cobertura geográfica.

Para alcanzar los objetivos de crecimiento se requiere incrementar la cobertura geográfica para atender a los clientes de colocaciones y captaciones. Para ello es necesario dar más y mejores servicios de valor agregado y llegar a zonas de alto potencial de negocio, privilegiando las actividades productivas, manteniendo una combinación razonable de negocios de comercio y también lograr mejores niveles de bancarización llegando a zonas de baja o nula bancarización.

- Expectativa sobre la demanda de los productos y servicios que ofrece el Banco.

Nuestra visión se expresa como: "Ser el Único Proveedor de Servicios Financieros Integrales, especializados en sector PyMe y Personas". Esta visión es el reflejo de patrón integrado de comportamiento de sus diferentes divisiones, que enfocan sus acciones en estos segmentos objetivos y en los cuales basa su estrategia de posicionamiento en el mercado boliviano.

Esta visión está fundamentada en la visión corporativa del Grupo Financiero Fortaleza, que está enfocada en el sector PyMe y Personas.

Los principales impulsores estratégicos de la gestión del Banco Fortaleza son:

- Crecimiento.
- Calidad.
- Rentabilidad.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)

Razones que motivaron los cambios en la estructura organizacional (Cont.)

PUNTOS PROMOCIONALES



- Puntos Promocionales:** Se cuenta con 2 Puntos Promocionales. Durante la gestión 2015 se cerraron los puntos promocionales Villa Fátima, Mercado Yungas, Perez Velasco, Villa Copacabana y Gran Poder en la regional La Paz; Avenida 16 de julio, Senkata, villa Tunari, Mariscal Sucre, Villa Adela y Carretera Laja en la regional El Alto; 26 de Febrero, Alto San Pedro, Mercado Mutualista, Pampa de la Isla, Doble Vía La Guardia, Los Pozos y Mercado Abasto en la regional Santa Cruz; 25 de Mayo, Suecia, Blanco Galindo, República, América Oeste, Villa Pagador, Villazón y Blanco Galindo II en la regional Cochabamba; Mercado Young, Pagador, Fermin López y Tagarete en la regional Oruro; Circunvalación, La Loma, La Paz, Senac y Torre Yacimientos en la regional Tarija; San Juanillo, Hernando Siles y Terminal en la regional Sucre. Así también se cerraron las agencias: Santiago II, La Huachaca, Achacachi, Viacha y Ballivian en la regional El Alto; Achocalla y Mallasa en la regional La Paz; Villa Primero de Mayo, San Carlos, Puesto Fernandez y El Torno en la regional Santa Cruz; Colcapirhua y Tiquipaya en la regional Cochabamba; Jaime Mendoza en Sucre.

Planes de Fortalecimiento, capitalización o reestructuración

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de marzo de 2014, resolvió la reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2013 en Bs3.088.500. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha aprobó el aumento de capital suscrito y pagado producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2013, con modificación de la escritura constitutiva mediante testimonio N°49/2014 de 23 de junio 2014, con lo que el nuevo capital pagado de la sociedad asciende a Bs173.549.200.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 24 de marzo de 2014, resolvió la conversión en acciones del préstamo subordinado que el Banco Fortaleza S.A. mantenía con la Señora Ana Ximena Miranda Sensano al VPP de febrero 2014 de Bs109.80 por acción, consideración que fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, disponiendo que esta determinación sea comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En ese sentido, en cumplimiento al artículo 157 (AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL) de la Ley N°393 Ley de Servicios Financieros, así como del artículo 2, sección 2, Capítulo II, Título V, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se presentó la documentación requerida a ASFI y en fecha 25 de agosto de 2014 se procedió con la incorporación del nuevo accionista y el registro contable del incremento de capital. Con esta conversión el capital suscrito y pagado fue incrementado en Bs624.800.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de septiembre de 2014, aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por Bs1.572.600 producto del aporte realizado por el accionista CBIFSA (Compañía Boliviana de Inversiones Financieras S.A.), quedando un Capital Pagado de Bs175.746.600.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****Planes de Fortalecimiento, capitalización o reestructuración (Cont.)**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 17 de noviembre de 2014, se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de Primas de emisión, el mismo que alcanza a Bs827.500 y está dividido en 8.275 acciones con un valor nominal de Bs100.- cada una. Con este aumento de capital, al 31 de diciembre de 2014 el Capital Pagado asciende a Bs176.574.100.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de marzo de 2015, resolvió la reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2014 en Bs18.549.500, la distribución de dividendos del 12.5% después de constituir la reserva legal y el fondo de garantía (FOGAVISP-BFO), por un monto de Bs2.649.935.69 y la constitución de la reserva legal del 10% por un monto de Bs2.523.748.28. Aprobó también el aporte de Bs1.514.248.97 proveniente del 6% de las Utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos destinados al sector productivo (FOGAVISP-BFO), en cumplimiento del Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014.

Luego de la reinversión de utilidades de la gestión 2014 aprobada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de marzo de 2015, el nuevo capital pagado de la sociedad asciende a Bs195.123.600.

b.1) Administración de los riesgos de mercado

El riesgo de mercado, es decir riesgo de tasa de interés y riesgo de tipo de cambio, es gestionado por el Banco a través de políticas que permitan identificar, medir, monitorear y controlar dicho riesgo, estableciendo límites internos de exposición, así como controlando los límites legales fijados por el ente supervisor.

Asimismo, con respecto a las tasas de interés, se realiza un continuo seguimiento de las condiciones de mercado tanto para fijar tasas activas como pasivas, así como para inversiones de carácter temporal y permanente.

Para la gestión del riesgo de mercado, el Banco cuenta con un Comité de Riesgos y otro Comité de Gestión de Activos y Pasivos. Estos comités tienen una participación activa en la gestión del riesgo de mercado y liquidez, entre otros, siguiendo lineamientos de la dirección del Banco.

b.2) Administración del riesgo de crédito

La Gerencia de División de Riesgos comprometida con la administración del riesgo crediticio, generó controles preventivos eficientes, que protegen el patrimonio del Banco y los depósitos del público, creando las condiciones para que el riesgo crediticio se mantenga en niveles razonables.

Para ello, en concordancia con las políticas del Banco y normas que regulan la actividad financiera, se ha realizado una eficiente supervisión de los riesgos con un sentido preventivo y de vigilancia permanente. Asimismo, se han creado mecanismos adecuados de evaluación y calificación de la cartera de créditos manteniendo razonables niveles de calidad en la cartera y un adecuado nivel de provisiones, permitiendo al Banco obtener buenos niveles de rentabilidad y permanencia en el tiempo.

El área de riesgos investiga los factores exógenos, tales como la evolución de la economía, el sector y el grupo de clientes, así como factores endógenos, como por ejemplo el comportamiento de la cartera del Banco. Revisa también los procesos, políticas y herramientas de gestión de riesgos y ajusta los procedimientos, herramientas o políticas de acuerdo a las lecciones aprendidas.

A partir de julio de 2014, el área de riesgo crediticio implementó el control documentario de operaciones cuyo endeudamiento no supere Bs210.000.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación del Banco (Cont.)****b.2) Administración del riesgo de crédito**

Los criterios de exposición y métodos de previsión para riesgos de incobrabilidad en el Banco Fortaleza S.A. son monitoreados a través de la obtención de la previsión por riesgo contagio, que es calculado mediante la metodología de análisis de provisiones de todos los clientes del Banco que tienen deterioro con alguna otra entidad tomando en cuenta su histórico de pagos en la entidad.

c) Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos

Con el fin de gestionar los riesgos vinculados a la legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento del terrorismo y/o delitos precedentes basado en riesgos, Banco Fortaleza S.A. tiene el compromiso de colaborar con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF) mediante el suministro de toda información solicitada para fines investigativos y probatorios.

Para ello, establece políticas y procedimientos internos y asigna recursos humanos, económicos y tecnológicos para contar con las condiciones necesarias para prevenir, detectar, controlar y reportar que los servicios prestados a sus clientes o usuarios no sean utilizados en actividades que tengan fines ilícitos.

Asimismo, es interés del Banco establecer un sistema de relacionamiento profundo con sus clientes para conocerlos a detalle y con el propósito de formar vínculos duraderos y personalizados.

d) Ley N°393 de Servicios Financieros y Normativa relacionada

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993. La ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N°393 dispuso el inicio de su vigencia a los noventa (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada y dispuso que durante ese período, mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N°1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social entre 5,5 por ciento y 6,5 por ciento, mismo que tendrán un plazo de hasta de 20 años. Asimismo, determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco (5) años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera.

Mediante Decreto Supremo N°2055 de 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)
d) Ley N°393 de Servicios Financieros y normativa relacionada (Cont.)

El 9 de octubre de 2014 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N°2137 y N°2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

En fecha 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N°052 se aprueba el reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo – FOGAVISP.

Por otra parte en fecha 23 de enero de 2015, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprobó la Resolución Ministerial 031 que establece metas intermedias anuales de cartera de créditos para el sector productivo y de vivienda de interés social que los bancos múltiples, bancos pyme y mutuales de ahorro y préstamo deben cumplir, siguiendo un proceso continuo hasta llegar a los niveles mínimos establecidos en el Decreto N° 1842 y en los plazos previstos en el mismo.

El 2 de diciembre de 2015 el gobierno promulgó el Decreto Supremo N°2614 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos para el Sector Productivo. Para ello, los Bancos Múltiples de manera individual efectuarán sus aportes a un Fondo de Garantía de nueva creación bajo administración de cada uno de ellos, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión; en caso de los Bancos Pyme, ellos transferirán los montos que les corresponda a los Fondos de Garantía que cada uno de ellos administra, constituidos por disposición del Decreto Supremo N°2136 de 9 de octubre de 2014. El mencionado decreto también señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

Mediante carta circular/ASFI/DNP/CC-7264/2015 de 23 de diciembre de 2015, con el propósito de cumplir con los objetivos y metas de la política financiera de apoyo al sector productivo y de vivienda de interés social, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a los Bancos Múltiple y Pyme la capitalización de cuando menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2015.

e) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros

Mediante Resolución ASFI N°808/2014 de 31 de octubre de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) pone en vigencia el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, el cual es incorporado al Capítulo I, Título V, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El reglamento establece entre otros temas, disposiciones relativas al procedimiento de constitución de una Sociedad Controladora, prevé las obligaciones, funciones y responsabilidades que tienen las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en el marco de la Ley N°393 de Servicios Financieros, además de establecer disposiciones relativas a la constitución de reservas, prohibiciones, operaciones intragrupo, gastos operativos, consolidación de estados financieros y revocatoria de autorización, que deben observar dichas sociedades. Asimismo, incluye el plazo en el cual los grupos financieros deben conformarse o adecuarse de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Séptima contenida en la Ley N°393 de servicios Financieros. Finalmente, determina el plazo en el cual las entidades supervisadas que actualmente forman parte de un conglomerado financiero, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2° y 3° del Reglamento para Conglomerados Financieros, contenido en el Capítulo I, Título VIII, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, deben manifestar su intención de constituir una Sociedad Controladora.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 1 – ORGANIZACION Y OBJETO DE LA ENTIDAD (Cont.)****e) Reglamento para sociedades controladoras de Grupos Financieros (Cont.)**

En ese sentido mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de enero de 2015, se aprobó la intención de que el Banco Fortaleza S.A. forme parte de un Grupo financiero dirigido, administrado, representado y controlado por una Sociedad Controladora, efectuándose la manifestación de esta intención ante la ASFI.

f) Informe ASFI de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de marzo de 2014

En fecha 2 de julio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) emitió el Informe ASFI/DSR I/R-101497/2014 de Inspección Ordinaria de Riesgo de Crédito con corte al 31 de marzo de 2014, el cual establece entre otros aspectos que Banco Fortaleza S.A. exponga en sus estados financieros una provisión genérica de US\$3.719.944,48.

En fecha 11 de julio de 2014 el Banco Fortaleza S.A. mediante carta BF/GG/EXT-115/2014, expresó su desacuerdo con el contenido del informe y solicitó a ASFI elevar a categoría de Resolución Administrativa la carta ASFI/DSR I/R-101704/2014 y el informe ASFI/DSR I/R-101497/2014. En fecha 23 de julio de 2014 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) respondió negativamente a dicha solicitud mediante nota ASFI/DSR I/R-113250/2014.

Como consecuencia de esta negativa, en fecha 5 de agosto de 2014 el Banco Fortaleza S.A. interpuso Recurso de Revocatoria contra la Carta e informe de ASFI. Posteriormente, en fecha 4 de septiembre de 2014, mediante Resolución Administrativa ASFI N°616/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) confirmó su determinación contenida en su nota ASFI/DSR I/R-113250/2014.

En fecha 24 de septiembre de 2014, el Banco Fortaleza S.A. ante la Resolución confirmatoria de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) interpuso Recurso Jerárquico en contra de la mencionada resolución administrativa.

En fecha 17 de diciembre de 2014, en virtud al Recurso Jerárquico interpuesto por Banco Fortaleza, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial Jerárquica MEFP/VPSF/URJ-SIREFI N°077/2014, resolvió anular el procedimiento administrativo hasta la carta ASFI/DSR I/R-101704/2014 inclusive, debiendo en consecuencia el Ente Regulador emitir Resolución Administrativa ajustándola a derecho, tomando en cuenta los fundamentos establecidos en la Resolución Ministerial Jerárquica.

En fecha 23 de Junio de 2015 mediante la Resolución Administrativa No. ASFI 483/2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye al BANCO FORTALEZA S.A. la constitución de una provisión por factor de riesgos adicionales a la morosidad de \$us.2.952.949,74

En fecha 23 de Julio de 2015 el Banco interpone Recurso de Revocatoria contra la Resolución Administrativa No. ASFI 483/2015.

En fecha 21 de Agosto de 2015 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante la Resolución Administrativa No.652/2015 confirma el contenido de la Resolución Administrativa No. ASFI 483/2015.

En fecha 10 de Septiembre de 2015 el Banco interpone Recurso Jerárquico contra la Resolución Administrativa No.652/2015, a la fecha se espera la Resolución Jerárquica correspondiente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco Fortaleza S.A. son las siguientes:

a. Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Según la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

a.1) Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, consolidan los estados financieros de las sucursales del Banco situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Sucre, Tarija y Oruro.

a.2) Criterios de valuación**a. Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor y en Unidades de Fomento a la Vivienda**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor y las operaciones indexadas en unidad de fomento a la vivienda se valúan y reexpresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones vigentes informados por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b. Cartera

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados. La provisión para incobrables está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos y contingentes, aplicando los criterios establecidos en el Libro 3°, Título II, Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos", contenido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)
b. Cartera (Cont.)
Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)
b) Cartera (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a las modificaciones establecidas en las Circulares ASFI/217/2014, ASFI/220/2014, ASFI/223/2014, ASFI/225/2014, ASFI/226/2014, ASFI/231/2014, ASFI/246/2014, ASFI/257/2014, ASFI/270/2014, ASFI/276/2014, ASFI/287/2015, ASFI/315/2015 y ASFI/339/2015 de fechas 10 de enero de 2014, 21 de enero de 2014, 28 de enero de 2014, 13 de febrero de 2014, 10 de marzo de 2014, 29 de abril de 2014, 26 de junio de 2014, 20 de agosto de 2014, 30 de septiembre de 2014, 28 de noviembre de 2014, 6 de marzo de 2015, 28 de agosto de 2015 y 21 de octubre de 2015, respectivamente.

La provisión específica para cartera incobrable de Bs36.795.224 y Bs37.288.379 al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tiene constituida una provisión genérica de Bs6.239.824, en ambas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se ha registrado una provisión específica para cartera contingente de Bs420.256 y Bs1.230.966, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se ha constituido una provisión genérica cíclica por Bs19.990.491 y Bs14.473.201, respectivamente.

Este nivel de provisiones es considerado suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran presentarse por incobrabilidad de cartera.

c. Inversiones temporarias y permanentes
c.1) Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en entidades financieras del país, inversiones en otras entidades no financieras y las cuotas de participación en el Fondo RAL, los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes. Las inversiones han sido efectuadas conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. Estas incluyen los rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes cuando sea requerida.

- Los depósitos a plazo fijo y en cajas de ahorro en entidades financieras nacionales se valúan a su valor de costo a la fecha de cierre, más los productos financieros devengados.
- Las inversiones en fondos de inversión y Fondo RAL se valúan al valor de la cuota de participación determinada por el administrador del Fondo de Inversión al cierre del ejercicio.
- Las inversiones en títulos valores vendidos y adquiridos con pacto de recompra y reventa se valúan a su costo a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

c.2) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en el Banco Central de Bolivia, otras entidades de intermediación financiera, depósitos en entidades públicas no financieras, inversiones en entidades financieras y afines e inversiones en entidades no financieras. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión del Banco y según su política de inversiones se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días. Este grupo incluye los correspondientes rendimientos devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)
c. Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)
c.2) Inversiones permanentes (Cont.)

Las inversiones registradas en este grupo, cuyo plazo residual hasta su vencimiento sea menor o igual a 30 días son reclasificadas a inversiones temporarias siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Letras del Tesoro General de la Nación

Se valúan al que resulte menor entre el costo de adquisición del activo, más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente (VP) resulta menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente (VP).

- Participación en entidades financieras y afines

La inversión en Fortaleza Leasing S.A. fue valuada a su valor patrimonial proporcional en base a estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Las ganancias y pérdidas originadas en la valuación han sido registradas en cada ejercicio.

- Acciones telefónicas

Se valúan al valor aproximado de mercado, constituyendo una provisión al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de Bs241.912 y Bs235.737, respectivamente.

- Otras inversiones

Las otras inversiones se valúan al costo de adquisición a la fecha de cierre del ejercicio, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

d. Otras cuentas por cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados principalmente en pagos anticipados y cuentas por cobrar diversas. Estos son registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en la cuenta pagos anticipados podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este lapso no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y castigadas con cargo a la provisión para otras cuentas por cobrar previamente constituida.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluye una provisión para cuentas incobrables por Bs376.928 y Bs307.279, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de esos derechos.

e. Bienes realizables

Los bienes realizables están registrados a su valor de adjudicación, valor en libros o valores estimados de realización, el que fuese menor, y se constituye una provisión por desvalorización si es que no se vendieran dentro del plazo de tenencia. El valor de los bienes realizables considerados en su conjunto no sobrepasa su valor de mercado.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****e. Bienes realizables (Cont.)**

Es importante mencionar que de acuerdo con el art.461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera como consecuencia de las acciones judiciales o extrajudiciales, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo mencionado se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año desde la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

Según lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2015 y 2014, por Bs1.086.507 y Bs722.896, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

f. Bienes de uso (excepto obras de arte)

Los bienes de uso del Banco están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto no supera su valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes de uso son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

g. Obras de arte

Las obras de arte de La Paz, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba y Sucre, incorporadas al rubro de bienes de uso, están valuadas a su valor de adquisición.

h. Otros activos

Los bienes diversos como papelería, útiles y materiales de servicio están valuados a su valor de adquisición.

Los gastos de organización están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada que es calculada por el método de línea recta, amortizable en cuatro años a partir del inicio de las operaciones.

Los programas y aplicaciones informáticas se registran bajo el grupo "Otros Activos" a su valor de adquisición y se amortizan por un período estimado de vida útil no mayor a cuatro años.

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas durante los primeros treinta (30) días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituirá una previsión por irrecuperabilidad del 100%.

i. Provisiones y provisiones

Las provisiones y provisiones tanto del activo y pasivo se registran en cumplimiento a las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en circulares específicas y en regulaciones legales vigentes.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****l.1) Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de noventa (90) días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

j. Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de ASFI, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de la subcuenta contable "Otras reservas no distribuibles" presenta un importe de Bs1.747.991, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k. Resultado neto del ejercicio

El Banco determinó los resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F en las gestiones 2015 y 2014 no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

m. Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

n. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 modificado con la Ley N° 1606 y sus Decretos Reglamentarios vigentes. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) a partir del período siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169, del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011 serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

La disposición adicional Quinta de la Ley N° 211 del 23 de diciembre de 2011 incorpora el artículo 51 a la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente), en el que se establece la aplicación de una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE financiero del doce coma cinco por ciento (12,5%) a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por la ASFI, exceptuando los bancos de segundo piso, que superen el trece por ciento (13%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****n. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (Cont.)**

El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones. El procedimiento para la aplicación de esta alícuota adicional fue reglamentado mediante el Decreto Supremo N° 1288 emitido el 11 de julio de 2012.

El 29 de diciembre de 2015 se aprobó la Ley N°771 que modifica el artículo 51 ter. de la ley N°843 de 20 de mayo de 1986. La norma establece que, cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, exceda el seis por ciento (6%), las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del veintidós por ciento (22%). La alícuota adicional no será computable como un pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. La mencionada Ley entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2016.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco provisionó Bs884.108 y Bs670.740, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas, respectivamente.

n.1 Impuesto a las transacciones Financieras

Con la aprobación de la Ley N°3446 de fecha 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto supremo N°199 de fecha 8 de julio de 2009. Mediante Ley N°234 de fecha 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N°713 de 1 de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica el artículo 6. (ALÍCUOTA) de la Ley N°3446 de fecha 21 de julio de 2006 estableciendo que la alícuota del impuesto será del cero punto quince por ciento (0.15%) en la gestión 2015, cero punto veinte por ciento (0.20%) en la gestión 2016, cero punto veinticinco por ciento (0.25%) en la gestión 2017 y cero punto treinta por ciento (0.30%) en la gestión 2018.

El Banco como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

n.2 Impuesto a la Venta de Moneda Extranjera – IVME

Mediante la promulgación del Decreto Supremo N° 1423 de fecha 5 de diciembre de 2012, se reglamentó el impuesto a la venta de moneda extranjera (IVME) establecido a través de la Ley N° 291 de 22 de septiembre de 2012, determinando como sujetos pasivos de este impuesto a las entidades financieras bancarias y no bancarias, fijando una alícuota del cero coma setenta por ciento (0.70%) aplicada al importe total resultante de cada operación de venta de moneda extranjera, expresado en moneda nacional. El plazo para la presentación y pago del impuesto vencerá en forma mensual en las fechas establecidas por el Decreto Supremo N° 25619 de 17 de diciembre de 1999.

El artículo 13 (VIGENCIA) del referido Decreto Supremo dispone: "El IVME, entrará en vigencia por un período de treinta y seis (36) meses a partir del día siguiente a la publicación del presente reglamento". El mencionado decreto fue dado a los cinco (5) días del mes de diciembre de 2012, en ese sentido cumplido dicho período la norma queda sin aplicación.

o. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 3 - CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante la gestión 2015 no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2014.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto los que se informan a continuación:

	2015 Bs	2014 Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias - Depósitos en el BCB	289.904.309	70.982.208
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal (1)	128.996.543	78.974.936
Titulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa	-	73.516.260
Titulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	59.810.817	85.167.874
Titulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	22.923.905	-
Titulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra	-	9.592.600
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida -Inversiones Temporarias	27.992	72.555
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida -Inversiones Permanentes	-	334.650
	<u>501.663.566</u>	<u>318.641.083</u>

A partir del mes de octubre de 2001, el Banco (anteriormente Fortaleza FFP S.A.) se ha incorporado al programa del Fondo Especial de Reactivación Económica (FERE), obteniendo créditos en aplicación a la Ley N° 2196 (Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera), que se encuentran garantizados por parte de la cartera reprogramada del Banco en una relación de uno a uno.

- i) Expone únicamente la proporción del saldo constituido en títulos como parte del encaje legal. Este importe más el importe constituido en efectivo cumplen con los importes requeridos por la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el siguiente detalle:

	2015		2014	
	Requerido Total Bs	Constituido Bs	Requerido Total Bs	Constituido Bs
(en bolivianos)				
Titulos	46.804.682	42.521.704	44.391.359	44.014.590
Efectivo	85.816.546	263.149.761	21.232.817	51.954.997
Total	<u>132.621.328</u>	<u>305.671.465</u>	<u>65.624.176</u>	<u>95.969.587</u>
(en moneda extranjera)				
Titulos	86.002.825	86.474.839	35.701.464	34.960.346
Efectivo	14.761.204	70.303.903	9.084.034	30.328.750
Total	<u>100.764.029</u>	<u>156.778.742</u>	<u>44.785.498</u>	<u>65.289.096</u>
(con mantenimiento de valor)				
Titulos	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

La clasificación de los activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	276.130.893	113.027.579
Inversiones temporarias	144.266.041	198.107.688
Cartera vigente corriente	496.342.320	428.161.163
Otras cuentas por cobrar	8.420.519	2.281.629
Inversiones permanentes	-	70.951.980
Otras operaciones activas	17.146.700	13.226.836
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	942.306.473	825.756.875
ACTIVO NO CORRIENTE		
Disponibilidades	74.996.776	17.658.638
Inversiones temporarias	88.332.003	41.374.036
Cartera vigente no corriente	1.276.152.126	996.510.729
Otras cuentas por cobrar	36.006	183
Inversiones permanentes	19.522.564	13.075.369
Otras operaciones activas	36.478.420	40.038.388
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	1.497.517.895	1.108.657.343
TOTAL ACTIVO	2.439.824.368	1.934.414.218
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	35.046.766	69.455.001
Obligaciones con el público - ahorro	79.881.885	59.237.613
Obligaciones con el público - a plazo	263.923.795	313.722.718
Obligaciones con el público Restringidas	113.844.218	70.481.638
Financiamientos entidades financieras del país	39.269.703	19.737.579
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso	3.089.201	3.088.876
Otras cuentas por pagar	15.121.440	6.716.048
Obligaciones subordinadas	1.485.663	1.485.663
Otras operaciones pasivas	38.794.395	38.758.130
TOTAL PASIVO CORRIENTE	590.457.066	582.663.266
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones con el público - vista	242.236.301	-
Obligaciones con el público - ahorro	404.096.372	282.866.115
Obligaciones con el público - a plazo	845.468.826	775.653.367
Obligaciones con el público Restringidas	2.189.700	6.335.295
Financiamientos entidades financieras del país	-	25.000
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de segundo piso	370.047	3.502.728
Otras cuentas por pagar	40.487	3.399
Obligaciones subordinadas	35.000.000	-
Otras operaciones pasivas	97.330.793	71.183.690
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.626.732.526	1.139.569.594
TOTAL PASIVO	2.217.189.592	1.722.232.860
PATRIMONIO NETO	222.634.776	212.181.358
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.439.824.368	1.934.414.218

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	2.439.834.368	424.777.414	65.251.704	48.918.147	146.707.422	362.303.734	402.517.219	1.045.856.585
Disponibilidades	351.127.869	295.436.833	1.536.202	4.362.471	4.467.385	10.087.860	9.221.300	69.768.383
Inversiones temporales	230.548.044	108.474.088	9.698.251	3.411.566	5.917.737	21.013.845	4.090.068	62.311.037
Cartera vigente	1.774.494.445	42.580.559	52.389.818	38.707.897	134.296.785	232.091.215	368.796.776	562.445.380
Otras cuentas por cobrar	8.456.525	8.420.094	940.973	670.708	441.285	41.530	1.943	34.081
Inversiones permanentes	18.522.504	-	-	-	-	-	9.189.938	19.332.625
Otras operaciones activas (1)	53.625.123	15.565.380	1.000.421	737.445	354.421	910.898	722.958	27.781.328
PASIVO	2.217.189.562	146.677.474	33.817.267	110.687.763	36.672.512	210.382.868	113.611.546	1.513.114.830
Obligaciones con el público - Vista	277.283.087	8.286.730	5.324.718	4.333.550	18.084.884	4.096.898	23.635.481	321.600.810
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	483.975.257	9.240.572	12.816.704	13.232.101	17.583.158	25.089.350	30.431.973	271.864.390
Obligaciones con el público - Plazo	1.108.202.621	22.876.822	7.807.878	68.646.904	36.947.932	100.944.352	50.716.130	754.690.596
Obligaciones con el público - Remesas	116.333.918	59.046.144	3.790.967	2.996.037	34.892.821	23.295.568	402.332	1.707.366
Financiamientos Entidades Financieras del País	34.269.763	17.244.733	-	15.000.000	25.000	-	-	-
Financiamientos Entidades Financieras que realizan actividades de seguro pól	3.468.248	3.486	3.486	3.486	1.326.233	1.944.603	68.470	364.577
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	15.161.907	15.121.440	-	-	-	-	-	40.487
Obligaciones subordinadas	36.488.883	1.485.803	-	-	-	-	-	38.000.000
Otras operaciones pasivas (3)	136.125.186	10.564.954	2.162.180	4.875.115	5.650.284	15.428.280	9.224.182	88.126.801
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	222.644.806	178.100.940	31.434.437	38.230.384	110.034.910	152.920.866	288.905.673	532.741.755
BRECHA ACUMULADA	222.644.806	178.100.940	31.434.437	38.230.384	110.034.910	152.920.866	288.905.673	532.741.755
Cuentas Contingencias	220.965.896	-	303.342	478.889	764.528	822.889	1.341.328	217.914.934
Activos Pasivos	1.18	3.01	1.97	3.47	1.51	1.28	3.58	6.72

Al 31 de diciembre de 2014 (expresado en bolivianos):

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+720 DIAS
ACTIVO	1.834.414.218	328.416.366	81.983.817	50.994.863	128.404.781	277.596.499	355.626.958	753.029.385
Disponibilidades	130.086.217	104.232.330	731.359	1.438.672	2.229.537	4.392.481	2.507.503	15.151.125
Inversiones temporales	229.481.724	148.576.809	25.582.036	4.396.497	6.958.987	12.253.557	8.104.816	30.269.220
Cartera vigente	1.424.671.892	36.634.033	31.499.245	33.881.673	122.964.864	201.111.345	345.827.081	646.683.648
Otras cuentas por cobrar	2.261.812	1.878.818	183.580	10.650	146.415	17.300	183	-
Inversiones permanentes	64.027.349	-	-	10.264.080	-	60.687.698	-	13.075.303
Otras operaciones activas (1)	53.265.224	11.894.716	3.988.890	947.269	2.495.012	507.140	2.810.625	42.649.073
PASIVO	1.722.232.560	193.295.890	19.098.181	62.485.460	88.264.478	219.606.447	157.025.975	862.543.619
Obligaciones con el público - Vista	66.455.001	68.455.001	-	-	-	-	-	282.860.115
Obligaciones con el público - Ahorro (2)	342.103.728	2.610.377	6.576.202	8.578.954	12.678.970	28.795.100	-	638.025.169
Obligaciones con el público - Plazo	1.080.376.085	48.936.443	8.617.829	41.720.744	62.084.789	152.382.039	137.628.158	-
Obligaciones con el público - Remesas	76.796.939	36.646.816	2.935.491	4.250.679	4.975.430	21.969.220	6.335.295	-
Financiamientos Entidades Financieras del País	19.762.979	17.227.749	-	5.000.000	2.939.830	-	25.000	-
Financiamientos Entidades Financieras de 2do pól	6.581.804	5.425	5.425	5.425	1.528.151	1.544.438	3.088.875	413.803
Financiamientos Externos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras cuentas por pagar	6.719.447	6.716.048	-	-	-	-	-	3.389
Obligaciones subordinadas	1.485.883	1.485.883	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas (3)	109.841.820	15.153.162	1.263.210	2.031.884	4.482.323	16.917.751	9.948.908	61.235.084
BRECHA SIMPLE (Activo - Pasivo)	112.181.658	135.120.476	62.885.636	11.499.627	40.140.303	57.989.052	198.600.983	228.515.234
BRECHA ACUMULADA	112.181.658	135.120.476	62.885.636	11.499.627	40.140.303	57.989.052	198.600.983	228.515.234
Cuentas Contingencias	131.736.831	-	303.008	524.389	1.408.063	2.286.463	3.994.788	123.161.140
Activos Pasivos	1.12	1.59	3.25	8.82	1.47	1.26	2.26	0.77

- (1) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones activas incluyen los saldos de productos devengados, provisiones, cartera vencida, cartera en ejecución y pagos anticipados.
- (2) Los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de las cajas de ahorro han sido clasificados considerando el promedio histórico de los movimientos por retiros y depósitos de los ahorristas.
- (3) Los saldos que se exponen en la línea de otras operaciones pasivas incluyen los saldos de cargos devengados, obligaciones fiscales, provisiones, partidas pendientes de imputación y provisiones.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco mantiene saldos de operaciones activas y pasivas con sociedades relacionadas, las que han originado ingresos y egresos reconocidos en cada ejercicio. Las operaciones con partes relacionadas no exceden los límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros, las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la Ley del Banco Central de Bolivia, de acuerdo al siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Inversiones permanentes:		
Fortaleza Leasing S.A.	12.607.816	12.154.145
Otras Cuentas por Cobrar -Seguros pagados por anticipado:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	133.012	130.143
Obligaciones con el Público - Cuentas corrientes:		
Fortaleza Leasing S.A.	567.365	1.275.899
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	8.842.251	6.855.269
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	2.804.062	-
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	83.088	140.553
Obligaciones con el Público - Cajas de ahorro:		
Fortaleza Leasing S.A.	760.364	957.783
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	549.582	1.633.252
Fortaleza SAFI S.A.	857.974	1.803.192
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	132.088	103.435
Obligaciones con el Público - DPF's:		
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1.754	1.513.396
Ingresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	192.071	179.356
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1.253.573	678.464
Fortaleza SAFI S.A.	715.630	207.806
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	1.001	659
Compania de Seguros de Vida Fortaleza S.A.	261	-
Egresos:		
Fortaleza Leasing S.A.	1.479	-
Fortaleza de Seguros y Reaseguros S.A.	1.330.241	839.663
Fortaleza SAFI S.A.	1.858	-
CAISA Agencia de Bolsa S.A.	89.574	-

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

Los ingresos son generados por prestación de servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A. y CAISA Agencia de Bolsa S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.

Los gastos corresponden a las pólizas de seguros contratadas con Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A., comisiones por servicios contratados con CAISA Agencia de Bolsa S.A. y gastos financieros por obligaciones con todas las sociedades relacionadas.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2015:

	US\$ Bs	UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	84.908.258	-	84.908.258
Inversiones temporarias	86.479.828	482	86.480.310
Cartera	869.913	511.020	1.379.933
Otras cuentas por cobrar	1.685.238	229	1.685.467
Inversiones permanentes	242.846	-	242.846
Otros Activos	-	-	-
Total activo	174.185.083	511.731	174.696.814
PASIVO			
Obligaciones con el público	185.380.148	-	185.380.148
Obligaciones con Instituciones Fiscales	10.253	-	10.253
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	4.613.876	435.517	5.049.393
Otras cuentas por pagar	6.068.722	-	6.068.722
Previsiones	403.807	2.782	406.589
Obligaciones subordinadas	1.485.663	-	1.485.663
Total pasivo	197.962.269	438.299	198.400.568
Posición Neta Activa - (Pasiva)	(23.777.186)	73.432	(23.703.754)

Al 31 de diciembre de 2014:

	US\$ Bs	UFV Bs	Total Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	42.981.412	-	42.981.412
Inversiones temporarias	40.049.046	13.265	40.062.331
Cartera	1.699.561	632.117	2.331.678
Otras cuentas por cobrar	711.667	229	711.916
Inversiones permanentes	238.731	-	238.731
Otros Activos	-	-	-
Total activo	85.680.437	645.631	86.326.068
PASIVO			
Obligaciones con el público	117.825.225	-	117.825.225
Obligaciones con Instituciones Fiscales	9.890	-	9.890
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.492.291	544.142	2.036.433
Otras cuentas por pagar	3.153.365	-	3.153.365
Previsiones	176.814	3.448	180.262
Obligaciones subordinadas	1.485.663	-	1.485.663
Total pasivo	124.143.248	547.590	124.690.838
Posición Neta Activa - (Pasiva)	(38.462.811)	98.041	(38.364.770)

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA (Cont.)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2015 y 2014, de Bs6,86 por US\$ 1, o su equivalente en otras monedas.

Los activos y pasivos en UFVs han sido convertidos a Bolivianos utilizando el índice referencial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de Bs2,09888 y Bs2,01324 por 1 UFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Caja	45.709.355	47.041.536
Depósitos en el BCB - Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	289.904.309	70.982.208
Bancos y corresponsales del país	9.175.621	12.638.559
Bancos y corresponsales del exterior	5.077.992	-
Documentos de cobro inmediato	1.260.392	23.914
	<u>351.127.669</u>	<u>130.686.217</u>

b) CARTERA

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

b.1) CARTERA VIGENTE

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Documentos descontados vigentes	1.458.095	-
Préstamos a plazo fijo vigentes	18.865.116	9.031.257
Préstamos amortizables vigentes	1.419.667.905	1.168.916.486
Deudores por venta de bienes a plazo vigentes	507.747	113.409
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vigentes	245.656.150	205.240.866
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	510.084	631.211
Cartera vigente con suspensión de cobro	-	1.649.243
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vigentes	1.229.081	2.298.908
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vigentes	50.211.921	19.548.893
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria vigentes	183.599	-
	<u>1.738.289.696</u>	<u>1.407.430.273</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.2) CARTERA VENCIDA

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos amortizables vencidos	5.199.180	10.205.400
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	160.555	260.443
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	32.472	3.116
	<u>5.392.207</u>	<u>10.468.959</u>

b.3) CARTERA EN EJECUCION

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos a plazo fijo en ejecución	6.070.494	175.050
Préstamos amortizables en ejecución	24.888.945	23.198.170
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado en ejecución	1.325.956	457.227
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	-	-
	<u>32.285.395</u>	<u>23.830.447</u>

b.4) CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA VIGENTE

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos a plazo fijo reprogramados vigentes	109.799	109.800
Préstamos amortizables reprogramados vigentes	34.756.259	16.700.230
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vigentes	1.281.358	426.015
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria reprogramados vigentes	57.332	5.574
	<u>36.204.748</u>	<u>17.241.619</u>

b.5) CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA VENCIDA

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos a plazo fijo reprogramados vencidos	-	255.368
Préstamos amortizables reprogramados vencidos	1.218.137	333.018
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados vencidos	40.625	-
	<u>1.258.762</u>	<u>588.386</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.6) CARTERA REPROGRAMADA O RESTRUCTURADA EN EJECUCION

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Préstamos amortizables reprogramados en ejecución	1.079.401	696.441
Préstamos reprogramados FERE recursos propios en ejecución	-	-
	<u>1.079.401</u>	<u>696.441</u>

b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos devengados por cobrar cartera vigente	18.128.181	15.896.364
Productos devengados por cobrar cartera vencida	40.108	88.613
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vigente	368.448	141.448
Productos devengados por cobrar cartera reprogramada o reestructurada vencida	62.126	-
	<u>18.598.863</u>	<u>16.126.425</u>

b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vigente	6.620.436	8.870.059
Previsión específica para incobrabilidad de cartera vencida	2.249.764	4.639.508
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en ejecución	26.037.934	22.139.519
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vigente	832.923	762.401
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada vencida	187.950	356.355
Previsión específica para incobrabilidad de cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	860.217	511.537
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	3.428.559	3.428.559
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (1)	2.811.265	2.811.265
	<u>43.035.048</u>	<u>43.528.203</u>

- (1) El saldo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a la previsión genérica voluntaria efectuada por riesgo de cartera masiva por Bs2.811.265 equivalente a US\$409.805,33 producto de la revisión de la cartera masiva de las colocaciones del primer trimestre de 2014.

b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

1. Clasificación de la cartera y las provisiones para incobrabilidad por clase de cartera (tipo de crédito):

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2015:

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución (*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	\$s	\$s	\$s	\$s	\$s
Credito Empresarial	86.117.090	107.606.277	-	-	200.833
Credito Empresarial Agropecuario	-	7.000.000	-	-	-
Credito Hipotecario De Vivienda	-	247.955.339	201.181	1.325.956	848.067
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	1.289.413	32.472	-	40.874
Credito Vivienda Sin Garantia Hipotecaria O/Garant	-	2.284.784	-	-	78.977
Credito Hipotecario De Vivienda De Interes Social	-	95.211.922	-	-	84.389
Credito De Viv. De Interes Social Sin Garantia Hipotecaria	-	183.599	-	-	495
Microcredito Individual	3.126.988	138.136.199	1.031.933	7.878.048	8.792.141
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	10.512.240	238.409.575	2.014.813	7.934.181	9.538.576
Microcredito Ind. Debidamente Garantizado Garantia Real	5.690.158	427.957.878	1.406.191	3.981.954	3.927.198
Microcredito Agropecuario	-	8.162.360	10.327	387.561	391.065
Microcredito Agropecuario Deb. Garantizado Garantia Real	-	71.862.029	77.903	195.242	140.644
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	5.862.867	74.293	710.587	534.109
Credito De Consumo	1.435.458	45.862.811	300.039	1.883.125	3.260.463
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	153.631	9.576.839	-	433.959	565.525
Credito Consumo Deb. Garantizado Con Garantia Real	62.994	77.780.830	174.442	919.289	2.520.286
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	103.458.448	146.451.236	627.585	6.138.813	3.876.172
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	0.709.611	99.674.326	699.790	2.168.831	2.532.232
Pyme Agropecuario Calificados Por Dias Mora	-	4.630.078	-	-	6.125
Pyme Agropecuario D. Garant. O/Gar. Real Cal. D/Mora	-	15.540.346	-	127.442	88.484
Pyme Agropecuario Debid. Garant. Cal. Dias Mora	-	308.999	-	-	-
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	3.698.201	-	-	-
Pyme Agropecuario O/Garant. Real Cal. Empresarial	-	104.472.468	-	-	10.867
Subtotales	220.665.896	1.774.494.446	6.650.969	33.364.756	37.215.485
Provisión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6.239.834
Totales	220.665.896	1.774.494.446	6.650.969	33.364.756	43.455.319

Al 31 de diciembre de 2014

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera en Ejecución (*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	\$s	\$s	\$s	\$s	\$s
Credito Empresarial	16.803.725	31.849.866	-	-	82.331
Credito Hipotecario De Vivienda	-	206.366.154	260.443	407.207	491.778
Credito De Vivienda Sin Garantia Hipotecaria	-	2.852.062	3.110	-	88.054
Credito Vivienda Sin Garantia Hipotecaria O/Garant	-	2.091.920	-	-	62.758
Credito Hipotecario De Vivienda De Interes Social	-	19.548.893	-	-	24.572
Microcredito Individual	17.085.400	142.602.603	2.808.819	10.812.212	13.258.336
Microcredito Individual Debidamente Garantizado	8.808.181	296.499.806	2.529.416	5.076.754	7.544.988
Microcredito Ind. Debidamente Garantizado Garantia Real	4.034.114	240.177.063	660.230	1.852.893	1.879.009
Microcredito Agropecuario	955	6.439.719	123.462	347.019	410.479
Microcredito Agropecuario Deb. Garantizado Garantia Real	-	38.140.355	-	145.979	72.989
Microcredito Agropecuario Debidamente Garantizado	-	17.609.724	289.826	341.356	282.486
Credito De Consumo	5.752.063	48.709.962	479.812	2.240.619	4.202.895
Credito De Consumo Debidamente Garantizado	66.091	18.431.947	148.989	811.230	1.037.214
Credito Consumo Deb. Garantizado Con Garantia Real	186.205	56.910.535	148.962	182.721	1.664.738
Credito Pyme Calificado Como Empresarial	87.186.885	123.628.264	3.333.994	181.139	4.516.603
Credito Pyme Calificado Por Dias Mora	14.013.532	85.354.116	496.688	2.677.739	3.370.338
Pyme Agropecuario Calificados Por Dias Mora	-	2.214.816	-	-	2.465
Pyme Agropecuario D. Garant. O/Gar. Real Cal. D/Mora	-	29.815.502	18.400	-	16.848
Pyme Agropecuario Debid. Garant. Cal. Dias Mora	-	102.900	-	-	-
Pyme Agropecuario Calificado Como Empresarial	-	8.528.120	-	-	-
Pyme Agropecuario O/Garant. Real Cal. Empresarial	-	49.702.623	-	-	7.861
Subtotales	131.736.031	1.424.871.892	11.057.345	24.526.888	38.819.346
Provisión Genérica para Incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6.239.834
Totales	131.736.031	1.424.871.892	11.057.345	24.526.888	45.059.180

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)
2.1 Clasificación de cartera por actividad económica del deudor:
Al 31 de diciembre de 2015:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	20.930	251.663.070	329.254	2.082.090	1.842.803
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	1.949.864	-	-	3.738
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	35.100	2.157.815	-	-	25.490
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	102.143	10.552.543	21.783	55.392	115.580
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4.253.170	241.810.390	566.675	4.656.741	4.461.969
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	28.000	1.870.146	-	-	18.950
CONSTRUCCION	195.536.636	141.229.398	345.228	7.289.183	4.456.615
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	4.130.727	497.150.869	3.189.788	12.154.895	14.831.945
HOTELES Y RESTAURANTES	641.201	72.304.967	436.737	953.759	1.500.460
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.875.111	285.381.877	708.361	4.257.040	5.513.493
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.897.268	42.849.840	80.504	197.129	526.347
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2.086.733	106.217.890	706.896	543.133	2.150.846
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	103.426	13.180.483	-	148.611	206.066
EDUCACION	44.867	23.832.278	27.932	495.528	607.269
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	5.851.417	72.358.328	198.000	505.552	1.049.750
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	22.462	466.526	-	-	7.191
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	132.556	296.350	-	-	1.483
ACTIVIDADES ATIPICAS	58.595	7.383.613	42.111	25.718	92.647
Subtotales	220.665.696	1.774.494.446	6.650.969	33.364.795	37.215.463
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6.239.624
Totales	220.665.696	1.774.494.446	6.650.969	33.364.795	43.455.087

Al 31 de diciembre de 2014:
Actividad Económica del Deudor

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera en Ejecución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	480.922	175.643.054	311.085	1.260.987	1.219.067
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	23.696	1.020.670	8.563	5.078	11.230
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.655.491	-	-	20.064
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	140.107	8.665.861	-	-	57.050
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4.665.794	171.134.627	1.870.104	3.966.166	5.315.726
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	90.364	1.744.964	-	1.593	25.547
CONSTRUCCION	61.526.036	83.954.294	271.805	1.476.911	3.339.482
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	16.679.987	436.805.681	3.002.406	11.531.508	19.361.588
HOTELES Y RESTAURANTES	1.262.143	57.007.565	627.328	874.854	1.438.980
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	4.796.405	238.494.100	1.197.001	2.975.419	4.780.485
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.941.309	40.950.030	10.928	216.977	552.035
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	8.562.699	92.277.081	324.225	768.560	2.143.922
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	457.333	10.268.221	3.951	182.397	295.632
EDUCACION	451.781	9.665.823	3.396.849	548.009	2.206.854
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	7.212.214	66.688.613	232.902	694.891	1.391.705
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	5.393	484.651	-	-	3.219
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	186.221	752.208	-	-	3.146
ACTIVIDADES ATIPICAS	258.347	7.409.156	-	53.736	103.901
Subtotales	131.736.031	1.424.671.862	11.057.345	24.520.688	38.519.340
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6.239.624
Totales	131.736.031	1.424.671.862	11.057.345	24.520.688	44.758.964

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)
2.2 Clasificación de cartera por destino del crédito:

Al 31 de diciembre de 2015:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	26.536	251.693.515	387.435	2.239.625	1.946.467
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	1.327.227	-	-	509
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	35.100	251.201	-	-	8.117
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	162.143	6.246.304	21.763	81.647	87.088
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4.053.170	184.378.612	535.356	3.331.499	3.451.468
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA	-	-	-	-	-
GAS Y AGUA	28.000	691.337	-	-	659
CONSTRUCCION	195.526.036	278.530.652	592.623	7.786.139	4.527.639
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	4.130.727	461.642.649	3.035.322	12.330.772	16.399.042
HOTELES Y RESTAURANTES	941.201	41.293.309	177.587	647.262	925.383
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	2.875.111	229.009.460	581.387	3.341.279	4.157.121
INTERMEDIACION FINANCIERA	4.697.260	30.986.154	893.227	1.278.704	1.661.510
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	2.086.730	236.125.028	265.632	1.521.499	2.756.261
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-
SOCIAL OBLIGATORIA	103.426	946.096	-	8.611	23.715
EDUCACION	44.887	3.091.927	27.832	347.455	330.294
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	5.851.417	47.466.877	132.885	419.095	909.030
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN	-	-	-	-	-
SERVICIO DOMESTICO	22.492	223.922	-	-	514
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS	-	-	-	-	-
EXTRATERRITORIALES	122.556	11.174	-	-	642
ACTIVIDADES ATIPICAS	58.095	349.697	-	31.309	40.654
Subtotales	220.605.690	1.774.494.446	6.650.909	33.364.796	37.215.480
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6.239.624
Totales	220.605.690	1.774.494.446	6.650.909	33.364.796	43.455.104

Al 31 de diciembre 2014:

Sector Económico	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera en Ejecución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	465.922	104.689.115	452.661	1.232.131	1.052.292
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	23.656	454.957	8.563	-	2.899
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	276.050	-	-	5.499
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	140.107	4.775.306	-	-	5.221
INDUSTRIA MANUFACTURERA	4.685.794	115.270.763	1.054.367	3.228.478	3.622.846
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	90.364	360.634	-	1.593	2.747
CONSTRUCCION	81.526.036	230.005.080	335.904	1.373.702	3.428.739
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	16.879.997	438.130.033	3.666.190	12.175.153	16.244.659
HOTELES Y RESTAURANTES	1.262.143	28.614.493	143.518	783.877	924.298
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	4.796.405	181.641.987	1.006.186	2,106.834	3.277.813
INTERMEDIACION FINANCIERA	4,941.309	47,046,849	281.778	1,522.782	1,784,655
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	8,552,999	176,466,141	525,668	1,205,089	2,911,535
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	457.333	1,347.795	3.951	-	47.985
EDUCACION	491.781	3,681.340	3,308.496	400.780	1,887.691
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	7,212,214	31,139,978	236.753	470.230	1,051,254
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN	-	-	-	-	-
SERVICIO DOMESTICO	5,393	277,016	-	-	501
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS	-	-	-	-	-
EXTRATERRITORIALES	186.221	15.896	-	-	2.046
ACTIVIDADES ATIPICAS	256.347	477.857	31.309	28.179	66.650
Subtotales	131.738.031	1,424,871,892	11,057,345	24,526,885	38,519,345
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6,239,624
Totales	131,738,031	1,424,871,892	11,057,345	24,526,885	44,758,969

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)
3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las provisiones:
Al 31 de diciembre de 2015:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente (*)	Cartera Vencida (*)	Cartera Ejecución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	15.006.839	13.708.458	-	-	96.604
Hipotecaria	40.273.755	1.140.063.908	3.004.318	13.991.665	13.496.621
Prendaria	21.511.055	184.216.228	62.679	1.052.659	692.109
Garantía Personal	5.357.476	363.217.501	3.192.731	16.701.429	20.942.875
Títulos Valores	-	686.000	-	-	-
Semoviente-ganado	393.678	369.151	-	-	-
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	-	103.129	-	-	775
Otras Garantías	125.689.930	20.698.916	-	7.954	-
Quirografaria - Sin Garantía (solo firma)	12.433.265	51.431.759	391.241	1.611.489	1.986.496
Subtotales	228.665.896	1.774.494.446	6.650.969	33.364.796	37.215.480
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6.239.824
Totales	228.665.896	1.774.494.446	6.650.969	33.364.796	43.455.304

Al 31 de diciembre 2014:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente(*)	Cartera Vencida(*)	Cartera en Ejecución(*)	Provisión específica para cartera incobrable y contingente
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	78.742.537	4.354.363	-	12.851	40.831
Hipotecaria	10.364.058	856.759.889	5.054.162	5.376.859	11.191.638
Prendaria	1.941.989	81.052.187	342.368	211.974	603.448
Garantía Personal	40.687.447	482.418.492	5.680.815	18.925.204	26.683.211
Títulos Valores	-	86.961	-	-	217
Otras Garantías	-	-	-	-	-
Subtotales	131.736.031	1.424.671.892	11.057.345	24.526.888	38.519.345
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	6.239.824
Totales	131.736.031	1.424.671.892	11.057.345	24.526.888	44.759.169

4. Clasificación de cartera según calificación de créditos, en montos y porcentaje:
Al 31 de diciembre de 2015:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera Ejecución (*)		Provisión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	219.475.764	100%	1.750.688.889	99%	817	0%	80.398	0%	5.604.526	13%
Categoría B	772.021	0%	17.070.484	1%	630.966	9%	-	0%	570.231	2%
Categoría C	208.800	0%	4.701.006	0%	2.745.808	41%	229.692	1%	1.109.733	3%
Categoría D	-	0%	1.446.238	0%	809.762	14%	184.125	1%	870.500	2%
Categoría E	-	0%	90.716	0%	2.094.590	32%	6.333.008	19%	4.061.050	11%
Categoría F	209.602	0%	437.162	0%	239.229	4%	26.517.615	79%	24.599.381	67%
Subtotales	220.665.896	100%	1.774.494.446	100%	6.650.969	100%	33.364.796	100%	37.215.480	100%
Provisión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	6.239.824	-
Totales	220.665.896	100%	1.774.494.446	100%	6.650.969	100%	33.364.796	100%	43.455.304	100%

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)
4 Clasificación de cartera según calificación de créditos, en montos y porcentaje: (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2014:

Calificación	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera en Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
Categoría A	124.658.658	95%	1.390.193.838	97%	-	0%	-	0%	5.408.012	14%
Categoría B	8.016.948	4%	15.037.705	1%	348.743	3%	-	0%	556.420	2%
Categoría C	59.681	0%	7.507.222	1%	3.138.363	28%	263.135	1%	1.570.133	4%
Categoría D	42.031	0%	7.870.921	1%	1.040.319	10%	-	0%	2.510.889	6%
Categoría E	134.880	0%	184.954	0%	8.219.257	58%	301.453	1%	4.074.280	11%
Categoría F	813.633	1%	1.077.232	0%	307.463	3%	23.962.300	95%	24.290.841	63%
Subtotales	131.736.031	100%	1.424.671.892	100%	11.057.345	100%	24.526.888	100%	38.510.345	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de	-	-	-	-	-	-	-	-	6.239.824	-
Totales	131.736.031	100%	1.424.671.892	100%	11.057.345	100%	24.526.888	100%	44.750.169	100%

5 Concentración de la cartera por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2015:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera en Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
1 a 10 mayores	109.919.448	49%	102.920.690	6%	2.435.963	37%	8.914.658	27%	4.871.262	13%
11 a 50 mayores	80.673.432	37%	133.322.545	7%	2.402.403	36%	5.891.009	18%	5.349.805	14%
50 a 100 mayores	20.123.776	9%	66.971.777	5%	1.358.824	20%	4.191.470	12%	4.107.161	11%
Mayores a 100	10.040.238	5%	1.451.279.434	82%	455.079	7%	14.367.659	43%	22.887.232	62%
Subtotales	220.656.896	100%	1.774.494.446	100%	6.652.269	100%	33.364.796	100%	37.215.460	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera	-	-	-	-	-	-	-	-	6.239.824	-
Totales	220.656.896	100%	1.774.494.446	100%	6.652.269	100%	33.364.796	100%	43.455.284	100%

Al 31 de diciembre de 2014:

Número de Clientes	Cartera Contingente		Cartera Vigente (*)		Cartera Vencida (*)		Cartera en Ejecución (*)		Previsión específica para cartera incobrable y contingente	
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%	Bs.	%
1 a 10 mayores	49.018.758	37%	52.953.339	4%	4.893.901	44%	2.544.208	10%	5.204.328	14%
11 a 50 mayores	43.713.548	33%	80.802.604	6%	2.839.633	27%	5.145.018	21%	5.483.368	14%
50 a 100 mayores	7.437.273	6%	60.188.363	4%	2.623.587	18%	3.903.010	16%	4.417.026	11%
Mayores a 100	31.566.453	24%	1.230.727.886	66%	1.200.224	11%	12.934.652	53%	23.414.683	61%
Subtotales	131.736.031	100%	1.424.671.892	100%	11.057.345	100%	24.526.888	100%	38.510.345	100%
Previsión Genérica para incobrabilidad de	-	-	-	-	-	-	-	-	6.239.824	-
Totales	131.736.031	100%	1.424.671.892	100%	11.057.345	100%	24.526.888	100%	44.750.169	100%

(*) Incluye en Cartera Vigente, Vencida y Ejecución, la cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, respectivamente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)
6. Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones:

	dic-15	dic-14	dic-13
	Bs	Bs	Bs
Cartera vigente	1.738.289.698	1.407.430.273	1.283.943.284
Cartera vencida	5.392.207	10.468.959	4.453.000
Cartera en ejecución	32.285.395	23.830.447	15.590.262
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	36.204.748	17.241.619	4.659.155
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	1.258.762	588.386	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	1.079.401	696.441	719.203
Cartera contingente	220.665.896	131.736.031	120.369.350
Garantías Otorgadas	213.293.119	97.385.629	84.437.958
Líneas de crédito comprometidas - Líneas de crédito otorgadas	7.372.777	34.350.402	35.931.392
Productos devengados por cobrar	18.598.863	16.126.425	15.233.209
Previsión específica para incobrabilidad	(36.795.224)	(37.286.379)	(25.392.912)
Previsión genérica para incobrabilidad	(6.239.824)	(6.239.824)	(3.874.986)
Previsión para activos contingentes	(420.256)	(1.230.966)	(1.049.553)
Previsión Genérica Cíclica	(19.990.491)	(14.473.201)	(14.267.157)
Cargos por previsión para incobrabilidad	35.306.199	53.343.771	26.337.789
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	25.166.872	40.242.524	18.750.596
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	2.811.265	-
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	1.195.800	655.583	742.662
Cargos por previsión para activos contingentes	950.099	1.905.471	1.654.192
Cargos por previsión genérica cíclica	7.993.428	7.728.928	5.190.339
Disminución de previsión para incobrabilidad de cartera	17.971.569	33.906.368	12.766.785
Productos por cartera (ingresos financieros)	216.275.586	211.965.292	185.969.505
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	166.209.062	90.322.933	71.064.387
Créditos castigados por insolvencia	28.359.484	19.156.745	16.728.996
Productos en suspenso	7.775.228	6.754.680	5.073.339
Número de prestatarios	16.696	17.958	18.539

7 Al 31 de diciembre de 2015, la cartera reprogramada representa el 2,1241% de la cartera bruta del Banco. Al 31 de diciembre de 2014, la relación era del 1,2687%.

Al 31 de diciembre de 2015, los ingresos financieros por cartera reprogramada representan el 1,69% de los ingresos financieros por cartera del Banco. Al 31 de diciembre de 2014 la relación era del 0,57%.

8 Los límites legales aplicados por la Entidad se adecuan a las normas legales establecidas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros promulgada en fecha 21 de agosto de 2013.

De acuerdo a la política de gestión de riesgo de crédito, el Banco Fortaleza S.A., dado que el capital regulatorio de las entidades financieras está sujeto a variaciones tanto positivas como negativas y que estas últimas podrían ocasionar incumplimientos a las normas señaladas, como medida de prudencia establece el límite máximo de dieciocho por ciento (18%) del capital regulatorio, para el endeudamiento directo y contingente de un prestatario o grupo prestatario, cuando sus operaciones de crédito se encuentren debidamente garantizadas, caso contrario se sujetarán al límite establecido en el parágrafo I, artículo 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
b) CARTERA (Cont.)
b.9) COMPOSICION DE LA CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

Asimismo, se podrá exceder dicho límite hasta el 28% del capital regulatorio, sólo con operaciones contingentes contra garantizadas a primer requerimiento por Bancos extranjeros de primera línea, según registro de ASFI.

Para exceder cualquiera de los límites señalados (18% hasta el 20%) y (28% hasta 30%) hasta los máximos permitidos por Ley, se requiere de la autorización expresa del Directorio.

8 Movimiento de provisión

	<u>dic-15</u> <u>Bs</u>	<u>dic-14</u> <u>Bs</u>	<u>dic-13</u> <u>Bs</u>
Provisión inicial	59.232.370	44.584.608	35.455.784
(-) Castigos y/o recuperaciones en bienes adjudicados, efecto por diferencia de cambio y ajustes	(11.925.405)	(4.134.068)	(3.699.538)
(-) Disminución de provisiones (*)	(17.971.569)	(33.906.368)	(12.766.765)
(+) Provisiones constituidas (**)	34.110.399	52.688.188	25.595.127
Provisión final	<u>63.445.795</u>	<u>59.232.370</u>	<u>44.584.608</u>

(*) No incluye la cuenta Disminución de Provisión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 alcanzan a Bs18.259, Bs60.182 y Bs13.595, respectivamente.

(**) No incluye los Cargos por Provisión para Otras Cuentas por Cobrar, que al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 alcanzan a Bs1.195.800, Bs655.583 y Bs742.662, respectivamente.

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES
c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> <u>Bs</u>	<u>2014</u> <u>Bs</u>
Inversiones en entidades financieras del país - Caja de Ahorros	-	4.212
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo (1)	10.748.970	-
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en fondos de inversión (2)	10.117.809	1.816.442
Cuotas de participación en el Fondo RAL afectados a encaje Legal	128.996.543	76.974.936
Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa (3)	-	73.516.260
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa (4)	59.810.817	85.167.874
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa (5)	22.923.905	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	3.284	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	27.992	72.555
Provisión para inversiones temporarias - Provisión inversiones en el BCB	-	-
	<u>232.629.320</u>	<u>239.554.279</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)
c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS (Cont.)

- (1) Son inversiones en depósitos a plazo fijo en entidades financieras del país, su tasa promedio al 31 de diciembre de 2015 es de 0.005 (0,50%). Al 31 de diciembre de 2014, no existe saldo en la subcuenta contable
- (2) Corresponde a fondos de inversión en SAFI Unión, Bisa SAFI, Credifondo SAFI S.A. y Fortaleza SAFI. La tasa promedio de los Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 1,54% y 2,70%, respectivamente.
- (3) La tasa promedio de Títulos valores del BCB adquiridos con pacto de reventa al 31 de diciembre de 2014 es de 0.0089 (0,89%). Al 31 de diciembre de 2015, no existe saldo en la subcuenta contable.
- (4) Corresponde a DPF's y Bonos Bursátiles Bancarios. La tasa promedio de los Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de 0.0020 (0.20%) y 0.0106 (1,06%), respectivamente.
- (5) Los Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa corresponden principalmente a Inversiones en Reporto en Bonos a Largo Plazo y su tasa promedio al 31 de diciembre de 2015 es de 0,0129 (1,29%). Al 31 de diciembre de 2014, no existe saldo en la subcuenta contable.

c.2) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> <u>Bs</u>	<u>2014</u> <u>Bs</u>
Inversiones en el Banco Central de Bolivia - Otros títulos valores del BCB (1)	-	61.359.380
Inversiones en entidades financieras del país - Depósitos a plazo fijo (2)	6.189.938	-
Inversiones en entidades financieras y afines - Participación en entidades de arrendamiento financiero - Fortaleza Leasing S.A.	12.847.868	12.600.901
Inversiones en otras entidades no financieras - Participación en entidades de servicios públicos (3)	484.758	474.468
Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra (1)	-	9.592.600
	<u>19.522.564</u>	<u>84.027.349</u>
Productos devengados por cobrar inversiones en el BCB	-	915.765
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país (2)	5.791	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida (1)	-	334.650
(Previsión inversiones en el BCB)	-	(14.449)
(Previsión participación en entidades financieras y afines- Fortaleza Leasing S.A.)	(240.052)	(446.756)
(Previsión inversiones en otras entidades no financieras) (3)	(241.912)	(235.737)
(Previsión inversiones de disponibilidad restringida) (1)	-	(5.238)
	<u>19.046.391</u>	<u>84.575.584</u>
(1) La tasa promedio de las Inversiones en el Banco Central de Bolivia (Otros títulos valores del BCB) y de Títulos valores del BCB vendidos con pacto de recompra al 31 de diciembre de 2014 es de 4,65%. Al 31 de diciembre de 2015, no existe saldo en la subcuenta contable.		

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)
c.2) INVERSIONES PERMANENTES (Cont.)

- (2) La tasa promedio de las Inversiones en entidades financieras del país al 31 de diciembre de 2015 es de 0,0243 (2,43%). Al 31 de diciembre de 2014, no existe saldo en la subcuenta contable.
- (3) Inversiones en otras entidades no financieras y su correspondiente previsión registra las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas.

Inversiones en Entidades Financieras y afines

En fecha 14 de octubre de 2014, el Banco Fortaleza S.A. efectuó un aporte de Bs2.400.000 a Fortaleza Leasing S.A. para la compra de 24.000 acciones a un precio de venta de Bs100.- cada una, igual al valor nominal de cada acción, con esta adquisición la participación que tiene el Banco Fortaleza S.A. en Fortaleza Leasing Sociedad Anónima al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es del 74,77%, dicha participación se valúa a valor patrimonial proporcional, el mismo que al 31 de diciembre de 2015 y 2014 asciende a Bs12.607.816 y Bs12.154.145 (importes netos de previsión), respectivamente.

Sociedad	2015		2014	
	Bs		Bs	
FORTALEZA LEASING SOCIEDAD ANONIMA				
Porcentaje de participación	74,77%		74,77%	
Cantidad de acciones ordinarias poseídas	98.962		98.962	
Cantidad de acciones emitidas	132.374		132.374	
Ganancia básica por acción	4,68		5,76	
Porcentaje de votos	74,77%		74,77%	
Total Activo		129.581.672		131.935.816
Total Pasivo		112.720.556		115.681.418
Total Patrimonio Neto		16.861.116		16.254.398
Utilidades acumuladas		606.718		763.080
Resultado Financiero bruto		10.780.353		10.239.064
Resultado Operativo bruto		11.574.097		10.473.387
Resultado Operativo Neto		649.231		747.169
Resultado neto del ejercicio		606.718		763.080
Valor patrimonial proporcional por acción (V.P.P.)		127,37		122,79

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los rendimientos ganados por el Banco fueron de Bs453.670 y Bs570.589, respectivamente.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Bs
Por Intermediación Financiera		
Otras operaciones por intermediación financiera (1)	34.061	-
Total Operaciones por intermediación financiera	34.061	-
Pagos anticipados		
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	884.108	670.740
Anticipos por compras de bienes y servicios (2)	655.208	548.686
Alquileres pagados por anticipado	67.228	155.704
Seguros pagados por anticipado	1.576.104	1.086.104
Otros pagos anticipados (3)	147.347	183.364
Total pagos anticipados	3.329.995	2.644.598

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

	2015 Bs	2014 Bs
Diversas		
Comisiones por cobrar (4)	217.983	319.214
Certificados Tributarios	2.101.044	-
Gastos por recuperar (5)	1.607.099	1.425.190
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (6)	4.018.326	-
Importes entregados en garantía (7)	166.892	223.424
Otras partidas pendientes de cobro (8)	311.120	313.984
Total diversas	8.422.464	2.281.812
Productos devengados de otras cuentas por cobrar		
Productos devengados por cobrar de cuentas diversas	6.898	-
Total productos devengados de otras cuentas por cobrar	6.898	-
Previsión para otras cuentas por cobrar		
Previsión específica para operaciones de intermediación financiera (1)	(7.764)	-
Previsión específica para pagos anticipados (9)	(59.044)	(19.159)
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (10)	(310.120)	(288.120)
Total previsión para otras cuentas por cobrar	(376.928)	(307.279)
	11.416.490	4.819.131

- (1) Otras operaciones por intermediación financiera registran los intereses pagados por anticipado por concepto de Depósitos a plazo fijo del producto denominado "DPF Digno" y la previsión por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación.
- (2) En la gestión 2015, la cuenta contable Anticipo por compra de Bienes y Servicios corresponde principalmente a importes entregados por servicios de auditoría externa, honorarios por asesoría legal externa y para trabajos de remodelación de las oficinas del Banco. En la gestión 2014, la cuenta contable Anticipo por compra de Bienes y Servicios corresponde principalmente a importes entregados por servicios de auditoría externa, servicios de asesoría legal externa, consultoría relacionada con el clima laboral y apoyo al área de recursos humanos del Banco.
- (3) En la gestión 2015, otros Pagos Anticipados comprende principalmente el importe pagado por servicio de publicaciones en periódico Página Siete con duración de un (1) año, pago de comisión por boleta de garantía por cumplimiento de contrato por recaudación Newton, pago a ADSIB por renovación de dominio y pago a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. por mantenimiento de acciones. En la gestión 2014, otros Pagos Anticipados comprende principalmente el importe pagado por mantenimiento de acciones a la Bolsa Boliviana de Valores S.A., pago de comisión por boleta de garantía por cumplimiento de contrato por recaudación Newton y el pago por el servicio de publicaciones en periódico Página Siete con duración de un (1) año.
- (4) La subcuenta comisiones por cobrar registra el importe de las comisiones devengadas y pendientes de cobro por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, Seguro Social Obligatorio (AFP's), SEGIP, Policía Boliviana y YPFB, principalmente.
- (5) Gastos por recuperar registra el importe de los gastos que siendo a cargo de clientes ha pagado el Banco para ser cobrados a los mismos. Las partidas permanecen registradas en esta cuenta contable como máximo trescientos treinta (330) días, transcurrido este lapso si no fueron recuperadas se previsionan en un 100% y se castigan con cargo a la previsión para otras cuentas por cobrar previamente constituida y se registran en la cuenta de orden correspondiente.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

- (6) Indemnizaciones reclamadas por siniestros, registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por siniestros en perjuicio de la entidad que se encuentran pendientes de pago por éstas. Al 31 de diciembre de 2015 comprende principalmente, coberturas de una póliza de caución y por invalidez, las mismas fueron aceptadas por las respectivas Compañías aseguradoras. Dicha póliza de caución fue cancelada por la aseguradora en enero de 2016. Al 31 de diciembre de 2014 no existe saldo en la subcuenta contable.
- (7) Importes entregados en garantía está compuesto por las garantías por inmuebles alquilados para el funcionamiento de las oficinas del Banco y por la constitución de boletas de garantía por cumplimiento de contrato por cobranzas de servicios.
- (8) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, otras partidas pendientes de cobro corresponden principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120, depósito en el Ministerio de Trabajo por proceso sobre contravenciones a leyes sociales, principalmente.
- (9) La previsión para pagos anticipados corresponde a las efectuadas por los saldos pendientes cuya antigüedad es mayor a los 330 días desde la fecha de la operación.
- (10) La previsión para cuentas por cobrar diversas corresponde a las efectuadas por las partidas pendientes de cobro cuya antigüedad es mayor a los 330 días, principalmente a gastos efectuados por FONDESIF dentro del programa (MAP) por Bs288.120.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	6.756	62.214
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	798.069	37.856
Previsión para bienes muebles excedidos del plazo de tenencia	(6.756)	(62.214)
Previsión para bienes muebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	(208.531)	(37.856)
Valor neto de bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	<u>589.538</u>	<u>-</u>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos		
Excedidos del plazo de tenencia	44.740	44.740
Bienes incorporados a partir del 1° de enero de 2003	1.710.388	1.346.130
Previsión para bienes inmuebles excedidos del plazo de tenencia	(44.740)	(44.740)
Previsión para bienes inmuebles incorporados a partir del 1° de enero de 2003	(821.277)	(572.883)
Valor neto de bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	<u>889.111</u>	<u>773.247</u>
Bienes fuera de uso		
Bienes fuera de uso	5.203	5.203
Previsión para bienes fuera de uso	(5.203)	(5.203)
Valor neto de bienes fuera de uso	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>1.478.649</u></u>	<u><u>773.247</u></u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

1) BIENES DE USO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	Valores Originales		Depreciaciones Acumuladas		Valores Netos	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	5.543.609	5.543.609	-	-	5.543.609	5.543.609
Edificios	9.804.784	9.804.784	2.631.689	2.378.767	7.173.095	7.426.017
Mobiliario y enseres	16.030.228	16.001.506	7.945.893	6.564.219	8.084.335	9.437.287
Equipos e instalaciones	7.955.079	7.651.229	4.150.587	3.334.146	3.804.492	4.317.083
Equipos de computación	21.107.699	20.885.540	18.561.663	15.559.435	2.546.036	5.326.105
Vehículos	4.204.705	3.852.770	1.960.961	1.503.285	2.243.744	2.349.485
Obras de arte	41.876	41.876	-	-	41.876	41.876
	<u>64.687.980</u>	<u>63.781.314</u>	<u>35.250.793</u>	<u>29.339.852</u>	<u>29.437.187</u>	<u>34.441.462</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la depreciación de los bienes de uso registrada en los resultados del ejercicio alcanza a Bs 6.262.548 y Bs6.932.197, respectivamente.

2) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Bs
Bienes diversos		
Papelería, útiles y materiales de servicio	1.253.261	1.395.225
	<u>1.253.261</u>	<u>1.395.225</u>
Cargos diferidos		
Gastos de organización	749.241	2.169.796
Amortización acumulada	(485.614)	(955.311)
	<u>263.627</u>	<u>1.214.485</u>
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados		
Amortización acumulada	2.430.103	4.004.164
	<u>(1.573.760)</u>	<u>(2.088.277)</u>
	<u>856.343</u>	<u>1.915.887</u>
Activos Intangibles		
Programas y aplicaciones informáticas	7.049.802	7.080.425
Amortización acumulada	(5.601.167)	(4.679.767)
	<u>2.048.635</u>	<u>2.380.658</u>
Partidas pendientes de imputación		
Otras partidas pendientes de imputación (1)	192.770	3.696
	<u>192.770</u>	<u>3.696</u>
Total	<u>4.614.636</u>	<u>6.909.951</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
g) OTROS ACTIVOS (Cont.)

- (1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la subcuenta contable Otras partidas pendientes de imputación registran las partidas deudoras que no puedan ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes y operaciones pendientes ACH tercer ciclo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la amortización de los gastos de organización, mejoras y activos intangibles durante ambos ejercicios alcanzó a Bs3.395.110 y Bs2.681.263, respectivamente. La variación en los cargos diferidos se debe a la aceleración de la amortización por cierre de puntos y agencias.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no cuenta con fideicomisos constituidos.

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, es la siguiente:

	dic-15 Bs	dic-14 Bs	dic-13 Bs
Obligaciones con el público a la vista			
Depósitos en cuenta corriente (1)	275.446.963	68.692.099	30.677.901
Cuentas corrientes inactivas	15.371	-	-
Depósitos a la vista	-	44.612	44.612
Acreedores por documentos de cobro inmediato	1.254.806	23.914	126.724
Cheques certificados	-	160.548	152.623
Giros y transferencias por pagar	11.122	11.442	11.692
Cobranzas por reembolsar	554.805	522.386	621.630
Valores vencidos	-	-	-
	<u>277.283.067</u>	<u>69.455.001</u>	<u>31.635.182</u>
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro			
Depósitos en caja de ahorros	482.085.622	340.544.598	309.407.799
Depósitos en caja de ahorros clausuradas por inactividad	1.892.635	1.559.130	1.330.863
	<u>483.978.257</u>	<u>342.103.728</u>	<u>310.738.662</u>
Obligaciones con el público a plazo			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	9.952.539	26.530.636	30.744.706
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	-	-	581.021
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	-	100.000	2.204.588
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	-	2.474.113	6.628.263
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	113.000.00	4.733.124	49.624.405
Depósitos a plazo fijo de 361 a 720 días	961.312	48.282.247	95.419.322
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	28.651.548	52.771.115	54.661.821
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	15.522.201	24.290.583	30.551.901
	<u>55.200.600</u>	<u>159.181.818</u>	<u>270.416.027</u>
Obligaciones con el público restringidas			
Retenciones judiciales	11.237.110	2.090.846	1.247.881
Cuentas corrientes clausuradas	60.630	39.139	229
Depósitos a plazo afectados en garantía	50.485.066	46.057.529	31.443.050
Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra	-	9.980.000	13.992.781
Depósitos a plazo fijo con anotación en cuenta restringidos	24.845.515	7.593.062	-
Otras obligaciones con el público restringidas	29.405.597	11.036.357	1.178.942
	<u>116.033.918</u>	<u>76.796.933</u>	<u>47.862.883</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Cont.)

	dic-15	dic-14	dic-13
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	6.056.121	367.425	-
Depósitos a plazo fijo de 31 a 60 días	164.344	12.278	-
Depósitos a plazo fijo de 61 a 90 días	1.755.790	668.316	-
Depósitos a plazo fijo de 91 a 180 días	2.712.167	10.063.706	-
Depósitos a plazo fijo de 181 a 360 días	23.878.432	14.731.289	6.000.000
Depósito a plazo fijo de 361 días a 720 días	95.424.880	119.493.983	28.436.300
Depósitos a plazo fijo de 721 a 1080 días	98.855.799	88.856.387	47.823.000
Depósitos a plazo fijo mayor a 1080 días	825.341.488	696.000.883	575.159.619
	<u>1.054.192.021</u>	<u>930.194.267</u>	<u>657.418.919</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público			
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo	2.521.183	3.716.758	4.154.120
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público restringidas	994.785	375.008	15.385
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	88.294.280	64.540.756	38.260.603
	<u>91.810.248</u>	<u>68.632.522</u>	<u>42.430.117</u>
Total	<u>2.078.498.111</u>	<u>1.648.364.269</u>	<u>1.360.501.590</u>

(1) El producto de cuenta corriente fue introducido a partir de mayo de 2013.

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	12.733	10.089
	<u>12.733</u>	<u>10.089</u>

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista		
Depósitos en cuenta corriente de entidades financieras del país no sujetos a encaje	8.169.029	111.322
	<u>8.169.029</u>	<u>111.322</u>
Obligaciones con el FONDESIF a plazo		
Obligaciones con el FONDESIF a largo plazo (1)	435.517	544.142
	<u>435.517</u>	<u>544.142</u>
Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a Plazo		
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a mediano plazo (2)	3.023.731	6.047.462
	<u>3.023.731</u>	<u>6.047.462</u>
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo		
Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	9.075.674	9.616.427
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país no sujetos a encaje legal	25.000	25.000
Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta	22.000.000	10.009.830
	<u>31.100.674</u>	<u>19.651.257</u>
Cargos devengados por pagar obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		
Cargos devengados por pagar obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo	11.046	22.093
Cargos devengados por pagar obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo	195.952	562.740
	<u>206.998</u>	<u>584.833</u>
	<u>42.935.949</u>	<u>26.939.016</u>

El crecimiento en depósitos en cuenta corriente de entidades financieras se explica porque este producto fue introducido recién a partir de mayo de 2013.

- (1) El contrato de Provisión de Recursos Financieros y de Asistencia Técnica suscrito en fecha 14 de agosto de 2003 con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), destinado a la prestación de servicios financieros en zonas urbanas y peri urbanas del país, para otorgar capital de inversión y de operaciones en la conformación de maquicentros y encadenamientos productivos fue pagado totalmente en gestiones anteriores.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO (Cont.)

El importe pendiente de pago corresponde al contrato de Provisión de Recursos Financieros suscrito en fecha 30 de noviembre de 2005 con el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF), en el marco del programa de financiamiento de vivienda (PFV) destinado al financiamiento para la compra de viviendas. El objetivo de este contrato es financiar la compra de viviendas para familias de ingresos bajos o medios. El importe aprobado para este efecto alcanza a UFV11.699.398,07, equivalentes a U\$S1.666.667 al 30 de noviembre de 2005. La tasa de interés anual estipulada es igual a la TRE UFV y el plazo de vigencia es de 20 años sin período de gracia. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos pendientes de pago al FONDESIF alcanzan a un total de UFV207.499,71 equivalentes a Bs435.517 y UFV270.281,73 equivalentes a Bs544.142, respectivamente.

- (2) Corresponde a dos contratos de Préstamo del BDP N° 1964 y 1983, otorgados por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. en fecha 21 de noviembre de 2011 y 16 de diciembre de 2011 respectivamente, relacionados a préstamos de dinero o mutuo dados dentro de la ventanilla de crédito "Microcrédito Productivo" a un plazo de cinco años sin período de gracia, ambos con pagos semestrales para capital y trimestrales para intereses a una tasa de interés equivalente a la tasa TRE más el margen financiero y la prima de riesgo establecida para cada operación. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos correspondientes al préstamo N°1964 alcanzan a un total de Bs1.693.227 y Bs3.386.454, respectivamente y los del préstamo N°1983 ascienden a Bs1.330.504 y Bs2.661.008, respectivamente.

l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> <u>Bs</u>	<u>2014</u> <u>Bs</u>
Por intermediación Financiera (1)	289.297	77.209
Diversas		
Cheques de gerencia	8.270.957	1.986.041
Retenciones por orden de autoridades públicas	11.731	9.096
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	225.182	224.396
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (2)	1.976.844	1.583.439
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	599.606	584.637
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	982.976	600.206
Dividendos por pagar	6.758	771
Acreedores por retenciones a funcionarios	180.268	171.997
Ingresos diferidos (3)	40.487	3.399
Acreedores varios (4)	2.577.821	1.478.257
Provisiones		
Provisión para primas y aguinaldos (5)	4.910.308	4.291.582
Provisión para indemnizaciones	13.116.587	13.172.668
Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores	142.328	111.131
Otras provisiones (6)	5.466.720	7.429.427
Partidas pendientes de imputación		
Operaciones por liquidar (7)	5.402	5.401
Otras partidas pendientes de imputación (8)	31.450	-
	<u>38.834.722</u>	<u>31.729.656</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

- (1) Otras cuentas por pagar por intermediación financiera registran las obligaciones derivadas de la actividad de intermediación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 comprende los saldos por cruce de fondos por operaciones con tarjetas de débito.
- (2) Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad registra las obligaciones tributarias del Banco por el Impuesto a las Transacciones, Débito Fiscal IVA e Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco efectuó una provisión por concepto del impuesto a las Utilidades de las Empresas de Bs884.108 y Bs670.740, respectivamente.
- (3) Ingresos diferidos corresponde al interés diferencial en la emisión de Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1, al 31 de diciembre de 2015 y comisiones por servicios al 31 de diciembre de 2014.
- (4) Acreedores varios registra principalmente importes pendientes de pago a proveedores y las recaudaciones tributarias del último día del mes, mismas que son transferidas al siguiente día hábil. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene constituido un importe de Bs1.363.371 y Bs988.348, respectivamente, para pago a proveedores.
- (5) En ambas gestiones, corresponde a provisión para primas del personal activo; para primas y segundo aguinaldo del personal retirado.
- (6) Otras Provisiones corresponden a provisiones administrativas constituidas principalmente por gastos de telecomunicaciones, servicios de Auditoría Externa, gastos de mantenimiento, servicios básicos, aporte trimestral Fondo de Protección al Ahorrista (anteriormente Fondo de Reestructuración Financiera) y provisión para incentivo a ejecutivos. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco tiene constituido un importe de Bs5.120.018 y Bs7.073.863, respectivamente.

También incluye la cuenta Otras provisiones por cheques vencidos cuyos saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 son de Bs346.702 y Bs355.564, respectivamente.

- (7) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a importes recibidos para la aplicación de créditos.
- (8) Otras Partidas Pendientes de Imputación, registra partidas acreedoras que no pueden ser imputadas directamente a las cuentas correspondientes por no tener información suficiente relacionada con la operación y operaciones pendientes ACH tercer ciclo.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes	420.256	1.230.966
Provisión genérica cíclica	19.990.491	14.473.201
	<u>20.410.747</u>	<u>15.704.167</u>

n) VALORES EN CIRCULACION

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no cuenta con valores en circulación.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

		2015 Bs	2014 Bs
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Recursos financieros)	(1)	1.089.430	1.089.430
Obligaciones subordinadas con el FONDESIF - Maquicentros (Asistencia técnica)	(1)	396.233	396.233
Bonos subordinados	(2)	35.000.000	-
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas		11.667	-
		<u>36.497.330</u>	<u>1.485.663</u>

- (1) Corresponde a Asistencia Técnica no Reembolsable de los contratos de provisión de recursos financieros y asistencia técnica suscrita entre el Banco Fortaleza S.A., en ese momento Fortaleza F.F.P. S.A., y el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF). En el marco del contrato de apoyo a los Maquicentros Productivos, el FONDESIF desembolsó US\$158.809. Adicionalmente, bajo el contrato del Programa MAP, el FONDESIF ha desembolsado US\$57.760. Estos desembolsos fueron registrados en calidad de obligación subordinada, entendida la misma como una transferencia de recursos no reembolsables, sujeta a condición suspensiva.
- (2) Corresponde a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1, serie única, por Bs35.000.000, a un plazo de seis (6) años y a una tasa de interés nominal del 6,00%.

En fecha 30 de noviembre de 2015, mediante Resolución N° 1020/2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado "BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-FFO-011/2015. Posteriormente mediante trámite N° T- 1501071074 de 21 de diciembre de 2015, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) procede con la autorización de la oferta pública y con la inscripción en el registro del mercado de valores de ASFI, de la emisión denominada: "Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 1", comprendida dentro del Programa: "Bonos subordinados Banco Fortaleza" bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FFO-041/2015, emisión que fue colocada en su totalidad en fecha 29 de diciembre de 2015.

**RELACIÓN DE TITULARES DE BONOS SUBORDINADOS BANCO FORTALEZA - Emisión 1
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

TITULARES	31/12/2015	
	CANTIDAD	TOTAL A VALOR NOMINAL Bs
SAFI UNIÓN S.A. - FONDO DE INVERSIÓN MUTUO UNION	30	300.000
BISA SAFI S.A.-ULTRA FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO MP	100	1.000.000
SAFI UNIÓN S.A.-ACTIVO UNION BS FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO	400	4.000.000
AFP FUTURO DE BOLIVIA S.A.-FCI	1.195	11.950.000
BBVA PREVISION AFP S.A.-FCI	1.400	14.000.000
SEGUROS Y REASEGUROS CREDINFORM INTERNATIONAL S.A.	50	500.000
ASOCIACIÓN ACCIDENTAL LA VITALICIA - BISA SAFI	200	2.000.000
SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES UNIVIDA S.A.	125	1.250.000
TOTAL	3.500	35.000.000

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco no tiene Obligaciones con Empresas de Participación Estatal.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> <u>Bs</u>	<u>2014</u> <u>Bs</u>
Ingresos financieros		
Productos por inversiones temporarias	2.121.163	4.823.607
Productos por cartera vigente	210.043.650	205.998.317
Productos por cartera vencida	2.233.040	1.968.939
Productos por cartera en ejecución	3.998.896	3.998.038
Productos por otras cuentas por cobrar	6.898	-
Productos por inversiones permanentes financieras (1)	1.577.186	3.195.186
Comisiones de cartera y contingente	7.265.496	4.383.012
	<u>227.246.329</u>	<u>224.367.097</u>
Gastos financieros		
Cargos por obligaciones con el público	(50.763.029)	(44.132.345)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(638.008)	(1.198.103)
Cargos por obligaciones subordinadas	(11.867)	(41.191)
	<u>(51.412.704)</u>	<u>(45.371.639)</u>

(1) Corresponde a productos devengados por operaciones de Tesorería en el Mercado de Valores.

El Banco Fortaleza S.A. emplea una práctica de fijación de tasas de interés pasivas y activas que dan como resultado la determinación del margen financiero de la entidad, la cual está dividida en dos partes.

La primera consiste en la fijación de las tasas de interés pasivas del Banco. Debido al tamaño relativo de nuestra entidad con relación a la industria bancaria, Banco Fortaleza S.A. es tomadora de precios en el mercado.

Por este motivo, nuestras tasas de interés pasivas de depósitos del público son fijadas con base a las tasas de interés pasivas pactadas por instituciones afines a nuestra actividad. Las tasas de interés de clientes institucionales y entidades de intermediación financiera se establecen a través de negociación con el cliente, generalmente en base a las tasas de interés de transacciones en la Bolsa Boliviana de Valores. Las tasas de financiamiento obtenidas de bancos de segundo piso y otros financiadores son determinadas a través de su negociación con este tipo de instituciones.

La segunda etapa, consiste en la consideración de los costos de operaciones y de capital del Banco. En este marco, se consideran los gastos administrativos y de operación, los gastos de provisiones de los distintos activos de la entidad, principalmente de la cartera, así como también el retorno esperado para el capital comprometido por nuestros accionistas. Esto último con el fin de ofrecer condiciones atractivas para futuros incrementos de capital que permitan el crecimiento de nuestras operaciones.

Fruto de este ejercicio, se determina una tasa de interés activa deseada que cubra todos los costos de la entidad, financieros y operativos. Esta tasa deseada es comparada con las tasas de interés activas pactadas en el mercado por instituciones afines a nuestra actividad por tipo de crédito y, eventualmente, es modificada para preservar la competitividad de la entidad en el segmento de mercado objetivo.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)
TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS ACTIVAS – CRÉDITOS COMERCIALES

Nº	NOMBRE PRODUCTOS COMERCIALES	TASA DE INTERÉS ACTIVA en Bs. anual expresada (%)	
		2014	2015
1	CINERO HDY	22.00%	22.00%
2	AUTO HDY	22.50%	22.50%
3	ANTICREDITO HDY	20.00%	20.00%
4	MEJORAS HDY	Genérica del Tarifario (según monto y garantía)	Genérica del Tarifario (según monto y garantía)
5	FORTALEZA FÁCIL	27.50%	27.50%
6	LÍNEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - Dependientes	21.40%	21.40%
7	LÍNEA DE CRÉDITO ÓPTIMA - PYME	19.00%	19.00%
8	CRÉDITO CAPITAL EXPRESO	15.50%	15.50%
9	CRÉDITO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	10.50% / 12.75%	10.50% / 12.75%
10	CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6.00% / 6.50%	5.50% / 6.00% / 6.50%
11	CRÉDITO PARA ANTICREDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL	5.50% / 6.00% / 6.50%	5.50% / 6.00% / 6.50%
12	CRÉDITO VEHICULAR	13.30%	12.70%

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS – CAJAS DE AHORRO

Nº	NOMBRE DEL PRODUCTO	2014		2015	
		TASAS DE INTERÉS PASIVAS anual expresada en (%)		TASAS DE INTERÉS PASIVAS anual expresada en (%)	
		Bs.	Us.	Bs.	Us.
1	CUENTA CORRIENTE Genérica Pública	0%	0%	0%	0%
	CAJAS DE AHORRO				
2	Genérica Pública	0.10% / 1.00%	0.10% / 0.50%	0.10% / 1.00%	0.10% / 0.50%
3	Genérica EPF	0.01%	0.01%	0.01%	0.01%
4	Mi Futuro	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%	1.50% / 2.50%	1.00% / 2.00%
5	Maximium	2.00% / 3.00%	0.80%	2.00% / 3.00%	0.80%
6	Superior*	0.01% / 1.00% / 4.00%	-	0.01% / 1.00% / 4.00%	-
7	Promoción Mi Fortaleza**	1.00% / 4.50%	-	1.00% / 4.00%	-

NOTA: La Caja de Ahorro en Moneda Nacional de Persona Natural recibe una tasa del 2% si la suma del saldo acumulado supera de todas las Cajas de Ahorro que el cliente tiene en el Banco al menos a Bs. 70.000.-

(*) Tasa Vigente hasta el 31/12/15

(**) Tasa Vigente hasta el 31/12/15

TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS – DEPÓSITOS A PLAZO FIJO 2015

NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	2015									
		TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en días expresada en (%)									
		30 o 99	60 o 90	90 o 179	180 o 259	260 o 360	361 o 639	640 o 720	721 o 899	900 o 1.099	1.100 o + 1.499
DPI GENÉRICO	Bs.	0.20	0.10	0.10	0.50	0.65	0.90	1.25	2.00	3.15	3.85
	Us.	0.20	0.10	1.00	1.75	2.00	2.50	2.75	3.00	3.10	3.20
DPI DIGNO	Bs.		0.50	0.60	0.70	0.75	1.00	1.30	1.60	1.95	2.25
	Us.		1.50	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.55	3.85	

NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	2015							
		TASA DE INTERÉS PASIVA Plazo en días expresada en (%)							
		30	31 o 60	61 o 90	91 o 180	181 o 360	361 o 720	721 o 1080	> 1080
TASA II	Bs.	0.10	0.40	1.20	1.50	2.99	4.80	4.00	4.10

NOTA: El DPI Genérico en Moneda Nacional de Persona Natural recibe la Tasa Vigente al primer día de cada uno de los meses de los DPI, a que el cliente tiene en el Banco al menos a Bs. 70.000.-

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)
TASAS DE INTERÉS EFECTIVAS PASIVAS – DEPÓSITOS A PLAZO FIJO 2014

		2014									
		TASA DE INTERÉS PASIVA									
		Plazo en días expresada en (%)									
NOMBRE DEL PRODUCTO	Moneda	30 a 59	60 a 89	90 a 179	180 a 359	370 a 549	560 a 729	730 a 899	900 a 1,099	1,100 a 1,449	> 1,450
DPF GENÉRICO	Sur	0.10	0.10	0.10	0.50	0.75	1.00	1.25	1.50	1.75	2.00
	Bs	0.10	0.50	1.00	1.75	2.00	2.50	2.75	3.00	3.25	3.50
DPF DIGADO	Sur	-	0.60	0.60	1.00	1.25	1.50	1.75	2.00	2.25	2.50
	Bs	-	1.00	1.50	2.25	2.50	3.00	3.25	3.50	3.75	4.00

		TASA DE INTERÉS PASIVA							
		30	31 a 90	91 a 180	181 a 360	361 a 720	721 a 1080	> 1080	
TASA II	Bs	0.18	0.40	1.20	1.50	1.99	4.99	4.99	4.50

NOTA: El DPF constituido en Moneda Nacional de Persona Natural recibe la Tasa II acordada al año, si la suma de los meses de las DPF o que el cliente tiene en el Banco es menor a 36, 72, 108.

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015	2014
	Bs	Bs
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de capital	1.024.926	613.750
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de intereses	1.037.169	889.795
Recuperación de activos financieros castigados - recuperaciones de otros conceptos (1)	229.738	481.367
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	13.734.621	24.209.131
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (2)	-	446.427
Disminución de provisión para otras cuentas por cobrar	18.259	60.182
Disminución de provisión para activos contingentes	1.760.810	1.724.058
Disminución de provisión genérica cíclica	2.476.138	7.526.752
Disminución de provisión para inversiones temporarias (3)	-	583.164
Disminución de provisión para inversiones permanentes financieras (4)	758.945	785.092
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	-	16.131
	<u>21.040.606</u>	<u>37.335.849</u>

- (1) La cuenta contable recuperaciones de otros conceptos corresponde a las recuperaciones por importes registrados originalmente en gastos por recuperar y que fueron castigados debido a su antigüedad.
- (2) Corresponde a la disminución de la provisión efectuada por riesgo contagio constituido durante el primer semestre de la gestión 2014.
- (3) En la cuenta contable Disminución de provisión para inversiones temporarias, se registran las reversiones efectuadas en el ejercicio de las previsiones para desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones temporarias de acuerdo con los criterios para valuación de las mismas.
- (4) En la cuenta contable disminución de provisión para inversiones permanentes, se registra la disminución de la provisión por valorización de la inversión en acciones que el Banco tiene en Fortaleza Leasing S.A., de acuerdo al VPP obtenido y la disminución de la provisión de inversiones de disponibilidad restringida.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	25.166.872	40.242.524
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos (1)	-	2.811.265
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar (2)	1.195.800	655.583
Cargos por previsión para activos contingentes	950.099	1.905.471
Cargos por previsión genérica cíclica	7.993.428	7.728.928
Pérdidas por inversiones temporarias	9.796	169.296
Pérdidas por inversiones Permanentes Financieras (3)	39.478	743.078
Castigo de productos por cartera	3.529.778	3.723.309
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	59.710	125.159
	<u>38.944.961</u>	<u>58.104.615</u>

(1) Corresponde a la previsión efectuada por riesgo de Cartera Masiva de Bs2.811.265 equivalente a US\$409.805,33 producto de la revisión de las colocaciones del primer trimestre de 2014.

(2) Cargos por Previsión para Otras Cuentas por Cobrar corresponden a las previsiones efectuadas por las partidas pendientes de cobro, cuya antigüedad es mayor a los 330 días.

(3) En esta cuenta se registran las pérdidas por la desvalorización e irrecuperabilidad de inversiones permanentes financieras que tiene el Banco Fortaleza S.A. en entidades financieras por la compra, venta o durante la tenencia de las mismas.

El efecto neto en resultados de la previsión específica para incobrabilidad de cartera en las gestiones 2015 y 2014 alcanza a Bs11.432.251 y a Bs16.033.393, respectivamente.

t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingresos operativos		
Comisiones por servicios (1)	5.469.972	3.430.910
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	1.666.362	1.646.193
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	991.516	615.693
Venta de bienes fuera de uso	-	2.548
Disminución de previsión por desvalorización	517.240	-
Disminución de previsión por tenencia	55.458	62.566
Rendimiento participación en entidades financieras y afines (2)	7.116.695	-
Rendimiento inversiones en otras entidades no financieras (2)	2.456.763	25.555.851
Ingresos por Inversiones permanentes no financieras - Disminución de previsión (3)	-	46.665
Ingresos operativos Diversos		
Ingresos por gastos recuperados (4)	156.672	258.139
Ingresos por servicios varios (5)	5.768.637	4.837.461
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	290.081	325.770
Otros ingresos operativos diversos (6)	293.400	580.610
	<u>24.782.796</u>	<u>37.362.406</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos operativos		
Comisiones por servicios		
Comisiones corresponsales del exterior	(335.353)	(12.161)
Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago	(319.422)	(112.585)
Comisiones cámara de compensación	(138.622)	(167.520)
Comisiones diversas (7)	(1.282.878)	(1.729.335)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta bienes recibidos en recuperación de créditos	(1.156.371)	(240.425)
Costo de venta bienes fuera de uso	-	(2.460)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(118.758)	(216)
Constitución de provisión por desvalorización	(798.725)	(392.088)
Pérdidas por Inversiones Permanentes No Financieras		
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines (8)	(531.373)	(446.756)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras (9)	(63.640)	(78.982)
Gastos operativos diversos		
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	(1.515.206)	(992.416)
Otros gastos operativos diversos (10)	(1.473.453)	(931.153)
	<u>(7.733.801)</u>	<u>(5.106.097)</u>

- (1) Las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por la administración de cuentas corrientes, cobranza de giros, transferencias y órdenes de pago, recaudaciones tributarias y tarjetas de débito. También comprenden las comisiones por servicios de cobranza de telefonía, agua potable, cable, energía eléctrica, Seguro Social Obligatorio (AFP's), SEGIP, Policía Boliviana, YPFB, servicios de Cajeros y mantenimiento de líneas de crédito, principalmente.
- (2) Corresponde a ingresos por operaciones de Tesorería en el Mercado de Valores.
- (3) En la cuenta disminución de provisión se registran los ajustes por exceso de provisión constituida por las acciones telefónicas del Banco, de acuerdo al valor de mercado en los distintos departamentos del País.
- (4) Los Ingresos por gastos recuperados comprenden principalmente certificaciones en cartera y caja de ahorros, gastos de comunicación.
- (5) Ingresos por servicios varios, registran principalmente servicios financieros que el Banco brinda a las empresas Fortaleza Leasing S.A., Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Fortaleza Seguros y Reaseguros S.A. y CAISA Agencia de Bolsa S.A., dentro del marco de los contratos suscritos con cada una de ellas.
- (6) Otros ingresos operativos diversos registra principalmente ingresos generados por la venta de bienes de uso.
- (7) Las comisiones diversas representan fundamentalmente las comisiones pagadas por Servicio de Promotores por Recaudación de Impuestos, pagos a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) - Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A. por emisión de Depósitos a Plazo Fijo y mantenimiento de acciones, por servicios Cámara de Compensación, comisiones por mantenimiento Fondo RAL y cuenta Encaje Legal.
- (8) La subcuenta contable Pérdidas por Participación en Entidades Financieras y afines registra la desvalorización de la inversión en acciones que el Banco tiene en Fortaleza Leasing S.A., de acuerdo al VPP obtenido.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
t) INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)

- (9) Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras registra la desvalorización de las inversiones que el Banco tiene en acciones telefónicas.
- (10) Otros gastos operativos diversos registra los gastos operativos por vistas rápidas, los costos por embozo de tarjetas de débito y por procesamiento de datos ATC.

u) INGRESOS Y GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Ingresos		
Ingresos de gestiones anteriores	675.086	140.798
Gastos		
Gastos de gestiones anteriores	(226.773)	(731.137)
	<u>448.313</u>	<u>(590.339)</u>

Los ingresos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2015, corresponden principalmente a la reversión de provisiones administrativas y de alquileres de gestiones pasadas. Los gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2015, están relacionados principalmente al importe no provisionado para pago de Fondo de Protección al Ahorrista anteriormente Fondo de Reestructuración Financiera correspondiente al cuarto trimestre de la gestión anterior, al pago patentes de publicidad y de funcionamiento de gestiones pasadas, los importes de servicios básicos y beneficios sociales de personal retirado no provisionados.

Los ingresos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2014, corresponden principalmente a la reversión de provisiones administrativas. Los gastos de gestiones anteriores al 31 de diciembre de 2014, están relacionados principalmente al importe no provisionado para pago de Fondo de Protección al Ahorrista anteriormente Fondo de Reestructuración Financiera correspondiente al cuarto trimestre de la gestión anterior, al pago patentes de publicidad y de funcionamiento de gestiones pasadas y los importes de servicios básicos no provisionados.

v) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u> Bs	<u>2014</u> Bs
Gastos de personal	93.754.557	93.150.738
Servicios contratados (1)	10.845.416	12.097.488
Seguros	902.435	843.541
Comunicaciones y traslados	6.644.113	7.665.882
Impuestos	7.600.235	7.658.415
Mantenimiento y reparaciones	2.552.854	2.821.341
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	6.262.548	6.932.197
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	3.395.110	2.681.263
Otros gastos de administración:		
Gastos notariales y judiciales	752.399	698.362
Alquileres	9.419.457	10.136.775
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.858.788	1.820.380
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.043.405	3.546.031
Suscripciones y afiliaciones	77.628	49.398
Propaganda y publicidad	1.491.726	2.945.958

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
v) GASTOS DE ADMINISTRACION (Cont.)

	2015 Bs	2014 Bs
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)	2.093.224	2.081.539
Aportes otras entidades (2)	562.241	678.824
Donaciones	-	700
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex-Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras)	5.472	20.350
Aportes al Fondo de protección al Ahorrista (Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) - Art. 127 LBEF)	8.728.911	7.316.196
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	122.373	86.755
Diversos (3)	1.214.752	1.521.482
	<u>160.127.644</u>	<u>164.753.615</u>

- (1) Los servicios contratados comprenden servicios de computación, seguridad, limpieza, verificación de datos y auditoría externa, principalmente.
- (2) En aportes a otras entidades se registran aportes efectuados a ASOBAN, ASOFIN, a la CAINCO y a la Cámara Americana de Comercio de Bolivia, principalmente.
- (3) La subcuenta contable diversos registra principalmente otros gastos administrativos que no corresponde informar en las restantes cuentas de este grupo tales como: medicamentos para botiquín, arreglos florales, canastones, adornos navideños y otros gastos necesarios no relacionados directamente con el giro del Banco.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Bs	2014 Bs
Boletas de garantía - de seriedad de propuesta	3.021.177	441.285
Boletas de garantía - de cumplimiento de contrato	113.412.261	63.629.496
Boletas de garantía - de ejecución de obra	-	3.020.296
Boletas de garantía - Otras boletas de garantía (1)	96.466.105	30.294.552
Garantías a primer requerimiento con amortización única	393.576	-
Líneas de crédito comprometidas y no desembolsadas	7.372.777	34.350.402
	<u>220.665.896</u>	<u>131.736.031</u>

- (1) Comprender boletas de garantía por correcta inversión de anticipo con las características de renovable, irrevocable y de ejecución inmediata a primer requerimiento.

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

	Bs	2015 Bs	Bs	2014 Bs
Custodia de títulos valores negociables en bolsa (1)		203.336.596		192.910.696
Otros valores y bienes recibidos en custodia (2)		2.747.304		2.747.304
Valores y bienes recibidos en administración:				
Cartera en administración en ejecución - Luis E. Acebey		106.564		123.714
Productos devengados por cobrar cartera en administración		106.564		123.714
Previsión específica para incobrabilidad de cartera en administración		(106.564)		(123.714)
Productos en suspenso cartera en administración		415.350		447.660
Garantías hipotecarias (3)		2.611.237.809		1.901.340.025
Garantías en títulos valores		28.629		175.499
Otras garantías prendarias (3)		439.870.682		285.863.018
Depósitos en la entidad financiera		24.375.601		60.051.416
Garantía de otras entidades financieras (4)		145.223.153		42.530.676
Otras garantías (5)		2.378.289		2.513.433
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas		166.209.082		90.322.933
Cheques exterior		2		2
Documentos y valores de la entidad (6)		113.092.875		130.575.034
Cuentas incobrables castigadas y condonadas		32.386.025		22.366.048
Productos en suspenso		7.775.228		6.754.680
Otras cuentas de registro (7)		28.644		130.189
Cuentas de orden de fideicomiso:		1.691.050		55.006
Disponibilidades	1.015.341		-	
Cartera en ejecución	74.522		74.522	
(Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	(74.515)		(74.515)	
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	54.999		54.999	
Garantías otorgadas	108.953		-	
Inversiones permanentes	506.702		-	
Otros gastos operativos	5.048		-	
Gastos	-		-	
Total cuentas de orden		<u>3.750.902.883</u>		<u>2.738.907.333</u>

- (1) En la cuenta contable Títulos Valores Negociables en Bolsa se registran los Títulos Valores entregados para permanecer en custodia del Banco, principalmente de propiedad de la Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" Agencia de Bolsa.
- (2) En la cuenta contable Otros Valores y Bienes Recibidos en Custodia se registran los Títulos Valores y bienes entregados por los clientes para permanecer en custodia del Banco.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
x) CUENTAS DE ORDEN (Cont.)

- (3) En las cuentas contables Garantías hipotecarias y Otras Garantías Prendarias se registran garantías hipotecarias de inmuebles urbanos, rurales, vehículos y garantías prendarias como ser maquinaria, equipos e instalaciones, bienes muebles y enseres, mercaderías en almacén, respectivamente.
- (4) Corresponde al registro del valor de las garantías de Depósitos a Plazo Fijo y otras garantías vigentes de otras entidades financieras aceptadas por el Banco.
- (5) Comprenden las garantías recibidas por el Banco, no incluidas en las otras cuentas del grupo como ser semovientes – ganado y Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, principalmente.
- (6) En esta cuenta se registran los valores y documentos propios de la entidad que se encuentran en custodia, comprende principalmente Seguros Contratados, documentos, valores y bienes propios del Banco.
- (7) En la cuenta contable Otras cuentas de registro, se registran las operaciones que el Banco controla mediante cuentas de registro y no corresponde incluir en las restantes cuentas de este grupo.

y) FIDEICOMISOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

	FIDEICOMISO DEL PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE LA ASOCIACION MUTUAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA "TARIJA" (1)	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (2)	TOTAL
CUENTAS DEUDORAS			
Disponibilidades	-	1.015.341	1.015.341
Cartera en ejecución (Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	74.522 (74.515)	-	74.522 (74.515)
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	54.999	-	54.999
Inversiones Permanentes	-	506.702	506.702
Garantías otorgadas	-	108.953	108.953
Otros gastos operativos	-	5.048	5.048
Total Cuentas Deudoras	55.006	1.636.044	1.691.050
CUENTAS ACREEDORAS			
Otras cuentas por pagar	-	5.048	5.048
Capital fiduciario	-	1.514.249	1.514.249
Resultados acumulados	55.006	-	55.006
Ingresos financieros	-	7.794	7.794
Cuentas de orden contingentes acreedoras	-	108.953	108.953
Total Cuentas Acreedoras	55.006	1.636.044	1.691.050

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
y) FIDEICOMISOS (Cont.)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	FIDEICOMISO DEL PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE LA ASOCIACION MUTUAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA "TARIJA" (1) Bs	FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO) (2) Bs	TOTAL Bs
CUENTAS DEUDORAS			
Cartera en ejecución (Previsión específica para incobrabilidad de cartera)	74.522	-	74.522
Productos en suspenso por cartera en fideicomiso	(74.515)	-	(74.515)
Total Cuentas Deudoras	54.999	-	54.999
CUENTAS ACREEDORAS			
Resultados acumulados	55.006	-	55.006
Total Cuentas Acreedoras	55.006	-	55.006

(1) FIDEICOMISO DEL PROCEDIMIENTO DE SOLUCION DE LA ASOCIACION MUTUAL DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA "TARIJA"

En fecha 13 de diciembre de 2004, se suscribe con la Mutual Tarija el contrato de Constitución y Administración del Fideicomiso del Procedimiento de Solución de la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Tarija. El objetivo del contrato de fiducia es la administración del patrimonio autónomo del balance general de la Mutual Tarija por el lapso de un (1) año, computable a partir de la fecha de suscripción del mencionado contrato. Luego de ese plazo el Banco, en ese entonces Fortaleza FFP S.A., procederá a realizar la liquidación del Fideicomiso.

El proceso de Solución de Mutual Tarija, concluyó el 31 de diciembre de 2005 consecuentemente, su licencia de funcionamiento ha sido cancelada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en ese entonces

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras).

Mediante el Art. 5 de la Ley N°742 de 30 de septiembre de 2015, se instruye al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en coordinación con los fiduciarios de los fideicomisos de procedimientos de solución entre ellos el fideicomiso del Procedimiento de Solución de la Asociación Mutual de Ahorro y Préstamo para la Vivienda Tarija, proceder al cierre y liquidación definitiva del mismo. En este sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas devuelve al Banco Fortaleza S.A. los activos remanentes de dicho fideicomiso para su transferencia en favor del Banco Central de Bolivia en cumplimiento al parágrafo IV del mencionado artículo.

Al 31 de diciembre de 2015 el Banco se encuentra a la espera de que el ente emisor señale día y hora de recepción de los activos remanentes del citado fideicomiso.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****i) FIDEICOMISOS (Cont.)****(2) FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FORTALEZA S.A. (FOGAVISP -BFO)**

El 9 de octubre de 2014 el gobierno promulgó los Decretos Supremos N°2137 y N°2136 que determinan el porcentaje del seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 que los Bancos Múltiples y Pymes destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos para el Sector Productivo, respectivamente; los aportes son de carácter irrevocable y definitivo. También señala el plazo para transferir los fondos de treinta (30) días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas que apruebe el destino de las utilidades.

En fecha 6 de febrero de 2015, mediante Resolución Ministerial N°052 se aprueba el reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social que establece el funcionamiento y la administración del mencionado Fondo – FOGAVISP. Asimismo, señala que el plazo de duración de los FOGAVISP será indefinido.

En ese sentido, el Banco Fortaleza S.A., mediante Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 30 de marzo de 2015 aprobó destinar para la Constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Créditos destinados al sector productivo (FOGAVISP-BFO) el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014, monto que asciende a Bs1,514,248.97.

Asimismo, se suscribió el contrato de administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A. (FOGAVISP-BFO) entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas como Entidad Mandante Instituyente y el Banco Fortaleza S.A. como Entidad Administradora. El objeto del contrato es delegar al Banco la administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco Fortaleza S.A.

De acuerdo al artículo 5 del Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014, los fondos de garantía tendrán por objeto garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de Vivienda de Interés social. Los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo independiente de las entidades de intermediación financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada.

Finalmente, dando cumplimiento al artículo 11 del mencionado decreto, en fecha 30 de abril de 2015 se procedió a transferir los fondos destinados por el Banco Fortaleza S.A. mediante Junta General Ordinaria de Accionistas, a la cuenta corriente en moneda nacional aperturada para la administración del FOGAVISP- BFO.

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO**a) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social del Banco Fortaleza S.A. registra la siguiente composición accionaria:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)
a) Capital Social (Cont.)

ACCIONISTAS	31/12/2015			31/12/2014		
	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación	CANTIDAD DE ACCIONES	Bs	% de participación
COMPANIA BOLIVIANA DE INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	1.606.032	160.603.200	82,31%	1.453.354	145.335.400	82,31%
ASN - NOVIB MICROKREDIETFONDS	225.441	22.544.100	11,55%	204.009	20.400.900	11,55%
COMPANIA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. CAISA AGENCIA DE BOLSA	67.716	6.771.600	3,47%	61.279	6.127.900	3,47%
GUIDO EDWIN HINOJOSA CARDOSO	29.530	2.953.000	1,51%	26.723	2.672.300	1,51%
FORTALEZA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A.	13.815	1.381.500	0,71%	12.501	1.250.100	0,71%
MARIA TERESA ARAMAYO DE TERRAZAS	1.605	160.500	0,08%	1.452	145.200	0,08%
KAI REHFELDT LORENZEN	161	16.100	0,01%	146	14.600	0,01%
ANA XIMENA MIRANDA SENSANO	6.936	693.600	0,36%	6.277	627.700	0,36%
TOTAL	1.951.236	195.123.600	100%	1.765.741	176.574.100	100%

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 26 de marzo de 2013, resolvió aprobar el aumento de Capital Autorizado de Bs200.000.000 a Bs300.000.000 dividido en 3.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de Bs100 cada una. Asimismo, mediante Resolución ASFI N°711/2013 de 25 de diciembre de 2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resuelve aprobar dicho aumento de capital autorizado.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24 de marzo de 2014 resolvió la reinversión de las utilidades correspondientes a la gestión 2013 en Bs3.088.500. La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha aprobó el aumento de capital suscrito y pagado producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2013, con modificación de la escritura constitutiva mediante testimonio N°49/2014 de 23 de junio 2014, con lo que el nuevo capital pagado de la sociedad asciende a Bs173.549.200.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 24 de marzo de 2014, resolvió la conversión en acciones del préstamo subordinado que el Banco Fortaleza S.A. mantenía con la Señora Ana Ximena Miranda Sensano al VPP de febrero 2014 de Bs109.80 por acción, consideración que fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en la misma fecha, disponiendo que esta determinación sea comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En ese sentido, en cumplimiento al artículo 157 (AUMENTO Y REDUCCION DE CAPITAL) de la Ley N°393 Ley de Servicios Financieros, así como del artículo 2, sección 2, Capítulo II, Título V, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, se presentó la documentación requerida a ASFI y en fecha 25 de agosto de 2014 se procedió con la incorporación del nuevo accionista y el registro contable del incremento de capital. Con esta conversión el capital suscrito y pagado fue incrementado en Bs624.800.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 22 de septiembre de 2014, aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por Bs1.572.600 producto del aporte realizado por el accionista CBIFSA (Compañía Boliviana de Inversiones Financieras S.A.), quedando un Capital Pagado de Bs175.746.600.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)****a) Capital Social (Cont.)**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 17 de noviembre de 2014, se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de Primas de emisión, el mismo que alcanza a Bs827.500 y está dividido en 8.275 acciones con un valor nominal de Bs100.- cada una. Con este aumento de capital, al 31 de diciembre de 2014 el Capital Pagado asciende a Bs176.574.100.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 30 de marzo de 2015, aprobó el aumento de capital suscrito y pagado producto de la reinversión de utilidades de la gestión 2014, por el importe de Bs18.549.500, con lo que el nuevo capital pagado de la sociedad asciende a Bs195.123.600, permaneciendo sin cambios al 31 de diciembre de 2015.

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2014 es de 61.134 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de diciembre de 2014 un total de 1.765.741 acciones.

El número de acciones ordinarias y nominativas emitidas durante la gestión 2015 es de 185.495 con un valor nominal de Bs100 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando al 31 de diciembre de 2015 un total de 1.951.236 acciones.

El Valor Patrimonial Proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es de Bs114,10 y de Bs120,17, respectivamente.

b) Aportes no capitalizados

En fechas 25 de agosto de 2014 y 31 de diciembre de 2014, el Banco procedió al registro en la cuenta contable patrimonial Primas de emisión de Bs61.230 y Bs827.502, respectivamente. Estos importes corresponden a los aportes realizados por los accionistas: Ana Ximena Miranda Sensano y CBIFSA (COMPAÑÍA BOLIVIANA DE INVERSIONES FINANCIERAS S.A.) como resultado de la diferencia entre el valor de venta de Bs109.80 y el valor nominal de Bs100, por la adquisición de 6.248 Acciones y de la diferencia entre el valor de venta de Bs152.62 y el valor nominal de Bs100, por la adquisición de 15.726 Acciones, respectivamente.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 17 de noviembre de 2014, se aprobó el aumento de capital suscrito y pagado por la capitalización parcial de Primas de emisión por Bs827.500.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo en la cuenta contable Primas de emisión es de Bs349.157, en ambas gestiones. El saldo en la cuenta Aportes para Futuros Aumentos de Capital es de Bs1.556.547, en ambas gestiones. El total de Aportes no Capitalizados asciende a Bs1.905.704, en ambas gestiones.

c) Reservas**Legal**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse al fondo de reserva legal una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en fecha 30 de marzo de 2015 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2014, que asciende a la suma de Bs2.523.748, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2015 a Bs9.239.280.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014****NOTA 9 – PATRIMONIO NETO (Cont.)****c) Reservas (Cont.)****Legal (Cont.)**

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en fecha 24 de marzo de 2014 aprobó la constitución de una reserva legal del 10% sobre las utilidades de la gestión 2013, que asciende a la suma de Bs392.196, alcanzando el saldo acumulado al 31 de diciembre de 2014 a Bs6.715.532.

Otras reservas obligatorias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco expone Bs1.747.991 en la subcuenta contable "otras reservas no distribuibles", las mismas que se originan por la reversión y reclasificación de los importes correspondientes a la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, del período comprendido entre enero y agosto de 2008, tal como fue dispuesto por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 27 de agosto de 2008.

d) Resultados Acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2014, decidió efectuar la distribución de utilidades de la gestión 2013, que ascendieron a Bs3.921.957, de la siguiente forma: constitución de reserva legal por Bs392.196, reinversión de utilidades por Bs3.088.500, pago de dividendos por un monto de Bs441.220 equivalentes a Bs0,25884 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas, quedando el remanente de Bs41 registrado en la subcuenta contable utilidades acumuladas.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2015, decidió efectuar la distribución de utilidades de la gestión 2014, que ascendieron a Bs25.237.483, de la siguiente forma: constitución de reserva legal por Bs2.523.748, reinversión de utilidades por Bs18.549.500, pago de dividendos por un monto de Bs2.649.936, equivalentes a Bs1,50075 por acción y en forma proporcional al número de acciones ordinarias emitidas e íntegramente pagadas, constitución del fondo de garantía para créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo (FOGAVISIP-BFO) por Bs1.514.249, quedando el remanente de Bs50 registrado en la subcuenta contable utilidades acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2014, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs25.238.031, de los cuales Bs25.237.483 corresponden a la utilidad de la gestión 2014 y el saldo de Bs548 a remanentes de las utilidades de las gestiones 2013, 2012 y 2011.

Al 31 de diciembre de 2015, el Banco registró una utilidad acumulada de Bs14.618.201, de los cuales Bs14.617.603 corresponden a la utilidad de la gestión 2015 y el saldo de Bs598 a remanentes de las utilidades de las gestiones 2014, 2013, 2012 y 2011.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

La ponderación de activos y contingentes es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS (Cont.)

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con cero riesgo	484.999.118	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	88.229.757	20%	17.645.951
Categoría IV	Con riesgo de 50%	298.794.112	50%	149.397.056
Categoría V	Con riesgo de 75%	315.434.553	75%	236.575.915
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.475.240.841	100%	1.475.240.841
Totales		2.662.698.181		1.878.859.563
10% sobre activo computable				187.885.956
Patrimonio Neto				194.812.227
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				6.926.271
Coefficiente de suficiencia patrimonial				10,37%

Al 31 de diciembre de 2014:

Código	Activos y contingentes:	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Con cero riesgo	364.873.258	0%	-
Categoría II	Con riesgo de 10%	-	10%	-
Categoría III	Con riesgo de 20%	98.478.488	20%	19.695.698
Categoría IV	Con riesgo de 50%	226.480.960	50%	113.240.480
Categoría V	Con riesgo de 75%	212.519.072	75%	159.389.304
Categoría VI	Con riesgo de 100%	1.164.424.851	100%	1.164.424.851
Totales		2.066.776.629		1.456.750.333
10% sobre activo computable				145.675.033
Patrimonio Neto				173.165.767
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				27.490.734
Coefficiente de suficiencia patrimonial				11,89%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen contingencias probables significativas, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

Cabe mencionar que en fecha 27 de enero de 2016, el Banco Fortaleza ha sido notificado con la Resolución Jerárquica MEFP/VPSF/URJ-SIREFI No.003/2016 de 19 de Enero 2016 en la que se anula el procedimiento administrativo hasta la Resolución Administrativa ASFI/483/2015 de 23 de junio de 2015 inclusive, debiendo ASFI emitir una nueva Resolución Administrativa ajustándola a derecho, en sujeción a los fundamentos establecidos en la Resolución Jerárquica mencionada.

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES (Cont.)

También es necesario señalar que el 29 de diciembre de 2015 Banco Fortaleza colocó Bs35.000.000 en bonos subordinados, como parte de la primera Emisión del programa aprobado por ASFI de Bs110.000.000. Este monto fue computado en el capital regulatorio en fecha 7 de enero de 2016, con lo cual su Coeficiente de Adecuación Patrimonial se incrementó a 12.30%. Cabe destacar que la autorización de ASFI para la adición de los bonos subordinados como parte del patrimonio neto está contenida en nota ASFI/DSR I/R-2896/2016.

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la participación del Banco Fortaleza S.A. en el patrimonio de Fortaleza Leasing S.A. alcanza al 74,77% en ambas gestiones.

La inversión en Fortaleza Leasing S.A. está valuada a su valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente. Si se hubieran consolidado los presentes estados financieros de las mencionadas compañías, de acuerdo con lo establecido por la Norma de Contabilidad N° 8 del Colegio de Auditores de Bolivia, la situación financiera consolidada y los resultados consolidados de las operaciones del Banco Fortaleza S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014, serían los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>Consolidado</u>	<u>Consolidado</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	358.073.768	145.315.207
Inversiones temporarias	232.721.648	238.409.826
Cartera		
Vigente	1.839.296.171	1.509.798.015
Vencida	6.255.496	11.352.298
En ejecución	34.817.582	25.777.415
Reprogramada o reestructurada vigente	47.190.695	22.512.691
Reprogramada o reestructurada vencida	1.091.008	588.386
Reprogramada o reestructurada en ejecución	1.200.546	696.441
Productos financieros devengados por cobrar	21.292.595	18.445.189
Previsiones para cartera incobrable	(46.827.575)	(46.762.766)
Otras cuentas por cobrar	16.459.952	8.906.174
Bienes realizables	2.331.042	2.623.022
Inversiones permanentes	8.438.575	72.421.439
Bienes de uso	29.855.379	34.888.959
Otros activos	4.673.613	6.989.911
TOTAL ACTIVO	<u>2.555.470.495</u>	<u>2.051.962.207</u>
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
PASIVO		
Obligaciones con el público	2.077.170.382	1.644.130.587
Obligaciones con instituciones fiscales	12.733	10.089
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	101.925.460	105.648.142
Otras cuentas por pagar	41.854.773	38.433.698
Títulos valores en circulación	48.566.450	28.299.685
Previsiones	22.555.291	17.672.732
Obligaciones subordinadas	36.497.330	1.485.663
TOTAL DEL PASIVO	<u>2.328.582.419</u>	<u>1.835.680.596</u>
INTERES MINORITARIO	<u>4.253.300</u>	<u>4.100.253</u>

BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)

	2015 Consolidado Bs	2014 Consolidado Bs
PATRIMONIO NETO		
Capital social	195.123.600	176.574.100
Aportes no capitalizados	1.905.704	1.905.704
Reservas	10.987.271	8.463.523
Resultados acumulados	14.618.201	25.238.031
TOTAL PATRIMONIO NETO	222.634.776	212.181.358
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.555.470.495	2.051.962.207
CUENTAS CONTINGENTES	220.665.896	131.736.031
CUENTAS DE ORDEN	4.209.616.368	3.117.203.570

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	2015 Consolidado Bs	2014 Consolidado Bs
Ingresos financieros	243.032.193	239.465.824
Gastos financieros	(50.665.182)	(50.614.826)
Resultado financiero bruto	186.367.011	188.850.998
Ingresos operativos	27.842.243	38.223.338
Gastos operativos	(9.468.131)	(5.732.726)
Resultado de operación bruto	204.741.123	221.341.610
Recuperación de activos financieros	23.974.186	39.426.895
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(45.480.203)	(62.974.031)
Resultado de operación después de incobrables	183.235.106	197.794.474
Gastos de administración	(168.188.924)	(171.888.508)
Resultado de operación neto	15.046.182	25.905.966
Ajuste por diferencia de cambio	202.777	769.176
Resultado después del ajuste por inflación	15.248.959	26.675.142
Ingresos extraordinarios	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
Resultado del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	15.248.959	26.675.142
Ingresos y gastos de gestiones anteriores	405.800	(574.428)
Resultado neto antes de IUE	15.654.759	26.100.714
Cargos por ajuste por inflación	-	-
Impuesto a las utilidades de la Empresas	(884.108)	(670.740)
Interés minoritario	(153.048)	(192.481)
Resultado neto del ejercicio	14.617.603	25.237.483

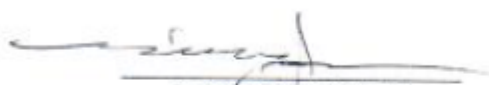
BANCO FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

NOTA 13 - AMBITO DE CONSOLIDACION (Cont.)

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, mencionados anteriormente, fueron elaborados en función a los últimos estados financieros disponibles de dicha subsidiaria.

Los presentes estados financieros son sujetos a consolidación con el resto de las empresas del Grupo Financiero Fortaleza, de acuerdo con la normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.


Guido Hinojosa Cardoso
Presidente del Directorio
Nelson Hinojosa Jiménez
Gerente General
Maria del Carmen Trujillo Soliz
Contador General
Ramiro Augusto Caverio Uribe
Síndico

14. ANEXO 3: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



Julio 2016

RESUMEN EJECUTIVO

Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2

Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de julio de 2016

Fecha de Comité: 31 de octubre de 2016 - No. 026-2016

CALIFICACIÓN	SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN
Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2	A1
Tendencia	Estable
Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.	
*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La información utilizada en la presente calificación es proporcionada por la institución evaluada y complementada con información obtenida durante las reuniones con sus ejecutivos. El análisis se realiza en base a los estados financieros auditados y otras fuentes oficiales. Sin embargo, MicroFinanza Rating no garantiza la confiabilidad e integridad de la información, considerando que no realiza controles de auditoría, por lo que no se hace responsable por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación constituye una opinión y no es recomendación para realizar inversiones en una determinada institución.	

FUNDAMENTO DE LA CALIFICACIÓN

ANÁLISIS FINANCIERO Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Banco Fortaleza S.A. presenta indicadores de rentabilidad y sostenibilidad positivos, aunque con una tendencia levemente creciente en el último periodo analizado. La eficiencia administrativa es adecuada con una tendencia positiva. Los niveles de productividad del personal presentan espacios de mejora, además de registrar una leve disminución. La cartera en mora y su cobertura se mantienen en niveles adecuados, aunque aún por debajo del promedio del sector y con tendencia decreciente. El riesgo de liquidez es limitado y existe una buena gestión de activos y pasivos. El nivel de solvencia es adecuado y se encuentra dentro de los límites legales e internos definidos por el Banco.

GOBERNABILIDAD ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RIESGOS

El Directorio presenta adecuadas capacidades para la orientación estratégica y la supervisión efectiva de las operaciones de la institución. La toma de decisiones es efectiva y constante. La administración integral de riesgos del Banco es adecuada, se han definido límites y políticas y las herramientas de medición utilizadas son apropiadas. El sistema de control interno es adecuado, las políticas y procedimientos completos y actualizados. El posicionamiento de mercado de Banco Fortaleza S.A. es moderado comparado con sus principales competidores. La competencia es elevada en las principales plazas urbanas atendidas por la institución. La entidad se encuentra en proceso de adecuación al nuevo marco regulatorio.

Datos Institucionales	Dic14	Dic15	Jul16	Indicadores de desempeño	Dic14	Dic15	Jul16
Prestatarios (#)	17.761	16.553	15.827	Cartera en mora	2,44%	2,21%	2,37%
Créditos activos (#)	20.423	19.392	18.814	ROE	12,69%	6,76%	8,70%
Regionales (#)*	7	7	7	ROA	1,42%	0,71%	0,81%
Agencias y Puntos de atención (#)	93	31	29	Autosuf. Operacional (OSS)	109,98%	105,24%	106,93%
Personal (#)	832	729	647	Rendimiento de la cartera	15,43%	13,56%	12,45%
Cartera bruta (USD)	212.865.324	264.505.862	292.378.797	Tasa de costo de fondos	2,95%	2,71%	2,69%
Obligaciones con el público (USD)	239.994.791	302.988.063	323.543.714	Tasa de gastos operativos	12,36%	10,53%	9,52%
Activo total (USD)	281.984.580	355.659.529	384.317.952	Coefficiente de adecuación patrimonial	11,89%	10,37%	11,66%
Préstamo desemb. prom. (USD)	16.825	6.406	28.610	Liquidez sobre activo total	6,76%	14,39%	8,41%

MicroFinanza Rating Bolivia
C. Gavino Villanueva #345, Calacoto
La Paz – Bolivia
Tel: +591-2-2790539
info@microfinanzarating.com – www.microfinanzarating.com

Banco Fortaleza S.A.
Av. Arce N°2799 esq. Calle Cordero, San Jorge
La Paz – Bolivia
Tel: +591 - 2 - 2434142
www.bancofortaleza.com.bo

Copyright © 2016 MicroFinanza Rating Srl. Prohibida la reproducción sin permiso de MicroFinanza Rating Srl.

Principales factores de Riesgo

ÁREA	Factores de riesgo	Relevancia*	Puntos sobresalientes	Factores de mitigación
1. Contexto	Nuevo marco regulatorio para el sistema financiero	Media	Entidades en proceso de adecuación a la nueva Ley de Servicios Financieros	Las entidades tienen un plazo establecido para cumplir con la nueva regulación
	Elevados niveles de competencia	Media	Alta competencia en nichos de mercado urbanos	-
2. Gobernabilidad y Estrategia	Gestión de Riesgo de Gobierno Corporativo en implementación	Baja	Por evaluar la implementación de políticas de gestión de riesgo de gobierno corporativo	Normativa interna actualizada y aprobada
	Cumplimiento de Cupos de cartera regulada	Medio-baja	Proceso de recomposición de la cartera para el cumplimiento de cupos de cartera regulada.	Estrategia de recomposición de cartera definida.
	Oferta de servicios financieros moderada	Medio-baja	Algunos servicios financieros no crediticios aún no incluidos y/o masificados en la oferta del Banco.	La entidad ha implementado servicios de banca por internet y comercio exterior.
	Moderada participación de mercado	Medio-alta	El Banco representa el 6% de la cartera bruta de ASOFIN	-
3. Organización y Operaciones	Gestión del talento humano	Media	En proceso de implementación de planes de sucesión para puestos clave	-
	Gestión de Riesgos	Medio-baja	Gestión de riesgo operativo en proceso de implementación	Nivel de avance del proceso de implementación al 80%.
	Tecnología de la información	Medio-baja	Dependencia del proveedor del sistema informático. Centro de Procesamiento de Datos Alterno aún no en línea.	Buenas capacidades gerenciales del equipo de TI. Adecuada generación de reportes.
4. Estructura y Calidad del Activo	Concentración de cartera de créditos	Media	62,2% de la cartera bruta concentrada en los departamentos de La Paz y Santa Cruz	-
	Concentración de cartera (50 mayores prestatarios)	Medio-baja	Importante concentración de cartera en los principales clientes	Respaldo de garantías reales y buen seguimiento.
	Calidad de cartera	Media	Cartera en mora por encima del promedio ASOFIN.	
	Cobertura de cartera en mora	Media	Menor grado de cobertura respecto al promedio de ASOFIN y tendencia decreciente	58% de la cartera con garantía hipotecaria
5. Estructura y Gestión Financiera	Niveles de solvencia	Media	CAP de 11,66%, inferior al promedio de ASOFIN (12,64%)	Patrimonio neto principalmente compuesto por capital primario. Emisión de bonos subordinados.
6. Resultados Financieros y Operativos	Estructura de ingresos	Media	Concentración en ingresos por cartera de créditos.	Estrategia de diversificación de ingresos
	Eficiencia administrativa	Medio-baja	Espacio de mejora en la eficiencia administrativa considerando un crédito promedio creciente	Tendencia positiva en el último periodo analizado.

* La relevancia se refiere al impacto que los eventos negativos asociados a cada factor de riesgo podrían producir y a la probabilidad que estos eventos negativos efectivamente ocurran.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES ÁREAS DE ANÁLISIS Y TENDENCIAS
GOBERNABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: ESTABLE

Los miembros del Directorio del Banco cuentan con amplia trayectoria en el sector financiero nacional e internacional y presentan buenas capacidades para la orientación estratégica y la supervisión de operaciones. La toma de decisiones es efectiva y constante, con un seguimiento permanente de los niveles de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de gestión. La relación entre el Directorio y la Gerencia General es buena; la institución cuenta con políticas específicas para el manejo de conflicto de intereses. Los miembros del Directorio forman parte de comités específicos, lo que garantiza la participación activa en la toma de decisiones. La administración integral de riesgos del Banco es adecuada, se cuenta con un Comité de Riesgos y se han definido límites y políticas específicas, adicionalmente, las herramientas de medición utilizadas son apropiadas.

SUFICIENCIA PATRIMONIAL: ESTABLE

El nivel de solvencia y respaldo patrimonial se encuentra en niveles adecuado (CAP de 11,66%), por debajo del promedio ASOFIN (12,64%). La tendencia es positiva respecto a Dic15. La estrategia de fortalecimiento patrimonial del Banco se basa principalmente en la capitalización anual de las utilidades y se encuentra en análisis la inclusión de un nuevo accionista. Adicionalmente, la entidad emitió bonos subordinados, aspecto que ha fortalecido sus niveles de solvencia mediante capital secundario.

ANÁLISIS FINANCIERO: ESTABLE

El Banco Fortaleza presenta indicadores de rentabilidad y sostenibilidad positivos, con una recuperación en el segundo semestre del año, alcanzando a julio de 2016 un ROE anualizado de 10,3% y un ROA de 0,8%, por debajo del promedio de ASOFIN (ROE 12,1% y ROA 1,1%).

La calidad de la cartera de crédito es buena (2,4%), con una tendencia negativa respecto a diciembre 2015 y por encima del promedio de ASOFIN (1,7%). La cobertura de la cartera en mora por provisiones específicas y genéricas es adecuada (102,8%), considerando las provisiones cíclicas el nivel de cobertura alcanza el 150,7%, por otra parte, el 58,1% de la cartera se encuentra respaldada con garantía hipotecaria. La eficiencia administrativa presenta una tendencia positiva en los periodos de análisis, la tasa de gastos operativos a Jul16 alcanza el 9,5%, calculada sobre cartera bruta promedio. En el periodo de análisis, los niveles de productividad del personal presentan una leve mejora en saldo de cartera bruta. Los ingresos por cartera representan el 88,1% de los ingresos totales del Banco, al respecto la entidad ha definido una estrategia de diversificación de sus fuentes de ingreso mediante la ampliación de su oferta de servicios.

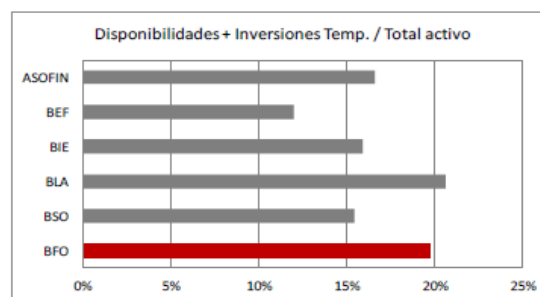
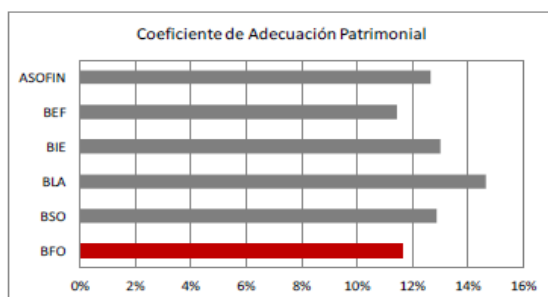
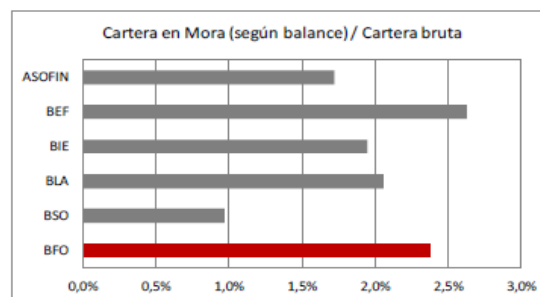
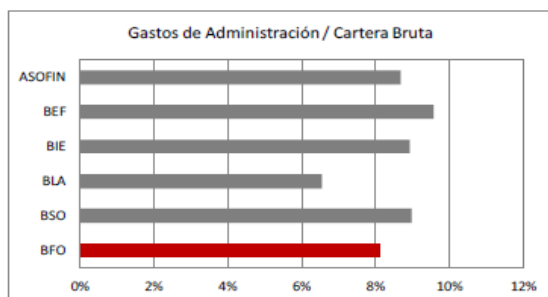
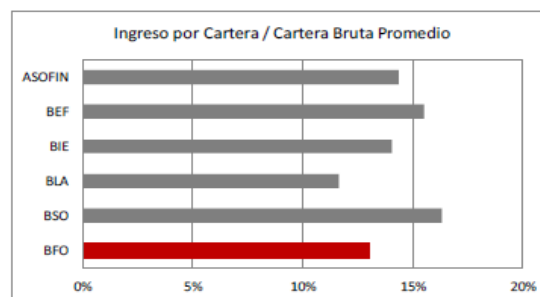
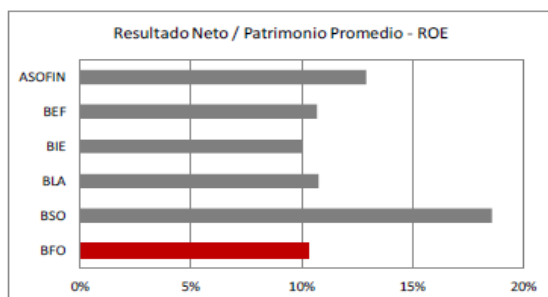
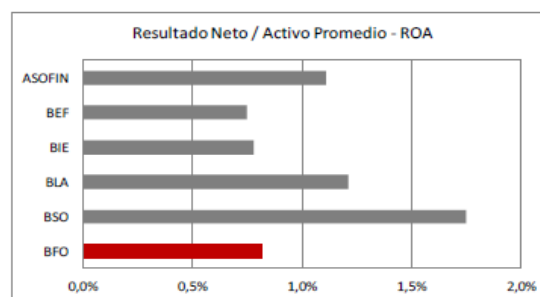
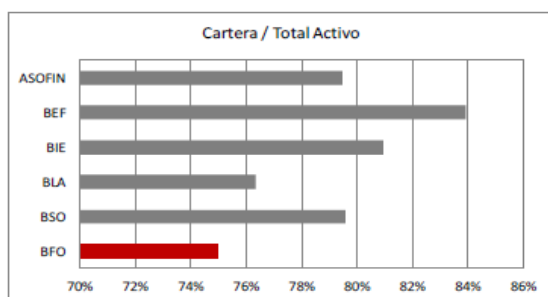
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INFORMACIÓN EMPLEADA EN EL PROCESO.

- Estados Financieros Auditados de las gestiones 2015, 2014 y 2013.
- Estados Financieros Internos correspondientes a Jul15 y Jul16.
- Información sectorial (publicaciones ASFI y ASOFIN).
- Documentos de la entidad (Políticas, manuales, actas, informes y reportes).
- Requerimiento de información enviado a la entidad.
- Entrevistas al personal y ejecutivos de la entidad, oficina nacional, regionales y agencias.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS ANÁLISIS LLEVADOS A CABO.

- Contexto
- Gobernabilidad y estrategia
- Organización y operaciones
- Estructura y calidad del activo
- Estructura y gestión financiera
- Resultados financieros y operativos

Benchmarking²


² Fuente: ASOFIN Boletín Jul16.

Características de la Emisión

Características del Programa de Emisión de Bonos	
Denominación	Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA
Tipo de valor a emitirse	Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo. La obligación subordinada representada por los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa de Emisiones constituye un pasivo cuya exigibilidad se encuentra en último lugar con respecto a los demás pasivos y que está disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes. La obligación subordinada instrumentada mediante los Bonos Subordinados será computable, como parte del Patrimonio Neto del Banco Fortaleza S.A., conforme a lo establecido en el Artículo 7, Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas (Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 3°, Título VI: Gestión Patrimonial, Capítulo II: Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera), que establece lo siguiente: Cómputo de la Obligación "Una vez otorgada la no objeción de ASFI, la obligación subordinada podrá computar el 100% como parte del Patrimonio Neto. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo: 1. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas: Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la no objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula: $CM = \frac{\sum_{i=1}^n CM_i}{n}$ Dónde: CMn: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n". cmh: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n". wh: Ponderador de la meta. n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto. t: Plazo de la obligación subordinada. 2. Cómputo de la Obligación Subordinada: Mensualmente, al saldo de la obligación subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del patrimonio neto, de acuerdo con la siguiente fórmula: $OSCI = Z * OS$ Dónde: OSCI: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i. OSi: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i. n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del patrimonio neto. t: Plazo de la obligación subordinada. Es responsabilidad del emisor, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del patrimonio neto, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos. El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del patrimonio neto, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros. Conforme lo establecido por el artículo 10 de la sección 2 Capítulo II, Título VI del Libro 3° del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI, en caso que Banco Fortaleza S.A. sea intervenida, registre más de una obligación subordinada y sus recursos patrimoniales resulten insuficientes para absorber las pérdidas, los recursos de los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa de Emisiones se aplicarán a prorrata con otras obligaciones subordinadas sobre sus saldos, si existiesen, sin distinción de fechas de contratación o emisión. En cumplimiento de lo establecido por el artículo 6º de la sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI, la obligación instrumentada mediante los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa de Emisiones no podrá convertirse, bajo ninguna circunstancia, en capital de Banco Fortaleza.
Monto total del Programa	Bs 110 millones. - (ciento diez millones 00/100 de bolivianos)
Plazo del Programa	Mil ochenta (1.080) días calendario computables desde el día hábil siguiente de notificada la Resolución Administrativa de ASFI, que autorice e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI.
Moneda en la que se expresará las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones	Bolivianos (Bs.), o Dólares de los Estados Unidos de América (\$US), o Bolivianos con Mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV").
Forma de amortización del capital y del pago de intereses de cada Emisión que compone el Programa de Emisiones	En el día del vencimiento de cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"). A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o bono: las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad ("CAT") emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables

Características del Programa de Emisión de Bonos	
Garantía	Todas las Emisiones que formen parte del Programa de Emisiones estarán respaldadas por una garantía quirografariya hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión, con la limitación establecida en el inciso e) del artículo 464º de la LSF hasta el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión, y constituida de acuerdo al siguiente detalle: 1. Voluntaria, a favor de todos los Tenedores de Bonos Subordinados. 2. Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los Bonos Subordinados. 3. Divisible en cuanto a los derechos de cada Tenedor de Bonos Subordinados. 4. Transferible a favor de quienes adquieran títulos futuros sobre los Bonos Subordinados de los Tenedores originales.
Rescate, y/o Redención Anticipada de los Bonos a ser Emitidos bajo el Programa de Emisiones	Conforme lo establecido en el Artículo 8º de la sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI, los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa de Emisiones no podrán ser redimidos anticipadamente a opción de los Tenedores de Bonos. La Sociedad se reserva el derecho de establecer para cada emisión dentro del Programa de Emisiones la facultad de rescatar anticipadamente, parcial o totalmente, los Bonos Subordinados que componen esa emisión. Todo rescate anticipado se realizará de acuerdo al Art. 8º Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI.
Compromisos Financieros	Los compromisos financieros asumidos por Banco Fortaleza S.A., son los siguientes: Coefficiente de Adecuación Patrimonial El Coeficiente de Adecuación Patrimonial del Banco Fortaleza, calculado conforme la metodología establecida para el efecto por ASFI, debe ser en promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, igual o superior al once por ciento (11%), sin perjuicio de la obligación del Banco Fortaleza de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente, conforme a lo señalado en la siguiente fórmula: $\text{Capital Regulatorio} / \text{Valor Total de Activos y Contingentes Ponderados por Riesgo} \geq 11\%$ (1) Calculado por ASFI. (2) Calculado conforme a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros aprobada por ASFI. Liquidez El resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Fortaleza: (i) Disponibilidades y (ii) Inversiones Temporarias, entre el saldo de las cuentas del Banco Fortaleza S.A.: (i) Obligaciones con el Público a la Vista y (ii) Obligaciones con el Público por Cajas de Ahorro debe ser en promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes igual o superior al cincuenta por ciento (50%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del Banco Fortaleza S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente. $(\text{Disponibilidades} + \text{Inversiones Temporarias}) / (\text{Obligaciones con el Público a la Vista} + \text{Obligaciones con el Público en Cajas de Ahorro}) \geq 50\%$ Cobertura de la Mora El resultado de dividir la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Fortaleza S.A.: (i) Previsiones para Incobrabilidad de Cartera, (ii) Previsiones para Activos Contingentes (iii) Previsión Genérica Cíclica, (iv) Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre la suma del valor de las siguientes cuentas del Banco Fortaleza S.A.: (i) Cartera Vencida, (ii) Cartera en Ejecución, (iii) Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida y (iv) Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser en promedio de los últimos tres meses calculado cada fin de mes, igual o superior al cien por ciento (100%), conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación del Banco Fortaleza S.A. de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente. $\text{Previsiones para Incobrabilidad de Cartera} + \text{Previsiones para Activos Contingentes} + \text{Previsión Genérica Cíclica} + \text{Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas} / (\text{Cartera Vencida} + \text{Cartera en Ejecución} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida} + \text{Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución}) \geq 100\%$ El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a los Representantes Comunes de forma trimestral, dentro de los siguientes 30 días calendario de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Todos los compromisos financieros anteriormente señalados, podrán ser modificados por Banco Fortaleza previo consentimiento de la Asamblea de Tenedores de todas las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos, las cuales no podrán negarse, retrasarse ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dicha modificación sea (i) necesaria para el desarrollo de Banco Fortaleza, (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de Banco Fortaleza, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de Banco Fortaleza, y dichas modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas comerciales generalmente aceptadas en la actividad bancaria. Dichas modificaciones no requerirán la modificación de los prospectos Marco y Complementario de las Emisiones.
Hechos de incumplimiento	Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad previa de la aprobación de la Asamblea de Tenedores de una Emisión, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un Periodo de Corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje. a) Si Banco Fortaleza no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida. b) Si por disposición de la ASFI, el Banco Fortaleza fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros del Emisor e implique que el Banco Fortaleza S.A. no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos dentro del Programa de Emisiones, en las fechas de vencimiento. c) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existen, y el Representante Común que haya Notificado el Hecho Potencial de Incumplimiento envía una notificación a Banco Fortaleza de que tal Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento. Banco Fortaleza informará al Representante Común de Tenedores cualquier Hecho de Incumplimiento en un plazo máximo de un día hábil de acaecido éste. Asimismo, Banco Fortaleza convocará a la Asamblea de Tenedores correspondiente para informar la ocurrencia del este Hecho de Incumplimiento dentro el plazo estipulado.

Características de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2															
Denominación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.	Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2														
Número de Registro	ASF/DVSC-ED-FFO-089/2016														
Clave de Pizarra	FFO-1-NIU-16														
Tipo de Valor a emitirse.	Bonos Subordinados Obligorales y redimibles a plazo fijo														
Monto de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos	Bs 45.000.000.- (Cuarenta y cinco millones 00/100 Bolivianos).														
Moneda de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos	Bolivianos.														
Convertibilidad en Acciones	Los Bonos Subordinados dentro de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, no serán convertibles en acciones de la Sociedad.														
Series en las que se divide la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones.	Única														
Tipo de Interés	Nominal, anual y fijo														
Tasa de Interés	6,00%														
Plazo de colocación de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.														
Plazo para la amortización o pago total de los Bonos de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos	Dos mil ochocientos ochenta (2.880) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión. En caso que el día de la amortización o pago total sea sábado, domingo o feriado, éste será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.														
Modalidad de Colocación	"A mejor esfuerzo"														
Periodicidad y pago de los intereses	Cada 180 días calendario.														
Periodicidad de Amortización de capital	33,33% en el cupón doce (12), 33,33% en el cupón catorce (14), y el remanente 33,34% en el cupón dieciséis (16) conforme al cronograma de pagos a ser establecido en la presente Declaración Unilateral de Voluntad aplicable a los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2.														
Valor nominal de los Bonos	Bs 10.000.- (Diez mil 00/100 Bolivianos)														
Cantidad de Bonos que contiene la serie única	4.500.- (Cuatro mil quinientos)														
Calificadora	MicroFinanza Rating Bolivia Calificadora de Riesgo S.A.														
Destino específico de los Recursos y plazo para la utilización	Colocación de cartera conforme a las necesidades de la Institución. Se establece un plazo de utilización de los recursos no mayor a los 360 días calendario computables a partir de la fecha de inicio de colocación de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2 en el Mercado Primario Bursátil.														
Garantía	Quirografía, con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros (LSF) hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente emisión, y constituida de acuerdo al siguiente detalle: 1. Voluntaria, a favor de todos los tenedores de Bonos Subordinados. 2. Irrevocable, hasta la redención total de Bonos Subordinados y pago de intereses, de acuerdo a las previsiones contenidas en los Bonos Subordinados. 3. Divisible, en cuanto a los derechos de cada tenedor de Bonos Subordinados. 4. Transferible, a favor de quienes adquieran en el futuro los Bonos Subordinados de la presente Emisión de Bonos.														
Forma de circulación de los Valores	A la Orden. Banco Fortaleza S.A. reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.														
Fecha de Emisión y Fecha de Vencimiento de la serie única de la presente Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos.	Fecha de Emisión: 30 de noviembre de 2016. Fecha de Vencimiento: 19 de octubre de 2024.														
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los tenedores de Bonos Subordinados de la Presente Emisión del Programa de Emisiones de Bonos, con indicación del o los medios de prensa de circulación nacional a utilizarse.	Los pagos serán comunicados mediante avisos publicados en un órgano de circulación nacional con al menos un (1) día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.														
Rescate Anticipado y Procedimiento de Rescate Anticipado	La Redención Anticipada de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2, la Modalidad y Procedimiento Específico de Redención, y la cantidad de Bonos Subordinados a redimir serán determinados conforme lo establecido en el punto 4.1 del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014 y modificada en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 y reinstalada en fecha 27 de abril de 2015.														
Penalidad por Rescate y/o Redención Anticipada mediante sorteo	Todo rescate y/o redención anticipada realizada a decisión de Banco Fortaleza S.A. mediante sorteo tendrá una penalidad en relación inversa al plazo de vida remanente de los Bonos Subordinados comprendidos en el rescate y/o redención anticipada mediante sorteo, conforme la siguiente tabla: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazo de Vida remanente</th><th>Penalidad por Pre-pago</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.801 en adelante</td><td>1.75%</td></tr> <tr> <td>1.800 - 1.441</td><td>1.25%</td></tr> <tr> <td>1.440 - 1.081</td><td>1.00%</td></tr> <tr> <td>1.080 - 721</td><td>0.75%</td></tr> <tr> <td>720 - 361</td><td>0.50%</td></tr> <tr> <td>360 - 1</td><td>0.00%</td></tr> </tbody> </table>	Plazo de Vida remanente	Penalidad por Pre-pago	1.801 en adelante	1.75%	1.800 - 1.441	1.25%	1.440 - 1.081	1.00%	1.080 - 721	0.75%	720 - 361	0.50%	360 - 1	0.00%
Plazo de Vida remanente	Penalidad por Pre-pago														
1.801 en adelante	1.75%														
1.800 - 1.441	1.25%														
1.440 - 1.081	1.00%														
1.080 - 721	0.75%														
720 - 361	0.50%														
360 - 1	0.00%														
Procedimiento de Rescate Anticipado	El Rescate Anticipado se llevará a cabo mediante cualquiera de los siguientes procedimientos: Por Sorteo: Banco Fortaleza S.A. se reserva el derecho de rescatar anticipadamente y parcialmente los Bonos Subordinados de la presente Emisión, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 662 y siguientes en lo aplicable del Código de Comercio. La realización del rescate anticipado así como la cantidad de Bonos Subordinados de la Presente Emisión a redimirse, la fecha y hora del sorteo y el procedimiento específico a seguir, será determinada conforme lo establecido en el punto 4.1 del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014 y modificada en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 y reinstalada en fecha 27 de abril de 2015. Sin perjuicio de lo anterior, el rescate anticipado se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, la que se protocolizará en sus registros, debiendo publicarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, por una vez en un periódico de circulación nacional, la lista de los Bonos Subordinados sorteados con la identificación de los mismos de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., y con la indicación de que sus intereses cesarán de devengar y serán pagaderos junto con el capital desde los quince (15) días calendario siguientes a la publicación. Los Bonos Subordinados sorteados, conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago. El Emisor depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe de los Bonos Subordinados sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día antes de la fecha señalada para el pago. La decisión de rescate anticipado de los Bonos Subordinados de la Presente Emisión mediante sorteo será comunicada como Hecho Relevante a ASF, al Representante Común de Tenedores de Bonos y a la BBV. Por Compra en el Mercado Secundario: Banco Fortaleza S.A. se reserva el derecho de redimir anticipadamente los Bonos Subordinados de la Presente Emisión, total o parcialmente mediante compras en el mercado secundario, siempre que éstas se realicen en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La determinación de realizar un rescate anticipado bajo esta modalidad, la cantidad máxima de Bonos Subordinados de la Presente Emisión a redimirse, así como el procedimiento específico aplicable serán aprobados conforme lo establecido en el punto 4.1 del acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2014 y modificada en el acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2015 y reinstalada en fecha 27 de abril de 2015. Cualquier decisión de redimir los Bonos Subordinados de la Presente Emisión a través del mercado secundario deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASF, al Representante Común de Tenedores de Bonos y a la BBV.														
Tratamiento del RC-IVA en caso de redención anticipada	En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, Banco Fortaleza S.A., pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.														

BANCO FORTALEZA S.A. - BOLIVIA
RESUMEN EJECUTIVO

Características de los Bonos Subordinados BANCO FORTALEZA – Emisión 2	
Forma de cálculo y Moneda de Pago de los intereses para la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones	El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días y empleando la siguiente fórmula: $VCI = K * (Tr * PI / 360)$ Donde: VCI = Valor del cupón en el periodo "i" expresado en la moneda de la Emisión. K = Saldo de capital pendiente de pago expresado en la moneda de la Emisión. Tr = Tasa de interés nominal anual. PI = Plazo del cupón (número de días calendario). Donde i representa el periodo. Por tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos, el pago del interés se efectuará en dicha moneda, y por el importe determinado mediante el empleo de la fórmula antes descrita.
Amortización de Capital y Moneda de Pago para la presente Emisión que forman parte del Programa de Emisiones:	El monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: $MPI = VN * PA$ Donde: MPI = Monto a pagar en el periodo "i" expresado en la moneda de la Emisión. VN = Valor nominal del Bono expresado en la moneda de la Emisión. PA = Porcentaje de amortización establecido para el periodo "i" en el cronograma de pagos de la Emisión. Donde i representa el periodo. Por tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos, el pago del interés se efectuará en dicha moneda, y por el importe determinado mediante el empleo de la fórmula antes descrita.
Forma de Amortización del Capital y del Pago de Intereses de los Bonos Subordinados para la presente Emisión que forma parte del Programa de Emisiones	En el día de vencimiento de cada cupón, las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación requerida en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del cupón y/o Bono Subordinado las amortizaciones de capital y el pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Reajustabilidad de los Empréstitos a ser contraídos en la presente Emisión bajo el Programa de Emisiones.	Por tratarse de una Emisión denominada en Bolivianos, el monto del empréstito no será reajutable.
Rescate, y/o Redención Anticipada de los Bonos a ser Emitidos bajo la Presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones	Conforme lo establecido en el Artículo 8° de la sección 4 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI, los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa de Emisiones no podrán ser redimidos anticipadamente a opción de los Tenedores de Bonos. La Sociedad se reserva el derecho de establecer para la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones la facultad de rescatar anticipadamente, parcial o totalmente, los Bonos Subordinados que componen la misma. Todo rescate anticipado se realizará de acuerdo al Art. 8° Sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI.
Fecha desde la cual el tenedor del Bono comienza a ganar intereses	Los Bonos Subordinados correspondientes a la presente Emisión bajo el Programa de Emisiones devengarán intereses a partir de la fecha de emisión. Asimismo, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento de los mismos. En caso que el día del pago de intereses sea sábado, domingo o feriado, el cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.
Lugar de amortización de capital y pago de intereses de los Bonos de la presente Emisión emitidos bajo el Programa de Emisiones.	Los pagos correspondientes a las amortizaciones de capital e intereses de los Bonos Subordinados emitidos bajo la Presente Emisión, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública	Personas naturales y personas jurídicas con la siguiente excepción: En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 9º, sección 2 del Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Patrimonio Neto de las Entidades de Intermediación Financiera aprobado por ASFI, no podrán ser acreedores de los Bonos Subordinados emitidos bajo el Programa de Emisiones aquellas entidades señaladas en el artículo 2° de la sección 1 de dicho reglamento, ni las entidades miembros del conglomerado financiero al cual pertenezca la Sociedad, así como los patrimonios autónomos administrados por filiales de la Sociedad, los accionistas de la Sociedad, ni las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que incurran en los impedimentos previstos en el Artículo 153º de la Ley de Servicios Financieros ("LSP").
Forma y procedimiento de Colocación Primaria de la presente Emisión que conforma el Programa de Emisiones	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa
Agente Colocador de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.	Compañía Americana de Inversiones S.A. CAISA Agencia de Bolsa
Agente Pagador de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones	Banco Fortaleza S.A.
Moneda y Forma de Pago en Colocación Primaria de la presente Emisión dentro del Programa de Emisiones.	El pago se realizará en efectivo y en Bolivianos.
Precio de Colocación de los Bonos Subordinados que conforman la presente Emisión.	Minimamente a la par del valor nominal.
Forma de Representación de los Bonos Subordinados que conforman la presente Emisión.	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. ("EDV"), ubicada en la Av. 20 de Octubre Edificio Torre Azul piso 12, de la ciudad de La Paz - Bolivia, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Anexo 4 – Definiciones³

Ratio	Fórmula
RENTABILIDAD	
Retorno sobre Patrimonio (ROE)	Ganancia (Pérdida) del ejercicio / Patrimonio Promedio
Retorno sobre Activos antes de donaciones (ROA)	Ganancia (Pérdida) del ejercicio / Activo Promedio
Autosuficiencia Operativa (OSS)	$(\text{Ingresos financieros} + \text{Otros ingresos operativos}) / (\text{Gastos financieros} + \text{Gastos de previsión} + \text{Gastos operativos})$
Rendimiento de la Cartera	Ingresos por intereses de cartera / Cartera bruta promedio
Rendimiento de otros productos financieros	Otros ingresos financieros / Activo promedio
Tasa de otros ingresos operativos	Otros ingresos operativos / Activo promedio
Tasa de gastos financieros	Gasto por intereses y comisiones de pasivos con costo / Cartera bruta promedio
Tasa de gastos de previsión	Gastos de previsión por incobrabilidad de cartera / Cartera bruta promedio
Margen de utilidad	$\text{Total Ingresos operativos} - \text{gastos operativos} - \text{gastos financieros} - \text{gastos de previsión para incobrables} / \text{Total Ingresos operativos}$
CALIDAD DE ACTIVOS	
Cartera en mora	$\text{Cartera vencida} + \text{cartera en ejecución} + \text{cartera reprogramada vencida} + \text{cartera reprograma en ejecución} / \text{Cartera bruta}$
Cartera en riesgo 30 (PAR30)	Cartera en mora > 30 días / Cartera bruta
Cartera en riesgo 365 (PAR365)	Cartera en mora > 365 / Cartera bruta
Tasa de cartera castigada	Cartera castigada en el periodo / Cartera bruta promedio
Tasa de cartera reprogramada	Cartera reprogramada / Cartera bruta
Previsión para incobrables sobre cartera	Previsión para incobrables / Cartera bruta
Tasa de cobertura de riesgo (PAR30)	Reserva para incobrabilidad de cartera / Cartera en riesgo >30 días

³ Las definiciones señaladas en este capítulo se refieren a indicadores internos utilizados por MicroFinanza Rating.

EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD

Cartera neta / Total activo	Cartera neta / Activo total
Saldo promedio de crédito	Cartera bruta/ Número de créditos activos
Monto promedio de crédito desembolsado	Total cartera desembolsada en el periodo / Número de créditos desembolsados en el periodo
Monto promedio de crédito desembolsado respecto a PIB per cápita	Monto promedio de crédito desembolsado / PIB per cápita
Tasa de distribución del personal	Número de oficiales de crédito / Número total de empleados
Índice de rotación de personal	Número de empleados que dejaron la institución en el periodo / Número promedio de empleados
Productividad del Personal – Prestatarios	Número de prestatarios activos / Número de empleados
Productividad del Personal – Socios Activos	Número de socios activos / Número de oficiales de crédito
Productividad del Personal – Monto	Cartera bruta / Número de personal total
Productividad de las Agencias – Monto	Cartera bruta / Número de agencias
Tasa de deserción de clientes (prestatarios)	(N° prestatarios activos al inicio del periodo + n° nuevos prestatarios (por primera vez) en el periodo – n° de prestatarios castigados en el periodo – n° de prestatarios activos al final del periodo) / (n° de prestatarios activos al inicio del periodo).
Tasa de gastos operativos	Gastos operativos / Cartera bruta promedio
Tasa de gastos de personal	Gastos de personal / Cartera bruta promedio
Costo por préstamo otorgado	Gastos operativos / Préstamos otorgados en el periodo
Costo por prestatario	Gastos operativos / Número promedio de prestatarios activos
Costo por socio activo (cliente activo)	Gastos operativos / Número promedio de socios activos (clientes activos)
Tasa de inactividad de socios	Número de socios activos / Número de socios totales

ADECUACIÓN DE CAPITAL Y MANEJO DE ACTIVOS Y PASIVOS

Relación cartera sobre Depósitos a la vista	Cartera neta / Depósitos a la vista
Tasa de Costo de Fondos	Gasto por intereses y comisiones de pasivos financieros / Pasivo con costo promedio
Relación Liquidez sobre Activo total	Disponibilidades / Activos totales
Relación Liquidez e Inversiones sobre Activo total	Disponibilidades e Inversiones temporarias / Activos totales
Relación Liquidez sobre Depósitos del Público	Disponibilidades / Depósitos a la Vista + depósitos a plazo fijo
Exposición patrimonial al riesgo de cambio	((Activos – Pasivos – Patrimonio + – cuentas contingentes y de orden) denominados en cada moneda extranjera) / Patrimonio total
Razón deuda – capital ⁴ (apalancamiento)	Pasivo total / Patrimonio total
Relación patrimonio sobre activos	Patrimonio total / Activo total
Coefficiente de adecuación patrimonial ⁵	Patrimonio regulatorio / Activos ponderados por riesgo

⁴ No incluye deuda subordinada.

⁵ Según normativa ASFI.

Anexo 5 – Escala de Calificación

CATEGORÍA	DEFINICION
AAA	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
AA1 AA2 AA3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
A1 A2 A3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
BBB1 BBB2 BBB3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
BB1 BB2 BB3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la que es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía, pudiendo incurrirse en retraso en el pago de intereses y del capital.
B1 B2 B3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una mínima capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es muy variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía pudiendo incurrirse en la pérdida del capital e intereses.
C	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, existiendo alto riesgo de pérdida de capital e intereses.
D	Corresponde a aquellos Valores que no cuentan con capacidad para el pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, y que presentan incumplimiento efectivo de pago de capital e intereses, o requerimiento de quiebra en curso.
E	Corresponde a aquellos Valores cuyo emisor no posee información suficiente o información representativa para el periodo mínimo exigido para la calificación de riesgo y carecen de garantías suficientes.
NUMERAL	Se añade un numeral entre 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica a los valores representativos de deuda de acuerdo a las siguientes especificaciones:
1	Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el Emisor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
2	Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el Emisor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
3	Si el numeral 3 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el Emisor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.
TENDENCIA	Indica la posible dirección en la que una calificación podría moverse en el corto plazo
POSITIVA	Probable mejora de la nota
ESTABLE	No es probable que la nota cambie
NEGATIVA	Probable disminución de la nota